



CONTRALORÍA DELEGADA
SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TELECOMUNICACIONES
COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO REGIONAL
 Nuestra Misión: Procurar el buen uso de los recursos públicos

SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

1. Nombre de la Entidad	Instituto Nacional de Vías
-------------------------	-----------------------------------

2. Instancia directiva que realizó el examen de los planes de Mejoramiento	Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno
--	--

3. Fechas en las que la instancia directiva realizó el examen de los Planes de Mejoramiento	01/07/2008	07/07/2008	
---	-------------------	-------------------	--

4. Breve descripción de las principales acciones de mejoramiento examinadas en las reuniones de las instancias directivas.
<p>Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno efectuado el martes 1 de julio de 2008, en desarrollo de la agenda acordada, se resume en los siguientes temas tratados:</p>
<p>El Jefe encargado de la Oficina de Control Interno, Sorel Velásquez Quintero informa a los responsables sobre las observaciones que tienen pendiente su cumplimiento total, a fin de remitir los soportes que evidencien su cumplimiento y elaborar los correspondientes papeles de trabajo.</p>
<p>Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno efectuado el lunes 7 de julio, en desarrollo de la agenda acordada, se resume en los siguientes temas tratados:</p>

El Dr. Sorel Velasquez Quintero presenta el informe definitivo de la vigencia 2007, entregado por la comisión de la Contraloría General de la República, el cual ascendió a un total de 232 hallazgos (anexo informe). El Plan de Mejoramiento debe entregarse el 17 de julio de 2008, por lo tanto recomienda comenzar por plantear los hallazgos de tipo disciplinario y luego los de tipo fiscal.

De otra parte propone fusionar los hallazgos del año 2006 con los del 2007 para elaborar un solo Plan de Mejoramiento.

4,1 Acciones de Mejoramiento en materia de gestión.

Seguimiento permanente a la ejecución presupuestal de la Entidad, en especial los recursos disponibles para atender inversión, tanto de vigencia como de reserva presupuestal, existiendo un permanente monitoreo, con el objeto de minimizar la pérdida de recursos una vez finalice la vigencia.

Expedición de la Resolución No.4225 de agosto 11 de 2008, por la cual se establece el esquema de pólizas y garantías para el proyecto "Estudios y diseños, gestión social. Predial y ambiental, construcción y operación del proyecto Cruce de la cordillera central Tunel del II Centenario.

Expedición de la Resolución No 5007 de septiembre 18 de 2008, por la cual se adopta el reglamento de Archivo y Correspondencia del Instituto Nacional de Vías

Expedición de la Resolución No.5069 de septiembre 23 de 2008, por la cual se modifica la resolución No. 4225 de agosto 11 de 2008 , por la cual se establece el esquema de pólizas y garantías para el proyecto "Estudios y diseños, gestión social. Predial y ambiental, construcción y operación del proyecto Cruce de la cordillera central Tunel del II Centenario.

Se desarrollan los comités temáticos en las Secretarías Generales de la Entidad. Destacándose en la Técnica: Adiciones y prorrogas, recomendaciones contractuales, entre otros y en la Administrativa: Archivo, Defensa Judicial y Conciliación, Liquidación de contratos y de Inversiones.

4.2 Acciones de mejoramiento en materia de Control Interno.

La Secretaria General Administrativa, en su condición de Representante del Director General para la Coordinación de la Implementación del Modelo Estándar del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad, presentó avance para su implementación total y estrategias para su desarrollo.

Dentro de las actividades de seguimiento a la implementación del Modelo, el Jefe de la Oficina de Control Interno presentó al Comité informe del avance en la implementación.

Seguimiento al avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República y presentación del informe de avance, de acuerdo con la Directiva Presidencia 08 de 2003 y la Resolución Orgánica 5872 de 2007.

Continuación en la sensibilización y socialización a Servidores Públicos de la Entidad a nivel territorial, en el nuevo enfoque del Sistema de Control Interno, como actividad de asesoría en la Implantación del MECI.

Capacitación para desarrollar el proyecto de Implementación del Sistema de Gestión de calidad a servidores de la Entidad y en el aplicativo adquirido para su desarrollo.

Desarrollo y registro de las sesiones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

4.3 Acciones de mejoramiento en materia de Contratación

Adopción de directrices y políticas generales emanadas de la CGR y el Ministerio de Transporte.

Realización del mecanismo de autoevaluación a través del Informe de Gestión.

Seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad, de los recursos para atender inversión.

Seguimiento a la ejecución de la reserva presupuestal.

4.4 Acciones de mejoramiento en materia contable y financiera

Seguimiento a la ejecución presupuestal de la Entidad.

Participación en el Programa de Fecimiento de la Cuenta liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Presentación de la Cuenta semestral a la Contraloría General de la República.

Realización de los ajustes contables.

FORMATO No 1
 PLAN DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 Representante Legal: DANIEL ANDRÉS GARCÍA ARIZABALETA
 NIT: 800.215.807-2
 Período Informado:

Fecha de suscripción

01-Abr-08

Fecha de Evaluación

30-Sep-08

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2006																	
				2.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO													
	1	Todos	1101002	El Instituto incumplió las fechas de terminación de las metas de algunas observaciones de los planes de mejoramiento vigentes	Finalizar las acciones de mejoramiento concertadas.	Cumplir las acciones de mejoramiento formuladas	Realizar seguimiento de las acciones de mejoramiento formuladas y cumplirlas en el plazo establecido	Informe de seguimiento	1	15-Feb-08	31-dic-08	46		0,00%	0,00	0,00	0,00
				2.3 ESTADOS CONTABLES													
	2	SF	1903004	Se evidenció una modificación solamente en la foliación del Libro Oficial Mayor y Balance correspondiente a la vigencia de 2005. Al realizar el seguimiento de folios y al compararlo con el último folio de diciembre de 2005 que era 3.679, el folio inicial de enero/06 es de 3.680, sino el 3.707.	Implementar modificaciones en el reporte de los libros oficiales de tal manera, que pueda ser generado cuantas veces sea necesario, sin que se altere la información contenida en cada una de sus páginas.	Libros Oficiales generados consistentes en el número de folios	libros oficiales consistentes en numero de folios	libros oficiales foliados	2	31-Ene-07	31-Ene-07	0		0,00%	0,00	0,00	0,00
	3	SF AT	1903006	Se evidenciaron saltos significativos en los comprobantes de egreso, fechas diferentes al período analizado, comprobantes con valores en los libros auxiliares y en el aplicativo de tesorería no aparecen. Se presentan inconsistencias en los datos de las aplicaciones del SIF-EGRESOS 2006.	Agregar al menu de Tesorería un nuevo aplicativo de egresos,	Evitar saltos en el consecutivo de los comprobantes de egreso,	Cero saltos en el consecutivo de comprobantes de egreso,	informe	1	30-Abr-08	30-may-08	4		0,00%	0,00	0,00	4,29
	4	SF	1903003	A marzo de 2007, el Área de Tesorería aún no ha elaborado los flujos de caja. Incumpliendo la Resolución 4356 de 2005, Manual Especifico de Funciones.	Elaborar el Flujo de Caja Mensual,	Flujo de Caja Mensualizado	Consolidar la informacion con base en el Flujo de Caja diario	Informe mensualizado	1	01-Feb-08	31-mar-08	8	1	100,00%	8,43	8,43	8,43
	5	SF	1801004	A 31 de diciembre de 2006, el Instituto tenía 83 partidas conciliatorias pendientes por depurar, por valor de \$106.5 millones	Establecer el origen de las partidas en conciliación que a 31 de diciembre de 2006 tenían más de 90 días	Depurar el 100% de las partidas	Cuentas bancarias conciliadas	Cifras pendientes de conciliar en millones de pesos	106,5	01-Feb-08	31-Mar-08	8	107	100,00%	8,43	8,43	8,43
	6	SF - ADI	1801001	A 31 de diciembre de 2006, la cuenta de Embargos Judiciales presenta una diferencia de \$13.951,7 millones, entre los libros Mayor y Balance y auxiliar. se observó que los pagos realizados con los Títulos Judiciales no afectaron en ningún momento el presupuesto. ...	Con el Oficio OAJ-015325 del 30 de abril de 2007, se explicó claramente cómo es la planeación y la solicitud de los recursos anualmente para el rubro de sentencias, de donde INVIAS no tiene gobernabilidad de los recursos que finalmente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público asigna para cubrir estas obligaciones, encontrándose que siempre el rubro es deficitario, tan es así que como bien conoce la Contraloría INVIAS ha acudido en varias oportunidades a cancelar con TES estas obligaciones.	Cruzar información con las territoriales y mantener la base de datos.	Actualizar la base de datos	Base de datos depurada	1	28-Feb-08	31-Dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	OAJ																
	7	SGA - AP	1801002	El saldo reflejado a 31/12/06 cuenta Deudores por Peajes y Seguridad Vial, se encuentra sobrestimada en \$11.494.8 millones, los concesionarios VIPSA e INVICO han consignado los recaudos oportunamente....	Conciliar las cifras que reporta el área de contabilidad en coordinación con el área de peajes frente a los informes suministrados por la concesionaria, la fiducia e interventorías de acuerdo con los comprobantes de ingresos expedidos por el área de tesorería	Cifras conciliadas	Levantamiento acta resultado de la conciliación adelantada entre el área de peajes, contabilidad, tesorería	Acta	1	28-Feb-08	28-Mar-08	4	1	100,00%	4,14	4,14	4,14

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
8		SF	1801002	En la cuenta de Deudores se presenta incertidumbre por \$508.1 millones, debido a la terminación del proceso de saneamiento contable.	1-Análisis de información 2- Según resultados efectuar ajustes contables o presentarlo al Comité técnico de sostenibilidad	Eliminar el impacto del 0,0004% que tiene esta cifra sobre la cuenta deudores que a 31 de diciembre ascendía a \$1,247,783 millones	Registro contable	Millones de pesos	508,1	16-Ago-08	15-Ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
		SRN			Obtener informe de la CAF, Acta de Obra y Asientos Contables mediante los cuales se demuestre la legalización de los recursos	Mostrar la inversión de los recursos en el proyecto	Informe de la Corporación Andina de Fomento- CAF, quien fue la encargada del manejo de los recursos del convenio, Acta de Obra y Asientos Contables	Informe CAF - Acta de Obra - Comprobante Contable	1	2-Ene-08	30-Jun-08	26		0,00%	0,00	0,00	25,71
9		SF - OAJ	1801002	Esta pendiente por legalizado o amortizado los anticipos de los contratos Interadministrativos por \$12.8307 millones de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica y los registros contables.	1- Solicitar actas de Liquidación 2 - Efectuar registros contables	Cuenta contable ajustada	Anticipos legalizados y amortizados en la contabilidad	Millones de pesos	12999	13-Ago-08	12-ago-09	52	12999	100,00%	52,00	0,00	0,00
		OAJ DTSAN	1801002	Se liquido unilateralmente el contrato 1053 de 1992 y presenta un saldo a favor del invias del anticipo entregado por 11,6 millones, los cuales a la fecha no ha sido reintegrados	Iniciar cobro jurídico. Se encuentra en la Territorial Santander en el año 2005.	Obtencion del recaudo	Verificar trimestralmente el estado del proceso	Trimestral	1	01-Feb-08	31-dic-08	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
				Se declara la caducidad del contrato 1659 de 2004 con Resolución 2713 de 2005 y a 31 de diciembre de 2006 no se ha realizado el pago	Se obtuvo el recaudo mediante comprobante de ingreso No. 2872 del 26 de febrero de 2007												
10		SF - OAJ	1801002	Esta pendiente por legalizado o amortizado los anticipos de los contratos para Proyectos de Inversión por \$40.117.2 millones de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica y los registros contables.	1- Solicitar actas de Liquidación 2 - Efectuar registros contables	Cuenta contable ajustada	Anticipos legalizados y amortizados en la contabilidad	Millones de pesos	10,1	13-Ago-08	12-ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
11		SF	1801002	Verificados solamente los pagos realizados, se encuentra una diferencia de \$3.924,7 millones, en los saldos reflejados en las columnas de la relación de pagos Anticipos (Concedido) Amortización y el saldo del anticipo en el auxiliar a 31 de diciembre de 2006.	Se aclara que la Relación de Pagos como su nombre lo indica es un reporte que refleja los pagos efectuados al contratista mas no relaciona la totalidad de los movimientos contables. Por la tanto no existe incertidumbre entre las interfases del SIIF, por cuanto los reportes están diseñados para mostrar una situación en particular como es el caso de la Relación de pagos. Acción correctiva: Presentar a la CGR una explicación sobre las diferencias con sus soportes.	Aclarar las diferencias	Presentar uinforme de aclaraciones	Informe	1	30-Abr-08	31-dic-08	35		0,00%	0,00	0,00	0,00
12		SA	1804100	La cuenta Equipo de Transporte Terrestre a 31 de diciembre de 2006, presenta un saldo de \$6.459,8 millones; cifra que no fue posible verificar con la Área de Almacén e Inventarios, debido a que esta dependencia no cuenta con reportes, conciliaciones e inventarios de vehículos a 31 de Dic/06.	Presentar inventario del grupo 2-13 con fecha de corte 31 de diciembre de 2007	entregar una herramienta para la conciliación respectiva con el area contable	tomar información de la base de datos de almacen e inventarios	inventario	1	15-Feb-08	30-sep-08	33		0,00%	0,00	0,00	32,57
13		SF - SA	1804001	En la cuenta de PPYE se presenta incertidumbre por \$437,5 millones, debido a la terminación del proceso de saneamiento contable.	1-Análisis de información 2- Según resultados efectuar ajustes contables o presentarlo al Comité técnico de sostenibilidad	Eliminar el impacto del 0,1% que tiene esta cifra sobre la cuenta PPYE que a 31 de diciembre ascendía a \$61,892,166 miles	Cruce de información	Millones de pesos	61,8	01-Abr-08	30-dic-08	39		0,00%	0,00	0,00	0,00
14		SGT	1801002	Existen 287 contratos terminados y no liquidados, por valos aproximadamente a \$164.025,7 millones, afectando las cuentas de BByUP en Construcción y en Servicio y la cuenta de Amortización Acumulada de BByUP.	Solicitar a las unidades ejecutoras el cronograma de liquidación de los contratos que se encuentran terminados	Que los contratos que están a cargo de las unidades ejecutoras se liquiden dentro del término legal	Estructurar el cronograma por parte de cada unidad ejecutora	Memorando Circular	1	25-Feb-08	3-mar-08	1		0,00%	0,00	0,00	1,00
15		SF	1801002	Se presenta incertidumbre en esta cuenta BBUP por \$6.017,4 millones, debido a la culminación del proceso de saneamiento contable.	Aplicación del Regimen de Contabilidad Publica	Eliminar el impacto del 0,07% que tiene esta cifra sobre la cuenta BBUP que a 31 de diciembre ascendía a	Regimen aplicado	Millones de pesos	6017,4	13-Ago-08	12-ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
	16	DTMET	1801002	La cuenta BBUP se encuentra sobrestimada en \$3,3 millones, de acuerdo con las visitas realizadas por la CGR	Requerir a los contratista, interventores y Administradores de mantenimiento vial, para que remitan oportunamente las Actas y preactas a los supervisores de contrato, para el correspondiente verificación.	Detectar oportunamente errores en la elaboracion de las actas y preactas.	Monitoreos periodicos a la ejecucion de las interventorias	Monitoreos practicados	6	01-Abr-08	1-oct-08	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
	17	DTBOY	1404004	De acuerdo con el informe de visita realizado por la CGR el 1 de diciembre de 2006, se evidenció que el contrato 3905 de 2005 las obras no habían sido ejecutadas en su totalidad, sin embargo, el 29 de noviembre de 2006 se suscribió el acta de recibo de obra.	En próximos eventos las actas no se suscribirán hasta tanto no se ejecuten las observaciones y correcciones formuladas por la interventori y supervisión, así la fecha del contrato se haya vencido	Recibir obras a entera satisfacción	Exigir el cumplimiento de todo lo observado	Informe semestral de correctivos de cada contrato	2	01-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	18	SF AT	1903003	Verificadas la relación de las cuentas bancarias suministradas por el Área de Tesorería con las certificaciones bancarias anexas en las carpetas de los contratos suministrados por la entidad, se evidenció inconsistencias...	Todo cambio en el número de cuenta bancaria para pagos por concepto de actas y anticipos se archivará en la carpeta del contrato ,	No se presente inconsistencias entre la información reportada por el área de Tesorería y las Unidades Ejecutoras,	Cero inconsistencias en las certificaciones bancarias,	Informe	1	01-Ene-08	30-jun-08	26		0,00%	0,00	0,00	25,86
	19	UE	1404004	La entidad no da cumplimiento a lo establecido en algunas de las cláusulas de los contratos, en cuanto a que las actas deben presentarse dentro de los cinco (5) días o quince (15) días calendario.	Ajustar procedimiento en cuanto al recibo y tramite de actas.	Recibir actas oportunamente	Exigir el cumplimiento de la presentación oportuna de actas.	Acto administrativo	1	25-Feb-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	20	SF	1801002	El contrato 1695/05 por \$19,9 millones, no obstante contar con acta de liquidación, aún se encuentra contabilizado en las cuentas de BBUP en Construcción	1 -Con base en el acta de liquidación efectuar registros contables	Cuenta contable ajustada	Registro contable	Millones de pesos	19,9	27-mar-07	16-abr-07	3	20	100,00%	2,86	2,86	2,86
	21	SRTF	1404004	En el contrato 1809 del 2005, la última Orden de Pago tiene fecha de radicación del 31/10/06 , se evidencia que el contrato era para ejecutarse en 5,5 meses, con fecha de iniciación del contrato 1/11/05, indican el incumplimiento por parte del contratista y deficiente gestión del INVIAS.	El contrato se prorrogó y suspendió en varias oportunidades. La fecha de terminación se pactó el 30 de octubre de 2006. Se inicio proceso de caducidad intervino la aseguradora y obras culminaron en 30 de marzo de 2007. En proceso de conciliación prejudicial	Cumplir con los fines del estado y lograr el beneficio de la comunidad	Recibo de la totalidad de las obras	Acta de recibo y conciliación prejudicial	2	05-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
	22	SF	1801002	En la cuenta de Otros Activos se presenta incertidumbre en esta cuenta por \$55,4 millones, debido a la culminación del proceso de saneamiento contable.	1-Analisis de información 2- Según resultados efectuar ajustes contables y presentarlo al Comité tecnico de sostenibilidad	Eliminar el impacto del 0,0008% que tiene esta cifra sobre la cuenta Otros activos que a 31 de diciembre ascendia a \$65,708 millones	Registro contable	Millones de pesos	52,8	13-Ago-08	12-ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
		SA			Iniciar proceso de recuperación de maquinaria amarilla	depurar inventarios	inventarios	inventarios	1	25-Feb-08	30-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	23	SF	1801002	En la cuenta Cuentas por Pagar se presenta incertidumbre en esta cuenta por \$15,1 millones, debido a la culminación del proceso de saneamiento contable.	1-Analisis de información 2- Según resultados efectuar ajustes contables y presentarlo al Comité tecnico de sostenibilidad	Eliminar el impacto del 0,0002% que tiene esta cifra sobre la cuenta Otros activos que a 31 de diciembre ascendia a \$72,672 millones	Registro contable	Millones de pesos	15,1	16-Ago-08	15-Ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	24	SGA - AP	1801100	El INVIAS, registro el recaudo de peajes de los meses de febrero a noviembre de 2006, con base en proyecciones, lo cual no es concordante con lo establecido en el principio de causación, ya que el registro se efectuará cuando surjan derechos y obligaciones.	Informar semanalmente al área de contabilidad los reportes de recaudo de peaje ,	Ajustar recaudo al efectivamente recibido	Mediante memorando semanal informar al área de contabilidad el recaudo recibido indicando su distribución	Memorando semanal	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	1	100,00%	47,71	0,00	0,00
		SF			Aplicación Regimen de la Contabilidad Publica	Reconocimiento del ingreso	causacion del Ingreso real	Comprobante Ingreso	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
	25	SGA - AP	1801002	En el Recaudo total de Peajes se presenta una diferencia de \$2.923,6 millones entre la información reportada por la Subdirección de Apoyo Técnico y lo registrado por el Área de Contabilidad.	Conciliar las cifras que reporta el área de contabilidad en coordinación con el área de peajes frente a los informes suministrados por la concesionaria, la fiducia e interventorias y los comprobantes de ingresos expedidos por el área de tesorería	Cifras conciliadas	Levantamiento acta resultado de la conciliación adelantada entre el área de peajes, contabilidad, tesorería	Acta	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	1	100,00%	47,71	0,00	0,00
		SF			1-Analisis de información 2- Efectuar el asiento contable	Cuenta contable ajustada	Registro contable	Millones de pesos	2923,6	30-Oct-06	14-may-07	28	2924	100,00%	28,00	28,00	28,00

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	26	SGA - AP	1801002	En los costos del recaudo de peajes se presenta una diferencia de \$491,3 millones entre la información reportada por la Subdirección de Apoyo Técnico, lo registrado por el Área de Contabilidad.	Mensualmente el área de contabilidad en coordinación con el área de peajes conciliarán los informes suministrados por la concesionaria, la fiduciaría e interventorías de acuerdo con los comprobantes de ingresos que expide el área de tesorería	Cifras conciliadas	Levantamiento de un acta resultado de la conciliación adelantada entre contabilidad y tesorería	Acta mensual	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	1	100,00%	47,71	0,00	0,00
		SF			1-Análisis de información Efectuar el asiento contable	2-Cuenta contable ajustada	Registro contable	Millones de pesos	491	01-Feb-08	31-Dic-08	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
	27	SF - SA	1801002	No se evidencian los registros contables de las adecuaciones de las Estaciones de Pesajes por valor de \$1.818,7 y el ajuste de VPE Zona Oriente y Occidente por \$3.703,2 millones.	1-Análisis de información Efectuar el asiento contable	2-Cuenta contable ajustada	Registro contable	Millones de pesos	1818,7	13-Ago-08	12-ago-09	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	28	SGA - AP	1801002	Se presenta una diferencia de \$18.409 millones entre el Ingreso Neto por Recaudo de Peajes y lo reflejado en el Área de Tesorería por este concepto, lo mismo se evidencia con el recaudo de Seguridad Vial donde se presenta una diferencia de \$662,2 millones.	Gestionar la incorporación de los recursos al presupuesto del INVIAS	Gestionar recursos Peajes Rionegro y Lebrija al presupuesto de INVIAS.	La oficina asesora de planeación gestionará su incorporación	Solicitud	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	1	100,00%	47,71	0,00	0,00
	29	SGA - AP	1801002	Aún continúan afectados los Ingresos del Instituto por evasión de peajes desde el 1 de enero de 1994 a 31 de diciembre de 1998, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2006 asciende a \$32.723 millones	Exigir paz y salvo como requisito de expedición para tramites antes del INVIAS, como son permisos de carga, reclamaciones por siniestro, entre otros.	Mejorar la cartera	Verificación de la cartera anual recuperada	Reporte semestral de lo recaudado	2	01-Feb-08	31-Dic-08	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
	30	OAJ	1801002	Cuentas de Orden - cobro de multas y sanciones impuestas a contratistas, desde 1995 a 2003, por \$4.202,2 millones valor difiere con lo registrado por Contabilidad es de \$1.320,5 millones, crea incertidumbre sobre el saldo reflejado en esta cuenta que a 31/12/06 asciende a \$3.566,4 millones.	Se retroalimentara la informacion de los saldos a favor de la Entidad por concepto de Multas, que se encuentran con el lleno de los requisitos y bebidamente radicadas en la OAJ, en forma permanente entre el area de contabilidad y el grupo de jurisdicción coactiva de la OAJ	Contar con una informacion unificada	Verificar de forma mensual los saldos reportado en contabilidad con los existentes en el Area de Coactiva	INFORME	1	01-Ene-08	30-jun-08	26		0,00%	0,00	0,00	25,86
				2.4 RENDICIÓN CUENTA FISCAL VIGENCIA 2006													
	31	OAP	1903003	No se diligenció la casilla de tiempo programado; por consiguiente, en el formato 4-A no se puede evidenciar que la casilla de porcentaje de avance en tiempo corresponda al 100%; toda vez que no se estableció éste. Las actividades establecidas en el formato 4 no están cuantificadas; en consecuencia, en el formato 4-A no se diligenció la casilla de porcentaje de avance de la actividad.	Remitir formato 4 -A con todas las casillas diligenciadas	Presentar en forma completa la Rendición de la Cuenta Anual a La Contraloría General de la República	Diligenciar todas las casillas del formato 4-A	Formato diligenciado completamente	1	12-Feb-08	31-mar-08	7	1	100,00%	6,86	6,86	6,86
	32	SGT	1903003	En el Formato 5 A, no se diligencia adecuadamente la casilla del interventor.	Diligenciar adecuadamente y enviar el formato 5A por medio de memorando a la Oficina de Control Interno de la Entidad	diligenciar adecuadamente el formato 5A	Enviar el formato debidamente diligenciado	formato	1	05-Feb-08	29-feb-08	3		0,00%	0,00	0,00	3,43
	33	OAP	1903003	No se incluyeron los siguientes indicadores de cobertura: Número de Km pavimentados/área de superficie del territorio nacional y Kms. pavimentados/habitantes por región. Los indicadores de eficiencia y calidad, sólo se formularon para una actividad y no se formularon indicadores de eficiencia para la ejecución de las obras, ni de economía.	Los indicadores de cobertura no aplican para las vías, puesto que una vía se da al servicio para todos los usuarios, estos indicadores aplican para servicios públicos. Se formularán indicadores de economía y eficiencia, respecto a los recursos asignados.	Verificar la optima utilización de recursos	Formulación de indicador de economía y eficiencia	formulación de Indicadores	2	12-Feb-08	30-abr-08	11	2	100,00%	11,14	11,14	11,14
	34	SMA	1902003	Se evidenciaron deficiencias en la presentación de los Formatos relacionados con la información ambiental: 8-1, 8-2, 8-3 y 8-5, que la entidad suministró con la Rendición de la Cuenta Fiscal, Vigencia 2006. El Instituto realiza inversiones que no están reflejadas en la cuenta.	Actualizar el Manual de Interventoría en su componente Ambiental, que permita a las interventorías el reporte de la Inversión Ambiental de los Proyectos y enviar memorando circular a las Unidades Ejecutoras y Direcciones Territoriales, para implementar reportes y recopilar información de los contratos.	Reportar la totalidad de la inversión ambiental del Instituto.	Manual de Interventoría Actualizado. Memorando Circular.	Formatos del Manual que permitan el reporte de la inversión Ambiental. Memorando Circular	1	04-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
				2.5 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD													

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
				2.5.1 Gestión y Resultados													
	35	OAP	1101001	Vencido el término para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, la Entidad no diseñó el Plan de Acción Institucional o Plan Estratégico 2003 - 2006; lo cual dificultó la evaluación de la gestión y resultados de las áreas misionales de la vigencia 2006, frente al Plan de Desarrollo. Por tanto; no hubo coherencia entre el Macroplan y el Plan Nacional de Desarrollo, desatendiendo lo establecido en el artículo 29 de la Ley 152/94. Así mismo, no se dio cumplimiento a lo establecido en el inciso 1° del artículo 26 de la misma Ley. Además se contravino el numeral 8.3 del artículo 8 del Decreto 2056 de 24 julio/03, en lo que respecta a la obligación de elaborar y actualizar el Plan Plurianual de Inversiones.	Formular el Plan Estratégico Institucional 2007-2010	Cumplir con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 152 de 1994 y formular El Plan Estratégico Institucional que esté enfocado a cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.	Elaboración del Plan Estratégico Institucional	Plan	1	03-Oct-07	01-Abr-08	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86
	36	OAP	1201100	En las Subdirecciones, Red Nacional de Carreteras, Marítima y Fluvial y Terciaria y Férrea, algunas de las metas no están cuantificadas, tal es el caso de elaboración de minutas e incorporación de pólizas al SICO; otras no contienen el lugar donde se desarrollarán; por ejemplo, construir cuatro puentes en la red nacional, contratar la construcción y adecuación de 19 muelles, terminar la construcción o intervención de 26 los 30 puentes contratados en el 2005, entre otras. Además, se evidenció que en ambos planes se repiten algunas acciones operativas o metas, lo cual determina que no existe una metodología institucional estándar para el establecimiento de metas.	Se creará hipervínculos en el aplicativo SIPLAN, que permita insertar archivos con la discriminación de las metas planteadas en los Planes Tácticos.	Aplicativo con hipervínculos	Solicitud de mejora al aplicativo SIPLAN	Solicitud de mejora	1	12-Feb-08	30-abr-08	11	1	70,00%	7,80	7,80	11,14
	37	OAP	1201100	La funcionalidad del SIPLAN presenta algunas debilidades, puesto que no permite imprimir las actividades desarrolladas, sólo muestra el porcentaje de avance de las mismas; además, las dependencias evaluadas manifestaron que no pueden detallar algunas metas (ubicación de los lugares donde se desarrollarán los contratos), dado que el sistema no lo permite.	Se creará hipervínculos en el aplicativo SIPLAN, que permita insertar archivos con la discriminación de las metas planteadas en los Planes Tácticos.	Aplicativo con hipervínculos	Solicitud de mejora al aplicativo SIPLAN	Solicitud de mejora	1	12-Feb-08	30-abr-08	11	1	70,00%	7,80	7,80	11,14
	38	SMF	1201100	La Subdirección Marítima y Fluvial, presentó baja gestión en la vigencia 2006, toda vez que no cumplió algunas metas: Terminar 4 obras de dragado (culminaron 1); culminar 16 muelles (terminaron 5); culminar 9 obras de protección y culminaron 3; entre otras. Aunque el clima es un factor determinante para alcanzar las metas, se observa que no se ha tenido en cuenta esta situación, para replantear su planeación. Además, en el Plan Táctico, la meta de evaluar el costo de los proyectos de inversión y la de mejorar los indicadores de eficiencia en el proceso contractual, no fueron cumplidas.	Reprogramación de obras, teniendo en cuenta adiciones en valor y suspensiones debido a la variación de los niveles de los ríos.	Terminar las obras para satisfacer las necesidades de las comunidades, las cuales son objeto primordial para el desarrollo de cada región en la cual existe la necesidad.	Elaborar informe de avance de las obras y elaborar acta de recibo definitivo y/o actas de Liquidación de los contratos.	Informe, Actas de recibo y/o liquidación.	1	01-Mar-08	31-dic-08	44	0,5	50,00%	21,79	0,00	0,00
	39	UE	1802100	Durante el 2006 se realizaron 42 reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional por \$3.307,5 millones, observándose que siete se efectuaron por \$2.280,7 millones correspondientes a vigencias expiradas de inversión. Lo anterior denota debilidades en la gestión para ejecutar estos recursos oportunamente o demoras en la ejecución de contratos, afectando el logro de los objetivos de los mismos.	Evidenciar el cumplimiento del Programa de Inversiones de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría	Mantener un control efectivo sobre los recursos ejecutados en la relación contractual	Evidenciar el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría con relación al Programa de Inversiones	Programa de Inversiones	1	25-Feb-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
				Se detectó que en la contratación realizada para la reparación y protección de las pilas de 12 puentes en la vía Bogotá-Villavicencio, el	Exigir por parte de las interventorias el estricto cumplimiento del PAGA, cuando sea requerido	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	informe presentado por interventorias	informe bimestral/4	4	16-Abr-08	31-dic-08	37		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
	40	SMA	2103002	Instituto no solicitó los permisos necesarios a la autoridad ambiental competente para la ocupación de los cauces, tal como lo establece el Artículo 102 del CNRR	En las obras que se requiera intervención de cauces, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, exigir los permisos respectivos.	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	permisos tramitados	Porcentaje permisos requeridos/permisos tramitados	100	16-Abr-08	31-dic-08	37		0,00%	0,00	0,00	0,00
	41	SMA	2104001	Durante la ejecución de las obras del Contrato 811/2005, no se realiza una interventoría adecuada para vigilar el cumplimiento de la Resolución 1420/2004. El INVIAS amparado en el pronunciamiento tardío de la autoridad ambiental adelantó las obras que implicaron cambios con respecto al proyecto.	Realizar verificación al cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría sobre el seguimiento ambiental del proyecto	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	informe de seguimiento	informe bimestral/4	4	04-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
	42	SMA	2104001	Durante la ejecución de las obras del Convenio 2401/2004, no se realiza una interventoría adecuada para vigilar el cumplimiento de la Resolución No. 000318/2004 que otorga la licencia ambiental, permitiéndose que se instale arena de relleno con presencia de raíces, no se cumple la licencia.	Realizar verificación al cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría sobre el seguimiento ambiental del proyecto	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	informe de seguimiento	informe bimestral/4	4	04-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
	43	SRN	2103002	Durante la ejecución de las obras del Contrato 1877/2004, no se realiza una interventoría adecuada para vigilar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental, observándose que las volquetas que transportaban escombros no tenían la precaución de cubrir el contenedor como lo exige el Decreto 948/1995.	En los Pliegos de Condiciones y en el contrato, exigir a la interventoría un estricto seguimiento al cumplimiento, por parte de los contratistas, de la Normatividad Ambiental y de las Guías de Manejo Ambiental contempladas en el respectivo contrato de obra	Cumplimiento de las Normas Ambientales	Memorando Circular en el cual se solicite incluir en los Pliegos y en los contratos de interventoría el seguimiento al cumplimiento por parte de los contratistas de la Normatividad Ambiental y de las Guías	Memorando Circular	1	11-Feb-08	30-jun-08	20		0,00%	0,00	0,00	20,00
		SMA			Realizar verificación al cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría sobre el seguimiento ambiental del proyecto y realizar requerimientos del caso	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	Correctivos Aplicados	informe bimestral/4	4	04-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
	44	SMA	2103002	Durante la ejecución de las obras del Proyecto Túnel de La Línea, se evidenció deficiencia en la interventoría para vigilar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental. Las volquetas transportan material húmedo sin las precauciones para evitar el derrame del mismo como lo exige el Decreto 948/1995.	Realizar verificación al cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría sobre el seguimiento ambiental del proyecto y realizar requerimientos del caso	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	Correctivos Aplicados	informe bimestral/4	4	04-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
		GGP			Realizar los requerimientos a la Interventoría y Contratista	Seguimiento Ambiental del proyecto, para garantizar la aplicación de las normas ambientales vigentes	Requerir a la Interventoría del Proyecto y ala Dirección territorial Quindío	Informe de Verificación de la Territorial Quindío	1	6-feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
	45	SRN	2104001	Durante el desarrollo de las visitas de inspección a los contratos: 3000/2006, 1877/2004, 1548/2006, 2992/2006 y Proyecto Túnel La Línea; se evidenció un deficiente seguimiento al cumplimiento de los planes de manejo ambiental en la ejecución de las obras contratadas.	En los Pliegos de Condiciones y en el contrato, exigir a la interventoría un estricto seguimiento al cumplimiento, por parte de los contratistas, de la Normatividad Ambiental y de las Guías de Manejo Ambiental contempladas en el respectivo contrato de obra	Cumplimiento de las Normas Ambientales	Memorando Circular en el cual se solicite incluir en los Pliegos y en los contratos de interventoría el seguimiento al cumplimiento por parte de los contratistas de la Normatividad Ambiental y de las Guías	Memorando Circular	1	11-Feb-08	30-jun-08	20		0,00%	0,00	0,00	20,00
					Realizar verificación al cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría sobre el seguimiento ambiental del proyecto y realizar requerimientos del caso	Realizar un adecuado seguimiento ambiental a las obras	Correctivos Aplicados	Informe bimestral de seguimiento a interventoría por Unidad o Dirección Ejecutora	4	04-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
					Realizar los requerimientos a la Interventoría y Contratista	Solicitud a la Interventoría del proyecto las medidas adoptadas	Requerir a la Interventoría del Proyecto y ala Dirección territorial Quindío	Informe bimestral de seguimiento Plan de Manejo Ambiental	4	06-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
	46	SRT SMF OPRA	2105001	En los contratos 3292/2006, 2818/2006, 1399/2005, 2508/2005, 2560/2005 y 1390/2005 se evidenció que aunque las Subdirecciones y Oficinas ejecutoras involucraron dentro del presupuesto un componente de mitigación ambiental; dicho componente no se ejecutó.	VERIFICAR el cumplimiento de la guía ambiental y la inversión ambiental en los proyectos	Seguimiento a la Inversión Ambiental y aplicación de la guía ambiental	Informe bimestral por la interventoría con inversión ambiental	informe bimestral/4	4	16/04/2008	31/12/2008	37		0,00%	0,00	0,00	0,00
	47	OPRA	2105001	Aunque existe dentro del presupuesto de los contratos 3292/2006 y 2818/2006 una partida para invertir en mitigación ambiental, se evidenció que no existe claridad por parte de la interventoría y el contratista sobre el alcance de dicha labor.	Establecer en el presupuesto oficial de obra, un ítem específico para la ejecución del PAGA, para aquellos proyectos que requieran este instrumento ambiental	Brindar al contratista la certeza sobre el presupuesto disponible para la ejecución de medidas ambientales	Supervisiones ambientales en campo y/o informe de avance de la interventoría de acuerdo al manual de interventoría vigente, por cada contrato que lo requiera	informe trimestral/3	3	16-Abr-08	31-dic-08	37		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	48	SMA	2106000	La entidad no consolida la información relacionada con la inversión ambiental que realiza cada una de las subdirecciones u oficinas ejecutoras desde el planeamiento del proyecto hasta su liquidación, para determinar el valor definitivo invertido.	Actualizar el instrumento que me permita determinar la inversión ambiental en los proyectos como el manual de interventoría e implementar la guía de manejo Ambiental para el sector transporte sub-sector vial.	Reportar la totalidad de la inversión ambiental del Instituto.	Manual de Interventoría Actualizado y Guías de manejo implementadas	Formatos del Manual que permitan el reporte de la inversión Ambiental. y guías de manejo ambiental del sector transporte.	1	04-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
	49	SGT	1302100	Se observan deficiencias en las modificaciones y adiciones realizadas al Manual de Funciones y Requisitos en la vigencia 2006, que fue modificado cinco veces, sin que se realizaran estudios necesarios para tal fin, de conformidad con lo establecido en el inciso 4° del artículo 28 del Decreto 2772/05, lo cual puede conllevar un riesgo para la Entidad, si dicho cambio no resultare efectivo, como es el caso de eliminar del Área de Estudios e Información Vial de la Subdirección de Apoyo Técnico, la función de "Revisar y conceptuar sobre la viabilidad de aprobar precios no previstos de los contratos en ejecución que adelanta el INVIAS", la cual estaba repetida y se dejó únicamente a los Subdirectores; sin embargo, se observa falla en el cumplimiento de esta función; por ejemplo, en el Convenio Interadministrativo 3288 de 2005, suscrito con el Municipio de Montenegro - Quindío, se contrataron precios que están por encima de los que maneja el Invias, debido a que no se realizó la supervisión previa de los mismos.	Solicitar a las unidades ejecutoras que los proyectos deben presentarse con los presupuestos, previo a la orden de inicio de cada uno de ellos.	Minimizar los riesgos de aplicación de ítems no previstos sin la debida autorización	Memorando Circular dirigido a las Unidades Ejecutoras	Memorando Circular	1	25-Feb-08	3-mar-08	1	1	100,00%	1,00	1,00	1,00
	50	SA	1202003	Presunto detrimento en el patrimonio en \$0,97 millones, cancelados el 7 de marzo de 2006, por concepto de intereses moratorios al Fondo de Pensiones Porvenir del mes de noviembre de 2005, debido a que la orden de pago fue enviada a Tesorería el 26 de diciembre de 2005, fecha posterior a la cual se debió realizar dicho pago (5 primeros días hábiles del mes de diciembre).	Calcular una vez conocidas las apropiaciones presupuestales el costo de la nomina anual con el fin de establecer los posibles faltantes presupuestales en los diferentes conceptos	Establecer los posibles faltantes presupuestales para toma de decisiones	Realizar los estimativos presupuestales frente a las apropiaciones y detectar los posibles faltantes presupuestales	informe	1	01-Feb-08	31-may-08	17	1	100,00%	17,14	17,14	17,14
	51	SA	1202003	Presunto detrimento en el patrimonio del Estado por debilidades en el control y seguimiento por parte de las Subdirecciones Administrativa y Financiera, Área de Talento Humano y Tesorería, con respecto a los pagos de la seguridad social de los funcionarios; teniendo en cuenta, que en la muestra de siete áreas de la Entidad, algunos pagos no se realizaron oportunamente; lo que ocasionó que las EPS Colmédica y Coomeva, no reconocieran el valor de \$10,65 millones, correspondiente a licencia de maternidad por \$10,05 millones e incapacidad por enfermedad de \$0,6 millones, respectivamente, por mora en el pago.	Analizar el presupuesto disponible para el pago de la seguridad social para establecer posibles faltantes y gestionar oportunamente los pagos de seguridad social de los funcionarios del Invias.	Lograr oportunamente los reconocimientos de las EPS de las incapacidades y licencias de maternidad	Tramitar dentro de los términos establecidos por la LEY los pagos de la seguridad social	Pagos	10	01-Feb-08	30-dic-08	48	6	60,00%	28,54	0,00	0,00
	52	SA	1202003	De igual forma, está pendiente el reconocimiento de la EPS Famisanar de dos incapacidades por \$1,43 millones correspondiente a los meses de junio y diciembre de 2006.	Gestionar el reconocimiento ante las EPS las incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios de acuerdo con los plazos establecidos por la LEY	Lograr oportunamente los reconocimientos de las EPS de las incapacidades y licencias de maternidad	Presentar un informe semestral sobre el tramite de incapacidades y licencias de maternidad tramitadas ante las EPS	informes	2	01-Feb-08	1-mar-08	4	1	50,00%	2,07	2,07	4,14
				El Comité de Defensa Judicial y Conciliación del INVIAS no tiene criterios formalmente establecidos que direccionen la política de atención a procesos judiciales y extrajudiciales, ni ha formulado las políticas de prevención del daño antijudicial	Crear políticas al interior del Comité de Defensa del INVIAS, que permitan establecer criterio en los temas que se ventilan en este Comité, en concordancia con el Decreto 1214 de 2000 que traza políticas al Comité, de acuerdo a los asuntos que se presentan.	Diseñar e implementar Políticas al interior del Comité de Conciliación que permita detectar las situaciones de riesgo mas comunes que afectan la defensa judicial de la entidad.	Políticas implementadas en el Comité de Defensa	Diseño e implantación de Políticas para el Comité de Conciliación	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
53		OAJ	1405004	El comité no ha diseñado políticas generales para orientar la defensa de los intereses de la entidad con la realización de estudios que determinen las causas generadoras de los conflictos judiciales, el índice de condenas, los tipos de daño etc.	Elaborar un estudio con el análisis de los casos presentados en el Comité de Defensa Judicial donde se detalle las causas de las demandas	realizar acciones para disminuir las demandas	Presentación de estudios	Estudio	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
				El Comité de Defensa Judicial y Conciliación no realiza oportunamente el estudio de las Sentencias, Conciliaciones y Laudos Arbitrales pagados, ni el análisis de la totalidad de los casos presentados, debido a que el estudio se hace con posterioridad al t	Elaborar un memorando instructivo donde se indique el procedimiento que se debe realizar una vez se haga efectivo el pago para las acciones judiciales a que haya lugar de acuerdo con el Decreto 1214 de 2000, además establecer grupo de trabajo independiente del grupo de litigio, para el estudio de las acciones de repetición.	Socializar con los funcionarios responsables el procedimiento, a fin de saber que una vez se paga una sentencia, se debe analizar la causa de la condena, llevarlo a comité para las acciones judiciales pertinentes dentro del término legal.	Presentación de informes mensuales de condenas y de casos para estudio del comité.	Informe mensual	12	01-Ene-08	31-dic-08	52	12	100,00%	52,14	0,00	0,00
				Se evidenciaron irregularidades en el análisis efectuado por el Comité de Defensa Judicial y Conciliación para determinar la procedencia de Acciones de Repetición por cuanto no se observa el análisis del daño antijurídico	Revisión de las fichas técnicas, a fin de que en su contenido se informe la causa de la condena, la defensa de la Entidad, las recomendaciones a fin de determinar procedibilidad de la acción conforme a las causales de ley	El comité tenga un conocimiento amplio del caso que se somete a su consideración.	Soporte veraz y oportuno de cada caso que se somete al comité.	Ficha técnica y el análisis del Comité por cada proceso	1	01-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
54		OAJ	1405004	Durante los años 2002 a 2006 las cuentas 581032 correspondientes a pagos por intereses sobre Sentencias y Conciliaciones ascienden a \$23.117,1 millones y las cuentas por pagar 24600202, 24600208 y 24600210 a diciembre de 2006, pagos de intereses sobre fallos un total de \$647,9 millones por pagar...	Aplicar estrictamente lo reglado en el Decreto 768 de 1993, distinguiendo que hay un número de radicación de llegada de la solicitud, y un turno efectivo de pago el cual surte una vez, el beneficiario ha aportado todos los documentos necesarios para el trámite de pago.	Dar cumplimiento al Decreto 768 de 1993, en lo relacionado a turnos y requisitos mínimos para pago de fallos.	Turnos de pago conforme a lo establecido a la Ley 768 de 1993	Turno de pago con el lleno de los requisitos	1	01-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
					Reiterar las solicitudes de recursos y preparar todos los informes y estadísticas necesarias para solicitar ante la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación - Dirección del Crédito Público y Tesoro Nacional los TES como alternativas de pago, cuando el beneficiario acepta las condiciones.	Adelantar todas las acciones necesarias que permitan brindar información veraz y oportuna para la solicitud y sustentación de recursos para pago de sentencias a cargo del INVIAS.	Efectuar informe sobre los trámites y Audiencias adelantadas ante la Planeación Nacional para la consecución de los recursos	Informe trimestral de tramites adelantados	4	01-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
					Expedir acto Administrativo implementandose la obligatoriedad del apoyo de los Supervisores de los Proyectos Contractuales para que contribuyan en el soporte de la defensa técnica que adelantan los abogados encargados de los procesos judiciales.	Coordinar con los Supervisores de los Proyectos contractuales la defensa técnica de los procesos judiciales	Contar con informes de apoyo tecnico para la defensa de los procesos Judiciales a cargo de los abogados encargados	ACTO ADMINISTRATIVO E INFORME TRIMESTRAL	4	01-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
55		DTBOL	1405004	En el Acta 6 de 31 marzo de 2004, respecto a Prolitoral Ltda., se ordenó iniciar la Acción de Repetición y sólo hasta el 1° de agosto de 2005, se presentó la demanda, 17 meses después de tomada la decisión y en caso de Deud Numa Saad la demanda se instauró 27 meses después del pago...	1- Llevar ficha técnica judicial por cada proceso judicial que se adelante a favor o en contra del INVIAS. 2-Verificación que la demanda sea presentada dentro de los 2 años siguientes al pago. 3-Llevar control de fallos.	Presentar oportunamente las demandas de repetición que sean del caso; -Obtener sentencia que ordene la restitución de lo pagado por el Instituto.	Adecuada atención del proceso./ Presentar los recursos de ley./ Presentar las alegaciones correspondientes.	1- No. de fichas. 2- Radicación de demanda	2	29-May-08	31-dic-08	31		0,00%	0,00	0,00	0,00
		OAJ			Solicitar por parte de la Secretaría del Comité la información necesaria con el fin de preparar la demanda respectiva, una vez aprobada por el Comité de Conciliación, de acuerdo a los terminos legales.	Contar con los antecedentes necesarios en tiempo real y de manera oportuna que permita iniciar dentro del término las acciones judiciales.	Remisión efectiva y oportuna de la documentación.	Expediente por caso	1	01-Feb-08	31-dic-08	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
56		OAJ	1405004	El Grupo de Cobro Coactivo no ha iniciado oportunamente los cobros jurídicos ordenados por el Comité de Conciliación y Defensa judicial como en los casos de Edilberto de Jesús Montoya en el cual pasaron dos años sin que se iniciara el cobro a la Interventoría - López Arango Ingenieros...	El secretario técnico del comité, remite los antecedentes de la decisión del comité, para que se inicie el trámite de manera oportuna del cobro jurídico o acción ordenada, al cuarto día hábil de la sesión de Comité donde este se determine.	Contar con los documentos necesarios para iniciar dentro del termino las acciones judiciales.	Contar con los documentos mínimos necesarios para adelantar de manera oportuna las acciones jurídicas.	Cobros realizados Oportunamente y con el lleno de los requisitos por proceso	1	01-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
						Presentar informes mensuales por parte del Area de Cobro Coactivo donde se informe el Estado de los Procesos en Cobro	Hacer seguimiento a los cobros coactivos en procesos.	Contar con un informe para hacer seguimiento a los cobros coactivos	Informe Mensual	12	01-Jun-08	31-dic-08	30		0,00%	0,00	0,00

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoJ)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	57	OAJ	1405004	A diciembre de 2006 la entidad no allegó las Actas del Comité de Defensa Judicial y Conciliación, aduciendo la falta de firma de las mismas, situación que pone en evidencia falta de control y responsabilidad en el ejercicio de las funciones del Comité	Circular indicando a los miembros del comité de conciliación el procedimiento para la firma de las actas del comité y seguimiento al cumplimiento de la disposición.	Tener al día las Actas del Comité de Conciliación y seguimiento de suscripción de las mismas por dependencia	Actas de Comité de Conciliación suscritas por sesión	Acta suscrita en termino e informe de seguimiento	24	01-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	58	OCI - OAJ	1405004	Durante 2005 y 2006 Control Interno no realizó seguimiento oportuno al cumplimiento de la obligación del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, de decidir sobre la procedibilidad de la Acción de Repetición de los casos en que se haya efectuado el pago total de una condena o conciliación	Monitorear los estudios de Procedencia de Acciones de Repetición de los pagos efectuados por Responsabilidad Patrimonial de INVIAS y su respectivo cumplimiento	Verificar cumplimiento de acuerdo al numero de pagos efectuados frente a numero de estudio de Acciones de Repetición efectuadas en el Comité de Conciliación y Defensa Judicial.	Presentar informe basado en el Monitoreo y Verificación efectuado a las Actas del Comité.	informes bimestrales	6	01-Feb-08	31-Dic-08	48	4	66,67%	31,81	0,00	0,00
	59	OAJ	1904005	La Oficina Asesora Jurídica del INVIAS no conforma los archivos de gestión de las actuaciones de los Abogados encargados de atender los procesos judiciales y extrajudiciales, lo cual impide al Instituto ejercer control y vigilancia sobre los procesos en los que hace parte...	Mantener las carpetas de los procesos al día; tanto en planta central como en las Direcciones Territoriales, según corresponda	Mantener carpetas de los procesos actualizados y organizados para facilitar su revisión	Contar con expedientes actualizados de los diferentes procesos	Expedientes organizados y actualizados	1	01-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
OAJ		Archivar las actuaciones judiciales realizadas por la entidad y los fallos que se surtan en la carpeta correspondiente, para lo cual se dará la aplicación de la tabla de retención documental del proceso de organización de las series, subseries y tipo documental, correspondiente a los procesos legales de la Oficina Asesora Jurídica.			Contar con expedientes organizados y documentados en la tablas de retención del Proceso de Organización	Contar con el 100% de los expedientes contentivos de los procesos adelantados por la entidad debidamente documentados	Expedientes documentados por proceso	1	01-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00	
	60	OAJ-DTSUC	1405003	El INVIAS no realizó oportunamente las medidas judiciales necesarias para cancelar las medidas de embargo efectuados a las cuentas bancarias del Banco Agrario y del Banco de Occidente, ordenados dentro de los procesos Reivindicatorios adelantados por el J	Verificar los reportes de tesorería y revisar dichos procesos por parte de la Oficina Jurídica y adelantar las acciones jurídicas a que haya lugar de manera oportuna.	Adelantar las acciones jurídicas necesarias que permitan liberar las cuentas mencionadas	Verificar trámite del proceso judicial, buscar desembargo o adelantar trámite de reembolso	Tramite de desembargo por proceso	1	01-Feb-08	31-dic-08	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
	61	OAJ	1405003	INVIAS cumplió parcialmente la orden de Tutela proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla en segunda instancia dentro de la acción iniciada por las Sociedades Equipo Universal S.A. y Castro Tcherassi S.A....	Para futuros fallos atender en terminos de ley lo proferido por la Autoridad Competente	Cumplir en terminos los fallos judiciales	Acciones por fallos atendidas en terminos legales	Acciones en terminos	1	01-Feb-08	31-dic-08	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
	62	SAT	1401003	El INVIAS presentó un formato denominado ficha explicativa de conveniencia como estudio de conveniencia, el cual no corresponde a un estudio o análisis técnico, jurídico y financiero del que se desprenda la necesidad de contratar; no contiene requisitos mínimos como...	Cumplimiento del Artículo 3o del Decreto No. 066 del 2008., en cuanto a los estudios y documentos previos para la celebración de un contrato .	Sustentar técnica económica y jurídicamente los procesos Contractuales.	Estudio realizado para cada proceso de contratación	Estudios y documentos previos	1	01-Abr-08	31-dic-08	39		0,00%	0,00	0,00	0,00
SGA AP		Cumplimiento del Artículo 3o del Decreto No. 066 del 2008., en cuanto a los estudios y documentos previos para la celebración de un contrato .			Sustentar técnica económica y jurídicamente los procesos Contractuales.	Todos los procesos licitatorios que se adelanten en el INVIAS tengan el soporte para su contratación	Estudios y documentos previos	1	01-Abr-08	31-dic-08	39		0,00%	0,00	0,00	0,00	
	63	SGA AP	1401002	INVIAS no elaboró previo a la apertura de la licitación de Concesión de Peajes, el presupuesto que tuviera en cuenta el tráfico histórico de acuerdo a la categoría y comportamiento cíclico anual en las vías a su cargo...	Para la nueva licitación se adelantara un estudio sobre tránsito promedio diario así como el histórico de tránsito y recaudo. Para efectos de determinación el valor estimado del contrato se adelantará un estudio de costos de operación de cada estación,	Contar con herramientas que permitan determinar el presupuesto del contrato.	El Invias utilizará el presupuesto determinado por los estudios	Presupuesto del contrato	1	01-Jun-08	31-jul-08	9		0,00%	0,00	0,00	8,57
	64	SGA AP	1401007	Las Resoluciones de apertura de las Licitaciones Públicas SVP - 002 y 003 de 2003, los pliegos de condiciones, Adendos, contrato de concesión de peaje 472 de 2003, sus contratos adicionales, aclaratorios y modificatorios, se realizaron sin soportes técnicos ni jurídicos...	En la nueva licitación los pliegos contendrán claramente las obligaciones contractuales para evitar los cambios de condiciones, los cuales en caso de presentarse estarán soportados legal y técnicamente.	Pliegos y adendos soportados técnica y legalmente	Resoluciones, pliegos y adendos claramente definidos y previamente evaluados	Pliegos de condiciones	1	01-Jun-08	31-jul-08	9		0,00%	0,00	0,00	8,57
	65	SGA AP	1404001	La nueva licitación procurará que el costo sea uno solo para todas las categorías y se contemplarán todas las variables que inciden en el recaudo y costos de operación, que permita determinar esa tarifa única o eventualmente variable. De esta manera los costos serán fijos para cada una de las estaciones de peaje independientemente de la categoría del vehículo, con la certeza del valor a pagar.	La parte cedida al concesionario como contraprestación corresponde a valores señalados en la tabla 1 del contrato, que establece tarifas diferenciales dependiendo de la	Determinación de costo del recaudo según categoría	Determinar Costo	Pliegos de condiciones	1	01-Jun-08	31-jul-08	9		0,00%	0,00	0,00	8,57

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
				... categoría del vehículo, sin tener en cuenta que ésta no incide en mayores costos operativos en la labor del recaudo...	Hacer un análisis para evaluar los parámetros de operación de todas las estaciones de peaje	Determinación de costo del recaudo según categoría	Documento de análisis	Documento	1	01-Jul-08	31-ago-08	9		0,00%	0,00	0,00	8,71
66		SGA AP	1401007	En el proceso licitatorio y contractual de la Concesión del recaudo de Peajes, no se exigió a los Concesionarios la realización de inversiones como contraprestación del Contrato de Concesión, tal como se observa en el Contrato 472....	De acuerdo a la modalidad contractual, para el próximo proceso se definirá la inversión en todos los componentes del contrato determinados en un plan de inversión.	Contar con la claridad suficiente respecto de las obligaciones en cuanto a todas las inversiones a realizar por parte del contratista	Item de Inversión claros y expuestos dentro del contrato de concesión	Contrato de concesión	1	01-Jun-08	31-jul-08	9		0,00%	0,00	0,00	8,57
67		SGA AP	1404004	El aplicativo del Sistema de Recaudo es desarrollado, implementado, controlado y mantenido por los Concesionarios de Peajes; el centro de gestión del INVIAS no tiene la autonomía necesaria para ser centro de control, monitoreo y seguimiento a cada una de las estaciones de peaje...	Como medida transitoria se solicitarán informes mensuales a las Direcciones Territoriales INVIAS, como soporte al control de la operación de recaudo y simultaneamente, se realizarán pruebas piloto a partir de la última tecnología en peajes para verificar en tiempo real y con imagen la operación y movimiento del tráfico a través de centro de gestión esta si con autonomía de INVIAS.	Contar con controles de la operación del recaudo.	Información de la operación desde las Direcciones Territoriales	Informes mensuales	1	30-Jun-08	31-dic-08	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
68		SGA AP	1404003	No se evidencia la totalidad de las garantías exigidas para el desarrollo del contrato de concesión 472 de 2003, a pesar de que algunas tienen como fecha de expedición el año 2003; la mayoría de ellas, no cuentan con pronunciamiento por parte de la entidad sobre su aprobación o rechazo...	Se impartirán instrucciones por parte de la Dirección General respecto al procedimiento para la aprobación de garantías la cual deberá efectuarse en un termino no mayor a cinco días hábiles. Asi mismo se determinara un sistema de archivo para las pólizas vigentes en todos los contratos y la custodia de los soportes relacionados con su aprobación.	Tener certeza del amparo de todos los riesgos previstos en el contrato	Directriz Institucional sobre Documento de aprobación y Pólizas disponibles	Documento de aprobación y Pólizas disponibles por contrato	1	30-Jun-08	30-Jun-08	0	0,5	50,00%	0,00	0,00	0,00
69		SGA AP	1904005	Dentro del archivo de gestión del contrato 472 de 2003 no se encontraron la totalidad de los documentos suscritos por las partes. Así mismo, los documentos existentes vienen siendo archivados con desconocimiento de las técnicas de archivo y la Tabla de Retención Documental del Instituto...	Se conformara un archivo de gestión que recopile toda la documentación contractual de la ejecución de los contratos, diferenciando el archivo legal y el archivo y correspondencia general del contrato.	Disponer de la totalidad de la información del contrato en la carpeta.	Archivo del contrato que permita evidenciar la existencia de los documentos contractuales.	Documentación disponible	1	01-Jun-08	31-dic-08	30		0,00%	0,00	0,00	0,00
70		SGA AP	1404003	No se encontró evidencia del cálculo debidamente soportado, realizado por el INVIAS para determinar el valor que debía amparar la garantía de custodia y transporte	En el nuevo proceso licitatorio se definirá la base del calculo de los montos requeridos para la garantía de custodia y transporte.	Tener cubiertos los potenciales riesgos durante la ejecución del contrato	Garantía acorde con los riesgos	Condiciones mínimas de garantías en prepliegos	1	01-Jun-08	31-dic-08	30		0,00%	0,00	0,00	0,00
71		SGA AP	1404006	El contrato aclaratorio No. 1 de enero 4 de 2006, con el cual se modifica la redacción de la cláusula 17.3 sobre el IPC que estaba estipulado, se realizó una vez finalizado el año objeto del ajuste, sin que se realizara estudio por parte de la Entidad...	En el nuevo proceso licitatorio se definirá con exactitud en el pliego y en el contrato el incremento anual para el operador y su reconocimiento desde el inicio de cada año y no al final. Asi mismo para el próximo proceso se definirá la inversión en todos los componentes del contrato determinados en un plan de inversión.	Evitar ajustes y/o interpretaciones durante la ejecución del contrato.	Determinación en el contrato del valor a pagar por la operación.	Contrato de concesión	1	01-Jun-08	31-jul-08	9		0,00%	0,00	0,00	8,57
72		SGA AP	1404004	No se evidenció que el Instituto realizara seguimiento y aplicara medidas y mecanismos de control a las cifras por concepto de costos de los Contratos de Concesión 472 y 511 de 2003, porque no se realiza la verificación de los cálculos respectivos	Se producira un informe mensual de supervisión sobre consolidación de las cifras en campo por concepto de recaudo, costo e ingreso al INVIAS y en todo caso será obligación contractual de la interventoría como representante del INVIAS, revisar y efectuar seguimiento a las liquidaciones.	Certeza y veracidad en las cifras de las liquidaciones.	Informe mensual de consolidación de cifras	Informes con cifras validadas	1	30-Jun-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,29	0,00	0,00

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
	73	SGA AP	1404005	Los costos de los Contratos de Concesión 472 y 511 de 2005, para la vigencia de 2004 ascendían a \$91.082,1 millones, para el año 2005 fueron de \$97.527,5 millones y para el año 2006 \$108.431 millones, cifras en las cuales no se incluyen los costos correspondientes a los contratos adicionales	En la nueva licitación se determinará con mayor exactitud el valor aproximado de los costos que generaran los contratos. Se aclara que el valor de las inventorías es independiente y con presupuesto del INVIAS	Discriminar costos	Costos de Operación claramente establecidos	Estudios previos a la contratación	1	01-Jun-08	31-jul-08	9		0,00%	0,00	0,00	8,57	
	74	SGA AP	1404006	Se suscribe el contrato adicional No. 2 al contrato 472 de 2003, pese a que en el objeto del contrato principal no se contempló la adecuación de estaciones de pesaje (contrato de obra) y en tratándose de un nuevo objeto la Entidad no procedió a adelantar proceso licitatorio...	En el nuevo proceso licitatorio se determinará con claridad al contratista, el alcance de la inversión en estaciones de pesaje y durante el contrato se efectuara igualmente seguimiento al cumplimiento de los compromisos contractuales del INVIAS.	Claridad de las obligaciones del contratista y alcance contractual en la intervención para las estaciones de pesaje y cumplimiento contractual por parte del INVIAS	Establecer la inversión en estaciones de pesaje	Piegos de condiciones	1	01-Jun-08	31-jul-08	9		0,00%	0,00	0,00	8,57	
	75	SGA AP	1404002	El Subdirector de Apoyo Técnico suscribió contratos 270, 312, 313 y 341 de 2003; se efectuaron pagos por \$2.275 millones, para la concesión de recaudo y operación de estaciones de Peaje y Pesaje y no cumplió con la obligación de entregar las estaciones de Peaje para su operación	Las estaciones de pesaje se entregarán en el nuevo contrato a partir de la fecha de iniciación y si durante al ejecución del mismo se entregaran nuevas estaciones de pesaje, se dará estricto cumplimiento a las fechas de entrega que se pacten en el contrato.	Disminuir el daño en la infraestructura	Entregar oportunamente las estaciones de pesaje	Acta por Estación entregada	1	01-Jun-08	16-ene-09	33		0,00%	0,00	0,00	0,00	
	76	SGA AP	1404001	El contrato de Concesión 472 de 2003 permite al INVIAS la cesión de los recursos obtenidos por recaudo de peajes sin estipular control alguno para su destinación y seguimientos	En las próximas cesiones de recaudo, se dejará documentada todas las actuaciones, exigiendo al ente cesionario el plan de inversión de los recursos.	Contar con la evidencia de la Cesión de los recursos y el plan de inversión de los mismos	Verificar el archivo de la documentación Resoluciones y/o convenios con los cesionarios.	Acto Administrativo Documentado y plan de inversión.	2	01-Jun-08	31-dic-08	30		0,00%	0,00	0,00	0,00	
	77	SGA AP	1404004	Estación de Peaje: Las señales informativas verticales de aproximación, que indican las tarifas del peaje tiene sobrepuesto el valor en papel. La demarcación horizontal correspondiente a los 300 metros, al iniciar la entrada al peaje no se encuentra...	La vía y el recaudo de la estación de peaje Caiquero fueron entregadas al INCO incluyendo la señalización previo mantenimiento del operador.	Señalización horizontal y vertical con especificaciones técnicas.	Acta de entrega con capitulo de señalización	Acta de entrega	1	21-Feb-08	21-feb-08	0	1	100,00%	0,00	0,00	0,00	
	78	SGA AP	1404004	En las instalaciones de la parte administrativa se ubican el servidor principal, el cual se encuentra con una diferencia aproximada de 4 minutos respecto a la hora oficial; el PC de reportes, cuenta con sistema de alimentación UPS y HUB...	Aunque la vía y el recaudo de la estación de peaje fueron entregadas al INCO, se oficiará al exigiendo el ajuste de todos los equipos a la hora oficial	Sincronizar la hora de equipos con la hora oficial.	Oficio requiriendo ajuste en la hora de los equipos frente a la hora oficial.	Equipos sincronizados	1	01-May-08	30-jun-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57	
	79	SGA AP	1404004	Al realizar seguimiento al libro manual de recaudos y a la información registrada en el servidor principal, del día 10 de diciembre de 2006, mediante el reporte de recaudos Diario Total Estación, se presentaron las siguientes diferencias: Reportes Recaudo Diario Total Estación - fecha 10/12/2006,...	La vía y el recaudo de la estación de peaje Caiquero fueron entregados al INCO. Y las discrepancias se reflejan en la conciliación diaria.	Reportes de recaudo conciliados	Revisión permanente de discrepancias.	Reportes Conciliados en forma permanente	1	01-Jun-08	31-dic-08	30	1	100,00%	30,43	0,00	0,00	
	80	SGA AP	1404004	Los armarios de vías y las cajas de paso estaban debidamente cerradas y selladas; sin embargo, posteriormente al haber finalizado la visita de la CGR, se evidenciaron dos armarios abiertos en el carril 4, sin presencia del técnico o algún funcionario que justificara esta situación..	La vía y el recaudo de la estación fue entregada al INCO con los armarios sellados.	Armarios cerrados y sellados	Acta de entrega	Acta de entrega	1	21-Feb-08	21-feb-08	0	1	100,00%	0,00	0,00	0,00	
				2.5.2 Sistema de Contratación														
	81	DTCAL	1401100	La Entidad, no registró algunos contratos dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, por ejemplo, R-TOL 2421 de 2006; 27, 28, 084, 098, 1465, 1929, 2280, 2324, 2338, 2376 y 2430 de 2006, incumpliendo con lo establecido en el literal (e) del	Caldas: Contrato 2286-2006: Consultar oportunamente para todos los procesos de contratación de la Dirección Territorial Caldas y antes de registrar el contrato, los precios indicativos en el RUP-SICE generando los respectivos certificados para tenerlos co	Dar transparencia al proceso de selección objetiva y cumplir con los requisitos establecidos para el proceso de contratación.	Consultar y generar los certificados de precio indicativo que emite el CISE para soportar el tramite precontractual	Certificado emitido por ítem	1	04-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00	
DTCAQ		Registrar dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes la información que requiere el SICE			Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 3512 de 2003	Registrar oportunamente los contratos en el SICE	Informe	1	08-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	
DTQUI		Incluir dentro de los cinco primeros días de cada mes los contratos cuyos ítem lleguen hasta quinto nivel.			Garantizar la aplicación de la normatividad SICE en lo relacionado con el registro de contratos en los primeros cinco días de cada mes.	Seguimiento mensual al registro de contratos en SICE	Informe mensual de contratos registrados en SICE.	1	15-Feb-08	30-dic-08	46		0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
		DTSAN			Suministrar Información a la contraloría sobre el registro del contrato 1929 a tiempo en nov 15, y su legalización y orden de iniciación el 3 de noviembre.	Cumplir los plazos para el registro de contratos en el SICE.	Inscribir los contratos en el SICE	oficio	1	06-Feb-08	15-feb-08	1	1	100,00%	1,29	1,29	1,29
		DTTOL			La Territorial seguirá registrando los Contratos dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, tal como lo establece el literal (e) del artículo 13 del Decreto 3512 de 2003,	cumplir con la Normatividad establecida en el Sico	Reporte mensual del ingreso de los contratos	Reporte mensual	1	01-Feb-08	30-Abr-08	13		0,00%	0,00	0,00	12,71
	82	DTBOY	1904005	De la revisión de carpetas del archivo de gestión de los contratos realizada, se observaron incumplimientos a la Ley 594 de 2000, Acuerdo 042 de Octubre 31 de 2002, Resoluciones 004356 de 2005, 007532 de diciembre 27 de 2001 y 000803 de febrero 25 de 2005 INVIAS	Organizar el archivo de acuerdo con las normas que regulan la materia	Organización adecuada de carpetas y archivo	Archivar adecuadamente los contratos en las carpetas	Carpeta	1	1-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
		OPRA			Al implementar las normas del sistema de calidad, es indispensable aplicar la Ley 594 de 2000,	Archivo en cada una de las carpetas de los contratos, según tabla de retención documental	Carpetas con documentos archivados en orden cronológico	carpeta por contrato	1	01-Feb-08	31-dic-08	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
	83	SRTE, OAJ	1405001	Los contratos 578 de 2004 y 590 de 2005 Interventoría ya liquidados por la entidad, no cumplieron con sus obligaciones contractuales de liquidar el contrato 701 de 2004 y dentro del archivo de gestión del contrato 701, no se encontró el acta de reiniciación de la suspensión...	En lo sucesivo liquidar los contratos en términos, requiriendo a los Supervisores para que den cumplimiento a los terminos legales	Liquidar contrato. Incorporar en el SICO, todos los documentos que afecten los contratos	Se solicitará información del proceso a la Oficina Asesora Jurídica y a la Territorial. Una vez fallada la conciliación y definida las obligaciones de las partes se procederá a hacer la liquidación. Mantener el grupo de control documental contractual	Resolución de Liquidación - Acta	1	15-Feb-08	31-dic-08	46		0,00%	0,00	0,00	0,00
	84	DTBOY	1405001	En los contratos 868 de 2002; 701 de 2004; 3905, 1399, 1809, 2905 y 2560 de 2005; 486 y 499 de 2006, 1235, 1312, 1395, 3582, 3151 de 2005, 823; 827; 2353; 822; 868; 869; 861; 863 de 2006... no se evidenció el Acta de Liquidación del contrato	Liquidar los Contratos dentro del término legal	Oportuna liquidación de contratos y control de los recursos de los mismos.	Liquidar los contratos terminados.	Acta de liquidación por contrato	1	04-Feb-08	30-jul-08	25		0,00%	0,00	0,00	25,29
		OPRA															
		SRT															
	85	SRN	1404001	En los contratos 578 de 2004, 590 de 2005, 868 de 2002 y convenio interadministrativo 172 de 2005 no se determina claramente el abscisado de las obras a ejecutar, debido a omisión dentro de las cláusulas contractuales	Incluir en los pliegos de condiciones el alcance de las metas físicas del contrato	Precisar e identificar claramente los puntos de referencia dentro de los cuales se ejecutará el contrato.	Pliegos ajustados.	Pliego por contrato	1	11-Feb-08	30-sep-08	33		0,00%	0,00	0,00	33,14
		SRN SRT			Verificar que el objeto del contrato corresponda a los Estudios Previos y a la Certificación que se expide sobre la realización de obras en el sector.	Precisar e identificar claramente los puntos de referencia dentro de los cuales se ejecutará el contrato.	Alcance del contrato precisamente definido	Informe de verificación de la U.E. por contrato	1	01-Jun-08	30-dic-08	30		0,00%	0,00	0,00	0,00
	86	SGT	1404001	En los contratos 868 de 2002, 1399, 2560 y 3905 de 2005 y 486 de 2006, no se determina con precisión el tiempo que deberá emplear el contratista para iniciar los trámites de las licencias o permisos ambientales necesarios para desarrollar el proyecto...	INSTITUCIONAL: Circularizar a la Unidades Ejecutoras el inicio cumplimiento de los trámites de licencias o permisos ambientales.	Mejorar los controles a las actividades ambientales y oportunidad de inicio de las obras	se solicito a la oficina asesora jurídica con memorando srt-6602 de 14 febrero de 2008 la incorporación de un plazo para esta actividad	Memorando Circular	1	05-May-08	30-jun-08	8		0,00%	0,00	0,00	8,00
		DTBOY			En caso de requerir la licencia ambiental estipular un plazo para este trámite	Todo contrato que requiera de permisos ambientales debe contar con plazo para la obtención de los mismos, antes de ser impartida la orden de iniciación	Que todo contrato si lo requiere cuenta con los permisos ambientales si son requeridos	Cumplimiento con los Permisos exigidos por contrato	1	1-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	87	SRT	1401006	En los contratos 868 de 2002, 578 y 701 de 2004, 590, 1399, 1809, 2560, 2905, 3493 y 3905 de 2005, 1784 y 486 de 2006, el criterio para otorgar mayor puntaje en la evaluación de las propuestas y/o para desempatar es el menor valor de la propuestas consideradas válidas...	Standarizar los pliegos de condiciones a la normatividad vigente ley 1150 de 2007 y decreto 66 de 2008	ajustar método de evaluación a la normatividad vigente	solicitar a la oficina jurídica y al grupo de licitaciones y concursos el ajuste de los pliegos considerando lo observado por la contraloría y modificar el sistema de evaluación de las propuestas	Memorando Pliego ajustado y standarizado por contrato	1	15-Feb-08	15-may-08	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
		DTBOY			Aplicar los criterios de selección conforme lo establecen los terminos de referencia	Asegurar transparencia en los procesos de selección dando cumplimiento a lo establecido en los terminos de referencia	Que el orden de elegibilidad de los proponentes se ajuste a lo establecido en los terminos de referencia	Terminos de referencia por contrato	1	1-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas											
	88	SAT-SGT-DTBOY- SRT		Dentro del análisis de las garantías únicas se evidenciaron las siguientes inconsistencias: En los contratos 1399 de 2005, 499 y 823 de 2006, no se ajustó el cubrimiento de la garantía única y póliza por responsabilidad civil extracontractual de acuerdo al acta de recibo...	Ampliación de pólizas de acuerdo al acta de recibo del contrato	Garantizar el amparo en el tiempo de la inversión	Acto administrativo de aprobación de las garantías y/o modificación de las mismas de acuerdo con el objeto contratado	Acto administrativo de Aprobación por contrato	1	15-Feb-08	31-dic-08	46		0,00%	0,00	0,00	0,00											
	89	SRN	1404003	Mediante las modificaciones realizadas al contrato 868 de 2002 se restringe el cubrimiento obligatorio de las garantías con lo cual se eliminan las especificaciones del valor y el cubrimiento de la misma...	Elaborar un Instructivo, a través de la SGT y SGA, mediante el cual se establezca un procedimiento permanente de verificación del estricto cumplimiento del cubrimiento de las Pólizas.	Garantizar el cumplimiento del objeto contratado por parte del contratista	Instructivo de verificación	Instructivo	1	1-Jun-08	31-Dic-08	30		0,00%	0,00	0,00	0,00											
	90	SGT	1404002	El convenio interadministrativo 172 de 2005 fue suscrito con fundamento en una autorización para contratar ya expirada otorgada por el Concejo Municipal de Bello a la Alcaldesa...	Preparar un instructivo a través de la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea sobre el procedimiento de revisión documental para la suscripción de Convenios con los Entes Territoriales	Documentos soportes	Convenios Legalizados	Minuta	1	06-Feb-08	31-mar-08	8		0,00%	0,00	0,00	7,71											
SRN SGT		Preparar un instructivo, por conducto de la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea sobre el procedimiento de revisión documental para la suscripción y legalización de Convenios con los Entes Territoriales																Evitar que la celebración y legalización de los Convenios se realice con documentos que no llenen las exigencias del INVIAS	Instructivo con el procedimiento de revisión documental	Instructivo	1	06-Feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00
	91	DTBOY	1404004	No se evidenciaron la totalidad de los pagos de seguridad social y pensiones requeridos para la suscripción y ejecución contractual y en los pagos de los contratos 3905 de 2005 y 499 de 2006 no se relacionan la totalidad de trabajadores empleados en la obra...	Dejar constancia del pago de parafiscales de los contratos de acuerdo con la relación de personal vinculado para las obras	Pago oportuno de la Seguridad Social por el personal vinculado a la obra so pena de no aprobar las actas respectivas	Asegurar el cumplimiento de la ley 789 de 2002 por parte de los supervisores recordando la obligación de dejar evidencia del pago de parafiscales por parte de los contratistas	Memorando	1	1-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00											
OPRA		Se exigirá cumplir con el Manual de interventoría, para que antes de la firma de las actas se entregue los documentos soportes por cada acta.																Cumplir con la normatividad y Manual de Interventoría vigentes	Evidenciar el cumplimiento de los requisitos para cada contrato	Actas con soportes verificados por contrato	1	04-Feb-08	4-dic-08	43		0,00%	0,00	0,00
	92	SGT	1404004	En ejecución de los contratos 868/2002, 578/2004, 1552, 1809 y 1850 de 2005, Convenio Interadministrativo 3827 y 3905 de 2005 y 499/2006, no se impusieron multas ni sanciones al contratista a pesar de tener pruebas suficientes del incumplimiento a las cláusulas...	Verificar las condiciones de ejecución de cada uno de los convenios y contratos y determinar si subsisten las causas para aplicación de las sanciones indicadas, toda vez que si corresponden a incumplimientos en el plan de inversiones no procederían en razón a que el contrato se encuentra en proceso de liquidación por cumplimiento de las metas	Verificar el cumplimiento del objeto pactado y la posibilidad de aplicar sanciones	Sanción por incumplimiento	Sanción	100%	03-Mar-08	31-dic-08	43		0,00%	0,00	0,00	0,00											
SRN		Verificar el cumplimiento del objeto pactado y la posibilidad de aplicar sanciones																Aplicación oportuna de sanciones	Sanción	1	01-Jun-08	31-dic-08	30		0,00%	0,00	0,00	0,00
SRTF		Contrato de interventoría 578 de 2004, solicitar a la territorial informe sobre el incumplimiento del contratista, mantener un seguimiento mas oportuno al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de obra e interventoría																sancionar con oportunidad a contratistas e interventores por incumplimiento de las obligaciones contractuales acorde a la normatividad vigente	si es procedente iniciar los tramites sancionatorios a contratistas e interventores que incumplan de manera reiterada las obligaciones contractuales	memorando e informe territorial	2	15-Feb-08	31-dic-08	46		0,00%	0,00	0,00
	93	SA	1401006	En el contrato 1542 de 2006 se enviaron tres invitaciones para contratar en junio 16 de 2006; sin embargo, en agosto de 2006 se elaboraron bases de contratación para invitar a contratar con especificaciones diferentes	Elaborar los requerimientos técnicos que se incluirán en los Pliegos de Condiciones de conformidad con las necesidades de los usuarios finales y ajustar las mismas de conformidad con la realidad del mercado	Brindar total información a los interesados de las necesidades que se pretenden satisfacer con los procesos de selección	Ajustar los requerimientos de los usuarios finales de conformidad con la realidad del mercado, mediante el documento de justificación del contrato en el cual se detallan las especificaciones técnicas	Documento de justificación de requerimientos técnicos	1	28-May-08	28-jul-08	9		0,00%	0,00	0,00	8,71											
	94	SGT SRT DTSAN	1404100	En los contratos 1399, 1552 y 1809 de 2005 se realizó extemporáneamente el pago del impuesto al timbre y en los contratos 578 y 701 de 2004, 1850 y 3493 de 2005, 608 de 2006, no se	INSTITUCIONAL: Orden de Iniciación condicionada al pago de impuesto al timbre .	Asegurar el pago del impuesto al timbre antes de iniciar la ejecución de cada contrato.	Carpeta con pago oportuno del impuesto de timbre	Comprobante de ingreso por contrato	1	03-Mar-08	31-dic-08	43		0,00%	0,00	0,00	0,00											
	95	SGT	1404100	En los contratos 578, 701/2004, 1169, 1399, 1809, y 3827/2005, 499 y 608/2006 y en los contratos de prestación de servicios Nos. 050/2003, 27238 y 27396/2006, se realizó extemporáneamente el pago de los derechos de	Orden de Iniciación condicionada al Pago de la Publicación del Contrato Principal y verificación del pago de los derechos de publicación para cada contrato.	Asegurar el pago de los derechos antes de iniciar la ejecución de cada contrato, mediante la obtención del Extracto Único de Publicación de	Control de los Extractos de Publicación de los contratos Principales y adicionales de cada Unidad Ejecutora.	Informe	1	03-Mar-08	31-dic-08	43		0,00%	0,00	0,00	0,00											
OPRA																												
DTSAN																												
SAT																												
SRT																												

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	96	SGT	1404001	En el contrato 3905 de 2005 se incluyó dentro de las cláusulas contractuales la obligación de colocar las vallas de información dentro de los 20 días calendario siguientes a la fecha de iniciación del contrato, desconociendo que la ejecución del mismo estaba prevista en 30 días...	INSTITUCIONAL: Circularizar a las unidades ejecutoras para dar cumplimiento a la actividad de instalación de vallas en forma oportuna	Disponer de mecanismos de seguimiento y verificación que permitan evidenciar la instalación de vallas informativas de los proyectos contratados	informe intervectorial donde se evidencie el cumplimiento instalación de las vallas de forma oportuna de acuerdo al plazo del contrato	informe intervectorial	1	01-May-08	30-Jun-08	9		0,00%	0,00	0,00	8,57
		DTBOY			Ajustar los modelos de terminos de referencia remitidos por oficina central a las condiciones contractuales para cada caso específico en la territorial	Mantener los modelos de minutas de contratos actualizados a las condiciones de la territorial	Memorando a los supervisores recordando la Revisión y ajuste de los terminos antes de colgarlos a la página	Clausula Contractual	1	1-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	97	SAT	1404006	En el Convenio Interadministrativo 3827/2005 se realizó contrato aclaratorio de diciembre 30 de 2005, en el cual aparece como parte contratante y suscriptor el Director General INVIAS pero la firma corresponde al Subdirector de Apoyo Técnico, sin que se mencione autorización para tal efecto...	Verificación de las Minutas de los contratos antes de la suscripción del mismo.	Correcta suscripción de Contratos	Control y revisión de los Contratos a suscribir	Contratos	100	07-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
Proyectos Red Nacional de Carreteras																	
	98	SRN OPRA	1404004	C 2187-2004. Se evidencian deformaciones estructura del pavimento, fallas tipo medialuna, problemas manejo de aguas y ruptura de los muros o estructuras rígidas...deformaciones por falta de confinamiento terraplén...baches, fallas tipo piel de cocodrilo, control equipos (trituradora) y mantenimiento...	Dada la magnitud de los problemas tanto geológicos como técnicos de la vía, que demandan ingentes recursos para su solución, las obras a realizar en el sector debe obedecer a un Plan de soluciones priorizadas	Solucionar los problemas geológicos y técnicos de la vía para mejora su transitabilidad	Plan con soluciones priorizadas	Plan	1	12-Feb-08	31-dic-08	46	1	100,00%	46,14	0,00	0,00
		SRN OPRA			Solicitar al interventor que requiera para la solución de problemas de tipo geológico y técnico en el PR43+0300, PR39, PR34, del PR 32 al PR 31 y el PR 18, de la ruta 6602 (Lebrija la fortuna) y las obras de tipo correctivo corresponden al sector PR14 al PR17 del tramo 6601 (Barrancabermeja - La Lizama). Las obras deben priorizarse de conformidad con los recursos asignados al contrato y a las posibles adiciones presupuestales que cuenten con asignación en la vigencia.	Lograr la estabilización y reparación de daños de los sectores afectados, de conformidad con la priorización que se realice con los recursos asignados, para garantizar la transitabilidad de la vía y la seguridad de los usuarios	Requerimiento al interventor para que exija al contratista la reparación de daños y fallas presentadas, de conformidad con las obras que se prioricen con los recursos asignados.	Requerimiento	1	12-Feb-08	31-dic-08	46	1	100,00%	46,14	0,00	0,00
		SRN			Presentar los soportes de la justificación presentada en el caso de la trituradora	Desvirtuar la afirmación en torno a la falta de control sobre los equipos que van a ser utilizados en las obras.	Presentar los soportes	Soportes	1	01-Feb-08	30-jun-08	21	1	100,00%	21,43	21,43	21,43
		SRN			Finiquitar el proceso de declaratoria del siniestro de estabilidad de la obra emitido por el INVIAS mediante la Resolución No. 004301 del 24 de julio de 2.007, frente al contrato No. 224 de 1.997, contratista Consorcio Cromas S. A. - Incoequipos S. A., resolviendo el recurso de reposición interpuesto por dicho Consorcio.	Autorizar nuevas intervenciones con cargo al contrato vigente sobre dicho sector.	Resolver recurso de reposición interpuesto	Acto Administrativo	1	12-Feb-08	30-sep-08	33	1	100,00%	33,00	33,00	33,00
	99	SRN	1404004	C 826-2004. Deficiencias en la construcción...deformación en la cuneta y en la calzada...descascamientos del Slurry. Baches. Proceso para hacer efectiva póliza.	Hacer efectiva la póliza No 041405477 de Seguros del Estado que ampara la estabilidad de la obra para el contrato No 826 de 2004	Resarcir los daños presentados en la vía	Obtener los recursos por los daños causados	Comprobante de ingreso	1	01-Feb-08	31-dic-08	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
					Determinar técnicamente la coherencia y viabilidad entre las garantías exigidas con el objeto y clase de las obras.	Evitar exigir garantías por obras que por su naturaleza no es posible hacerlo.	Facilitar el ejercicio de seguimiento de ejecución de los contratos.	Oficio Circular	1	01-Jun-08	1-ago-08	9		0,00%	0,00	0,00	8,71
	100	SRN	1404004	C 1484-2005.se observaron sectores con daños como "piel de cocodrilo", grietas longitudinales, desgaste de la capa de rodadura asfáltica con exposición de agregados, descascamientos y baches...Falta mantenimiento en las barandas del Puente sobre el río Pamplonita...	Inciar proceso licitatorio para el mejoramiento y mantenimiento en la vía Cúcuta - Puerto Santander, con recursos asignados en la presente vigencia por valor de \$10.000 millones, incluido el mantenimiento de la baranda del Puente Pamplonita..	Mejorar las condiciones de transitabilidad de la vía.	Ejecución de los contratos producto del proceso licitatorio con recibo a satisfacción	Actas de Recibo definitivo	2	01-Feb-08	31-dic-08	48		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
	101	DTMET	1404004	La interventoría de los Contratos 3861, 3862, 3864, 3867, 3868 y 3869 de 2005, tuvo deficiencias en el control y seguimiento de obra, ya que se encontraron algunos puntos específicos que tienen baches, ondulaciones, piel de cocodrilo y desgaste de áridos.	Exigir el cumplimiento de las normas de INVIAS y los métodos constructivos propuestos, en la ejecución de obras que se ejecuten en la Territorial	Detectar oportunamente el incumplimiento de normas o posibles fallas, en la ejecución de las obras	Implementar reuniones mensuales con los supervisores, con el fin de implementar controles, para que la Territorial cumpla con los objetivos misionales.	Evaluación informes de comisión de los supervisores.	6	01-Abr-08	1-oct-08	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
	102	DTMET	1404004	Contrato 3000/2005. Se observaron baches y problemas de fluidez en los sitios donde se instaló la mezcla asfáltica, lo cual permite concluir que el proceso constructivo no fue debidamente supervisado y controlado por el Administrador Vial, responsable de esta labor según contrato.	Notificar a los contratistas y a la interventoría las observaciones que presentaban las obra y el contratista realice las correcciones. La interventoría y la Administración de mantenimiento Vial notificara a la Territorial cuando el contratista haya cumplido.	Determinar la responsabilidad del contratista y requerirlo para que ejecute las repaciones a que esta obligado.	Repara las areas que presenban observaciones	Informe de la Administracion de Mantenimiento Vial sobre los resultados de las correcciones.	1	01-Abr-08	31-may-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
	103	DTMET	1404004	Contrato 3765/2005. De acuerdo con la medición efectuada a la obra, se observó diferencia de 3.500 metros lineales menos, entre la línea de demarcación medida y la cantidad de línea de demarcación pagada en el acta final.	Requerir a los contratista, interventores y Administradores de mantenimiento vial, para que remitan oportunamente las Actas y preactas a los supervisores de contrato, para el correspondiente verificación.	Detectar oportunamente errores en la elaboración de las actas y preactas.	Monitoreos periódicos a la ejecución de las interventorías	Monitoreos practicados	6	01-Abr-08	1-oct-08	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
	104	DTMET	1401003	Contrato 3000/2006 Se evidencian debilidades en el proceso de planeación antes de contratar, ya que se cambiaron las actividades inicialmente planeadas.	Realizar un comité con todos los administradores Viales y supervisores, donde recomiende que para futuros proyectos se tengan todos los terminos tecnicos definidos.	Lograr que la obra se ejecute de acuerdo a lo proyectado	Elaborar estudios previos ajustados a las necesidades reales	Estudios	7	01-Abr-08	31-Jul-08	17		0,00%	0,00	0,00	17,29
	105	SRN	1404004	Contrato 1798/2004 Las gestiones o campañas que han adelantando el contratista y la interventoría para evitar la acumulación de basuras en la vía no han sido eficaces para mantener limpio el sector. En varios puntos de la vía se observó la falta de recolección de basuras.	Incrementar las campañas sobre la defensa y el buen uso de las vías, a través de los Administradores de Mantenimiento Vial y de las Direcciones Territoriales.	Concientizar a los usuarios de la vía sobre el buen uso de la misma	Campañas realizadas en coordinación con los alcaldes	Campañas	4	01-Mar-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	106	SRN	1404004	Contrato 1877/2004 - Mejoramiento y mantenimiento integral de la ruta Buenaventura - Buga del Corredor Vial del Pacifico. Se evidenciaron deficiencias en el mantenimiento de la vía, entre otras: deficiente señalización, colapso de varias rejillas de los sumideros, defensas metálicas en mal estado.	Incluir dentro de la programación de las metas físicas que serán ejecutadas durante el presente año, con cargo al contrato, los presupuestos específicos para ejecutar obras de señalización y para la reposición de las rejillas falladas en los sumideros.	Vía en buen estado y señalizada.	Definición de metas físicas para el 2008	Programa de obra aprobado	1	01-Mar-08	30-jun-08	17		0,00%	0,00	0,00	17,29
	107	SRN	1404004	Contrato 1877/2004 - Mejoramiento y mantenimiento integral de la ruta Buenaventura - Buga del Corredor Vial del Pacifico. En el PR1+500 se construyeron seis losas de concreto de 3,5mx4,0m, de las cuales cinco unidades presentan deficiente acabado por deformaciones superficiales.	Solicitar al Contratista el arreglo de las losas que presentan deficiencias, cumpliendo con las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS.	Arreglo de las losas fisuradas.	Informe de la Interventoría sobre las acciones realizadas por el Contratista	Informe	1	12-Feb-08	30-jun-08	20		0,00%	0,00	0,00	19,86
	108	DTVAL	1404004	Contrato 3299/2005. La iluminación de los túneles no corresponde a los parámetros establecidos en el "Manual de Diseño Geométrico para Carreteras" vigente, en su apartado 3.10. Diseño Geométrico de Túneles, numeral 3.10.2 Iluminación.	Incluir dentro de la construcción de la doble calzada Buenaventura Loboguerrero sector Cisneros Loboguerrero los trabajos de reconstrucción de la iluminación de los túneles que queden en servicio.	Iluminación de túneles de acuerdo con la normatividad técnica vigente	Iluminación de acuerdo con las normas vigentes	Contrato suscrito	1	01-Jul-08	30-abr-09	43		0,00%	0,00	0,00	0,00
	109	DTVAL	1404004	Contrato 1704/2006. Se evidenció que las obras de señalización ejecutadas con el contrato fueron recibidas a satisfacción y se procedió a liquidar el mismo mediante acta de diciembre 12 de 2006, sin embargo, tres (3) de las señales contratadas no habían s	Cumplimiento del objeto contrato	Instalar de la totalidad de las señales	Instalar 3 señales	Informe con registro fotográfico	1	01-Feb-08	30-abr-08	13	1	100,00%	12,71	12,71	12,71
	110	SRN	1404004	Contrato 1548/2006. En varios tramos de la vía se presenta desgaste de la carpeta instalada y problemas de rizado, especialmente en el K8+790 y el K9+820.	Requerir al Contratista adelantar las acciones correctivas en un plazo determinado y si es procedente hacer efectiva la poliza de estabilidad.	Mejorar las condiciones de transitabilidad en el sector.	Requerimiento al Contratista	Oficio y/o Resolución declarando el siniestro	1	01-Feb-08	30-abr-08	13		0,00%	0,00	0,00	12,71
	111	SRN	1404004	Se evidenciaron deficiencias en el seguimiento y control por parte de la interventoría en el desarrollo de los siguientes contratos: Contratos 1334/2006, 2228/2006, 1798/2004, 3815/2005, 1799/2006, 1704/2006 y 1548/2006.	Verificar los informes de interventoría con los alcances de la obra para determinar si se presentó deficiencia en el seguimiento y control en el desarrollo de los contratos a fin de tomar las medidas sancionatorias.	Ejecución de la interventoría en consonancia con el Manual y con los términos contractuales, en pro de proteger los intereses de la institución y de la comunidad.	Informe de verificación con base en el cual se define la acción a seguir	Informe	1	14-Feb-08	30-sep-08	33		0,00%	0,00	0,00	32,71

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
		DTVAL		Se evidenciaron deficiencias en el seguimiento y control por parte de la interventoría en el desarrollo de los siguientes contratos: Contratos 1334/2006, 2228/2006, 1798/2004, 3815/2005, 1799/2006, 1704/2006 y 1548/2006.	Las observaciones contenidas en este hallazgo atribuidas por la contraloría al contrato 1704/2006, realmente corresponden a obras ejecutadas en el marco de los contratos 144 y 151 de 2002	Que el contratista corrija las obras que presentan daños prematuros dentro de la garantía de estabilidad.	Requerir al contratista	Constancia de reparación	1	15-Abr-08	30-abr-08	2	1	100,00%	2,14	2,14	2,14	
112		SRN	1406100	El tramo entre Corocoro y Arauca, entre los PR20+500 sitio denominado la Antioqueña y el PR 24+000, adolece de alto deterioro como continuos hundimientos, desprendimientos, pérdida de material, fallos totales de la estructura del pavimento, grandes baches y piel de cocodrilo	Legalizar el Convenio con el departamento de Arauca para la realización de las obras en el sector Corocoro-Arauca, concretamente el sitio denominado La antioqueña. Verificar la vigencia de las pólizas de los contratos ejecutados en el sector para requerir al contratista o en su defecto viabilizar la posibilidad hacerlas efectivas	Mejorar la transitabilidad en el sector Mejorar la transitabilidad de la vía	Legalización del convenio con el departamento de Arauca Requerir al Contratista adelantar las acciones correctivas en un plazo determinado y si es procedente hacer efectiva la póliza de estabilidad.	Convenio Oficio y/o Resolución declarando el siniestro	1 1	01-Feb-08 01-Jun-08	30-jun-08 30-sep-08	21 17		0,00% 0,00%	0,00 0,00	0,00 0,00	21,43 17,29	
113		SRN	1406100	Ruta 64 La Cabuya -Sácama. Se encuentra un paso directo de la vía sobre una cañada y 100 metros aguas arriba de este sitio, se localiza la estructura del puente La Casirba parcialmente ejecutada. Este sector de la vía muestra total abandono a causa de la falta de mantenimiento	Ejecución del contrato 1606 de 2007, dentro del plazo y en los términos estipulados, mediante el cual se habilitara definitivamente el paso por el puente La Casirba y se arreglara la vía de acceso. Gestionar la consecución de los recursos para mantener los accesos y los tramos de vía que se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento.	Habilitar el paso por el puente y arreglo de la vía de acceso Mejorar la transitabilidad de la vía	Ejecución del contrato Presentar la justificación técnica ante la oficina de planeación aduciendo el principio de integralidad y conectividad para que las	Acta de Recibo Definitiva Memorando con la justificación respectiva	1 1	01-Feb-08 01-May-08	3-ago-08 30-jul-08	26 13		0,00% 0,00%	0,00 0,00	0,00 0,00	26,29 12,86	
114		SRN	1406100	Marginal de la Selva. Del PR7+000 al PR32+000 (Río Tocaría) la vía muestra deterioro generalizado de la carpeta asfáltica (ondulaciones, fisuramientos, piel de cocodrilo y baches). Del PR 32+000 a Pore (PR70+000) se notan daños en la carpeta, pero de menos severidad que en el anterior tramo	Verificar el cumplimiento a través del contrato No. 1595 de 2.007 de mantenimiento y mejoramiento, que se ejecutará en la carretera Yopal - Paz de Ariporo	Mejorar las condiciones de transitabilidad de la carretera Yopal - Paz de Ariporo.	Informes de interventoría sobre el contrato de mejoramiento y mantenimiento de La carretera Yopal - Paz de Ariporo.	Acta de Recibo	1	12-Feb-08	30-Mar-08	7		0,00%	0,00	0,00	0,00	6,71
115		SRN	1406100	CONTRATOS 364-2-2003; 551-7-2003, 559-4-2003 De los 18 kilómetros, solo se encuentran pavimentados el 48%, lo cual muestra improvisación en el Proyecto, por no haber intervenido desde el caserío de Junín, por no prever -antes de la Licitación-, la compra de predios por donde se trazará la vía	Dar aplicación a lo previsto en la Ley 1150 de 2.007, que modifica el Estatuto de Contratación Administrativa, en el sentido de incluir dentro de los Pliegos de Condiciones los estudios y diseños que permitan la ejecución de las obras minimizando los riesgos relacionados con adquisición de predios, fuentes de materiales, temporada invernal y/o zonas de difícil acceso por problemas de orden público.	Minimizar los riesgos en la ejecución de las obras	Pliegos ajustados con inclusión de riesgos	Pliego	1	1-feb-08	30-Sep-08	35		0,00%	0,00	0,00	0,00	34,57
116		SRN	1406100	CONTRATOS 364-2-2003; 551-7-2003, 559-4-2003 Las obras se encuentran en abandono; de igual manera, no hay evidencia de protección y mantenimiento de las obras de drenaje; se encuentran varias cunetas colmatadas; hay vegetación que invade parte de la calzada	De acuerdo con la Gobernabilidad o competencia del INVIAS, solicitar a la gobernación del departamento de Nariño para que se involucre en el mantenimiento de esta vía teniendo en cuentas que hacerlo es de su competencia Realizar reuniones con los entes territoriales (Muestra representativa) motivándolos para que adelanten el mantenimiento de las vías departamentales intervenidas por el INVIAS conforme a los compromisos establecidos en los convenios.	Mejorar la transitabilidad de la vía Hacer seguimiento a los compromisos que se logren pactar con los departamentos para atender el mantenimiento de las vías deptales intervenidas por el INVIAS	Solicitud dirigida a la gobernación del departamento de Nariño Celebración de las reuniones con sus Actas de compromiso	Oficio Actas de Compromiso	1 2	2-feb-08 1-jun-08	30-Abr-08 30-Nov-08	13 26		0,00% 0,00%	0,00 0,00	0,00 0,00	12,57 0,00	

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	117	SRTF	1404004	CONTRATO: 3569-2005 El estribo izquierdo del Puente, amenaza socavación por el efecto erosivo de las aguas del río Patía, lo cual puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra	Dentro del contrato 3569-2005 se efectuaron unas obras provisionales de protección de la margen izquierda y del estribo izquierdo consistentes en un muro de bolsa suelos, para contener la erosión que estaba efectuando la corriente del río Patía. Es de anotar, como se mencionó, que estas obras son provisionales (en razón a la urgencia que se presentó); sin embargo para hacer obras más definitivas, es necesario efectuar el correspondiente estudio hidráulico, y así poder determinar la razón de por que el río está atacando la margen izquierda en este sitio y obtener los diseños de protección que sean necesarios. En este orden de ideas se solicitó, con carácter urgente, a la Oficina de Apoyo Técnico del INVIAS, procediera a la contratación del mencionado estudio, con el objeto de una vez se tenga este, así mismo poder contratar las correspondientes obras de protección, con recursos 2008.	Realizar el estudio hidráulico que permita el diseño de las protecciones de la margen izquierda del puente	Contratar estudios y obras de protección del puente	Estudios y contrato de obra e interventoría	3	5-feb-08	5-feb-09	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	118	SRN	1404004	C 868/2002. Se observaron algunas fallas prematuras correspondientes a fisuras longitudinales y transversales, en los siguientes sitios: PR15+620; PR12+672 y PR2+020.	Solicitar al contratista realizar los arreglos correspondientes o en su defecto hacer efectiva la póliza de estabilidad de la obra	Corregir las fallas presentadas en la vía	Cursar oficio al contratista	Informe de verificación y/o Resolución declarando el siniestro.	1	2-feb-08	30-jul-08	26		0,00%	0,00	0,00	25,57
	119	DTANT	1404004	C 374/2005. Se observó falta de mantenimiento de la vía y del Puente.	Recibir la rehabilitación de la fundación del estribo, margen derecho del Puente sobre el Río Aurra	Realizar y recibir las actividades de mantenimiento	Informe de cumplimiento o sanciones impuestas	Acta de recibo	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100,00%	4,86	4,86	4,86
	120	SRN	1404004	C 3671/2005. La vía en general presenta gran cantidad de derrumbes que no han sido atendidos oportunamente. - El pavimento en esta vía se encuentra en regular estado y en algunos sectores totalmente deteriorado.	Determinar las necesidades y solicitar los recursos	Vías señalizadas de acuerdo a especificaciones	Informe de necesidades y solicitud de recursos	Informe y Memorando de Solicitud	1	2-feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	21,29
	121	SRN	1404004	C 1690,3630,3671 de 2005; 598,632,633,815,816,818,836 de 2006. deterioro en las señales verticales, no se cumple con especificaciones técnicas sobre número y tipo de señales, dado que no se satisfacen las necesidades técnicas de la vía, debido a falta de gestión y asignación de recursos necesarios.	Determinar las necesidades y solicitar los recursos	Vías señalizadas de acuerdo a especificaciones	Informe de necesidades y solicitud de recursos	Informe y Memorando de Solicitud	1	2-feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	21,29
	122	SRN	1404004	En los contratos 1877 de 2004, 1981 y 3630 de 2005 y 818 de 2006 se presenta carencia de defensas metálicas para cumplir con las necesidades técnicas de la vía, debido a falta de gestión oportuna, generando riesgo en la operación de la vía.	Determinar las necesidades y solicitar los recursos	Vías señalizadas de acuerdo a especificaciones	Informe de necesidades y solicitud de recursos	Informe y Memorando de Solicitud	1	2-feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	21,29
	123	SRN	1404004	En cuanto al mantenimiento rutinario se observó que las Cooperativas por atender los frentes de derrumbes, no han adelantado las actividades de rocería, limpieza de cunetas y de alcantarillas, tal como se evidencia en los contratos 598/2006, 815/2006, 632/2006, 633/2006, 816/2006.	Estudiar la viabilidad de establecer un mecanismo que permita, sin perjuicio de adelantar las tareas de despeje de derrumbes, cumplir con las actividades de rocería, limpieza de cunetas y de alcantarillas determinadas en el contrato..	Cumplimiento total de las actividades estipuladas en el contrato.	Balizar el estudio de viabilidad e incorporarlo en los contratos	Estudio de viabilidad	1	22-abr-08	31-dic-08	36		0,00%	0,00	0,00	0,00
	124	SRN	1404004	C 1164/2006. En el sitio denominado La Chorquina, se observa el terrazo para tratamiento del talud; sin embargo, no se evidencia el retiro de todo el material depositado y que la vía tenga disponible los dos carriles.	Retiro de material	Mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad de la vía	Informe (fotográfico si es posible) evidenciando el retiro del material	Informe	1	18-feb-08	30-jun-08	19		0,00%	0,00	0,00	19,00
OPRA		Solicitar recursos a la Oficina de Planeación para realizar las obras que garanticen la transitabilidad de la vía.			Garantizar la transitabilidad de la vía	Elaborar memorando para solicitar recursos	Memorando	1	18-feb-08	30-jun-08	19		0,00%	0,00	0,00	19,00	
	125	SRN	1401100	CONV 312/2006. El proceso licitatorio adelantado por el Municipio de Santa Fe de Antioquia aún no se había culminado al momento de la visita, denotando falta de diligencia por parte del ente ejecutor y seguimiento por parte del INVIAS a la ejecución de los recursos.	Ejecución del Convenio	Recibo de la obra contratada a satisfacción	Acta Recibo Definitivo	Acta	1	1-feb-08	1-jun-08	17		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	126	DTANT	1404004	C 815/2006.Vía Dabeiba – Chigorodó. Algunos derrumbes que no pueden ser removidos por las Cooperativas, no están señalizados. Vía Chigorodó – Turbo. Se evidenció el trabajo de bacheo que adelantan las Cooperativas, atendiendo solamente los baches más gra	Se ordenó a la Administración Vial colocar cintas reflectivas de aviso preventivo	Mejorar el grado de serviavilidad y seguridad de la vía	Lograr la circulación de los vehículos de forma mas regular posible, teniendo un buen grado de seguridad.	Oficio a Administradores Viales	1	30-nov-06	30-jun-07	30	1	100,00%	30,29	30,29	30,29
	127	DTANT	1404004	C 836/2006. Arboletes, Sector Necocli. Estas vías en general presentan problemas de inestabilidad y bastantes baches.	La vía se está atendiendo con la pavimentación de 32 Km a través de Departamento de Antioquia por un valor de \$30,000 millones de pesos aportados por el Departamento de Antioquia. En el sector Necocli - Mulatos se efectuó mejoramiento de la vía en afirmad	Pavimentación del sector Mulatos - San Juan de Uraba.	Lograr pavimentar 32 Km. Quedando pavimentada la vía entre Mulatos y Arboletes (48 Km)	Informe de Kilómetros Pavimentados	1	1-ene-07	31-dic-07	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00
	128	DTANT	1404004	C 632/2006.La Vía en general presenta problemas de inestabilidad y bastantes baches. Los postes kilométricos no se encuentran pintados adecuadamente y con la plantilla de los números establecida.	ESTABILIDAD; Se ha atendido la vía con los siguientes contratos: Cto 1926/06 de la Oficina de Prevención y Atención de Emergencias por \$952.496.482 se removieron 115.421 M3 de derrumbes del PR 39 al 73 y se transportaron 987.984 M3-Km. Cto 2189-07.	Mejorar el grado de información, serviavilidad y seguridad de la vía	Lograr la circulación de los vehículos de forma regular y fluida, teniendo un buen grado de seguridad.	Informe sobre estabilidad efectuadas. Informe sobre postes pintados y con plantilla	1	30-nov-06	30-jun-07	30	1	100,00%	30,29	30,29	30,29
	129	DTANT	1404004	C 632/2006.Se realizó visita a la Oficina de la Administración Vial y verificado el cumplimiento de los requisitos contractuales, en cuanto al apoyo logístico, no se observó que la oficina estuviera abierta al servicio y no se encontraba laborando el Secr	Supervisando el cumplimiento a cabalidad de dichos contratos y en caso necesario imponer sanciones	Hacer que el contratista cumpla con los recursos del contrato.	Informe de cumplimiento o sanciones impuestas	Informe	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100,00%	4,86	4,86	4,86
	130	DTANT	1404004	C 633/2006.Se realizó visita a la Oficina de la Administración Vial y verificado el cumplimiento de los requisitos contractuales, en cuanto al apoyo logístico, no se observó que la oficina estuviera abierta al servicio y no se encontraba laborando el Secr	Supervisando el cumplimiento a cabalidad de dichos contratos y en caso necesario imponer sanciones	Hacer que el contratista cumpla con los recursos del contrato.	Informe de cumplimiento o sanciones impuestas	Informe	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100,00%	4,86	4,86	4,86
	131	DTANT	1404004	C 816/2006.La Vía en general presenta problemas de inestabilidad y bastantes baches. Los postes kilométricos no se encuentran pintados adecuadamente y con la plantilla de los números establecida.	Se ha atendido la vía con los siguientes contratos: Cto. 1974/06 de la Oficina de Prevención y Atención de Emergencias por \$853.879.248 se efectuaron protecciones a la banca por erosión del Río Cauca entre el PR 18+200 a PR 28+000, en éste último sitio i	Mejorar el grado de serviavilidad y seguridad de la vía	Lograr la circulación de los vehículos de forma regular y fluida, teniendo un buen grado de seguridad.	Tiempos de recorrido	1	2-ene-07	31-dic-07	52	1	100,00%	51,86	51,86	51,86
	132	DTANT	1404004	C 816/2006.Se observó la construcción de obras de drenaje en el PR32; sin embargo, la obra no tiene la señalización adecuada, lo cual representa un riesgo para la operación de la vía.	Requerir al contratista y mejorar la señalización preventiva	Mejorar el grado de serviavilidad y seguridad de la vía	Oficio requiriendo al contratista para que dé cumplimiento a la Resolución No. 1937 de 1995	Oficio	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100,00%	4,86	4,86	4,86
	133	DTANT	1404004	C 816/2006.Se observa que la Administración no tiene un programa semanal para las Microempresas, sino que se lleva un registro de lo que realizan de acuerdo con las necesidades diarias de la vía.	Supervisar el cumplimiento de los programas semanales de las microempresas por parte de Administrador Vial	Hacer que el contratista cumpla con los recursos del contrato.	Dar cumplimiento a los contratos de Administración Mantenimiento Vial	Informe de supervisión	1	30-nov-06	6-ene-07	5	1	100,00%	5,29	5,29	5,29
	134	DTANT	1401011	C 1690/2005.Se realizó cambio del diseño original en cuanto a la superestructura, pasando de vigas en concreto reforzado a vigas postensadas para ser lanzadas sobre los estribos, lo cual genera incertidumbre sobre la calidad de los diseños entregados por	Soportar técnicamente el cambio de diseño	Mejorar el diseño inicial, haciendo que se logre cumplir con el objeto	Soportar técnicamente cambio de diseño para Construcción total del puente	Construcción total del puente	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100,00%	4,86	4,86	4,86
	135	DTANT	1404004	C 1690/2005.En un sector del puente en la capa de rodadura se presenta empozamiento y falta de mantenimiento.	Llamar la atención al alcalde del Municipio para que efectuar el mantenimiento, debido a que el empozamiento es por falta de limpieza de puente y ésta es responsabilidad del municipio de Andes.	Lograr que el puente tenga un adecuado mantenimiento, logrando así un buen comportamiento del mismo	Oficio dirigido al alcalde para lograr un puente limpio con un buen comportamiento	Oficio	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100,00%	4,86	4,86	4,86
	136	DTANT	1404004	C 818/2006.La Vía presenta sectores en los que el pavimento ya cumplió su vida útil, lo cual puede generar pérdida de la transitabilidad.	En el 2007 se ejecutó un contrato donde se rehabilitó el pavimento del PR 15+500 al PR 20, y actualmente se esta ejecutando otro de aproximadamente \$1.400.000.000 para rehabilitar el pavimento del PR 46 al PR 49, y así ir mejorando el estado de la vía	Lograr la rehabilitación total del sector Barbosa - Cisneros	Informe de ejecución contractual de rehabilitar el pavimento del PR 46 al PR 49	Informe de ejecución contractual	1	30-ene-07	31-dic-07	48	1	100,00%	47,86	47,86	47,86

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	137	DTANT	1404004	C 818/2006.Las obras que se adelantan en el PR 45, no están debidamente señalizadas, lo cual pone en riesgo la operación de la vía.	Ordenar a la Administración Vial colocar cintas reflectivas de aviso preventivo	Mejorar el grado de serviabilidad y seguridad de la vía	Dar cumplimiento a la Resolución No. 1937 de 1994	Verificación del cumplimiento	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100,00%	4,86	4,86	4,86
	138	DTANT	1404004	C 818/2006.No se observó que la Administración tenga un programa semanal para las Microempresas, sino que se lleva un registro de lo que realizan de acuerdo con las necesidades diarias de la vía.	Elaboración de programa semanal para la ejecución de labores de las microempresas.	Hacer que se cumpla con los trabajos programados	Cumplir con los indicadores del contrato	Indicadores de cumplimiento	1	10-feb-08	15-mar-08	5	1	100,00%	4,86	4,86	4,86
	139	DTCUN	1404004	C 2309/2005.Las juntas reparadas presentan corte irregular y justo en el corte ya se encuentra levantado el material de junta utilizado, lo cual puede ocasionar que se desprenda en toda su longitud. Así mismo, las placas de transición de la junta con el pavimento ya se encuentran fracturadas..	Requerir al contratista para la reparación de las juntas atendiendo la garantía del contrato	Evaluar y ejecutar las acciones correctivas para que la infraestructura brinde un nivel de servicio optimo a la movilidad	Hacer reparaciones de las juntas	Metro Lineal	40	19-feb-08	19-jun-08	17		0,00%	0,00	0,00	17,29
	140	DTCUN	1404004	C 2748/2005.Existen fisuras en la placa del puente, deficientes acabados en el bordillo y al finalizar el puente la baranda es insuficiente en la parte de la rampa de acceso, lo cual pone en riesgo la seguridad de los peatones.	Requerir al contratista para que realice los correctivos pertinentes. Cabe aclarar que las fisuras corresponden a retracción de fraguado hecho normal en este tipo de obras	Evaluar las obras complementarias para la asignación de recursos. Referente a los bordillos el contratista realizó resanes en los sitios que presentaban deficiencia de acabado.	Obtener una estructura confiable para el uso del usuario	Metro Lineal	3	15-may-07	30-abr-08	50		0,00%	0,00	0,00	50,14
	141	SRTF	1404004	C 1128/2005.Se efectuó el pago del anticipo del 30% y a la fecha no había facturación. Se efectuó la aclaración del abscisado.. Se efectuó la aclaración del abscisado.. Se presenta atraso de las obras en un 81%.. Deficiencias en construcción y administración de obra...	El convenio venció el 31 de diciembre de 2007, la Corporación ambiental no aprobó el plan de Manejo Ambiental oportunamente, en consecuencia el contratista no pudo iniciar las obras objeto del contrato suscrito con el municipio de Inírida. El convenio se liquidará en el estado en que se encuentra.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Municipio	Solicitar informe a la Territorial Meta sobre el estado final del convenio	Memorando e informe	1	15-feb-08	15-mar-08	4		0,00%	0,00	0,00	4,14
	142	SRN	1404004	C 1728/2004.Se firman estas dos actas de fijación de precios no previstos, no obstante tratarse de ítems diferentes a obra y que dentro de la propuesta del contratista se presentó su grupo de especialistas para atender estos puntos críticos y además dentro de las labores propias de la interventoría	Realizar estudios y diseños previos para la solución del sitio crítico	Evitar que los sitios críticos se conviertan en emergencias	Estudios y diseños de los sitios críticos	Estudios y diseños	1	12-feb-08	31-dic-08	46		0,00%	0,00	0,00	0,00
	143	SRN	1404004	Mant.Integral C 1724/2004. Se firman estas dos actas de fijación de precios no previstos, no obstante tratarse de ítems diferentes a obra y dentro de la propuesta presentó su grupo de especialistas para atender estos puntos críticos y además dentro de las labores propias de la interventoría..	Realizar estudios y diseños previos para la solución del sitio crítico	Evitar que los sitios críticos se conviertan en emergencias	Estudios y diseños de los sitios críticos	Estudios y diseños	1	12-feb-08	31-dic-08	46		0,00%	0,00	0,00	0,00
Proyectos de la Red Terciaria y Férrea																	
	144	SRTF	1404004	C 701-2004.El objeto del contrato no especifica el tramo a intervenir. En visita se verificó que los primeros 2,2 Km. corresponden a este contrato..Según respuesta al Informe Borrador, el contrato es de Audiencias Públicas, sin embargo, el INVIAS lo ejecuto ..	Instruir a supervisores sobre la necesidad de incorporar los inicios y finales de los proyectos	Precisar e identificar claramente los puntos de inicio de las obras	Se hizo circular a supervisores dando instrucción sobre la necesidad de incorporar pr en los procesos y contratos circular srt-34820 de 17 de agosto de 2006. el contrato objeto de la observación es anterior al instructivo.	memorando	1	4-feb-08	4-feb-08	0		0,00%	0,00	0,00	0,00
	145	SRTF	1404004	C 701-2004.- Carpeta asfáltica de 3,5 cm. de espesor a lo largo de 1,5 Km del tramo, con un ancho de 6 metros, el resto del tramo hasta completar los 2,2 Km está en afirmado porque el presupuesto no alcanzó Falta de mantenimiento en alcantarillas..	Concretar reunión con gobernación para definir el mantenimiento rutinario y periódico de las vías intervenidas. solicitar a la territorial gestorina reunión con la gobernación para definir obligaciones	Definir obligaciones de las entidades involucradas	Definir vías que debe atender el departamento y el INVIAS	memorando	1	5-feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	20,86

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	146	SRTF	1404004	CONV. 1323-2005.El objeto del contrato no especifica el tramo a intervenir. En visita se verificó que a continuación de los primeros 2,2 Km intervenidos en el contrato 701-2004, inician los 49 Km intervenidos con el Convenio.	Incorporar en todos los contratos suscritos a partir de agosto 17 de 2006 los pr iniciales y finales de los proyectos	Precisar e identificar claramente los puntos de inicio de las obras	Se hizo memorando circular srt-34820 de 17 agosto de 2006 a supervisores dando instrucción sobre la necesidad de incorporar en los procesos y contratos los pr iniciales. los contratos suscritos son anteriores al instructivo	memorando	1	4-feb-08	4-feb-08	0		0,00%	0,00	0,00	0,00
	147	SRTF	1404004	CONV. 1323-2005. ...se encuentran zonas de derrumbes y no se observan acciones para garantizar el mantenimiento y conservación, fallas como piel de cocodrilo.En el PR 36+600, en el Box-Coulvert se está construyendo un encamisado.En el PR 40+80, .. se observó una de las placas fracturada.	Solicitar recursos para mantenimiento de la vía, solicitar informe a la territorial sobre el resultado de la intervención del box coulvert y de cunetas fracturadas y determinar la responsabilidad del mantenimiento de la vía	Velar por el mantenimiento rutinario de la vía y por que las obras ejecutadas, se reciban en condiciones técnicas que garanticen su estabilidad y calidad	Obtener recursos para el mantenimiento periodico de la vía. memorando a la territorial solicitando recibo definitivo y estado de las observaciones reportadas por el ente de control y informe sobre la solicitud de mantenimiento al municipio de lebrija y/o al departamento	Ficha BPIN, memorando a Territorial. Informe Territorial e informe Interventoria	4	15-feb-08	31-jul-08	24		0,00%	0,00	0,00	23,86
	148	SRTF	1404004	C 1235-2005.La vía es transitable, sin embargo en algunos tramos hay formación de cárcavas y socavación a causa del flujo de escorrentia superficial. En las alcantarillas se observó falta de mantenimiento.	Solicitar recursos para mantenimiento de la vía, solicitar informe a la territorial sobre el resultado de las obras ejecutadas con el convenio 1225 de 2006	Mejoramiento y mantenimiento de la vía y verificación de la ejecución de las obras requeridas	Obtener recursos para el mantenimiento periódico de la vía. revisar acta de recibo y obtener informe de la territorial sobre el recibo de las obras	ficha bpin acta de recibo final y memorando	3	5-feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	20,86
	149	SRTF	1404004	C 1086-2006.Los estudios realizados corresponden a los 16 km indicados en la convocatoria; una vez realizados los estudios se estableció que la meta física es de aproximadamente 3 Km, desde el Km 2+950 al km 5+950.	Audiencias publicas. vía a cargo del departamento. se entregaran los estudios al departamento para que se asignen los recursos para terminar las obras. con los recursos asignados se ejecutaron las obras que alcanzaron. la priorizacion de la vía y la plantación fue hecha por la presidencia	Comprometer al departamento en la intervención total de la vía	Se remitirán los estudios elaborados para la vía al departamento para que programe la continuidad de la inversión con recursos del departamento	oficio remitiendo estudio	1	4-feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	21,00
	150	SRTF	1404004	C 1086-2006.En los Km 4+080, Km 4+148, Km 4+820 y Km 5+000 se observaron fallas del terreno .. al parecer por manejo de aguas. Km. 5+530 Puente Yañez, el cual se encuentra en muy deficiente estado de conservación ...Km 5+670 se observó un pontón colapsado por la creciente de la quebrada La Volcana..	Por las fallas presentes en el corredor vial y que debieron ser intervenidas se reduce la meta física. con adicional realizado se pretende realizar conservación al puente yañez. el ponton de la quebrada la volcana será reemplazado mediante la asignación de recursos disponibles de audiencias publicas para esta vía.	Ejecutar las obras para mantenimiento del puente	Con el contrato adicional, se intervendrá el puente y el ponton desarrollando las obras que garanticen su uso	contrato adicional y acta de recibo de obra	2	4-feb-08	31-oct-08	39		0,00%	0,00	0,00	0,00
	151	SRTF	1404004	C 3718-2005.Los estudios realizados corresponden a los 6,3 Km. indicados en el contrato, desde el Km. 49+320 hasta el Km. 43+020, encontrando problemas de manejo de aguas, inestabilidad de la zona y reptación, entre otros. La meta física es 2,3 Km. que se están ejecutando, (Km.43+020 a Km. 49+320).	Realizar las actividades necesarias para el manejo de aguas e inestabilidades, con base en la asignación de nuevos recursos	Garantizar la estabilidad de las obras ejecutadas	Construir las obras hidráulicas necesarias para el manejo de las inestabilidades	contrato adicional	1	4-feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	21,00
	152	SRTF	1404004	C 1186-2005.Se presenta falta de coordinación interinstitucional entre el INVIAS y la Gobernación de Norte de Santander en la ejecución del Convenio 1075/2006 con la Federación Nacional de Cafeteros, existe Disponibilidad Presupuestal por \$60 millones aproximadamente..	Efectuar reunión con personal de la gobernación para definir el mantenimiento rutinario y periódico	Coordinar mantenimiento de vías	Solicitar a la territorial informe sobre el nivel de ejecución de las obras, actas	memorando actas de recibo	2	5-feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	20,86

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
153		SRTF	1404004	C 1186-2005. Problemas en la vía: tramos hay formación de cárcavas y socavación, falta de mantenimiento, falta de transitabilidad...	Asignación de recursos para mantenimiento de las vías. ampliar si alcanzan los recursos el puente en la vía 75477. construir las protecciones del puente en madera en villa del rosario. efectuar mantenimiento a la vía villa del rosario los patios 75476. verificar el estado de la grieta del muro de contención en el k 1+000 de esta misma vía	Mantenimiento rutinario y periódico de las vías y mejoramiento de las especificaciones constructivas actuales para mejorar el servicio	Obtener recursos para el mantenimiento periódico de la vía. ampliar los puentes y garantizar la estabilidad de los mismos. solicitar a la territorial informe sobre la ejecución de las actividades requeridas para el mejoramiento de las vías.	ficha bpin, memorando a territorial, informe territorial	3	5-feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	20,86
154		SRTF	1404004	C 1186-2005.No hay soporte del Acta de Reinicio de la suspensión No. 1 del 18 de noviembre de 2005 por quince (15) días hasta el 5 de diciembre de 2005. La Entidad no tuvo en cuenta los formatos establecidos para el diligenciamiento de las Actas de Reinicio de suspensión.	Utilizar los formatos establecidos por la entidad para reinicio de contratos suspendidos o cualquier situación puntual de los mismos.	Estandarizar la utilización de los formatos	Instruir a supervisores para dar total aplicación al manual de interventoría	memorando circular	1	8-feb-08	15-feb-08	1		0,00%	0,00	0,00	1,00
155		SRTF	1404004	C 1185-2005. Formación de cárcavas y socavación a causa del flujo de escorrentía superficial, falta de mantenimiento rutinario y periódico, placa huella derecha del Km 17+500 la cual presenta agrietamientos longitudinales y transversales en el primer módulo.	Verificación de las actividades de mejoramiento de las vías y asignación de recursos para mantenimiento de la vía	Mantenimiento oportuno de las vías. verificación del alcance de las actividades contratadas	Obtener recursos para el mantenimiento periódico de la vía e informe de la territorial sobre la corrección de las actividades de mejoramiento	ficha bpin memorando	2	5-feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	20,86
156		SRTF	1404004	C 1442-2005. K15 Obras de drenaje: grietas transversales, fisuras de dilatación, falta de mantenimiento. Puntos críticos con cárcavas y socavación. box coulvert existente cuya placa superior y aletas muy deterioradas, en la placa hay desprendimiento del concreto con exposición de la parrilla.	Coordinar con la territorial guajira el mantenimiento y construcción de obras menores de drenaje criticas, así como la colocación de material de afirmado en sitios críticos	Verificar que desde el PR-00 al PR-20 la vía funcione en las mejores condiciones	Construcción de obras menores de drenajes, mantenimiento a la vía y colocación de afirmado en sitios críticos si se asignan recursos para el mantenimiento. informe de territorial	contrato de obra. memorando	2	5-feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	20,86
157		SRTF	1404004	C 1442-2005.MINGUEO - LA SIERRA. Vía construida en afirmado con un ancho promedio de 4 metros y en el 2do sector Quebrada Andrea - La Sierra una vía en tierra o terreno natural que a la altura del KM 10+100 es un camino muy angosto. Socavación de box coulverts, gaviones, alcantarillas colapsadas..	Solicitar visita técnica a la subdirección de apoyo técnico para evaluar la necesidad de estudios para diseño de la vía. construir obras menores de drenaje faltantes, mantenimiento obras, construcción de muros en gaviones y colocación de afirmado .	Contratar estudio para diseño de la vía. obtener recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la vía	Efectuar visita y solicitar recursos para contratar los estudios para diseño geométrico de la vía. obtener la asignación de recursos para el mantenimiento. informe de la territorial sobre la ejecución de las obras.	memorando e informe de visita	3	5-feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	20,86
158		SRTF	1404004	C 1442-2005. K8 - Falta de mantenimiento en la vía, bateas, cunetas en piedra pegada existentes fallaron encontrándose totalmente destruidas, paso de agua sobre la vía..	Coordinar con la territorial guajira el mantenimiento de las obras menores de drenaje y la limpieza de bateas que quedaron pendientes de la ejecución y terminación del contrato 3142-06 y de lo contratado por la territorial en el 2007.	Mantener la vía en buenas condiciones de transitabilidad	Solicitar a la territorial informe sobre las actividades ejecutadas en el contrato 3142 de 2006 y acta de recibo	memorando y acta de recibo	2	5-feb-08	30-may-08	16		0,00%	0,00	0,00	16,43
159		SRTF	1404004	C 1442-2005.Los bordillos del puente existente presentan algunas fisuras, por falta de dilataciones. Se observa fisura de dilatación en la unión de las aletas con el cuerpo del Box. Deficiente terminación de cabezote de box...	Coordinar con la territorial guajira el mantenimiento de las obras menores de drenaje y la limpieza de bateas que quedaron pendientes de la ejecución y terminación del contrato 3142-06 y de lo contratado por la territorial en el 2007.	Mantener la vía en buenas condiciones de transitabilidad	Solicitar a la territorial informe sobre las actividades ejecutadas en el contrato 3142 de 2006 y acta de recibo	memorando y acta de recibo	2	5-feb-08	30-may-08	16	1	50,00%	8,21	8,21	16,43
160		SRTF	1404004	C 1549-2005.VILLANUEVA.A medida que se avanza en el recorrido el ancho de la vía disminuye por el crecimiento de vegetación a lado y lado, por falta de mantenimiento rutinario y periódico; además hay presencia de basura en algunos sitios.	Correcciones efectuadas en el 2007	Verificar las actividades realizadas	Memorando a la territorial guajira solicitando informe y acta de recibo de las correcciones efectuadas	memorando e informe	1	5-feb-08	30-may-08	16		0,00%	0,00	0,00	16,43
161		SRTF	1404004	C 1549-2005.FONSECA. Se observó presencia de basura y escombros a lado y lado de la vía, construcción de una laguna de oxidación muy cerca del terraplén de la vía, volcamiento de gaviones, erosión y falta de mantenimiento en box coulvert.	Reiterar y coordinar con la alcaldía la disposición de las basuras y manejo de escombros en desarrollo de las obras de la laguna de oxidación y solicitar estudios donde se informe que las mismas no afectaran la estabilidad de la vía a cargo del invias.solicitar a contratista intervención en los sitios que amenazan deterioro prematuro.	Verificar que las obras en ejecución por la alcaldía, no están afectando la estabilidad de la vía. hacer mantenimiento de la red terciaria a cargo si se obtienen los recursos.	Reiterar a la alcaldía informes sobre las obras en ejecución e incorporar recursos para mantenimiento de la red terciaria a cargo al menos en sitios críticos	informe y ficha bpin, memorando	3	5-feb-08	15-jun-08	19		0,00%	0,00	0,00	18,71

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	162	SRTF	1404004	C 1549-2005. CARUJO. Se observó falta de mantenimiento en la vía, box couverts, bateas; material de afirmado es muy grueso, falta sellar; Km 9+550, se encuentra un punto en mal estado por falta de material de afirmado; problemas de manejo de agua..	Incluir en las necesidades de recursos para la vigencia de 2009, presupuesto para mantenimiento de la red terciaria a cargo	Efectuar el mantenimiento de la vía, si se asignan recursos	Incluir las necesidades de recursos en la ficha bpin	ficha bpin	1	5-feb-08	30-nov-08	43		0,00%	0,00	0,00	0,00
	163	SRTF	1404004	C 1549-2005.LA JAGUA. En algunos tramos se presenta formación de cárcavas y socavación a causa del flujo de escorrentía superficial.	Solicitar recursos para efectuar el mantenimiento rutinario y periódico a las vías a cargo del instituto	Mantener la transitabilidad en la vía	Incorporar las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto de la subdirección para mantenimiento de la red a cargo	ficha bpin	1	5-feb-08	30-may-08	16		0,00%	0,00	0,00	16,43
	164	DTGUA	1404004	C 1944-2005. En algunos tramos el ancho de la vía está disminuido por el crecimiento de vegetación a lado y lado por falta de mantenimiento rutinario y periódico. Además, al inicio del recorrido se observó presencia de basuras.	Gestionar e invertir recursos, para mantenimiento Rutinario y periódico, requerir a la Administración de municipio de Maicao para que tome los correctivos en la recolección y disposición final de las Basuras de los barrios aledaños al K0 de la Vía.	Tener la vía en un nivel de servicio óptimo para el transporte de pasajero y Carga de la zona Rural que atiende esta vía.	Hacer Mantenimiento Rutinario de la vía en los 22,3 Km	Contratación de recursos para el Mantenimiento de la Vía.	1	26-Feb-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	165	SRTF	1404004	Contrato 1399/2005. El puente no posee barandas permanentes, sólo tiene un cable provisional que fue instalado para poner en funcionamiento el puente y que definitivamente no cumple con las especificaciones para barandas, lo cual pone en riesgo de accidentes a los usuarios.	Obra ejecutada	Garantizar la funcionalidad del puente	Obra culminada	Acta de recibo final	1	05-Feb-08	15-jun-08	19		0,00%	0,00	0,00	18,71
	166	SRTF	1404004	Contrato 1440/2005. El contrato contempló y pagó el ítem Pasadores en tubería de 4"; sin embargo, se instalaron pasadores en tubería de 3", sin que se evidencie modificación alguna de esta especificación, ni el concepto del diseñador.	Verificar el cumplimiento de las especificaciones de construcción	Garantizar que los sistemas constructivos, cumplan con las normas y procedimientos establecidos	Memorando a los supervisores recordando que el cambio de especificaciones debe cumplirse acorde al manual de interventoría. verificar acuerdo de cambio de especificación	memorando y acta de acuerdo	2	05-Feb-08	29-may-08	16		0,00%	0,00	0,00	16,29
	167	SRTF	1404004	Contrato 1440/2005. En el momento de la visita de no estaba presente la Interventoría. Si el contrato de interventoría estaba vencido, el INVIAS debería haber previsto su renovación o supervisión por intermedio de otro agente, ya que en el momento de la visita se estaban ejecutando labores de obra.	Verificar si las actividades fueron recibidas a satisfacción. Instruir a los supervisores para que los plazos de los contratos de obra e interventoría terminen al mismo tiempo,	Cumplir con el objeto contractual de acuerdo con las normas internas y legales en forma eficiente	Garantizar la vigencia de los contratos de obra e Interventoría, mantengan la vigencia simultánea en el tiempo	Acta de recibo Memorando circular a supervisores	1 1	15-Feb-08 16-Feb-08	15-jun-08 15-jun-08	17 17		0,00% 0,00%	0,00 0,00	0,00 0,00	17,29 17,14
	168	SRTF	1404004	Convenio 289/2005 Pavimentación de la vía principal El Retorno - departamento del Guaviare. Se evidenciaron deficiencias constructivas como: fisura longitudinal en 16 placas de concreto, fisuras en algunas losas de andén, algunas juntas no se rellenaron con epóxico.	Coordinar con la Territorial Meta y la Gobernación del Guaviare la reparación de los fallos encontrados y recibir las obras acorde a las normas técnicas	Reparar los daños encontrados	Solicitar a la Territorial las acciones con la Gobernación para reparar las losas y fisuras detectadas.	Informe que evidencia las reparaciones	2	05-Feb-08	30-jun-08			0,00%	0,00	0,00	0,00
	169	SRTF	1404004	Convenio 289/2005. Verificadas las cantidades de obra consignadas en el acta de recibo final del 28 de septiembre de 2006, mediante visita de inspección de la CGR, se observó que no se construyeron 331 metros cuadrados de andén en concreto, sin embargo, estos fueron pagados	verificar que no se haya recibido y pagado obras no ejecutadas	Solicitar informe de verificación a la territorial meta y a la gobernación sobre el recibo de las cantidades de obra sobre la base del hallazgo.	medir las cantidades de obra ejecutadas y no y ajustar el acta de recibo y verificar las actas de obra	MEMORANDO, ACTA DE RECIBO E INFORME DE	2	05-Feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	20,86
	170	SRTF	1404004	Se evidenciaron deficiencias en el seguimiento y control por parte de la interventoría en el desarrollo de los siguientes contratos: 1399/2005, 2508/2005 y 1390/2005., suscritos por la Subdirección de la Red Terciaria y Férrrea.	verificar que las obras se ejecuten acorde a las especificaciones técnicas y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de contratista e interventor	Dar cumplimiento al objeto contractual y a la verificación de las obligaciones de la interventoría	solicitar a la territorial meta informe sobre el estado y cumplimiento general de los contratos y el cumplimiento de las obligaciones del interventor	memorando informe de interventoría donde se evidencie cumplimiento	2	05-Feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	20,86

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	171	SRTF	1405004	CONTRATO No. 2676 - 2005 Las obras de mejoramiento ejecutadas en la Vía Tocaría – Orocué, (bacheo) presentaron fallo entre el Km 2+200 al Km 2+800 aproximadamente, en sentido Guanapalo – La Nevera, el cual fue corregido por el contratista; el Instituto aún no ha verificado dichas correcciones	Verificar las correcciones efectuadas	Hacer seguimiento a las correcciones a las obras	Solicitar a la Territorial informe sobre las correcciones efectuadas	Memorando e informe	2	15-Feb-08	30-mar-08	6		0,00%	0,00	0,00	6,29
	172	SRTF	1405004	CONTRATO 2379-04 El Puente se encuentra en buen estado de conservación y estabilidad, excepto por un daño menor en una sección de sus barandas; de igual manera se adolece de un muro corto de confinamiento del terraplén de acceso, dado que el material del terraplén no está suficientemente confinado	Las obras fueron recibidas sin observaciones, el daño en la baranda no es responsabilidad del contratista, los accesos al puente no contemplaron muro de confinamiento, la solución a este problema es protección de los taludes para evitar la socavación y falla del terraplén.	Protección de taludes para evitar socavación	Obtener recursos para hacer las obras necesarias que garanticen la estabilidad de las obras	Ficha BPIN	1	05-Feb-08	5-feb-09	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	173	SRTF	1405004	CONTRATO No. 3580-2005 La vía construida en adoquín de piedra partida y concreto, muestra socavación en varias de las pegas, principalmente en pendientes mayores al 3%, motivado por deficiencias en el concreto de juntas, que a su vez, muestra vejez prematura, desprendimiento de finos	Solicitar al contratista reparación del fallo presentado en las juntas del concreto.	Mejoramiento de las juntas en concreto	Se realizará seguimiento para que el contratista realice la reparación.	Carta e informe	2	05-Feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	20,86
	174	SRTF	1405005	C 1809/2005El contrato se encuentra con vencimiento de plazo. - Según lo informado por el Supervisor del Contrato, se encuentra en trámite la Resolución de Declaratoria de Caducidad del Contrato. - Fue girado el anticipo al contratista y éste no ha sido amortizado en su totalidad	El contrato se prorrogó y suspendió en varias oportunidades. La fecha de terminación se pactó el 30 de octubre de 2006. Se inició proceso de caducidad intervino la aseguradora y obras culminaron en 30 de marzo de 2007. En proceso de conciliación prejudicial	Lograr la ejecución final de las obras y cumplir con el fin social del Estado	Lograr la conciliación prejudicial con el contratista	Acta de conciliación	1	05-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
	175	SRTF	1404004	C 1809/2005.Algunas placas de concreto presentan desagregación de material ligante.No están terminadas las obras; falta construir aproximadamente 520M pavimento , bordillos, andenes del tramo en que ya se han fundido las placas aún no se han construido, atraso en la ejecución y deficiente calidad...	la compañía de seguros garante intervino para culminar la obra y evitar el siniestro, contratista corrigió fallas y culmino obra el 30 de marzo de 2007. en acta final se descontara amortización anticipo pendiente. contrato en conciliación extrajudicial	lograr la ejecución final de las obras y cumplir con el fin social del estado	lograr la conciliación prejudicial con el contratista amas tardar el 30 de marzo de 2007	Acta de conciliación	1	30-Mar-07	30-jun-07	13		0,00%	0,00	0,00	13,14
	176	SRTF	1404004	C 3582/2005.- Las placas huella 129, 147, 149, 151 y 157 presentan deficiente acabado y la placa huella 154 presenta fisura transversal. - Algunas de las placas indicadas presentan pérdidas de agregado y en la cavidad dejada por el agregado desprendido se observa desmoronamiento del material fino	Solicitar a contratista e interventor la corrección de fallas encontradas por el ente de control	Verificar que las fisuras transversales observadas no afecten la estabilidad de la obra	Hacer visita de verificación del acabado de placas huella y hacer las reparaciones a que se tenga lugar, mediante solicitud a contratista e interventoría	Informe visita y oficios	3	05-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
	177	SRTF	1404100	C 463/2006.Fue girado el primer desembolso de \$298.1 millones, sin embargo el Municipio de Leticia no había adjudicado el contrato, según el Secretario de Obras del Municipio se encontraba en proceso de evaluación.En el pondeadero todos los puentes en madera se encuentran para rehabilitación.	Se precisa al ente que el contrato 463 de 2006 es con Puerto Nariño es por \$169.500.000,00 y el desembolso fue por el 50%. Mediante Licitación 028 de 2006 el Municipio adjudico la obra a Adriana Domelines Marín y con Convocatoria 032 de 2006 la Interventoría a Alexander Rodriguez Gutierrez. Obras en proceso de recibo	Recibo de obras	Efectuar recibo final de las obras ejecutadas con base en lo contratado	Acta de recibo	1	05-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
	178	SRTF	1404100	C 463/2006.Fue girado el primer desembolso de \$298.1 millones, sin embargo el Municipio de Leticia no había adjudicado el contrato, según el Secretario de Obras del Municipio se encontraba en proceso de evaluación.En el pondeadero todos los puentes en madera se encuentran para rehabilitación.	Se precisa al ente que el contrato 463 de 2006 es con Puerto Nariño es por \$169.500.000,00 y el desembolso fue por el 50%. Mediante Licitación 028 de 2006 el Municipio adjudico la obra a Adriana Domelines Marín y con Convocatoria 032 de 2006 la Interventoría a Alexander Rodriguez Gutierrez. Obras en proceso de recibo	Recibo de obras	Efectuar recibo final de las obras ejecutadas con base en lo contratado	Acta de recibo	1	05-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
	179	SRTF	1404004	C 1438/2005.- No hay disponibilidad de predios para hacer los accesos del puente. - El Diseño del Puente fue entregado por el Municipio de Chia y con el contrato de obra se efectuó la actualización. - La determinación del proyecto fue de la Alcaldía en Audiencias Públicas...	Verificar la construcción de los accesos del puente y el recibo de las obras. Verificar la estabilidad de las obras de la vía el encuentro San Francisco.	Contar con los predios para accesos. Garantizar la estabilidad de las obras ejecutadas	Solicitar a la territorial y al municipio copia de la escritura de predios. Solicitar visita de inspección de las obras y corrección de las mismas remitiendo actas de recibo	Memorandos e informe	3	05-Feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	20,86

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	180	SRTF	1404004	C 2544/2005. Sectores a nivel de suelo natural por falta de mantenimiento. Con el contrato se realizó limpieza de alcantarillas, pero al momento de la visita se observaron totalmente colmatadas. Se construyeron seis alcantarillas, hay dos totalmente colmatadas y dos colapsadas.	Verificar las condiciones de construcción y estabilidad de las obras ejecutadas. Verificar a través del interventor y supervisor de la Territorial las posibles causas de deficiencias en la construcción de las alcantarillas.	Velar por la garantía de estabilidad de las obras ejecutadas	Verificación del estado actual de las vías y lograr la reposición y corrección de los daños evidenciados	Memorando	1	13-Feb-08	30-jun-08	20		0,00%	0,00	0,00	19,71
	181	SRTFF	1404004	C 2699/2005. Deficiencias en construcción de Alcantarillas y falta de mantenimiento. Se observa pérdida de afirmado por cuanto no se ha dado tratamiento de evacuación a las aguas superficiales. Socavación de gavión. Disminución de la meta física.	Verificar las condiciones de construcción y estabilidad de las obras ejecutadas. Verificar a través del interventor y supervisor de la Territorial las posibles causas de deficiencias en la construcción de las alcantarillas.	Velar por la garantía de estabilidad de las obras ejecutadas	Verificación del estado actual de las vías y lograr la reposición y corrección de los daños evidenciados	Memorando	1	13-Feb-08	30-jun-08	20		0,00%	0,00	0,00	19,71
	182	SRTFF	1404004	C 2590/2005. la vía se encuentra en algunos sectores a nivel de suelo natural por falta de mantenimiento e intransitable. Una de las alcantarillas construida con este contrato está colapsada. En las placas huellas hay cunetas fracturadas y en los remates contra el afirmado no tienen buen acabado.	Verificar las condiciones de construcción y estabilidad de las obras ejecutadas. Verificar a través del interventor y supervisor de la Territorial las posibles causas de deficiencias en la construcción de las alcantarillas.	Velar por la garantía de estabilidad de las obras ejecutadas	Verificación del estado actual de las vías y lograr la reposición y corrección de los daños evidenciados	Memorando	1	13-Feb-08	30-jun-08	20		0,00%	0,00	0,00	19,71
	183	SRTFF	1404004	C 1670/2005. A pesar de que se ejecutaron las obras falta mantenimiento en las vías visitadas.	Solicitar a los Municipios de Quetame, La Vega, Tibacuy, Nilo y Ubaque que dentro de los recursos que se asignen para mantenimiento de vías prioricen las citadas carreteras. Mediante el Convenio No. 1075 de 2006 suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros se atendió el mantenimiento de la vía en los Municipios de Fosca y Ubalá. mediante los Convenios No. 2197 de 2006 y No. 306-2007 suscritos con el Municipio de Choachi se atendió el mantenimiento de la vía Río negro - Granadillo - Maza. Mediante los Convenios Interadministrativos No. 264 de 2007 y No. 495 de 2007 se atendió el mantenimientos de las citadas vías en los Municipios de Fômeque y Fosca.	Realizar el mantenimiento de las carreteras citadas en los Municipios de Quetame, La Vega, Tibacuy, Nilo y Ubaque.	Realizar el mantenimiento de las carreteras citadas en los Municipios de Quetame, La Vega, Tibacuy, Nilo y Ubaque mediante los Convenios Interadministrativos que se suscribirán en el año 2008.	Convenios Interadministrativos	5	04-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
	184	SRTFF	1404004	C 936/2006. En la fecha de la visita de inspección a las obras, se observó atraso respecto del cronograma de ejecución. Asimismo, se evidenció que el broche al cual se le había colocado carpeta asfáltica presentaba algunas pequeñas fisuras.	Verificar si al recibo final de las obras se presentaron las fisuras	asegurar la calidad de las obras ejecutadas	solicitar a la territorial informe final y estado de las obras recibidas	Memorando e Informe Final de Interventoría	2	13-Feb-08	30-jun-08	20		0,00%	0,00	0,00	19,71
	185	SRTFF	1404004	C 1678/2005. Existen sectores en muy mal estado que denotan falta de mantenimiento. Algunas placas construidas con este contrato se encuentran fracturadas y otras ya presentan fisuramiento. En algunas placas huellas se presenta segregación de material ligante y otras fisuramiento leve.	Verificar las condiciones de construcción y estabilidad de las obras ejecutadas. Verificar a través del interventor y supervisor de la Territorial las posibles causas de deficiencias en la construcción de las alcantarillas.	Velar por la garantía de estabilidad de las obras ejecutadas	Verificación del estado actual de las vías y lograr la reposición y corrección de los daños evidenciados	Informe de seguimiento	1	13-feb-08	30-jun-08	20		0,00%	0,00	0,00	19,71
	186	SRTFF	1404004	C 3780/2005. Las obras ejecutadas con el contrato están funcionando; sin embargo, se observa falta de mantenimiento.	Solicitar al municipio que de los recursos que el instituto Nacional de Vías otorga todos los años para el mejoramiento y mantenimiento del Municipio se priorice la vía Puli - Tulipa - Paquillo del K7+000 al K27+250 código 39451.	Realizar el mantenimiento de la vía Puli - Tulipa - Paquillo del K7+000 al K27+250 código 39451	Realizar las actividades de mantenimiento de la vía Puli - Tulipa - Paquillo del K7+000 al K27+250 código 3945, mediante el convenio del presente año (2008) que el Instituto proyecta realizar con el Municipio de Puli	Oficio a la Alcaldía y Convenio	2	04-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido vencidas
	187	SRTFF	1404004	C 1679/2005. Falta de mantenimiento. Algunos sectores donde se colocó afirmado presenta baches. El gavión del Km1 +300 no está debidamente alineado. Entre el Km 5+200 al Km 6+200 el material de afirmado se encuentra muy segregado, lo cual denota poca compactación.	La actividad de reposición de afirmado corresponde a las labores de mantenimiento periódico ya que la acción del agua genera segregación y pérdida de finos. Mediante los Convenios No.313-2007 y No. 304-2007 Suscritos con los Municipios de Albán y Guayabal de Siquima se atendió el mantenimiento de las vías. Actualmente se están adelantando actividades de conformación de la banca en la carretera Casa Azul - La Carolina mediante los Convenios Interadministrativos No. 1439 y No. 1440 de 2007 suscritos con el Municipio de Chaguani. Se solicitará al interventor del contrato concepto sobre el estado del gavión ubicado en el K1+300 de la carretera Guayabal - Manoa - Trinidad.	Se solicitará al interventor del contrato concepto sobre el estado del gavión ubicado en el K1+300 de la carretera Guayabal - Manoa - Trinidad y en caso de ser necesario se requerirá al contratista para que efectúe las correcciones pertinentes.	Realizar el mantenimiento de las carreteras citadas en los Municipios de Albán y Guayabal de Siquima mediante los Convenios Interadministrativos que se suscribirán en el año 2008.	Convenio Interadministrativo, informe técnico	3	04-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
	188	SRTFF	1404004	C 1734/2005.Se verificó la construcción de las alcantarillas construidas mediante el contrato; sin embargo, algunos descoles no se encuentran funcionando adecuadamente por falta de mantenimiento.	Mediante los Convenios Interadministrativos No. 2119 de 2006 y No. 852 de 2007 suscritos con el Municipio de Zipaquirá, se atendió el mantenimiento de la vía Zipaquirá - Pacho - Páramo de Guerrero.	Hacer mantenimiento a la Red Terciaria a cargo del Instituto	Obtener la asignación de recursos para el mantenimiento periódico de la vía	Ficha BPIN	1	05-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
	189	SRTFF	1404004	C 1689/2005.De acuerdo con lo observado en la visita de la CGR, a la mayoría de estas vías les hace falta mantenimiento rutinario y periódico.	Mediante el Convenio Interadministrativo No. 1075 de 2006 suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros, se atendió el mantenimiento de las carreteras Puerto Lleras - Bizerta en el Municipio de La Mesa y Tena - Vereda Guasimal en el Municipio de Tena; de igual manera, mediante el Convenio Interadministrativo No. 494 de 2007 suscrito con el Municipio de Anolaima, se atendió el mantenimiento de la carretera Anolaima - San Jerónimo - La María, y mediante el Convenio Interadministrativo No. 2533 de 2006 suscrito con los Municipios de Bojacá, Facatativá y Madrid, se atendió el mantenimiento de las vías	Hacer mantenimiento a la Red Terciaria a cargo del Instituto	Obtener la asignación de recursos para el mantenimiento periódico de la vía	Ficha BPIN	1	05-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
	190	SRTFF	1404004	C 35047/2005.las obras de ampliación del box culvert presentan hormigueos en los muros de las aletas de acceso en un área importante de la pata del mismo. se observó una fractura transversal de la placa superior del box...	Se efectuó visita a la obra y no se evidenció problema de estabilidad, ni fractura en la losa superior, la respuesta estructural es la esperada.	Verificar la estabilidad de las obras y la calidad y procesos constructivos	Hacer seguimiento a las obras ejecutadas y verificación de la estabilidad de obra	informe de comisión	1	15-Feb-08	15-nov-08	39		0,00%	0,00	0,00	0,00
				PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL													
	191	SMA	1404004	Contrato para el Manejo integral del Caño Labrador, Meta. Se evidenciaron debilidades en el control y seguimiento por parte de la Interventoría del contrato, ya que las obras de adecuación y mejoramiento del box culvert presentan malos acabados, originados en deficiente proceso constructivo.	Verificar el cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría del proyecto	Verificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones objeto del contrato	informe de verificación	Informe	1	04-Feb-08	31-ago-08	30		0,00%	0,00	0,00	29,86
				PROYECTOS DE MARÍTIMA Y FLUVIAL													
	192	SMF	1404004	Contrato 2560/2005. Según el registro fotográfico, suministrado por la Interventoría, el Muelle Flotante fue reparado; sin embargo, no se encuentra en servicio, por cuanto se hundió y no ha sido entregado por el contratista al Instituto.	Recopilación de información por cambio de supervisor, realizar visita técnica y adelantar trámites legales correspondientes.	Aclarar el estado del muelle para determinar si es posible repararlo o construir uno nuevo.	Informe sobre la situación legal del contrato.- Concreto técnico del estado del muelle flotante.	Informe y Concepto	2	01-Mar-08	30-jul-08	22		0,00%	0,00	0,00	21,57
	193	SMF	1404004	Contrato 2560/2005 "Reparación y mantenimiento del muelle flotante del municipio de Puerto Gaitán - Meta". No se observó adecuado mantenimiento del acceso al muelle.	Solicitar mediante memorando a la Oficina Asesora de Planeación para que se incluyan recursos para la construcción del muelle flotante y el mejoramiento del acceso en el anteproyecto de presupuesto de la Vigencia 2009.	Gestionar recursos para el muelle y el acceso.	Elaborar memorando para solicitar recursos	Memorando	1	01-Abr-08	30-abr-08	4	1	100,00%	4,14	4,14	4,14

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
194		SMF	1405002	CONTRATO 556 – 2003 A los tres meses del recibo de obra, se empieza a presentar falla progresiva en las obras; se pudo evidenciar colapso del tablestacado y de la viga de coronación con rotura de cableado, en una longitud de 65 metros, en sector de la Piña Sur y Plataforma	1. Para ejecutar a través de la Sub. Marítima y Fluvial, se suscribió el Cto. 2438/2006 con ALVARADO Y DURING LTDA., para REPARACIÓN DEL TABLESTACADO y de Interventoría No.3002/2006 con L.E.P. INGENIEROS LTDA., para INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE REHABILITACION TABLESTACADO METÁLICO DEL MUELLE DE PUERTO GALÁN, BARRANCABERMEJA SANTANDER RIO MAGDALENA.	Efectuar obras de reparación para dejar funcionando la Etapa 1 del Muelle.	Demolición de viga cabezal para aliviar peso a la tablestaca, Excavación del material adyacente, Dragado del material sedimentado, Demolición de la viga cintura conectora de la tablestaca, Jalonar la tablestaca con malacates o con grúa, Protección del machín de Ecopetrol y del módulo central del Muelle con hexápodos de concreto.	meses	9	10-Ene-07	12-jun-07	22		0,00%	0,00	0,00	21,86
		SMF			2. Para ejecutar a través de la Subdirección Marítima y Fluvial, se firmó CTO. 1601 de 2007 con la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS con objeto: Concepto técnico para determinar las causas de la falla del Muelle sobre el Rio Magdalena en Pto. Galán, B/mej	Identificar las causas del colapso y adoptar las medidas respectivas.	De acuerdo con las conclusiones del estudio, solicitar a Cormagdalena que informe las gestiones adelantadas al respecto. (Se anexa Oficio SMF - 5899 del 19 de febrero de 2008), y solicitar a la Oficina Jurídica concepto sobre las acciones a adelantar por parte INVIAS. (Se anexa copia memorando SMF -7336 del 19 de febrero de 2008)	meses	3	02-Feb-08	30-jun-08	21	3	100,00%	21,29	21,29	21,29
		SMF			3. Para ejecutar a través de la Of. Prevención y Atención Emergencias, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2736/2007 con CORMAGDALENA para la Construcción de obras de tablestacado y obras complementarias en el Muelle Galán ubicado en el Mpio	Ejecución obras complementarias de reparación.	Construcción de plataformas y obras de reparación muelle.	meses	12	09-Nov-07	9-nov-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
195		SMF	1404004	C 1907/2005.En la visita de inspección realizada a las obras se observó atraso en la inversión y en la ejecución de las obras.	Reprogramación de obras de acuerdo a las actas de suspensión y las condiciones climáticas de la zona.	Lograr la terminación de las obras lo más pronto posible.	Tramitar acta de recibo y acta de terminación de la obra.	Acta de recibo y acta de terminación.	1	15-Feb-08	30-jun-08	19	1	100,00%	19,43	19,43	19,43
196		SMF	1404004	C 1907/2005.El hierro de refuerzo de las placas del muelle comercial, están contaminados con concretos de fundidas de pasarelas, los cuales deben ser debidamente limpiados antes de fundir las placas de estos sitios. La obra no tiene toda la señalización ni el cerramiento establecido en el contrato.	Solicitar al Ingeniero Residente de la Interventoría para que, al reinicio de las obras y antes de continuar con la fundición de concretos, se realice la limpieza respectiva, la verificación de las actividades del Plan de Manejo Ambiental y el cerramiento de las zonas intervenidas.	Evitar que se reinicie la fundición sin limpiar y tener los hierros en óptimas condiciones de calidad.	Entregar una obra con las condiciones de calidad establecidas en el contrato.	Oficio al Ingeniero Residente	1	01-Jul-07	13-nov-07	19	1	100,00%	19,29	19,29	19,29
					Solicitar que el Contratista certifique el pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales.	Evitar conflictos y reclamaciones por el no pago de salarios y prestaciones sociales al personal contratado en la obra.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista para con su personal, con relación al contrato 1907/05.	Oficio al Contratista	1	01-Abr-08	30-jun-08	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
197		SMF	1404004	C 3786/2005. Al momento de la visita se observó atraso en la ejecución, teniendo en cuenta el cronograma de actividades en aproximadamente el 65%.	Exigir al contratista que agilice la ejecución del contrato, para que este acorde con el programa de inversiones, de acuerdo con las condiciones climáticas de la zona.	Terminar las obras según el programa de inversiones.	Evidenciar la terminación de las obras mediante la presentación del acta de terminación y el proyecto de Liquidación del Contrato.	Acta de recibo definitivo del contrato	1	15-Feb-08	30-mar-08	6	1	100,00%	6,29	6,29	6,29
198		SMF	1404004	C 3786/2005.La plataforma no ha sido terminada. - Las plaquetas en concreto construidas por el contratista, presentan fisuras y otras ya rehabilitadas presentan deficientes acabados. - La soldadura de las láminas que soportan las plaquetas en concreto presentan deficiente acabado	Solicitar a la Interventoría que vigile la reparación de las plaquetas fisuradas y la terminación de las soldaduras e informe sobre el estado en el cual recibieron los trabajos.	Garantizar que se realicen las correcciones de acabado finales en las placas. Y que se ejecuten los cordones finales de soldadura, después del punteado.	Recibir la obra con las condiciones de calidad establecidas en el contrato.	Informe de Interventoría	1	01-Abr-07	30-abr-08	56	1	100,00%	56,43	56,43	56,43

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	199	SMF	1404004	C 3786/2005.se observó solamente el inicio de las obras de excavación para instalación de tubería del alcantarillado sanitario y pluvial. Se reubicaron las casetas de ventas ambulantes; no se ha intervenido la zona desalojada. Sector occidental se observa inadecuado manejo de las aguas residuales ...	Verificar el cumplimiento de los Item relacionados con la colocación del relleno, y el cumplimiento de la programación general del contrato. Aclarar que el manejo de las aguas residuales y la reubicación de las casetas, no corresponde al alcance del contrato. Se solicitó a la Alcaldía Municipal mediante oficio, la colaboración en el retiro de las casetas para la continuación de los trabajos.	Terminar las obras de acuerdo con el programa de inversiones.	Evidenciar el avance de la obra mediante informe de ejecución o acta de terminación.	Acta de recibo definitivo del contrato	8	01-Ene-07	31-dic-07	52		0,00%	0,00	0,00	52,00
	200	SMF	1404004	C 3624/2005.No se evidenció obra ejecutada mediante este contrato, no obstante haberse entregado el anticipo al contratista. A pesar de lo anterior se firmó contrato adicional por \$20 millones, lo cual denota deficiencias en el control y seguimiento de la gestión contractual.	Informar sobre el estado del proyecto y proceder a liquidar el Contrato.	Aclarar el estado financiero del Contrato.	Liquidar el Contrato.	Acta	1	25-Feb-08	10-jun-08	15		0,00%	0,00	0,00	15,14
	201	SMF	1404004	CONV 1856/2005.No se observa la aprobación del Plan de Manejo Ambiental. Se evidenció atraso en las obras, No ha habido facturación de los contratos. La señalización de la obra es muy deficiente...	Exigir la entrega del Plan de Manejo Ambiental aprobado. Realizar visita técnica para verificar el avance de la obra y presentar informe de avance.	Lograr que se cumpla con las obligaciones exigidas en el contrato.	Obtener aprobación del Plan de Manejo Ambiental, realizar visita técnica para verificar los avances de la obras y el cumplimiento de los compromisos y elaborar un informe de seguimiento.	documentos	3	01-Mar-08	31-may-08	13	1,5	50,00%	6,50	6,50	13,00
PROYECTOS ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS																	
	202	OPRA	1404004	Existe deficiencia en la supervisión de las obras, ya que en los contratos 2824/2006, 2813/2006, 2810/2006 y 2992/2006 revisados, se evidenció que la interventoría no estaba presente en la obra y en algunos casos tampoco estaba el programa de obra ni la bitácora de la misma.	Se deberá aumentar las exigencias en la experiencia específica de los pliegos de condiciones para la selección de las Interventorías y del personal que labora en las mismas y ejecutar una supervisión más detallada desde el punto técnico-administrativo por parte de la supervisión de INVIAS.	Asegurar el acompañamiento permanente de la interventoría en las obras	Mejoras estipuladas en Pliegos de condiciones	Pliegos de condiciones mejorados	1	14-Feb-08	31-dic-08	46		0,00%	0,00	0,00	0,00
	203	OPRA	1404004	Se evidenciaron fallas en el seguimiento y control por parte de la interventoría de los contratos 2813/2006, 2806/2006, 2992/2006.	Mas rigor en el seguimiento y verificación a los informes de interventoría y conminar a los interventores para que se hagan mucho mas exigentes	estricto control y seguimiento a la ejecución de los contratos	informes de interventoría de altísima calidad	informe mensual de interventoría	1	14-Feb-08	31-dic-08	46		0,00%	0,00	0,00	0,00
	204	OPRA	1404004	C 1589/2006.La Vía en general presenta problemas de inestabilidad. Aun no se han iniciado las obras.	Esta dependencia esta en capacidad de demostrar el acta de recibo definitivo a satisfacción de las obras ejecutadas y los informes de interventoría	estricto control y seguimiento a la ejecución de los contratos	informes de interventoría de altísima calidad	informe mensual de interventoría	1	14-Feb-08	31-dic-08	46		0,00%	0,00	0,00	0,00
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL PLAN 2500																	
	205	P 2500	1404004	Contrato 1665/2005. Se observó en el sitio conocido como Paso Porfia, que una vivienda esta invadiendo el derecho de vía. No obstante el INVIAS iniciar un proceso de recuperación del derecho, posterior a la visita de la Contraloría, no se ha logrado reubi	Garantizar a través del programa de administración vial que las vías tengan libre el espacio de uso de carretera	Vías sin invasión del espacio público	Derecho de vía en cumplimiento de la normatividad vigente	Informes de Administración Vial sin reportes de invasión uso de vía	1	01-Feb-08	31-dic-08	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
	206	P 2500	1404004	De acuerdo con lo establecido en los cronogramas de obra, se evidenciaron atrasos en la ejecución de los siguientes contratos: 1665/2005, 1827/2005, 1507/2005, 1592/2005 y 1244/2005.	Garantizar que los Cronogramas de Obras de los proyectos se cumplan, se realizara seguimiento de ejecución semanal si se presentan atrasos se analizará y subsanara de ser posible la situación de manera oportuna.	Determinar el avance real de las obras frente al cronograma de inversión	Cumplimiento de Cronograma e informe		1	01-Feb-08	31-dic-08	48	0,44	44,00%	20,99	0,00	0,00
	207	P 2500	1404004	CONTRATOS No. 1401-2005; 1313-2005; 1546-2005; 1507-2005; 1592-2005; 1244-2005 Una vez efectuados los estudios y diseños, las metas físicas se redujeron significativamente, respecto de lo inicialmente contratado	Adelantar el proceso sancionatorio por el incumplimiento presentado	Que no se presenten incumplimientos en los pagos de parafiscales y aportes a la Seguridad Social	Informe Mensual de Interventoría con todos los soportes de pagos	Informe	1	01-Feb-08	31-dic-08	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
0	208	P 2500	1404004	CONTRATO No. 1552-2005 Se observan constantes incumplimientos de todo tipo: pago de salarios y jornales, seguridad social y parafiscales, pago a proveedores, atrasos persistentes en la programación de inversión en	Adelantar el tramite de caducidad por progama de inversion en la obra y por los otros conceptos se adelanta incumplimiento y acciones pertinentes	caducar el contrato por los incumplimientos y atrasos persistentes	contrato caducado	caducidad	1	05-Abr-08	30-ago-08	21		0,00%	0,00	0,00	21,00

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
				la obra e incumplimientos en el person	adelantar el proceso licitatorio con el fin de dar cumplimiento a las metas físicas iniciales	adjudicación contrato	contrato adjudicado	orden de iniciación	1	01-Jul-08	1-feb-09	31		0,00%	0,00	0,00	0,00
	209	P 2500	1404004	CONTRATO 1592 de 2005 A pesar de haberse entregado el Anticipo total de 48,74%, no se observan inversiones acordadas con éste. Inicialmente se entregó un anticipo de 12,5%, luego se aumentó en \$56.474.645,75 y posteriormente se aprobó Modificación otorgand	Presentar soportes que garanticen la correcta inversión del anticipo acompañado de la póliza de buen manejo, acorde con las metas físicas	Conocer la ejecución del anticipo frente al cronograma de inversión en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Interventoría	Determinar la inversión de los recursos y como se refleja en la obra	Informe de Interventoría	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,14	0,00	0,00
	210	P 2500	1404004	CONVENIO 172 de 2005 El Convenio se encuentra vigente y el contrato 192/2005 en ejecución, el INVIAS ha realizado desembolsos por \$3.300.000.000 y solamente se habían pagado actas por \$1.230.926.195, al momento de la visita de la CGR.	Informar sobre la ejecución financiera del convenio con los debidos soportes	Conocer la aplicación de los recursos, conforme al programa de inversión del contrato 192/2005	Informe del Municipio	informe	1	15-Feb-08	15-abr-08	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
	211	P 2500	1404004	CONVENIO 172 de 2005 Se evidenciaron sectores de cunetas que ya se encuentran fracturadas a lo largo de los 2,3 kilómetros pavimentados del tramo 1; ondulaciones en el pavimento especialmente en la zona de mayor pendiente; un muro totalmente desalineado r	Presentar informe actualizado donde se evidencie la corrección de los hallazgos	Evidenciar que los sectores que presentaron fracturas y ondulaciones fueron objeto de corrección por parte del contratista de obras	Informe del Municipio	informe	1	15-Feb-08	15-abr-08	9		0,00%	0,00	0,00	8,57
	212	P 2500	1404004	CONTRATO 1555 de 2005 Algunos descoles se presentan con deficientes acabados y fisuras; presencia de cárcavas menores; losas con fisuras transversales...	Solicitar informe a la interventoría sobre los hallazgos encontrados por la Contraloría.	Efectuar las acciones necesarias a seguir de conformidad con la diagnosis realizada	Corregir las deficiencias	informe	1	01-Feb-08	29-feb-08	4		0,00%	0,00	0,00	4,00
				PROYECTOS DE APOYO TÉCNICO													
	213	SRN	1404004	CONTRATO 2058 de 2005 En el segundo tramo se encontró que la vía se encuentra bastante deteriorada, observando sitios con fallas en la estructura de la banca lo cual podría ocasionar que la vía quede interrumpida...	Remover derrumbes y limpieza de cunetas	Mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad de la vía	Informe evidenciando el retiro del material	Informe	1	12-Feb-08	30-abr-08	11		0,00%	0,00	0,00	11,14
					Iniciar el proceso administrativo tendiente al cobro de Pólizas anterior contratista	Realizar las intervenciones necesarias en este sector	Informe sobre la pertinencia del inicio del proceso	Informe	1	12-Feb-08	30-jun-08	20		0,00%	0,00	0,00	19,86
	214	SRN	1404004	CONTRATO 2058 de 2005 No hay soporte de ampliación de la suspensión, la cual fue de cuatro meses y veintitrés días. Hay Acta de suspensión del 15 de febrero por 45 días hasta el 1 de abril y Acta de Reinicio de 10 de julio...	Utilizar los formatos establecidos por la entidad para reinicio de contratos suspendidos o cualquier situación puntual de los mismos.	Estandarizar la utilización de los formatos	Instruir a supervisores para dar total aplicación al manual de interventoría	Memorando Circular	1	01-Feb-08	1-mar-08	4		0,00%	0,00	0,00	4,14
	215	SAT	1404004	CONVENIO No. 3827-2005 Se observó el giro y depósito del 90% de los recursos por cerca de año y medio, demoras en la localización y compra de tierras, diseños presentados por la Alcaldía no acordes a la Normatividad Técnica de INVIAS	El convenio esta en proceso de liquidación	Solicitar el reintegro de los recursos aportados por el INVIAS al Convenio y no ejecutados por el Municipio de Ipiales y liquidar el Convenio	Evitar el detrimento patrimonial del Estado	Acta de Liquidación y recuperación de los recursos	1	07-Feb-08	31-dic-08	47	1	50,00%	23,43	0,00	0,00
	216	SAT	1401003	Durante 2003 a 2006, Subdirección de Apoyo Técnico suscribió 28 contratos con objeto de realizar conteos de tránsito para control de Peajes y estudio de localización de nuevas estaciones para un total de \$815.775.052,70, sin que se evidencie el valor agregado resultante de esta contratación...	Realizar los procesos ajustados a las fichas BPIN	Coherencia entre el objeto contratado y el producto obtenido para minimizar el riesgo en la suscripción de los contratos.	Verificación de productos obtenidos como resultado de los procesos contractuales adelantados	Contratos de acuerdo a la ficha BPIN	100	01-Abr-08	31-dic-08	39		0,00%	0,00	0,00	0,00
				PRESTACIÓN DE SERVICIOS													
				Convenio IDEA													
	217	OAJ	1401003	No se evidencian los estudios de conveniencia y de justificación para la celebración del Convenio 112 de 2006 con IDEA, toda vez que sólo existe el Memorado OAJ 446 del 5 de enero de 2006, suscrito por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica...	Garantizar el cumplimiento de la norma respecto de que cada contrato de be tener su estudio de conveniencia y oportunidad, lo mismo que la justificación.	En la etapa precontractual realizar los estudios de conveniencia y justificación de cada contrato.	Identificar y justificar la Necesidad y Conveniencia de la celebración de los contratos.	Estudio de conveniencia por cada contrato suscrito.	1	02-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	218	OAJ	1404004	No se cumplió oportunamente con la obligación de reintegrar los rendimientos financieros generados por los recursos del Convenio Interadministrativo 112 de 2006 en el tiempo establecido por el artículo 40 del Decreto 4730 de 2005, es decir, febrero 28 de cada año...	Requerir al Contratista de manera previa para que de cumplimiento al artículo 40 del decreto 4730 de 2005, siendo efectiva la medida, dado que el hecho no se volvió a presentar.	Que los rendimientos se consignen dentro del plazo establecido legalmente	Verificar que los dineros sean consignados dentro del termino	Consignación realizada en términos legales	1	01-Feb-08	30-abr-08	13		0,00%	0,00	0,00	12,71

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
	219	OAJ	1404100	En el listado de contratistas de la Oficina Jurídica de la vigencia 2006, entregado por la Entidad no aparecen los siguientes contratistas, quienes sí están en el listado de IDEA que reposa en la carpeta del convenio...	Elaborar una base de datos de los contratistas de la OAJ	Garantizar información actualizada y oportuna de cada contratista.	Mantener el día la información en la carpeta del convenio, y en de cada uno de los contratistas.	Carpeta por contrato y Base de datos actualizados	2	01-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
				Contratos P Y G													
	220	OAJ	1404006	INVIAS adicionó el valor del contrato 31567 de 2006 suscrito con P y G ASESORÍAS INTEGRALES en \$30 millones, sin que se evidenciara la justificación respectiva para efectuarla, máxime cuando no se hizo ampliación del plazo de ejecución	El interventor o supervisor del contrato, elaborará estudio de conveniencia y oportunidad que contenga aspectos jurídico tecnico y financiero, con el fin de justificar una adición o prórroga del contrato.	Que la Entidad conozca de manera real a situación de cada contrato, a fin de autorizar prórroga o adición	Contar con justificación previa técnica, jurídica y financiera a la adición de los contratos suscritos por la Entidad	Documento soporte que justifica la modificación, adición o prórroga por contrato.	1	01-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	221	OAJ	1404011	En el Contrato 1890 de 2005 suscrito con P y G ASESORÍAS INTEGRALES LTDA, se pactó el pago anticipado al contratista, sin justificación suficiente de acuerdo a la naturaleza del objeto contratado y en el modo de ejecución del mismo (ejecución sucesiva)...	Analizar en el estudio de conveniencia y oportunidad la justificación pactar el pago anticipado al contratista.	No realizar contratos con pago anticipado sin contar con la justificación previa.	Contar con justificación previa a la suscripción de un contrato la necesidad de un valor anticipado	Justificación previa por contrato	1	02-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	222	OAJ	1404001	En el Contrato 1890/2005 se evidenciaron las siguientes debilidades: - Dentro de las cláusulas contractuales no se incluyó la periodicidad con la que el contratista debía presentar los informes de avance del contrato...	Cumplir con lo dispuesto en la norma y las directrices internas sobre los requisitos formales de los contratos, obligaciones de los supervisores y requisitos para la liquidación de los contratos.	Elaborar contratos con el lleno de los requisitos precontractuales y hacer un efectivo seguimiento al mismo, de conformidad con la regulación interna establecida	Contratos ajustados a los procedimientos de contratación y legalización, ejecutados de acuerdo a los parametros establecidos internos	Procedimientos internos, Resolución de Supervisores, Resolución de liquidación por contrato.	1	02-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	223	OAJ	1404003	En el contrato 1890 de 2005 no se ajustó el tiempo de cubrimiento de la Póliza, de acuerdo con la fecha de inicio de ejecución del contrato ni con la suspensión y el contrato adicional a los mismos	Elaborar instructivo de aprobación y seguimiento a Pólizas en cada etapa de ejecución contractual	Socializar el instructivo a nivel central y de las territoriales, con el fin de dar a conocer el manejo de pólizas y establecer la obligatoriedad del seguimiento a las mismas	De acuerdo con el instructivo los supervisores e interventores verifiquen cada uno de los requisitos que allí se establecen.	Instructivo de aprobación de pólizas implementado y socializado	1	01-Ene-08	31-mar-08	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
	224	OAJ	1404100	En los contratos 050 de 2003 y 1890 de 2005 no se verificaron previamente a la suscripción del contrato el pago de aportes parafiscales y de afiliación al Sistema de Seguridad Social de Salud y Pensiones por parte del contratista...	Elaborar instructivo en el cual se establezca el procedimiento para exigir el cumplimiento de los aportes parafiscales y de seguridad social.	Socializar el instructivo a nivel central y de las regionales.	Verificar que el instructivo llegue a los responsables en las Unidades Ejecutoras y que se de cumplimiento a este requisito previo a la suscripción del contrato	Instructivo elaborado, aprobado y socializado	1	01-Ene-08	31-may-08	22		0,00%	0,00	0,00	21,57
				OTROS													
	225	OAJ	1405001	En el contrato 050 de 2003 se elaboró extemporáneamente el acta de liquidación, debido a falta de diligencia y control de la entidad.	Recordar a las Unidades Ejecutoras la necesidad de dar cumplimiento a los plazos establecidos contractualmente para lo cual se estipulará lo contemplado en el Art. 11 de la Ley 1150 de 2007, actualización de la resolución que reglamenta las liquidaciones de contratos.	Verificar el inventario de los contratos ejecutados y no liquidados, además lograr con la modificación la eficiencia y eficacia en la liquidación de los contratos.	Liquidar los contratos en los terminos de ley y con el pleno de los requisitos contractuales	Resolución de modificación de liquidación de contratos y contratos liquidados en terminos	2	01-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	226	SAT	1404006	No se evidenció aprobación debidamente justificada del subdirector de Apoyo Técnico para la suscripción del contrato adicional No. 3 de junio 27 de 2003 al contrato 050 de 2003, que incluye a solicitud del contratista dos actividades diferentes al objeto contratado...	Justificación Tecnico legal a las adiciones contractuales	Sustentar la adición en valor o en plazo de los contratos	Verificar que cada contrato adicional contenga su respectiva justificación	Actas del Comité de Adiciones y Prórrogas	100	01-Abr-08	31-dic-08	39		0,00%	0,00	0,00	0,00
				Convenios FONADE													
	227	SGT	1404002	CONVENIO 3388 de 2006 A través de estos Convenios el Instituto entrega para la administración de FONADE obras que hacen parte del objetivo misional del INVIAS, de las actuaciones de la SRN de Carreteras y de la Secretaría General Técnica, con costo de administración que asciende a \$1.105 millones...	Enviar informe de ejecución físico financiera de los convenios suscritos entre el Instituto Nacional de Vías y FONADE, relacionado con el desarrollo del Plan 2500	Demostrar el valor agregado para el Instituto con la suscripción de estos convenios.	Informe de Ejecución Físico - Financiera	Remisión Memorando	1	15-Feb-08	30-abr-08	11		0,00%	0,00	0,00	10,71
				2.6 URGENCIAS MANIFIESTAS													

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	228	OPRA	1404004	Contrato 1539 de 2006 El contrato de Interventoría 1596-2006, fue suscrito con un plazo de dos meses hasta el 26 de noviembre de 2006, mientras el contrato de obra 1539-2006, con un plazo de tres meses, hasta el 26 de diciembre, lo cual indica debilidades	Se optimizaran los plazos y se priorizarán los recursos en la planeación de cada obra, con el fin de ajustar los plazos de los contratos de obra con los de interventoría.	Los plazos de los contratos de obra y de interventoria coinciden	Contratos de obra e interventoria con plazos ajustados a la ejecución de obra.	Contratos de obra e interventoria con plazos ajustados.	1	04-Feb-08	30-nov-08	43		0,00%	0,00	0,00	0,00
	229	OPRA	1404004	Contrato 823 de 2006 En varios sitios se observó presencia de basuras, al parecer arrojadas por la comunidad de San Jacinto del Cauca, por lo que se deben realizar las acciones necesarias para solucionar esta situación...	En la entrega de las obras, firmar acta de compromiso con los alcaldes para realizar el mantenimiento	mantener limpios los espolones	Acta de entrega con Acta de compromiso del Ente respectivo.	Acta de compromiso	1	14-Feb-08	30-nov-08	41		0,00%	0,00	0,00	0,00
	230	OPRA	1404004	Contrato 823 de 2006 Cerca al tablestacado, entre la estructura de cierre y el espolón No. 1 se observó un remolino (corriente circular de vorticeo) que podría afectar la estabilidad de estas estructuras, lo cual requiere realizar los estudios y obras nec	La Subdirección Marítima y Fluvial suscribió contrato con el ánimo de solucionar el problema del vorticeo	Eliminación del vorticeo	informe de interventoria del Contrato suscrito por la SMF	Acta de recibo final y liquidación	1	01-Ene-08	30-nov-08	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
	231	OPRA	1404004	Contrato 823 de 2006 En la cláusula segunda del Contrato Adicional No. 823-1-2006-2006, dice "...868/2006" lo cual no corresponde a este contrato. El soporte de la solicitud está archivado en la carpeta del contrato de Interventoría 827-2006, lo mismo	En la elaboración de próximos contratos, se hará más rigurosa la revisión de la documentación, teniendo en cuenta la normatividad de archivo.	Asegurar que en la carpeta del contrato reposen los documentos exclusivos del mismo contrato	Carpeta contractual con los documentos que le corresponden	Archivo por contrato con soportes establecidos	1	04-Feb-08	30-nov-08	43		0,00%	0,00	0,00	0,00
	232	OPRA	1404004	Contrato 822 de 2006 Se observó que en predios del señor Pedro Alcanza se está construyendo una casa en ladrillo por fuera del muro de protección construido, encontrándose en riesgo ante una posible inundación o una eventual socavación de las estructuras	En la entrega de las obras, firmar acta de compromiso con los alcaldes para mantener despejadas las áreas de influencia	Evitar la construcción en zona de inundación del río	Acta de entrega con Acta de compromiso del Ente respectivo.	Acta de compromiso	1	04-Feb-08	30-nov-08	43		0,00%	0,00	0,00	0,00
	233	OPRA	1404004	Contrato 822 de 2006 En dirección aguas arriba y a continuación del tablestacado existente, se pudo apreciar el avance de una cuña erosiva que podría afectar el dique de control de inundaciones existente si no se toman las medidas del caso...	Controlar el efecto erosivo, con las obras que viene ejecutando la subdirección marítima y fluvial.	Evitar que el río rompa y cambie de cauce	Cortina de pilotes	Informe de cortina de pilotes instalados	1	01-Ene-08	30-nov-08	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
	234	OPRA	1404004	Contrato 822 de 2006 Algunos habitantes de la población de San Jacinto del Cauca están construyendo sus viviendas por fuera de la protección del dique de control de inundaciones, representando un riesgo para su seguridad en época de inundaciones...	En la entrega de las obras firmar acta de compromiso con los alcaldes para mantener despejadas las áreas de influencia efectuaran charlas con los habitantes de la zona para concientizar el riesgo de construir en el área de inundación del río.	evitar la construcción de viviendas por fuera la protección del río	Acta de entrega con Acta de compromiso del Ente respectivo.	Acta de compromiso	1	14-Feb-08	30-nov-08	41		0,00%	0,00	0,00	0,00
	235	OPRA	1404004	Contrato 822 de 2006 En la cláusula segunda del Contrato Adicional en valor y prórroga en plazo No. 822-1-2006-2006 del 8 de septiembre de 2006, dice "...868/2006-" lo cual no corresponde a este contrato. No se observa documento de corrección o aclara	En la elaboración de próximos contratos, se hará más rigurosa la revisión de la documentación, teniendo en cuenta la normatividad de archivo.	Asegurar que en la carpeta del contrato reposen los documentos exclusivos del mismo contrato	Carpeta contractual con los documentos que le corresponden	Archivo por contrato con soportes establecidos	1	04-Abr-08	30-dic-08	39		0,00%	0,00	0,00	0,00
	236	OPRA	1404004	CONTRATO: 868 de 2006 En algunos sitios se observó que el dique construido presenta grietas transversales, cárcavas y algunos huecos producidos posiblemente socavación, por cuanto falta escarificación, nivelación y compactación, lo cual podría poner en ri	Monitoreo permanente del dique. El dique no está diseñado para soportar cargas, su finalidad es el control de las aguas de exceso. El riesgo es que la cota del nivel del río supere la cota de la cresta del dique. El problema lo controlara el nuevo dique marginal que viene construyendo la SMF	Evitar el deterioro del dique	Mejorar el dique, robusteciéndolo mediante solicitud recursos a planeación para mantenimiento del dique.	Solicitud recursos a planeación para mantenimiento del dique.	1	04-Feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	21,00
	237	OPRA	1404004	CONTRATO: 861 de 2006 En el espolón No. 8 se observó que hay asentamiento del núcleo, por falta de mantenimiento. Es importante apropiarse los recursos necesarios para realizar el mantenimiento de este tipo de estructuras y así garantizar su estabilidad y	De acuerdo a las visitas de seguimiento que se han hecho a la zona, el espolón viene funcionando y fue eficiente en el control de las aguas altas en el último invierno.	Evitar el deterioro del espolón	Mejorar el espolón, robusteciéndolo mediante solicitud recursos a planeación para mantenimiento del dique.	Solicitud recursos a planeación para mantenimiento del dique.	1	04-Feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	21,00

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	238	OPRA	1404004	CONTRATO: 861 de 2006 El proyecto para solucionar el problema de erosión y socavación en este sector del río Cauca, consiste en la construcción de dos espolones; en este contrato se ejecutó uno de estos y aún no se ha ejecutado la construcción del otro po	Construir el espolon faltante, se construyo espolon faltante con contrato suscrito en la SMF	Evitar erosión y socavación de la margen Río Cauca	Acta de recibo definitivo y liquidación	Acta de recibo definitivo y/o liquidación	1	05-Feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	20,86
	239	OPRA	1404006	CONTRATO: 2711 de 2005 INVIAS ejecutó obras mediante los contratos de urgencia manifiesta 0090-2006, 0091-2006 y 114-2006 en el Río Cauca Sector Caregato, como obras adicionales a los contratos 2711-2005, 2712-2005 y 2713-2005, sin especificar el alcance	Fijar el alcance de las obras en el sitio y el momento de la emergencia, en los próximos contratos de emergencia	Lograr eficiencia y transparencia en las próximas contrataciones de urgencia	Pliegos de condiciones con alcances definidos	Acta de recibo definitivo y/o liquidación	1	04-Feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	21,00
	240	OPRA	1404004	CONTRATO: 501 de 2006 Se encontraron señales de peligro aguas arriba y aguas abajo de las obras (pantallas sumergidas); sin embargo, es importante precisar la necesidad de mejorar la señalización para disminuir el riesgo a las embarcaciones que navegan po	Se realizara visita al sitio para observar el funcionamiento de las señales que actualmente se encuentran en la zona, se estudia la posibilidad de complementarlas	evitar accidentes en la navegación mediante la instalación de 2 señales informativas	Verificación mediante visita de señales e instalación	Informe mensual de interventoría sobre la verificación de las señales.	1	04-Feb-08	30-jun-08	21		0,00%	0,00	0,00	21,00
	241	OPRA	1404004	CONTRATO: 501 de 2006 En el sitio denominado "Los Ochoa", se observó inestabilidad de la orilla izquierda (desbarrancamiento), lo cual podría generar un nuevo lugar por donde el río Cauca desborde...	De acuerdo al comportamiento del último invierno, las pantallas sumergidas fueron tan eficientes que desvanecieron el proceso erosivo en el sitio denominado los ocho, en este momento allí existe sedimentación.	Permanente monitoreo al sitio para verificación de buen funcionamiento de obras	Disminuir riesgo de inestabilidad de la orilla izquierda (desbarrancamiento)	Informe mensual de interventoría sobre la verificación de las señales.	1	04-Feb-08	30-nov-08	43		0,00%	0,00	0,00	0,00
	242	OPRA	1404004	CONTRATO: 829 de 2006 Al momento de la visita, el dique realizado se encuentra en adecuado funcionamiento, no presenta grietas ni fallas en su estructura; sin embargo, se observaron huellas de tractor los cuales podrían afectar su estabilidad...	Oficiar a las autoridades municipales para que concienticen a los tractoristas para que no transiten por el dique y lo deterioren.	Evitar el deterioro del dique	oficio al alcalde promoviendo el cuidado de las obras.	Oficio al alcalde promoviendo charlas con la comunidad	1	04-Feb-08	30-jul-08	25		0,00%	0,00	0,00	25,29
	243	OPRA	1404004	CONTRATO: 1687/2006 En las obras de protección efectuadas en aproximadamente 600 metros del dique, se observó que la geostera ha trabajado diferente según el sector; en unas partes ha mantenido su posición inicial y en otras tiende a quedar "colgada" indi	Realizar monitoreo permanente para observar el comportamiento de las estructuras, durante baja y alta marea y determinar las obras de corrección	Evitar el deterioro de las obras de protección	Control de las líneas de flujo del río	Informe de monitoreo	1	04-Feb-08	30-jul-08	25		0,00%	0,00	0,00	25,29
	244	OPRA	1404004	CONTRATO: 1687-2006 Con respecto a la conformación del dique en algunos sectores se observó presencia de cárcavas y grietas transversales producidas posiblemente por falta de compactación o socavación por escorrentía superficial, lo cual podría afectar su	Realizar obras de acuerdo al contrato No. 1796 2007. Cuyo objeto es la implementación de las pantallas sumergidas, ceso el ataque del río al talud, el alcance del contrato era controlar la acción erosiva de las aguas para evitar una emergencia de grandes proporciones	Dar estabilidad.	Recibir las obras contratadas.	Acta de recibo	1	04-Feb-08	30-jul-08	25		0,00%	0,00	0,00	25,29
	245	OPRA	1404004	CONTRATO: 1687-2006 Se observa inestabilidad de la curva ubicada en este sector, lo cual aumenta el riesgo de rompimiento del dique...	En reemplazo de los ocho espolones sugeridos, se construyeron las pantallas sumergidas que ha generado una gran sedimentación en la zona, evitando el rompimiento del río en la zona que antes era de alto riesgo. el alcance del contrato es controlar la acción erosiva de las aguas para evitar una emergencia de grandes proporciones	evitar el ataque del río al talud	informe tecnico de visita de observación. Acta de recibo definitivo	informe tecnico de comportamiento - Acta de recibo	2	04-Feb-08	30-jul-08	25		0,00%	0,00	0,00	25,29
	246	OPRA	1404004	CONTRATO: 867 de 2006 Al momento de la visita se encontró un habitante excavando arena de la playa formada y en la base del muro de protección construido, lo cual pone en riesgo las obras ejecutadas por socavación, si se hace de manera reiterada.	Oficiar a las autoridades municipales para que concienticen a los pobladores del daño que se causa al retirar el material de la playa y del muro de protección.	Evitar el deterioro de la playa y del muro de protección.	oficio al alcalde promoviendo el cuidado de las obras.	Oficio al alcalde promoviendo charlas con la comunidad	1	04-Feb-08	30-jul-08	25		0,00%	0,00	0,00	25,29
	247	OPRA	1404004	CONTRATO: 1371 de 2006 Al momento de la visita el contratista se encontraba trabajando en la construcción del empotramiento y en la construcción del bulbo antisocavación en el extremo del espolón No. 2, observando que el personal que estaba trabajando no	Exigir al contratista el cumplimiento de las normas de seguridad industrial. Y a la interventoría el seguimiento para el cumplimiento. Sancionar en caso de repetirse.	que todos los trabajadores cumplan con las mínimas normas de seguridad industrial	Requerir a los contratistas e interventores para que en adelante se observen mínimas normas de seguridad industrial	Oficio a los contratistas para que se observen las normas de seguridad industrial	1	04-Feb-08	30-jul-08	25		0,00%	0,00	0,00	25,29
	248	OPRA	1405001	CONTRATO: 499 de 2006 A pesar de haberse cumplido parcialmente el contrato desde el año anterior (2006), éste aún no se ha liquidado	Recibir las obras contratadas, para solucionar la necesidad de la misma	Informe de interventoría del contrato	Informe de interventoría sobre la obra contratada	Informe mensual de interventoría.	1	04-Feb-08	30-jul-08	25		0,00%	0,00	0,00	25,29

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
	249	OPRA	1404004	CONTRATO: 499 de 2006 El Instituto no entregó a la Interventoría la programación de Obra presentada por el contratista, lo cual dificultó el control de los trabajos.	En el acta de inicio debe reportarse el programa de ejecución de obra. Exigir al interventor el cumplimiento del manual de interventoría	El programa de obra lo presenta el contratista y efectivamnete lo presente, por tratarse de UM se requerian estudios que modificaron dicho programa de obra (items)	requerir a la interventoría verificación del programa presentado por contratista donde conste verificación	acta de interventoría	1	14-Feb-08	30-jun-08	20		0,00%	0,00	0,00	19,57	
	250	OPRA	1404004	CONTRATO: 1690 de 2006 Al día de la visita solamente se habían ejecutado algunas obras de cunetas en 325 metros, de acuerdo con lo manifestado por la Entidad, no obstante tratarse de una Urgencia Manifiesta y haberse girado el anticipo desde de octubre de	En el acta de inicio debe reportarse el programa de ejecución de obra. Exigir al interventor el cumplimiento del manual de interventoría	estricto control y seguimiento a la ejecución de los contratos	Acta de inicio	Acta de inicio	1	14-Feb-08	31-jul-08	24		0,00%	0,00	0,00	24,00	
					Verificar la total ejecución de las obras y en forma oportuna	estricto control y seguimiento a la ejecución de los contratos	Acta de recibo final y liquidación	Acta de recibo final y liquidación	1	14-Feb-08	31-jul-08	24		0,00%	0,00	0,00	24,00	
				2.7 DENUNCIAS, QUEJAS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS														
	251	SA	2003002	Se evidenció que el Director se posesionó como Encargado, el 27 de noviembre de 2006, y en el Manual de Funciones y Requisitos del Invias, Resolución 4356 de 14 de septiembre de 2005, no estaba contemplada la profesión de Arquitectura...	Establecer el procedimiento de verificación acorde con el manual de funciones y requisitos de las hojas de vida que esten bajo la gobernabilidad del Instituto.	Que los funcionarios que se vinculen cumplan con los requisitos exigidos para desempeñar el cargo	Establecer prosedimiento de control de requisitos	Procedimiento	1	15-Feb-08	30-mar-08	6	1	100,00%	6,29	6,29	6,29	
	252	DTBOY	2003002	CONTRATO No. 3905 DE 2005 El oferente ganador presenta cuadros de Análisis de Precios Unitarios de una Carretera que en nada tiene que ver con la ubicación y objeto del contrato	Revisar este aspecto en la evaluación Técnica para cada proceso	Evitar inconyacencias	Memorando a los supervisores para que adopten medidas preventivas para evitar dualidades	Memorando	1	4-Feb-08	4-Mar-08	4		0,00%	0,00	0,00	4,14	
	253	DTBOY	2003002	CONTRATO 3905/2005 Administración, Imprevistos y Utilidad del proponente ganador presenta dos valores: 25% en cuadro valor total de propuesta y 30% en Análisis Precios Unitarios. La incongruencia es reiterativa en segundo oferente, sin embargo la Entidad suscribe contrato	Revisar este aspecto en la evaluación Técnica para cada proceso	Evitar inconyacencias	Memorando a los supervisores para que adopten medidas preventivas para evitar dualidades	Memorando	1	4-Feb-08	4-Mar-08	4		0,00%	0,00	0,00	4,14	
	254	DTBOY	2003002	CONTRATO No. 3905 DE 2005 Siete días después de haberse iniciado el contrato se suspende por 300 días (De Enero a Diciembre) y los considerandos para la misma se basan en la escasez de maquinaria en la región, no siendo ésta una razón de fuerza mayor o caso fortuito	conceder la Suspensión	Lograr la Ejecución del contrato para mejorar la vía	Utilizar los mecanismos legales para poder ejecutar el contrato	acta de liquidación	1	1-Abr-08	1-Jun-08	9		0,00%	0,00	0,00	8,71	
	255	DTBOY	2003002	CONTRATO No. 3905 DE 2005 Se ejecutaron obras sin haberse suscrito acta de reiniciación.	Exigir al interventor, supervisor y contratista la suscripción de las actas de reiniciación, y acometer la verificación por parte del supervisor e Interventor en el entendido de que no se inicien trabajos suspendidos sin contar con acta de reinicio o que los trabajos suspendidos a los que se haya dado inicio cuenten con el acta de reiniciación respectiva	Asegurar que las obras se ejecuten dentro de los terminos contractualmente establecidos y aprobados	Que la ejecución de las obras se realicen dentro de la vigencia contractual	acta de reiniciación del contrato	1	1-Ene-08	31-dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00	
	256	SRN	2003002	Contrato 1522/2005 Continuos atrasos en ejecución de la obra que originaron incumplimiento del objeto por cuanto el Contratista desatendió los términos del plan de inversión aprobado por el INVIAS, que procedió en forma tardía a iniciar las sanciones una vez terminado el plazo contractual	Continuar con el proceso de sanción adelantado, mostrando su oportunidad antes del vencimiento del contrato.	Demstrar con documentos el inicio de tramite de la sanción al contratista antes del vencimiento del contrato	Remitir información correspondiente	Documentos	2	04-Feb-08	31-dic-08	47	1	50,00%	23,64	0,00	0,00	
	257	ALC SGA	2003002	Ramiro Arteaga (Global Trading Services), informa que se inscribió en Directorio de Proponentes y que al inscribirse el sistema informa que hay un usuario con la misma información. Lo anterior evidencia deficiencias en el sistema que asigna los datos para acceder a las contraseñas de la Web.	Se realizó auditoría donde solicitó realizar ajustes a la seguridad informática	Mejorar la seguridad para este tipo de eventos, hasta donde técnicamente sea posible	Informe de mejoras	Informe del Área de Desarrollo Inormático de la realización del ajuste	1	01-Abr-07	31-dic-07	39		0,00%	0,00	0,00	39,14	
	258	SGA	2003002	La firma Continental de Distribuciones y Partes Ltda., solicitó la revisión del ítem 5 Vallas, ya que según la firma se estaban solicitando 8 vallas por kit, además presentó la inquietud respecto de las especificaciones técnicas para las vallas; no se observa la aclaración por parte del INVIAS.	Se deja constancia de que en el proceso en cuestión si se respondió a satisfacción como obra a folio No. 111, no obstante y con ánimo correctivo se emitiran las respuestas y aclaraciones con mayor explicación técnica.	Emitir respuestas técnicas con explicaciones de entendimiento general	Responder las observaciones presentadas por los interesados de manera clara y técnicamnete.	Respuesta a observaciones	1	28-May-08	28-jun-08	4		0,00%	0,00	0,00	4,43	

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	259	P 2500	2003002	Del informe de Interventoría de abril de 2007, se pudo evidenciar que el contratista no estaba cumpliendo con: - Dotación de elementos de seguridad industrial y señalización de las obras. La calidad del material de acabado para relleno de filtro...	Hacer efectivo el cumplimiento de las cláusulas del convenio	subsanan la situación presentada y prevenir su reincidencia	Cumplimiento objeto y cláusulas del convenio	requerimiento	1	07-Feb-08	31-dic-08	47		0,00%	0,00	0,00	0,00
	260	P 2500	2003002	La Entidad adjudicó el contrato de Auditoría Externa No. 3874 de diciembre 30 de 2005, mediante el Concurso Público SGT- 171- 05, omitiendo exigir a la firma VELNEC S.A., el registro ante la Junta Central de Contadores...	Remitir Memorando a las Unidades Ejecutoras solicitando garantizar en las bases de contratación de una Auditoría Externa la exigencia en las condiciones de participación y registro ante la Junta Central de Contadores...	Contar con una firma Auditoro totalmente avalada por los organismos de control y vigilancia al cual pertenezcan	Bases de contratación	Memorando Circular	1	15-Feb-08	30-jun-08	19		0,00%	0,00	0,00	19,43

AUDITORÍA INTEGRALVIGENCIA 2005

Sistema Contable																			
261	1	U	1101002 (1-1)	El Instituto incumplió las fechas de terminación de las metas de algunas observaciones de los planes de mejoramiento vigentes	FUSIONA CON EL HALLAZGO # 1.														
		SRN	26 (1-2)	El convenio interadministrativo 803 de 2002, que refleja un saldo por \$14.607 millones no se han legalizado los cuatro desembolsos que ha dado el Invias desde mayo de 2003, no obstante que la obra, a 31 de diciembre de 2004, se encuentra ejecutada en un 67%, equivalente a \$9.786,7 millones, sobrestimando el saldo de esta cuenta y subestimando la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público.	Los recursos por \$14.607 millones fueron girados al convenio y estos a su vez fueron invertidos en el proyecto, cuyo objeto es la construcción del puente sobre el río Magdalena entre los municipios de Barrancabermeja (Santander) y Yondó (Antioquia).Se anexa copia del informe de la CAF y Acta de Obra mediante la cual se demuestra la inversión en el proeyecto.	Demstrar la inversión de los recursos en el proyecto	Informe donde se anexa informe de la Corporación Andina de Fomento- CAF, quien fue la encargada del manejo de los recursos del convenio	Informe	1	01-Ene-08	30-sep-08	39	0	0,00%	0,00	0,00	39,00		
		SRN	28 (1-3-2)	Esta cuenta está sobrestimada en \$ 11,6 millones a 31 de diciembre de 2004, debido a que la entidad procedió a la liquidación unilateral el contrato 1053 de 1992 presentando saldo a favor del Instituto del anticipo entregado. A 31 de diciembre de 2004 los contratos 834 y 835 de 2002 contaban con las actas de liquidación y recibo definitivo; sin embargo, no se amortizó el anticipo de los mismos contratos por \$808,8 millones, sobrestimando la cuenta y subestimando la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso público.	En lo que se refiere al contrato 835 del 2002 se remitió el Comprobante de Ingreso 1332 del 25/02/05 con el cual se amortiza. Igualmente se remitió el Comprobante de Egreso 12756 del 23/11/05 con el cual se devuelve el mayor valor descontado por Contribución Especial. De esta manera la acción se cumplió en el 100%. En lo que respecta al contrato 834 de 2002 se instauró demanda, por parte de INVIAS, ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas (Proceso 2005-2991-5) en donde se incluye el valor no amortizado por parte del contratista. En lo que se refiere al contrato 1053 de 1992, le corresponde a la Oficina Asesora Jurídica el cobro pertinente de acuerdo con la Resolución 2086 del 20/06/03 en la que se resuelve el recurso de Reposición a favor de INVIAS. Tan pronto se efectue el cobro la Oficina Asesora Jurídica coordinará con la Subdirección Financiera los ajustes contables a realizar (Se envió memorando SRN 4637 del 05/02/08 a la Oficina Asesora Jurídica para el seguimiento correspondiente) .	Documentar con soportes el proceso de liquidación de contratos. Recuperar los saldos a favor de Invias y adelantar proceso.	Obtener comprobante de ingreso de los saldos a favor de la Entidad y seguimiento al proceso	Actas de liquidación, comprobantes de ingreso e informe del proceso.	1	01-Mar-08	30-Nov-08	39	0,80	80,00%	31,31	0,00	0,00		
		SRN	106 (1-8)	Anterior. Cto. 922 de 2002. Pasa para el Hallazgo 85	Ya se efectuó la acción correctiva . Se expidió el Memorando Circular No SGT 47977 de 02/05/06 enviado a Contro Interno con memorando SRN 48333 del 03/11/06											0,00%			
			108 9)	Anterior. Cto. 922 de 2002	La Subdirección de la Red Nacional de Carreteras se comprometió a estipular el alcance físico en los contratos, para lo cual se fijó el siguiente indicador: No. de contratos con alcance físico /No. de contratos celebrados. A través de acto administrativo se estipulará que a todos los contratos cuyo alcance físico sea la pavimentación, dentro del alcance del contrato se fijarán los sectores específicos.	Logarar mediante acto administrativo, que se estipule en los contratos de obra el sector específico que se intervendrá	Acta administrativo determinando los sectores a inytervenir en las obras.	Acta administrativo	1	01-Ene-08	30-sep-08	39	0,5	50,00%	19,50	19,50	39,00		

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	
		SRN	109 (1-10)	Anterior. Cto. 922 de 2002	Ya se efectuó la acción correctiva. Se expidió el Memorando Circular No SGT 47977 de 02/05/06 enviado a Contro Interno con memorando SRN 48333 del 03/11/06													
		SGT	112 (1-11)	Anterior.	Realizar las actividades tendientes a actualizar el manual de interventoría determinando mayor responsabilidad y compromiso por parte de los interventores de las obras.	Que las Interventorías tengan mayor grado de compromiso y responsabilidad con la ejecución de las obras	Ajuste del manual de interventoría.	Manual de interventoría ajustado.	1	01-Ene-08	30-sep-08	39	0,7	70,00%	27,30	27,30	39,00	
		n	133 (1-12)	Anterior. Contrato 834 de 2002 y convenio 2709 de 2004 para terminar el pavimento.	Seguir realizando seguimiento al proceso jurídico para el recaudo de los dineros adeudados por el contratista al INVIAS	Recuperar dineros adeudados a la Entidad.	Informe sobre avance del proceso seguido por la Oficina Asesora jurídica del INVIAS	Informe	1	01-Ene-08	30-nov-08	48	0,95	95,00%	45,33	0,00	0,00	
		SRN	57 y 146 (1-13)	Anterior.	Realizar seguimiento al debido proceso que adelanta la Oficina Asesora Jurídica del INVIAS y entregar copia del informe presentado por la U. Nacional.	lograr el resarcimiento de los daños si una vez surtido el proceso se determina la responsabilidad del contratista	Informe de seguimiento al debido proceso	Informe	1	01-Ene-08	30-nov-08	48	0,8	80,00%	38,17	0,00	0,00	
		SRN	157 (1-14)	Anterior. Contrato 907 de 2002	Continuar con el seguimiento al proceso que se surte a través de la Oficina Jurídica.	Gestionar la declaratoria de siniestro.	Informe sobre el avance del proceso jurídico	Informe	1	01-Ene-08	30-nov-08	48	0,8	80,00%	38,17	0,00	0,00	
262	2	SRN	147 (2-3)	Anterior. Acuerdo 429 de 2004	Recibir las obras objeto del contrato	Recibir las obras a satisfacción	Acta de recibo definitivo	Acta	1	01-Abr-08	31-jul-08	17	0,7	70,00%	12,10	12,10	17,29	
					Realizar actividades tendientes a actualizar el manual de interventoría, designándole mayor responsabilidad y compromiso a las interventorías	Contar con el manual de interventoría actualizado a las necesidades actuales.	Manual de interventoría	Manual	1	02-Abr-08	31-jul-08	17	0,7	70,00%	12,00	12,00	17,14	
263	3	3	SGT	1904002	De las observaciones 10 y 70 se evidencia el cumplimiento. A pesar de que la Entidad procedió a incorporar en el clausulado los requisitos previos relacionados con los diseños y diagnósticos preliminares que dimensionen un proyecto como consta en las cláusulas	Se solicitará a la Secretaría General Administrativa que se incorpore, el numeral en el que se requiera hacer un inventario de los Estudios y Diseños existentes y las pólizas vigentes, que pueda tener un proyecto determinado.	Garantizar la planeación de los proyectos.	Incluir un requisito para adelantar cualquier proceso de contratación de obra.	Manual Ajustado	1	01-Sep-06	30-jul-07	47	0,15	15,00%	7,11	7,11	47,43
					Acción preventiva: Se solicitará a la Secretaría General Administrativa el ajuste del Procedimiento de Contratación del Manual del SGC incluyendo una actividad que sirva para el control de Estudios y diseños existentes y de las pólizas vigentes de los contratos.	Controlar que los estudios y diseños existentes y pólizas vigentes puedan servir de base para la planeación de los nuevos proyectos	Disponer de una herramienta de control previa a la planeación de los proyectos	Proced. de Contratación del Manual del SGC ajustado.	1	15-Feb-08	30-may-08	15	0	0,00%	0,00	0,00	15,00	
264	5	SMF	1405001	Observaciones 74 y 137 Cumplidas. Sin embargo se requiere la presentación de las actas de recibo definitivo y de liquidación final de los contratos 549-03, 556-03 y 391-03	Liquidación del Contratos 556 de 2003. El contrato 549 de 2003 fue liquidado ante sede judicial y se envió copia de la liquidación a Oficina de Control Interno.	Liquidación del Contrato 556 de 2003.	Contrato Liquidado	Acta	1	01-Sep-06	30-mar-07	30	0,70	70,00%	21,00	21,00	30,00	
		SRN		Contrato 391 de 2003	Liquidar el contrato 391 de 2003 supeditado a subsanar los problemas de orden público existentes en la zona.	Liquidar el contrato	El contrato ya fue liquidado y se envió copia del Acta mediate memorando SRN 33679 del 23/07/07 a la Oficina de Control Interno.	Acta	1	01-Ene-07	30-jul-07	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00	
265	8	SRN	1904003	Observaciones 97 y 129. Cumplidas. Sin embargo no se evidencia la incorporación de causales de impedimento de los funcionarios para suscribir contratos de obra y de interventoría en el Manual de Contratación, como acción preventiva para todos los procesos contractuales	Incluir en el el ajuste del Procedimiento de Contratación del Manual del SGC una actividad, que cuando un jefe de Unidad Ejecutora u ordenador del gasto se declare impedido para actuar en los contratos de obra, éste impedimento sea extensivo al contrato de interventoría.	Hacer extensivo el impedimento de un contrato de obra también al de Interventoría	Procedimiento de Contratación del Manual del SGC ajustado con los impedimentos en caso necesario	Proced. de Contratación del Manual del SGC ajustado.	1	15-Sep-06	30-jul-07	45	0	0,00%	0,00	0,00	45,43	
266	9	OAP	1101001	Se verificaron los planes de acción de cada una de las áreas en el SIPLAN y se cumplió la meta planteada, sin embargo la debilidad continúa por cuanto no se direcciona hacia el Plan Estratégico Institucional para el cuatrienio, el cual debe contener un Plan Indicativo Cuatrienal y los planes de acción de las áreas están proyectados solo para un año	Una vez aprobado el nuevo Plan de Desarrollo se formulará el respectivo Plan Indicativo Cuatrienal. Es de anotar que la Ley Establece un período de seis meses para presentación del nuevo Plan de Desarrollo por parte del Gobierno y seis meses para su aprobación en el Congreso.	Fortalecimiento del Sistema de Planeación Institucional	Formulación Plan Indicativo Cuatrienal	Documento	1	03-Oct-07	1-abr-08	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86	
sistema de control interno																		
267	11	SA	1901102	En algunas de las Direcciones Territoriales no han sido definidos los roles o funciones para algunos de los funcionarios	3. Actualización Manual de Funciones Según procesos y Procedimientos	Actualizar el manual de funciones y competencias para todos los cargos de la entidad	Expedir la resolución de adopción del nuevo manual de funciones y competencias	unidad	1	01-Ene-08	30-jun-08	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86	

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
268	14	OCI	1902002	Los mapas de riesgo no se encuentran actualizados ni se hace seguimiento como ocurre en las territoriales de Santander , Nariño , Magdalena , Córdoba y Cauca . De igual manera la acción correctiva relacionada con la inclusión del seguimiento al mapa de riesgo en el informe de gestión no se cumplió	Seguimiento al cumplimiento de los Mapas de Riesgos	Conocer el avance o grado de cumplimiento del Plan de Administración de Riesgos	Informe de avance al Plan de Administración de Riesgos	Informe	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	0	0,00%	0,00	0,00	0,00
269	15	SAT	1902001	Córdoba. La estación de pesaje en Planeta Rica no está operando, pese a las inversiones realizadas. Según lo manifestado por la Entidad hasta el 1 de agosto de 2006 iniciará su operación	La estación de pesaje está operando normalmente y periódicamente se están recibiendo los informes de operación correspondientes	Preservar la infraestructura vial del país mediante el control de peso a los vehículos de carga.	Informes de operación	Informe	1	07-Feb-08	31-Jul-08	25	1	100,00%	25,00	25,00	25,00
270	16	OAJ	1902001	Cauca. Por sentencia judicial se reintegró un funcionario del antiguo MOPT	EL INVIAS dio cumplimiento a la sentencia judicial de Tribunal de Popayán una vez agotados todos los recursos pertinentes. Como acción preventiva a futuro realizar los trámites de reintegro en el menor tiempo posible, siempre y cuando lo permita la Ley.	actuar de acuerdo con la disponibilidad de los recursos.	Informe de resultados	informe	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	0,5	50,00%	23,86	0,00	0,00
271	18	SGT - DTCAQ	1902001	Caquetá. El pavimento de la carretera de San José del Fragua - Florencia ya cumplió su vida útil y se ha venido mitigando el impacto con soluciones mínimas	Incluir la vía San José del Fragua - Florencia dentro de los corredores alternos de competitividad de tal manera que se permita su reconstrucción.	Contar con una carretera reconstruida de excelentes condiciones de transitabilidad.	1.- Contar con el Proyecto San José del Fragua - Florencia, incluido dentro del paquete de licitaciones que se abrirán en la vigencia 2008.	1.- Proyecto incluido en el Plan Vial de Licitaciones del INV	1	01-Jul-08	31-dic-08	26	0,6	60,00%	15,69	0,00	0,00
							2.- Obras producto de la Licitación, ejecutadas.	Informe de interventoría	1	01-Jun-08	31-dic-08	30	0,6	60,00%	18,26	0,00	0,00
272	20	SF	1903004	Algunas ordenes de pago no se encuentran firmadas por el profesional del Area de Tesorería y otras tienen el mismo consecutivo con diferente valor	1. Poner a disposición de la CGR los Boletines Diarios de Tesorería firmados por los funcionarios. 2. Hacer la revisión de las órdenes de pago para verificar que no se presenten repeticiones en la numeración y de existir, exponer las razones y colocar "corregida"	Hacer claridad frente al manejo de los documentos	Boletines firmados a disposición de la CGR	Boletines verificados	1	01-Oct-06	1-nov-06	4	1	100,00%	4,43	0,00	0,00
						Hacer claridad frente al manejo de los documentos	Ordenes de pago revisadas	Informe de revisión	1	01-Oct-06	1-mar-07	22	1	100,00%	21,57	0,00	0,00
273	21	SGA - ADI	1903004	Inconsistencias en los reportes de las órdenes de pago del Area de Tesorería de los contratos No. 328, 1733, 920 y 1760 de 2005	Adelantar el proceso de contratación de la solución a través de la interfase.	Suministrar el reporte de Relaciones de Pago por el SIIF, 100% con informacion veraz.	Contratar e implementar la solución para Modificar el reporte de relaciones de pago.	Solución informática	1	31-Oct-06	30-oct-07	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00
274	24	SF	1903003	El Area de Tesorería no preparó flujos de caja en la vigencia 2005	Se fusiona con el hallazgo # 4												
275	32	SF	1801004	En el boletín de Tesorería a 31 de diciembre de 2005 se observan partidas por depurar con antigüedad de 540 días, registros que no aparecen en las conciliaciones bancarias	Realizar la consulta de las ordenes de pago en los boletines diarios de Tesorería,	Depurar el 100% de las partidas	Realizando la búsqueda en boletín para poder descargarlas del sistema	Número de partidas	300	01-Feb-08	31-mar-08	8	300	100,00%	8,43	8,43	8,43
276	33	SF	1801004	En el arqueo realizado el 24 de marzo de 2006 se encontraron cheques ya prescritos y otros por prescribir por \$326.8 millones	Anular los cheques que cumplen seis meses de giro y girarlos nuevamente, enviando previamente solicitudes tales como Memorandos, Oficios, Correos Electronicos, Llamadas Telefonicas, a las unidades ejecutoras y a los beneficiarios de los mismos.	No mantener cheques girados que ya prescribieron por fecha de cobro.	Mediante Memorandos, Oficios, Correos Electronicos, Llamadas Telefonicas, a las unidades ejecutoras y a los beneficiarios de los cheques, hacer el requerimiento respectivo y poder realizar el pago de las ordenes pendientes de cancelar.	Memorando	1	01-Feb-08	31-mar-08	7	0	0,00%	0,00	0,00	6,57
34	1			De los contratos terminados y no liquidados vigencia 2005, quedaron 41 pendientes por liquidar por \$1.494.8 millones	Liquidar los 41 contratos observados	Liquidar los 41 contratos observados	Acta de liquidación por contrato	Acta de liquidación por contrato	1	15-Ago-06	31-Dic-06	20	0	0,00%	0,00	0,00	19,71
	34,4			113 vigencia 2005. Cto. 579 de 2003. en algunos ontratos no se ha suscrito el acta de liquidación a pesar de haberse terminado los contratos y suscrito el acta de recibo definitivo	Realizar seguimiento al proceso de conciliación que adelanta la Oficina Jurídica del INVIAS para realizar el pago a favor del contratista y liquidar el contrato No. 579 de 2003.	Liquidar el contrato 579 de 2003	Acta de liquidación del contrato No. 579 de 2003	Acta de liquidación	1	08-Ago-06	22-dic-06	19	0	0,00%	0,00	0,00	19,43

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
277	34 5 1	UE	1801001	32 vigencia 2004. Con base en la relación suministrada por el Invias se observó que existen contratos de obra terminados a 31 de diciembre de 2004 por \$206.983 millones que no habían sido liquidados	Monitorear la liquidación de contratos, colocando fechas para que bimensualmente cada coordinador de zona reporte el avance y acciones adelantadas para la liquidación de sus respectivos contratos.	Crear una cultura dentro de la organización de liquidación de contratos dentro plazo previsto en la Ley y coadyuvar al saneamiento contable	Informe de cada coordinador de zona que detalle las actas de liquidación o certificaciones realizadas en cada período.	Informe bimensual sobre liquidación y copias de Actas de liquidación o certificación	1	31-Dic-05	31-dic-06	52	0,96	96,00%	50,06	50,06	52,14	
	34 5 2				ACCIÓN PREVENTIVA: Continuar con el seguimiento a través del Comité de Liquidación de Contratos y presentar informes periódicos	Efectividad en el proceso de liquidación de contratos	Contratos liquidados	Actas de seguimiento	1	01-Sep-06	02-Sep-07	52	0	0,00%	0,00	0,00	52,29	
278	35	SF	1801002	Se presenta diferencia entre la relación de pago del contrato 122 de 2001 que presenta un saldo por amortizar de \$252.5 millones y lo reflejado contablemente; en el contrato 480 de 2003 la orden de pago se afectó en 62.2 millones y según el documento soporte es \$88.2 millones	Se aclara que la Relación de Pagos como su nombre lo indica es un reporte que refleja los pagos efectuados al contratista mas no relaciona la totalidad de los movimientos contables. Por la tanto no existe incertidumbre entre las interfaces del SILF, por	Aclarar las diferencias	Presentar uniforme de aclaraciones	Informe	1	15-Oct-06	31-dic-06	11	0,70	70,00%	7,70	7,70	11,00	
279	36 1 1	SMA, SA	1804001	No existe inventario de los predios sobrantes en los proyectos viales. (ALTO DEL ESCORIAL - CUCUTA)	i) Actualizar el inventario;	Administrar los predios adquiridos y no utilizados	Inventario	Informe de predios en inventario	1	01-Oct-06	1-oct-07	52	0,50	50,00%	26,07	26,07	52,14	
	ii) Cuantificar costos de contratación de venta;				Administrar los predios adquiridos y no utilizados	Costos cuantificados para realizar ventas	Informe de costos	1	01-Oct-06	1-oct-07	52	0	0,00%	0,00	0,00	52,14		
	36 3		1300001	Bienes de Beneficio y Uso Público. La cuenta se encuentra subestimada en un valor indeterminado, por la falta de registro de predios sobrantes, no utilizados en las concesiones, que hacen parte de los proyectos que fueron trasladados al Instituto Nacional de Concesiones, INCO.	Realizar el inventario de predios sobrantes no utilizados de los proyectos concesionados trasladados al INCO	inventario de Predios sobrantes no utilizados	Inventarios confiables de los predios sobrantes	Expedientes	1	30-Dic-06	30-Dic-07	52	0	0,00%	0,00	0,00	52,14	
280	38	SF	1801002	En los registros contables de la Deuda Pública durante la vigencia 2005 se evidenció que en los registros de amortización y pago de la deuda se afectaron cuentas que no correspondía a este proceso	El hallazgo fue subsanado a 31 de diciembre de 2005 y se tomaron las medidas necesarias para evitar que se utilizaran los registros inadecuados. Como medida preventiva se hará un seguimiento semestral.	Evitar que se presenten registros inadecuados.	Informe semestral	Informe semestral de seguimiento	1	01-Oct-06	15-ago-07	45	1	100,00%	45,43	45,43	45,43	
Rendición Cuenta Fiscal vigencia 2005																		
281	40	UE	1903003	FORMATO 5 B RELACIÓN PROCESOS CONTRACTUALES. Se evidencian inconsistencias al incorporar la información en este formato	Diligenciar en su totalidad el formato No. 5 B de acuerdo con los requisitos exigidos por la Contraloría General de la República	Diligenciar en forma completa el formato No. 5 B para la Contraloría General de la República	Diligenciar en forma completa el formato No. 5 B para la Contraloría General de la República	Formato debidamente diligenciado	1	01-Ene-08	28-feb-08	8	0,8	80,00%	6,63	6,63	8,29	
282	41	UE	1903003	En el diligenciamiento del FORMATO 6 INDICADORES DE GESTIÓN de la Cuenta Fiscal rendida por la Entidad por la vigencia 2005, se evidenciaron inconsistencias	Se fusiona con la observación 33													
283	43	OAP	1101001	La Entidad no presentó el Plan Indicativo Cuatrienal Institucional 2003-2006 el cual debe guardar coherencia con los planes de acción anuales de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 152 de 1994. Situación que no permite realizar seguimiento al desarrollo de las metas	Se fusiona con la observación 35													
Planeación																		
284	45	OAP - Unidades Ejecutoras	1201100	Se presentan debilidades en la construcción de indicadores de gestión	Se fusiona con la observación 33													
285	48	UE	1802001	Los recursos que se reservaron para el funcionamiento abarcan el 1.93% y la inversión el 26.50%, un alto porcentaje considerando la participación de este en el presupuesto apropiado y que el objeto social de la Entidad se ejecuta por este ítem; se debe tener en cuenta que cuando estas últimas superan el 15% de las reservas, el Gobierno reducirá las apropiaciones del año siguiente, según lo establecido en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996	Se retira según pronunciamiento de la CGR en anexo del oficio 2008EE16253 0 de abril 3 de 2008													
286	49	UE	1802002	Se realizaron 54 reintegros a la DTN por \$1.384 millones, denotando poca gestión para recuperar recursos o demora en la ejecución de contratos.	Se fusiona con la observación 39													
CONTRATOS																		

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
287	53	SRN	1404004	Contrato 1733-2004 Se presentan fisuras longitudinales por recalque de las capas subyacentes en algunos casos y en otros por construcción posterior de bermas en cuanto a materiales, procesos constructivos y ampliación de terraplenes	La solución total del fenómeno se sale del alcance del contrato, por ello en los sectores con rehabilitación se corrige el problema pero en el resto se hace el respectivo sello de las fisuras que se presentan a lo largo del corredor.	Efectuar la reparación de las fisuras de manera continua y permanente durante la vigencia del contrato de mantenimiento integral.	Informe sobre la ejecución de los correctivos	Informe	1	12-feb-08	30-jun-08	20	0,94	94,00%	18,67	0,00	0,00
288	55	SRT	1404004	855-2004No obstante existir Acta de Recibo Definitivo del 20 de mayo de 2005, desde el K0+00 hasta el K9+00 y desde el K9+200 hasta el K29+00, el material de afirmado se presenta en condiciones regulares de transitabilidad, por lo que es necesario definir	Pavimentar la vía, de tal manera que se logre la estabilización y mayor duración de la vía	Contratar las obras de pavimentación necesarias para proteger el daño de la vía	Desarrollar proceso que permita la pavimentación de parte de la vía	Proceso de Contratación Abierto	1	12-Feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	19,86	19,86	19,86
289	56	SRT	1404004	855-2004Se observaron dos puntos críticos localizados en el K9+00 y en el K29+00, donde se aprecia la pérdida total del material y de la banca, encontrando que en el K29+00 y según lo indicado por personal de la región el daño se debe a la inundación de d	Desarrollar obras que permitan solucionar las inundaciones de la zona	Construir terraplenes para solucionar los daños causados por el invierno	Abrir proceso de contratación de las obras necesarias para mejorar los puntos críticos en la zona	Suscribir contrato	1	12-Feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	19,86	19,86	19,86
290	57	SRT	1404004	855-2004Es importante informar sobre el tratamiento que se le deberá dar a un tramo en particular (K15+900 al K16+200), sitio conocido como "Cantera", donde el brazo Mompox del río Magdalena está erosionando la banca obligando a efectuar rectificaciones s	Contratar los estudios y ejecutar las obras definitivas para el mejoramiento de la vía y evitar las inundaciones y daños prematuros en la vía	Evitar las inundaciones en la zona	Solicitar los recursos para la contratación de los estudios que permitan diseñar una solución definitiva de las obras	Recursos solicitados	1	01-Abr-08	31-ago-08	22	0,5	50,00%	10,86	10,86	21,71
291	58	SRT	1404004	855-2004Existe una aleta colapsada en el K8+400; en el mismo sitio se presenta socavación de la banca y hay un arreglo provisional con refuerzo de piedra y malla, este problema deber ser corregido de manera adecuada con el fin de evitar la pérdida de la c	Contratar las obras necesarias para Reconstruir la aleta colapsada y socavación de banca	Reconstruir la aleta colapsada y socavación de banca	Incorporar dentro del alcance de las obras de pavimentación del primer tramo, las obras para reconstruir la aleta colapsada y socavación de banca	Contrato suscrito de acuerdo con la asignación de recursos	1	01-Sep-08	31-dic-08	17	0,50	50,00%	8,64	0,00	0,00
292	59	SRT	1404004	855-2004A pesar de que se ha efectuado la construcción de obras menores de drenaje consistentes en alcantarillas sencillas con diámetro de 90 cms, es necesario realizar un estudio para determinar si las obras de drenaje existentes son suficientes, o por l	Desarrollar los estudios necesarios para diseñar las obras definitivas para el mejoramiento de la vía	Verificar si las obras de drenaje existentes son suficientes para el manejo de las aguas en la zona	Solicitar recursos a través de la Subdirección de Apoyo Técnico para contratar los estudios para el diseño de la vía	Recursos solicitados	1	01-Abr-08	31-ago-08	22	0,5	50,00%	10,86	10,86	21,71
293	62	SRN	1404004	1760-2004Se encontró que en casi toda la longitud, donde no se realizarán intervenciones inmediatas, está sin demarcación horizontal y la que existe se encuentra en regular y en mal estado.	Enviar los soportes de la realización de la obra	Demostrar la inversión realizada	Acta de Entrega definitiva	Acta	1	01-Abr-08	30-jun-08	13	0,9	87,00%	11,19	11,19	12,86
294	67	SRN	1404004	2058 de 2005En el informe especial de Interventoría del 8 de febrero de 2006, se presentan las causas de la suspensión del contrato de obra "... teniendo en cuenta que en el Sector Presidente-Cúcuta se ejecutan contratos de mejoramiento y rehabilitación, es necesario suspender el presente contrato hasta tanto se terminen las obras de pavimentación que permitan la ejecución de las obras de señalización del tramo	Como resultado de los problemas presentados para la ejecución del contrato No. 2058 de 2.005, a raíz de las obras de mantenimiento y conservación que se ejecutaban con cargo a otro contrato, se adelantaron las gestiones para definir las obras en las cuales serían ejecutadas obras de mantenimiento y conservación durante la vigencia 2.007, y se emitió el memorando circular SRN-3600 del 01/02/2007 (anexo), impartiendo instrucciones expresas de no incluir, con cargo a dichos contratos, obras de señalización, diferentes a las que corresponden con la demarcación vial, por mandato legal contenido en el parágrafo 2º del artículo 115 de la Ley No. 769 de 2.002, por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones, el cual determina que "En todo contrato de construcción, pavimentación o rehabilitación de una vía urbana o rural será obligatorio incluir la demarcación vial correspondiente, so pena de incurrir el responsable en causal de mala conducta".	Evitar la ejecución simultánea de contratos con diferentes objetos y obras similares	Impartir instrucciones para evitar incluir obras de señalización ,exceptuando la demarcación, en los contratos de obra que adelante la entidad. (El contrato 2058 de 2005 se ejecutó una vez finalizado el contrato de mejoramiento y mantenimiento y se encuentra liquidado)	Memorando circular	1	11-Feb-08	30-abr-08	11	0	0,00%	0,00	0,00	11,29

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
295	70	SRT	1404004	696 de 2004 El muro construido en tierra armada está en buen estado de funcionamiento, sin embargo en ese sitio la estructura del pavimento se encuentra fallada y existe emposamiento del agua por falta de canalización a través de cunetas.	Lo anterior impidió que se presentará la ejecución simultánea de contratos de mantenimiento y/o de conservación con los de señalización, durante la vigencia 2.007, que pudieran estar referidos a los mismos ítems de pago para el caso de la señalización	Corregir las fallas detectadas en materia de manejo de aguas	Se solicitará mediante oficio al Interventor verificación de las fallas indicadas por el ente de control y al contratista	Oficio e Informe	2	12-Feb-08	30-jun-08	20	0	0,00%	0,00	0,00	19,86
296	71	SRT	1404004	696 de 2004 Sector Paipa - Pantano de Vargas Inadecuado manejo de aguas lluvias, lo cual afecta la vida útil del pavimento	Indicar al municipio de Paipa la responsabilidad por el manejo de aguas	Advertir de un posible daño prematura de las obras	Se recordará al municipio que la responsabilidad del manejo de aguas es del resorte de ellos	Oficio	1	12-Feb-08	30-jun-08	20	1	100,00%	19,86	19,86	19,86
297	73	SRN - OAJ	1402011	1659/2004 El INVIAS entregó los estudios al contratista quien no los tuvo en cuenta, según lo manifestado por el Interventor y los funcionarios del Invias	Incluir en el manual de interventoría el procedimiento adoptado para el control de la suscripción de la cuenta conjunta.	Evitar que el contratista retire el anticipo sin la autorización del interventor	Manual de interventoría	Manual ajustado	1	30-Sep-06	30-mar-07	26	0,7	70,00%	18,10	18,10	25,86
298	78	SRN	1404004	1659/2004La obra existente (Puente sobre la Quebrada Congay) presenta deterioro y puede generar la pérdida de continuidad del servicio en la vía y accidentes	Gestionar la obtención de recursos presupuestales e iniciar la contratación de la construcción del puente. YA SE CONTRATO MEDIANTE CTO. TAL DE 2007	Obtener los recursos para construir el puente y evitar la interrupción de la vía	Solicitar asignación de recursos a la Oficina de Planeación del INVIAS y por su intermedio al Departamento Nacional de Planeación	Solicitud asignación de recursos	1	10-Ago-06	30-mar-07	33	0,95	95,00%	31,49	31,49	33,14
299	82	SRN	1404004	1788/2004Se observaron fisuras longitudinales en el pavimento y una transversal que recalca la placa en concreto de aproximación	Oficiar al contratista adelantar las acciones correctivas en un plazo determinado y si es procedente hacer efectiva la poliza.	Ofrecer a la comunidad un Puente en optimas condiciones	Requerimiento al contratista	Oficio y/o hacer efectiva la Póliza	1	01-Jun-08	30-nov-08	26	1	100,00%	26,00	0,00	0,00
300	83	SRT	1404004	762/2004En el sector del paso nivel de la vía férrea no se observa dilatación contra el riel y ya presenta afloramiento de fisuras en el extremo derecho pasando la vía férrea y al inicio del paso nivel	Solicitar al INCO su intervención para obtener la autorización para intervenir la vía férrea y obtener recursos para corregir las fallas	Evitar deterioro prematuro de la vía	Enviar oficio al INCO solicitando su intervención para que autoricen las obras de seguridad, sin afectar las obras realizadas y realizar las reparaciones que garanticen la estabilidad de la pavimentación efectuada.	Solicitud de permiso	2	30-Abr-08	30-oct-08	26	0,50	25,00%	6,54	0,00	0,00
302	94	SMF	1404004	1704/2005El avance de ejecución a la fecha es de \$271.5 millones de los \$766.8 millones, respecto del programa de inversión del contrato original. Lo que significa un atraso del 65% en inversión	Reprogramar correspondientes de acuerdo a las condiciones climáticas y las obligaciones de contratista.	Cumplir con la ejecución del contrato en el tiempo programado.	Acta de Recibo definitivo del Contrato.	Acta	1	01-Abr-08	30-jun-08	13	0,6	60,00%	7,71	7,71	12,86
303	95	SMF	1404004	1704/2005En el PR10+250, en el sector denominado Curva del Pintor se evidenciaron fisuras en sentido transversal, las cuales deberán ser reparadas una vez se determine la causa de las mismas	Determinar causas de las fisuras y realizar los correctivos resultantes del análisis técnicos.	Reparar o reemplazar las losas fisuradas.	Acta de Recibo definitivo del Contrato.	Acta	1	01-Abr-08	30-jun-08	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
304	96	SMF	1404004	1704/2005En el kilómetro 22, en los sectores denominados El Rancho y La Iglesia Estrella del Mar se observa afloramiento de fisuras en forma de "V", las cuales serán tratadas por el constructor, al igual que el descascamiento en la losa del PR22+225 se intervendrá una vez se determine la causa de las mismas.	Determinar causas de las fisuras y realizar los correctivos resultantes del análisis técnicos.	Reparar o reemplazar las losas fisuradas.	Acta de Recibo definitivo del Contrato.	Acta	1	01-Abr-08	30-jun-08	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
305	97	SMF	1404004	1704/2005 existen algunos Puntos críticos que aún no han sido objeto de intervención en el presente contrato	Se atenderán los puntos críticos de acuerdo a la consecución de recursos adicionales.	Atender los puntos críticos prioritarios.	Acta de Recibo definitivo del Contrato.	Acta	1	01-Abr-08	30-jun-08	13	0,6	60,00%	7,71	7,71	12,86
306	98	SMF, UE	1904006	3771 de 2005El contrato se firma el 27 de diciembre de 2005, observando que la fecha está superpuesta en otro número	Solicitar al Grupo de Desarrollo Organizacional el diseño e inclusión en el Manual del SGC de un procedimiento para subsanar posibles enmendaduras en los contratos.	Evitar enmendaduras en los contratos	Establecer un procedimiento en el Manual del SGC para subsanar enmendaduras en los contratos.	Procedimiento en caso de presentarse enmendadura en los contratos.	1	01-Abr-08	30-jun-08	13	0	0,00%	0,00	0,00	12,86
307	99	SMF	1404101	3772 de 2005En el oficio del 27 de enero de 2006, el Representante Legal de la firma ING INGENIERIA S.A, informa que no se ha formalizado la asignación del supervisor del contrato, sin embargo la resolución de designación es del 16 de enero de 2006, la cuacumulados, según lo establecido en los contra	Realizar las actividades tendientes a actualizar el manual de interventoría donde se incluya el compromiso de informar oportunamente a los contratistas e Interventores sobre la designación de los supervisores.	Informar oportunamente la designación del supervisor	Manual de interventoría ajustado	Manual ajustado	1	30-Sep-06	30-mar-07	26	0,7	70,00%	18,10	18,10	25,86

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
308	102	SRN OAJ	1405100	136 de 2001 Posible negligencia en la gestión durante la ejecución del contrato originó Laudo del Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, proferido el 15 de diciembre de 2005 por medio del cual el Invias fue condenado a pagar al contratista INSCO LTDA \$1.016.2 millones por concepto de parálisis de la maquinaria e intereses	Adelantar los estudios correspondientes para someterlos al Comité de Defensa Judicial y Conciliación para que se determine la procedencia o no de las acciones de repetición. Acción de mejora: Incluir en el Mnual de Interventoría la obligación que las unidades ejecutoras, contesten oportunamente todas las solicitudes de los contratistas fundamentando las razones de todas las determinaciones y adoptar las decisiones oportunam	1. Determinar la procedencia de las posibles acciones de repetición. 2. Responder todas las solicitudes de los contratistas	Se estudio, en el acta No. 13 del 24 de julio de 2007, no procede accion de repeticion Manual de interventoría ajustado	Acta Manual ajustado	1 1	01-Jul-07 01-Feb-08	30-jul-08 31-Jul-08	56 26	0,5 0,7	50,00% 70,00%	28,21 18,10	28,21 18,10	56,43 25,86
309	103	SRN	1404004	723/2004 Se evidenciaron varios puntos críticos (el denominado Los Imposibles entre otros), donde es necesario considerar una intervención definitiva con el fin de evitar la pérdida de la vía o la ocurrencia de accidentes	Conseguir los recursos necesarios para financiar un estudio que recomiende la solución definitiva	Que la vía tenga transitabilidad.	Informe de seguimiento	Informe	1	01-Feb-08	30-mar-08	8	0	0,00%	0,00	0,00	0,00
310	104	SRN	1103100	723/2004 La inversión de los recursos para mantenimiento no obedece a un estudio adecuado de planeación, sino que se ejecutan por la inmediatez de la necesidad o la emergencia	Solicitar los recursos para el mantenimiento de la vía Realizar seguimiento al Plan de Mantenimiento para la vigencia 2006, supeditado a los recursos asignados.	Que la vía tenga transitabilidad. Que la via tenga transitabilidad	Solicitud de recursos Informe de seguimiento	Memorando Informe	1 1	01-Feb-08 01-Ene-08	20-feb-08 30-jun-08	3 26	0 0	0,00% 0,00%	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 25,86
311	105	SGT	1103100	Convenio Interadministrativo 193016 de 2003 Se observan debilidades en la planeación de los recursos, por cuanto no se tenía definida la meta física de las obras a ejecutar y el tiempo requerido, lo cual dio lugar a prórrogas superiores a un año y adición	El convenio 193016 de 2003, termina como se tenía previsto de acuerdo con la programación de los estudios y diseños y de recursos en diciembre de 2006. Instruir a las Unidades Ejecutoras para que incluyan en futuros convenios el abscisado.	Darle a la isla de San Andrés unas obras de espacio público que permitan la transitabilidad segura a través de una peatonal en el sector turístico de la Isla, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial.	Terminar las obras establecidas en el alcance del convenio 193016 dentro del plazo previsto.	LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	1	15-Abr-08	31-dic-08	37	0,1	10,00%	3,71	0,00	0,00
312	106	SGT	1401011	Convenio Interadministrativo 193016 de 2003 Por debilidades en el seguimiento y control a los diseños para la construcción de la Vía Peatonal de San Andrés, Av. Colombia, estos fueron objeto de Acción Popular ante el Tribunal Administrativo de San Andrés	En el fallo proferido el 20 de junio de 2006, el Tribunal establece un plazo de un mes para ajustar los diseños de los segmentos aún no ejecutados del paseo peatonal. En comité operativo del 26 de julio de 2005 FONADE presenta los planos Acción preventiva: Incluir en el Manual de interventoría la defenición los parámetros mínimos que deben contener los convenios interadministrativos.	Garantizar la ejecución y seguimiento de las obras en desarrollo de Convenios.	Incluir un requisito para adelantar cualquier proceso de contratación de obra a través de Convenios.	Interventorías sujetas la Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías	1	01-Sep-06	30-mar-07	30	0,7	70,00%	21,00	21,00	30,00
313	108	SRT	1404004	Se presentan inconsistencias en el control y seguimiento de las obras, toda vez que se presentaron fallas prematuras en el pavimento, es decir, aproximadamente dos meses después de recibidas a satisfacción por la Interventoría sustentado en Acta de Recib	Acción preventiva: Incluir en el Manual de interventoría la obligación de los supervisores de controlar estrictamente la labor de las interventorías respecto a la calidad y estabilidad de las obras.	Propender por la óptima calidad de las obras.	Incluir en el manual de interventoría el control de los supervisores sobre las interventorías.	Manual Ajustado	1	01-Sep-06	30-mar-07	30	0,7	70,00%	21,00	21,00	30,00
314	109	SRN	1404004	En relación con los contratos 0551 y 0559 de 2003, suscritos con la Unión Temporal Odinca y GRODCO S.C.A. respectivamente, para la realización de obras de mejoramiento y mantenimiento de la carretera Junín - Barbacoas en el departamento de Nariño, se estableció según el contenido de las Actas de Terminación y de recibo definitivo de las obras, que el contratista convocó Tribunal de Arbitramento por desequilibrio económico de los contratos.	Contrato 559/03: Ya hubo fallo por parte del Tribunal de Arbitramento. Ya fue liquidado, mediante Laudo del Tribunal de Arbitramento de CI GRODCO S. EN C.A. INGENIEROS CIVILES CONTRA EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS, de la Cámara de Comercio de Bogotá, páginas 90 a 96. Respecto al cto. 551/03, aún se encuentra en tribunal de arbitramento y no ha habido fallo por parte del tribunal	Defender los intereses de la Entidad.	Informe sobre las actuaciones y avance del proceso.	Informe	1	19-Feb-08	30-dic-08	45	0,5	50,00%	22,50	0,00	0,00
315	110	SRN	1404004	algunos tramos de los contratos revisados y de las obras visitas se estableció que falta mantenimiento	La Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, ya solicitó a la Dirección Territorial Córdoba, encargarse del mantenimiento de la vía, mediante memorando 24431 del 7 de junio de 2007, que se adjuntó a la respuesta del informe borrador de la Contraloría General de la República, en el oficio DG - 024195 de junio 13 de 2006. Acción Preventiva: Solicitar los recurso necesarios para el mantenimiento de la Red Vial Nacional	Red vial con mantenimiento rutinario permanente	Solicitud de recursos con inventario de necesidades.	Solicitud de recursos	1	12-Feb-08	30-abr-08	11	0	0,00%	0,00	0,00	11,14

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoJ)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
316	111	SMA OAJ	210600	El Invias canceló multas impuestas por el ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, debido a inobservancia de normas sobre protección ambiental y manejo de los recursos naturales y de las Licencias Ambientales otorgadas para el desarrollo de los siguientes Proyectos	Previo análisis de cada uno de los casos por parte de la SMA, la OAJ determinará la existencia o procedencia de acciones frente a cada caso e iniciar los procesos cuando proceda la acción.	Supervisión para el control y cumplimiento de las normas sobre protección ambiental y manejo de recursos naturales y de licencias ambientales.	1. Estudio de la SMA de cada uno de los casos y envío de documentación a OAJ. 2. Análisis de la existencia y/o procedencia de acciones frente a cada caso.	1. Estudio SMA. 2. Análisis OAJ e iniciación de acciones.	2	15-Oct-06	17-mar-07	22	0,6	30,00%	6,56	6,56	21,86
					Incluir en el ajuste al Manual de Interventoría la exigencia al interventor de comprobar bajo su responsabilidad, el cumplimiento de los requisitos ambientales.	Evitar la imposición de sanciones	Manual de Interventoría ajustado	Manual de interventoría ajustado.	1	15-Sep-06	30-mar-07	28	0,7	70,00%	19,60	19,60	28,00
317	113	P 2500	1401003	Para la elaboración de los presupuestos del plan 2500 no se evidencia el estudio económico en la planeación, acorde con las condiciones reales del mercado y las economías de escala, ya que el presupuesto oficial frente a los valores ofertados y adjudicado	Los presupuestos oficiales del PLAN 2500 fueron el resultado de cuantificar las necesidades presentes en las vías que priorizó el Ministerio de Transporte y que están consignadas en el Documento Conpes 3311 "Criterios para la priorización". Acción de Mejora: Presentar soportes de la programación financiera de cada proyecto.	Conocimiento de la programación financiera de cada proyecto.	Seguimiento a la ejecución financiera del proyecto.	Informe detallado por proyecto	1	01-Nov-08	31-oct-09	52	0	0,00%	0,00	0,00	0,00
					Acción Preventiva: Establecer para los nuevos procesos de contratación presupuestos por proyectos	Identificar el presupuesto asignado a cada proyecto	Presupuesto por proyecto	Presupuesto estructurado	1	01-Nov-08	31-oct-09	52	0	0,00%	0,00	0,00	0,00
318	114	P 2500	1401100	El pliego de condiciones de la Licitación DG-164 2004, en el numeral 4.5 indica: "El proponente incurrirá en causal de rechazo cuando:(...)No atienda la solicitud de complementar y/o subsanar la documentación presentada dentro del término que en tal senti	Estudiar modificación del pliego de condiciones para hacer efectiva la póliza de seriedad de la propuesta cuando el contratista incumpla con la entrega de los requisitos de legalización del contrato. Esta acción es preventiva	Al dar cumplimiento al proceso estricto fijado para la selección de proponentes, se logrará evitar desgaste de la entidad.	Lograr 100% la aplicación de la normatividad de la contratación estatal así como de las distintas posiciones jurisprudenciales.	pliegos de condiciones o Terminos de referencia mejorados	1	11-Feb-08	30-abr-08	11	0	0,00%	0,00	0,00	11,29
319	116	P 2500	1103100	1306-05 y 1953 de 2005 Con la respuesta de la Entidad se ratifica que los estudios previos y la planeación no están acordes con la dimensión del proyecto, exigencias establecidas en el Estatuto de la Contratación Estatal, con lo cual se estaría modificand	Se controlará que la meta física para los próximos proyectos que adelante el INVIAS se ajusten a los resultados que arrojen los Estudios y Diseños definitivos de los proyectos para lo cual se emitirá un memorando circular a todas las dependencias ejecutoras y efectuará seguimiento.	Garantizar claridad en los objetos de los proyectos.	Memorando Circular dirigido a las Unidades Ejecutoras para validar todos los proyectos que tengan su meta física soportada en Estudios y Diseños Definitivos e informe de seguimiento	Memorando circular e informe	1	01-Jul-08	30-jun-09	52	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00
320	117	P 2500	2003100	La Entidad entregó respuesta a Julio Cesar Álvarez Toro en la Audiencia de Adjudicación del día 22 de agosto de 2005, a la cual asistió el proponente CRA Ltda, según consta en el listado de asistencia que fue verificado y en el contenido de la Resolución	La entidad se comprometera a cumplir cabalmente con lo estipulado en el Estatuto de Contratación Estatal y reglamentarios; así mismo se compromete a dar respuesta a las comunicaciones presentadas por los oferentes en la audiencia publicas y en oficio individual y efectuará seguimiento.	Contestar todas las peticiones de manera rapida e individual, independientemente de que sean resueltas en audiencias publicas.	Evitar futuras reclamaciones por no dar respuesta a peticiones de manera particular. Relación de comunicaciones recibidas con sus respectivas respuestas	Relación de Oficios externos, respondidos	1	01-Jun-08	31-dic-08	30	0	0,00%	0,00	0,00	0,00
321	118	P 2500	2003100	Aunque la Entidad en oficio 017841 de mayo de 2006 informa que la gobernación de Caldas dio respuesta a las observaciones recibidas de los proponentes respecto al documento de evaluación de las propuestas y que dadas las quejas y observaciones que se pres	El hallazgo se encuentra subsanado teniendo en cuenta que el informe del Instituto Anticorrupción de la Universidad del Rosario existe y como soporte de lo afirmado, con memorando SGT-ALC 35142 del 18 de agosto de 2006 fue remitido a la OCI. Acción preventiva: Revisar los pliegos de condiciones y términos de referencia para disminuir las observaciones de los oferentes y presentar informe de revisión.	Minimizar las observaciones a los pliegos de condiciones y terminos de referencia.	Informe sobre Términos de referencia y pliegos de condiciones mejorados	Informe sobre Pliegos de condiciones o Terminos de referencia mejorados	1	01-Jun-08	31-dic-08	30	0,5	50,00%	15,21	0,00	0,00
322	119	OPRA	1404100	La Entidad en oficio 017822 del 4 de mayo de 2006 informa los antecedentes del deslamiamento que viene ocurriendo en el sitio denominado El Cune, ubicado en la carretera Honda - Villeta, los estudios realizados a la fecha y la situación actual correspondi	Ejecutar convenio celebrado con Ecopetrol	Disponer de estudios y diseños para toma de decisiones	Estudios y diseños suministrados por Ecopetrol	Estudios y diseños	1	01-Nov-06	30-jun-08	87	1,0	100,00%	86,71	86,71	86,71
					Solicitar recursos para la obra de acuerdo con el resultado de los estudios	Tomar decisión sobre la solución con base en los estudios y diseños aprobados	Solicitud de recursos a través de memorando.	Memorando	1	04-Feb-08	31-jul-08	25	0,95	95,00%	24,16	24,16	25,43

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
323	120	SA	1904006	Motoniveladora, marca Gan, modelo T400A año 1980. De conformidad con lo expuesto en el oficio 019229 del 12 de mayo de 2006, se desconocen los documentos de legalización... del Ministerio de Transporte. Igualmente, se desconoce respuesta de la alcaldía de Dolores - Tolima solicitada por la Entidad...	1. Emitir certificación por parte del area de administración documental sobre la existencia o no del manifiesto; 2. Con base en la certificación, dar respuesta al peticionario. 3. Reiterar petición al Municipio de Dolores, con copia a los entes de control	Dar respuesta de fondo al peticionario	oficio dirigido al peticionario y al Municipio (2)	oficios	2	01-Ene-08	30-jun-08	26	1,00	50,00%	12,93	12,93	25,86	
AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2004																		
324	122	OAJ	17 04 001	ANTERIOR. El artículo 8 de la Resolución 5580 de la CGR establece que la entidad podrá solicitar, por una sola vez debidamente justificado, en motivos de fuerza mayor o caso fortuito, prórroga del plazo para el cumplimiento de una determinada meta; sin embargo, las metas de las acciones correctivas suscritas en el plan de mejoramiento para los hallazgos 1, 3, 4, 8, 9, 15, 17, 20, 69, 123, 177, 183, 199, 473, 477, 478, 483B y 1 del convenio 640 de 1999 no se cumplieron en las fechas establecidas en que se comprometió a finalizar la acción.	HALLAZGO 17 Consignaciones presuntamente falsas: Efectuar seguimiento al desarrollo de los procesos abiertos	Realizar el seguimiento del avance de los procesos	Seguimiento de los procesos	Informe del avance de los procesos	1	02-Feb-08	31-Ene-09	52	0,95	95,00%	49,40	0,00	0,00	
325	123	SA	18 04 004		HALLAZGO 69 Depreciación: Verificación de la aplicación de la depreciación en forma individual	Efectuar depreciación de manera individual	Contabilización de la depreciación en forma individual	Contabilización de la depreciación individual	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	0	0,00%	0,00	0,00	0,00	
326	125	OAJ	14 04 011	HALLAZGO 177 Contratos 1132/93 y 665/84 Avance del proceso	Disponer de información sobre estado procesal	Conocer estado procesal	Informe de avance del proceso	1	02-Feb-08	31-Ene-09	52	0,95	95,00%	49,40	0,00	0,00		
	126	SRN	14 05 001		HALLAZGO 183 , contrato 530 de 1994. Coordinar con las Áreas de Contabilidad y Tesorería del INVIAS , el ajuste del posible valor a favor de la Entidad, para expedir nueva certificación.	Expedir certificación de contrato, de conformidad con lo establecido en la resolución 4344 de octubre de 2004.	Certificación de conformidad con lo indicado en la resolución 04344 de octubre de 2004	Certificación	1	12-Sep-05	30-Abr-06	33	1	100,00%	32,86	0,00	0,00	
327	127	OAJ	14 05 001	HALLAZGO 199 Contratos 114/94 y 1213/95 Avance del proceso	Disponer de información sobre estado procesal	Conocer estado procesal	Informe de avance del proceso	1	31-Dic-05	31-dic-06	52	0,95	95,00%	49,54	49,54	52,14		
328	129	SGT DTBOY	17 04 001	HALLAZGO 1 Convenio 640 de 1999 con Gobernación de Boyacá: Oficiar a la Gobernación de Boyacá y a la Dirección Territorial Boyacá requiriendo el cruce de información entre las dos entidades para corregir Acta de Liquidación. Acción Cumplida: Con memorando SGT-32566 del 16 de julio de 2007, se remitió el Acta de Liquidación suscrita y aclarada por las partes intervinientes.	Requerir a la Dirección Territorial Boyacá presente informe sobre el resultado de la gestión realizada por el INVIAS-DT BOYACÁ y a la Gobernación del Departamento	Conocer el estado y situación del proceso de aclaración del Acta de Liquidación del Convenio 640/99;	Documento de aclaración Acta de liquidación	1	01-Sep-06	30-Jun-07	43	0,66	66,00%	28,47	28,47	43,14		
329	130	OAJ	1801002	Con base en lo anterior, en el hallazgo 10 se evidencia el cumplimiento de la acción correctiva, mediante la iniciación de las 16 acciones de cobro y un recaudo efectivo por la Oficina Asesora Jurídica de \$669.6 millones, pero aún se presenta diferencia entre el registro contable por concepto de multas de \$3.763.5 millones y lo reportado por la Oficina Asesora jurídica de \$1.320.5 millones, valores que también difieren de la suma a que se refiere la CGR en la observación del informe anterior por \$4.202.2 millones;	Conciliar las cifras entre la Oficina Asesora Jurídica y el registro contable	Depuración de la información y como medida preventiva para que no se vuelvan a presentar estas inconsistencias cruzar periódicamente la información.	Informe mensual de conciliación de cifras por la diferencia entre el registro contable por concepto de multas y lo recaudado por la OAJ, cuya diferencia es de \$3.093.9.	un informe que concilie la diferencia reportadas por la OAJ y Contabilidad por \$3.093.9	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	0	0,00%	0,00	0,00	0,00	
							Informe a través del cual se determine la diferencia entre el registro contable y lo determinado por la contraloría (diferencia es de 2.921.7 millones).	un informe que concilie la diferencia reportadas por la CGR y Contabilidad por \$2,921,70	1	01-Ago-08	31-Dic-08	22	0	0,00%	0,00	0,00	0,00	
330	131	SGA SGT		No hay producción de informes periódicos que reflejen la actividad de mitigación del riesgo inherente. Las Direcciones Territoriales cuentan con mapas de riesgo, pero éstos no están incluidos en los planes de acción. El Plan de Riesgos no es conocido por todos los funcionarios de la organización.	Se fusuina con la observación 268 (14)													
331	132	OAJ	1903006	Algunas dependencias de la Entidad no diligencian uniforme y adecuadamente la información requerida en la rendición de la cuenta.	Diligenciar debidamente la rendición de cuentas	Que la cuenta refleje el estado verdadero de las cuentas.	Rendición de cuentas con formatos debidamente diligenciados	Formato debidamente diligenciado	1	01-Ene-08	28-Feb-08	8	0,8	80,00%	6,63	6,63	8,29	
332	133	SGA	1903006	No todos los sistemas de información están integrados ni actualizados, como ocurre con el SICO, el SIIF.	Integrar 4 sistemas de información SIIF con SIREV; SICO con SIIF y SAI con SIIF.	Garantizar la confiabilidad en los sistemas de información, a través de la integración de los sistemas de información.	Integrar SIIF con SIREV	Integración	1	03-Oct-05	31-ago-06	47	0,8	80,00%	37,94	37,94	47,43	
							Integrar SICO con SIIF;	Integración	1	03-Oct-05	30-mar-06	25	0,8	80,00%	20,34	20,34	25,43	
							Integrar SAI con SIIF	Integración	1	03-Oct-05	31-ago-06	47	0,8	80,00%	37,94	37,94	47,43	

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
333	135	OAJ	1903003	No se evidencian mecanismos adoptados por la Entidad para obtener en forma oportuna la información que requiere del entorno, como es el caso de la información que requirió la Oficina Asesora Jurídica sobre las cuentas embargadas en diferentes territoriales; la conciliación de las cifras del Convenio 640/99 con el Departamento de Boyacá; depuración y entrega de las cartera portuaria, entre otros.	Implementar instructivo de acciones y obligaciones frente al reporte de la información por cada uno de los funcionarios responsables de la misma, determinando tiempo máximo para suministrarla al responsable de actualizarla en el sistema. Frente al tema d	Brindar información oportuna y actualizada.	Memorando circular a las Direcciones territoriales, dando instrucciones sobre el reporte oportuno del estado de las cuentas embargadas y para mantener la información judicial actualizada.	Memorando circular a las Territoriales y obtener respuestas actualizadas	1	01-Feb-08	31-Dic-08	48	0,5	50,00%	23,86	0,00	0,00
334	136	OAJ	1701011	A 31 de diciembre de 2004, El Instituto Nacional de Vías tenía dieciocho (18) cuentas embargadas por \$25.024 millones,	Monitorear y actualizar el estado de las cuentas embargadas y adelantar las acciones legales conducentes para su desembargo.	Mantener un control efectivo sobre los recursos embargados y actualizada la información.	Monitorear el estado de las 18 cuentas y mantener la base de datos actualizada. Disponer de la información en forma oportuna	18 cuentas embargadas actualizadas	18	01-Feb-08	31-Dic-08	48	14	77,78%	37,11	0,00	0,00
335	137	SRN	1801002	De acuerdo con la muestra seleccionada para la vigencia de 2004, se observó que algunos contratos de Gerencia de Obra, entre ellos el 922 y 924 de 2002 y 252, 185, 169, 197, 224, 204, 218, 199, 200, 201, 259, 140, 189, 167, 267 y 277 de 2003, no se les realizó la legalización de los desembolsos afectando la cuenta de anticipos por \$41.699,8 millones, no obstante que para realizarlos se debía presentar las actas de avance de obra y gastos acumulados, según lo establecido en los contratos	Los contratos Nros 204 y 189 de 2003 se liquidaron mediante las actas 105 de 2006 y 107 de 2006, respectivamente. Copia de estas actas fueron enviadas nuevamente a la Subdirección Financiera mediante memorando SRN-4635 del 05/02/08	Depurar el saldo de la cuenta.	Mediante el acta de liquidación o certificación se legaliza el saldo existente.	Acta de liquidación cto 169 de 2003 (anexa)	1	01-Sep-06	31-Dic-06	17	1,00	100,00%	17,29	17,29	17,29
							Mediante el acta de liquidación o certificación se legaliza el saldo existente.	Acta de liquidación contratos No. 204 y 189 de 2003.	1	01-Sep-06	31-Dic-06	17	1	100,00%	17,29	0,00	0,00
336	138	SAT	1701008	El saldo de la Cuenta Valorizaciones por \$17.826.5 millones a 31 de diciembre de 2004, representada en Contribución por \$6.869 millones e Intereses por \$10.956 millones, valores que datan desde 1970, evidenciando deficiente gestión en el proceso de cobro y la falta de política institucional para la recuperación de los mismos, es así que por cobro jurídico durante la vigencia de 2003 únicamente se recuperaron únicamente \$129 millones y en el 2004 \$347 millones y el Acta N.001 de noviembre 26 de 2003 del CTSC y el Acuerdo 009 del 24 de abril de 2003, habla del castigo de un monto por \$446 millones y sobre provisión de cartera.	. Actualizar los valores a recaudar y los listados de cobro de contribuyentes y nombre de los propietarios de los predios en cinco vías	Incrementar el recaudo de la contribución	Base de datos actualizada SIREV	base de datos	1	01-Abr-08	30-dic-08	39	0	0,00%	0,00	0,00	0,00
337	143	OAP UE	12 02 002	Los indicadores de eficacia que posee el Instituto como instrumento de medición del cumplimiento de metas para el logro de objetivos propuestos se definen solamente en términos de cantidad, es decir unidades ejecutadas sobre unidades programadas, desconociéndose los otros atributos de este principio como son la oportunidad en el tiempo y la cobertura, esta última cualidad que se define como el segmento de población a atender o de la zona geográfica a cubrirse; lo anterior no permite un análisis integral cuantitativo y cualitativo de su gestión. No existen indicadores de eficiencia, economía, equidad y efectividad de la gestión del Instituto toda vez que no dispone de la medición de estos indicadores.	Se fusiona con la observación 33												

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
338	144	SRN	5580	No obstante lo anterior, la entidad no procedió antes de iniciar los procesos licitatorios a inventariar y cuantificar en todos los tramos los daños existentes y hacer efectiva la póliza de estabilidad vigente, antes de cualquiera otra intervención mediante los nuevos contratos.	De acuerdo al informe entregado por la Universidad Nacional, mediante el convenio No. 587 del 30 de diciembre del 2003, en el cual diagnostican los deterioros encontrados en los corredores de mantenimiento integral, el INVIAS remitirá al interventor de cada corredor de mantenimiento integral para su información y seguimiento al estado de deterioro, siguiendo el procedimiento descrito en el oficio No. OCI-024444 del 14 de julio de 2005 presentado en su momento a la Comisión de la Contraloría General de la República, año 2004. Así mismo trasladar a la Oficina Asesora Jurídica del INVIAS estos hechos para iniciar las acciones legales pertinentes.	Si existen daños imputables al contratista que efectuó las obras, iniciar las acciones tendientes a la reparación de los daños o indemnizaciones a que haya lugar.	Continuar con el procedimiento descrito en el oficio No OCI-024444 del 14 de julio de 2005, presentado en su momento a la Comisión de la Contraloría General de la República, año 2004. Trasladar a la Oficina Jurídica del INVIAS estos hechos para iniciar las acciones legales pertinentes	Acto Administrativo correspondiente	1	12-Feb-08	30-jun-08	30	0,80	80,00%	24,00	24,00	30,00
339	145	SGT	1401007	La justificación de los proyectos del Plan 2500, en el documento suscrito por el Ministerio de Transporte, se hace de manera general, por cuanto: No se detallan las características técnicas de cada tramo, en algunos casos no se enuncia sino la denominación del sector, tal es el caso de Belalcazar - El Cairo; Crucero - San José; La Felisa - Filadelfia del Departamento de Caldas y solo con posterioridad se hicieron las precisiones por parte de la Univesidad Javeriana según lo expresado por la Entidad. En algunos proyectos no se identifica el PR Inicial ni final, solamente se hace referencia al absciso total a intervenir, como ocurre en los proyectos Alto Dolores - Maceo en Antioquia; Nocaima - Vergara en Cundinamarca, entre otros. Sin embargo en el anexo de la respuesta la Entidad presenta los PR de estos tramos, pero continuan sin identificar otros como La Cantera - El Encino; Moniquirá Santa Sofia; Armenia - Pueblo Tapao, entre otros. La meta física establecida en el documento Conpes 3331, no coincide con el documento de Justificación, lo cual genera incertidumbre respecto En el Conpes 3331, se estipulan tramos viales idé	Acción Preventiva: Solicitar a todas las unidades ejecutoras que en la estructuración de los proyectos a contratar se identifique los PR iniciales y finales de la obra	Que todos los proyectos nuevos tengan un soporte de estructuración unificado.	Verificar el cumplimiento de esta metodología en los proyectos que se estructuren.	Proyecto Estructurado	1	11-Feb-08	30-may-08	16	0,5	50,00%	7,79	7,79	15,57
340	146	SGT	1401007	Respecto del Presupuesto Oficial, el Instituto considera que las obras objeto de la presente licitación pública para cada grupo de tramos incluye: el precio de los Estudios y Diseños, el precio básico de la obra, el valor del IVA y el valor de los ajustes, sin embargo se observó que el valor por concepto de estudios para los tramos La Plata - Valencia y La Plata - Pital, tramos en los cuales se utilizaron los estudios y diseños elaborados en el año 2004, no se modifica de acuerdo al nuevo alcance en el Adendo No. 2 como lo afirma la Entidad en su respuesta. Se evidencia que el presupuesto no obedece a estudios previos, completos y claros que permitan identificar las metas físicas establecidas en el pliego de condiciones, pues solamente hasta que se tenga el resultado del estudio que presente el contratista y aprobado por el interventor se podrá establecer la meta real, que conllevaría a que no se alcancen a ejecutar los proyectos en su totalidad o a que se presenten adiciones, prórrogas, suspensiones y posteriores reclamaciones.	Preventiva: Proyectar un Memorando Circular que exija todas las entidades ejecutoras del Instituto, antes de iniciar cualquier proceso licitatorio, hacer un inventario de los Estudios y Diseños existentes y las pólizas vigentes, que pueda tener un proyecto determinado.	Acompañar cada proceso de un memorando informando que pólizas o estudios tiene.	Verificar que cada proceso tenga este documento.	Proyecto Estructurado	1	01-Nov-08	31-oct-09	52	0,5	50,00%	26,00	0,00	0,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
341	147	SGT	1401007	Teniendo en cuenta que no se hará intervención en zonas donde exista falla geológica, no se aclara en el Pliego si el Inviás ya tiene establecidas o inventariadas algunas de las zonas de fallas geológicas, con el fin de determinar y visualizar que no se puede cumplir alguna meta física. Gran parte de las vías a intervenir están trazadas en zonas de falla geológica, si los sectores con fallas no hacen parte del objeto de este Plan, podría verse afectada la integración regional y la sostenibilidad del proyecto al presentarse falta de continuidad.	Proyectar un Memorando Circular que oriente a todas las entidades ejecutoras del Instituto a utilizar la Metodología EBI y las Fichas BPIN para la estructuración técnica y económica de los nuevos proyectos. Acción cumplida: Con memorando circular SGT-GPD 13059 del 23 de marzo de 2006.	La meta física debe estar definida completamente.	Definir de forma clara y precisa el objeto de los proyectos.	Proyecto Estructurado	1	18-Feb-08	31-dic-08	45	0,5	50,00%	22,64	0,00	0,00
				En desarrollo de los contratos se levantará el inventario de las fallas geológicas durante su ejecución, para lo cual se enviará un Oficio a todas las consultorías de apoyo para que remitan la información para su consolidación a la Subdirección de Apoyo Técnico.	Contar un con inventario localizado de fallas geológicas	Tener una herramienta de consulta para el desarrollo de las obras	Inventario	1	18-Feb-08	31-dic-08	45	0,5	50,00%	22,64	0,00	0,00	
342	148	SGT	1401007	La calidad y metas físicas de las obras se pueden ver afectadas por la determinación de los contratistas sobre los materiales a utilizar en las obras teniendo en cuenta el presupuesto ofrecido.	Verificar que todos los ítem de los presupuestos de los nuevos proyectos estén relacionados directamente con las Especificaciones Generales del INVIAS las Particulares definidas para cada proyecto.	Garantizar el cumplimiento de las especificaciones en cada proyecto	Revisar cada uno de los ítem, que esté ajustado a las especificaciones generales de construcción del Inviás y las particulares para cada proyecto.	Presupuesto estructurado	1	11-Feb-08	30-abr-08	11	0,5	50,00%	5,64	5,64	11,29
343	149	SGT	1401007	La vigencia de la póliza de Calidad de los Diseños, no es suficientes teniendo en cuenta la responsabilidad que adquiere el contratista en la ejecución de la obra con la calidad de los diseños.	Verificar que todos los pliegos licitatorios, al igual que las minutas modelo de los proyectos que incluyan la Etapa de Estudios y Diseños, como mínimo debe cumplir con lo consignado en la Resolución 7001 del 18 de noviembre de 1997.	Garantizar como mínimo en los procesos lo consignado en la resolución.	Revisar cada uno de los pliegos licitatorios	Pliegos licitatorios	1	01-Jul-08	30-jun-09	52	0,5	50,00%	26,00	0,00	0,00
344	151	SGT	1401007	En cuanto a estándares de calidad para los diseños, en el volumen VII, Estudio Estructural para diseños de puentes, se observó que a pesar de que el Plan 2500 no incluye construcción de puentes, deja abierta la posibilidad al contratista de que diseñe estructuras cuyo presupuesto no está previsto en el pliego de condiciones, lo cual se confirma con la respuesta de la Entidad e informa que está gestionando ante la CAF la obtención de recursos que podrían atender estas obras.	Remitir el acta de estructuración del Plan 2500 acompañado de la ficha EBI del Departamento de Antioquia.	Clarificar el alcance del Plan 2500	Aclarar que la estructuración del Plan 2500 no incluye construcción de puentes	Acta	1	11-Feb-08	30-abr-08	11	0,5	50,00%	5,64	5,64	11,29
345	152	SGT	1401007	En cuanto al Volumen XIII, Informe Final Resumen del estudio de suelos para diseño de fundaciones, se requiere el preliminar, no obstante tratarse de estructuras de protección de la vía, las cuales son necesarias para la estabilidad y garantía. En caso de requerirse fundar alguna estructura, el estudio de suelos preliminar deberá ser ajustado para la construcción y aumentará el valor de los estudios y diseños. En la respuesta la entidad define que la no construcción de estas estructuras no afecta la estabilidad de la vía, afirmación que resulta inoportuna, toda vez que no se han definido los estudios y diseños de la vía.	Cuando la necesidad de la obra requiera el diseño de alguna estructura adicional, se evaluará si afecta los estudios y diseños aprobados	Definir la afectación de las metas físicas	Justificación técnica en los contratos que haya lugar	Justificación	1	11-Feb-08	27-jun-08	20	0,5	50,00%	9,79	9,79	19,57
346	154	SGT	1401100	A mayo de 2005, se han expedido registros presupuestales por \$33.820,5 millones, para suscribir contratos, de los cuales \$965,55 millones corresponden a contratos para asesorar a la Secretaría General Técnica en aspectos técnicos para la ejecución del pla	Presentar un informe del estado de esos contratos adjuntando actas de liquidación e informes periódicos.	Conocer el cumplimiento del objeto contractual	Informe de contratos de apoyo	INFORMES	1	11-Feb-08	30-may-08	16	0	0,00%	0,00	0,00	15,57

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
347	156	SMA	11 03 002	"Durante la ejecución de las obras en este corredor se explotó material de diferentes canteras, a las cuales no se les realizó recuperación morfológica y paisajista, tal y como se establece en las especificaciones generales de construcción, configurando un incumplimiento de la Cantera denominada Marcos Pachón . Los principales impactos ocasionados y que a la fecha no se han atendido corresponden a contaminación del suelo con asfalto, el arrastre de material, acumulación de arenas, falta de obras de drenaje, falta de reforestación que conlleva a procesos erosivos, y en general inadecuadas prácticas ambientales que evidencian el incumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y la licencia otorgada para el desarrollo de las obras" .	Conformar morfológica y paisajísticamente de conformidad con el PMA la cantera denominada Marcos Pachon en cumplimiento al PMA establecido en la licencia.	Recuperar los principales impactos generados en cantera denominada Marcos Pachon.	Fuente de extracción de materiales conformada.	Informe de área reconformada	1	15-Ago-06	28-feb-07	28	0,85	85,00%	23,92	23,92	28,14	
348	157	SMA - OAJ	11 03 002	Por incumplimiento a los artículos quinto, decimotercero, decimoquinto de la Resolución 289 del 10 de abril de 2001 expedida por el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Invias fue sancionado por \$12.5 millones, al declararlo responsable de haber adelantado obras sin autorización en el Proyecto "Mejoramiento y pavimentación de la carretera Fuente de Oro -Puerto Lleras-Cruce Puerto Rico-Puerto Arturo-San José del Guaviare; no obstante la entidad manifiesta que presentó recurso de reposición, sin resolver a junio de 2005, lo que a futuro podría generar pérdida de recursos para la entidad.	Del resultado del recurso de reposición presentado optar por pagar, repetir contra el contratista y/o demandar la resolución ante los jueces.	Estudiar la viabilidad jurídica para iniciar la acción de repetición y propender por exonerar a la entidad.	Acciones de responsabilidad de resultado de la acción condicionada a la expedición del acto administrativo por la autoridad ambiental.	Concepto OAJ	1	01-Sep-06	17-feb-07	24	0,00	0,00%	0,00	0,00	24,14	
351	83	SRN	1404007	En desarrollo del contrato se observó que se presentaron retrasos en la ejecución de la obra .	No aplica. Se cumplió con lo acordado en el Plan de mejoramiento anterior.	Realizar las actividades tendientes a actualizar el manual de interventoría determinando mayor responsabilidad y compromiso por parte de los interventores de las obras.	Contar con el manual de interventoría actualizado a las necesidades actuales.	Manual de interventoría	manual	1	12-Sep-06	31-mar-07	29	0,70	70,00%	20,00	20,00	28,57
352	166	SRN	140103 y 140404	En oficio 080 de la Personería Municipal de Marulanda del 12 de mayo de 2004, se informa que a los dos meses de terminada la obra se constató fisura del pavimento en varios tramos, cerca de los gaviones construidos, así mismo el desplome de uno de los gaviones a 3 Km. de la población ocasionando inestabilidad de la banca; así mismo, esta auditoría pudo constatar el desplome de uno de los gaviones por quedar mal apoyado en el terreno, colocando en alto riesgo de peligro a los usuarios de la vía. La respuesta de la entidad a la anterior observación, es que el contratista ya dio solución a los daños mencionados; sin embargo, no se evidenció el soporte técnico de la interventoría en que conste la reparación de los mismos.	Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas.	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma	Mediante un informe informar de las reparaciones llevadas a cabo.	Informe de reparación.	1	15-Feb-08	30-Jun-08	19	1	100,00%	19,43	19,43	19,43	
353	169	SMF	14 04 004	La operación vehicular de acceso, pesaje, descenso, descargue de aceite y posterior nuevo pesaje y salida de camiones tipo 3S2 y 3S3 -que son los normalmente dispuestos y acondicionados para este tipo de trabajo y que tienen radios de giro mínimo considerable- va a presentar serias dificultades para dicha operación e interferencias ante lo restrictivo del espacio disponible del patio de maniobras y su vecindad con el triángulo de inversión del terminal férreo.	El INVIAS, coordinara la elaboración de un manual para la operación de dicho muelle, solicitando asesoría de la Subdirección de Apoyo Técnico, este sera exigible al operador del mismo, para ello solicitamos 30 semanas para su realización.	Mejorar el funcionamiento y operación de la infraestructura del muelle Puerto Wíches cuando este entre en operación.	Manual de funcionamiento	1	1	25-Mar-08	31-dic-08	40	0,80	80,00%	32,11	0,00	0,00	

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
354	170	SF - OAJ	1102004	A junio de 2005 no se han continuado las acciones iniciadas por el Ministerio de Transporte y que fueron trasladadas a Invias para que continuara el proceso tendiente a obtener el recaudo de la Cartera adeudada a la Nación a 31 de diciembre de 2003 por los concesionarios Inversiones García Hermanos quien aproximadamente adeuda \$250 millones; Carlos Humberto Posada \$7,5 millones; José Roberto Fuentes & CIA S.A. hoy Muelles Costa Brava \$317,9 millones; y Frigomarina S.A. \$12,3 millones.	Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes y cobro (Por la Oficina competente)	Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes y cobro.	Recaudo de la cartera portuaria	Informe de recaudo semestral	1	17-Ago-06	17-feb-07	26	0,6	60,00%	15,77	15,77	26,29
355	171	OAJ	1102002	No existe una decisión definitiva frente al tema de legalización de la situación de la Sociedad C.I. PESQUERA VIKINGOS DE COLOMBIA S.A. hoy C.I. Pesquera Bolívar de Colombia S.A. C.I. PESBOCOL sobre el estado de la Cartera a 31 de diciembre de 2003 que asciende aproximadamente a \$1,651 millones.	Determinar en cabeza de qué persona jurídica recae la obligación de la contraprestación. Recaudar la contraprestación portuaria correspondiente al periodo 2003-2005, toda vez que el periodo anterior es objeto de un proceso administrativo, periodo frente	Recaudo de la contraprestación portuaria y seguimiento del proceso contencioso. Como medida preventiva: debida coordinación entre las dependencias y entidades para lograr el cobro oportuno del a contraprestación portuaria.	YA SE REACAUDO EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2003 Y 2005. De 2003 para atrás esta en cabeza del Ministerio de Transporte, se solicitará al Ministerio de Transporte u informe de avance del proceso	VIKINGOS CONSIGNO LA SUMA DE 47'902.493.72 EL 9 DE JULIO 2005, según consta en estado de cuenta correspondiente al permiso portuario	1	02-Ene-08	31-May-08	21	0	0,00%	0,00	0,00	21,43
356	172	SF- OAJ	1102004	El Instituto no ha adelantado las actuaciones pertinentes para celebrar los acuerdos de pago de las contraprestaciones portuarias causadas a favor de la Nación de los concesionarios Salvador Fince Uriana e Ismael Pana Epiayu; Pesquera el Tiburón - Carmen Yolanda Obando; C.I. Balboa S.A; Comercializadora El Cabo - Germán Aponte; C.I PRODECO - Productos de Colombia; Carlos Humberto Posada Jaramillo; Sociedad TTES Combustibles y Operaciones del Pacifico; Frigomarina; María Corredor Salazar; Sociedad Industrial Siderúrgicos - SIPSA S.A.; y Sociedad José Roberto Fuentes y Cia. S.A. hoy Muelles Costa Brava quienes presentaron planes de pago al Ministerio de Transporte.	Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes (por la oficina competente) A 31 de enero de 2008 falta por recaudar por cobro jurídico el valor de \$ 801.521.262,15	Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes (por la oficina competente)	Recaudo de la cartera portuaria	Informe de recaudo semestral	1	02-Feb-08	30-dic-08	47	0,6	60,00%	28,46	0,00	0,00
357	173	SF - OAJ	1102004	Se presenta atraso en la gestión que debe adelantar el Invias para hacer efectivo el cobro de la Cartera Portuaria en mora, en cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia del Consejo de Estado del 7 de diciembre de 2004 que definió la competencia para el recaudo de estos saldos, originados en las concesiones portuarias anteriores a la entrada en vigencia de la Ley 856 de 2003 en cuantía de \$26.403,7 millones	Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes A 31 de enero de 2008 falta por recaudar por cobro jurídico el valor de \$ 801.521.262,15	Creación de títulos ejecutivos y/o órdenes de pago con soportes	Recaudo de la cartera portuaria ACTUALMENTE SE HA RECAUDADO EL 90% DE LA CARTERA MOROSA	Informe de recaudo semestral	1	2-feb-08	31-dic-08	48	0,6	60,00%	28,54	0,00	0,00
358	174	OAJ	1102002	Por lo anterior, el recaudo que debe realizar el Área asignada al Cobro Coactivo, no presenta avance, debido a que a junio de 2005 no ha recibido los títulos legales previamente constituidos, que le permita asumir su función de carácter jurisdiccional y no la administrativa que no es de su competencia. De asumirla se puede afectar la gestión oportuna del cobro ejecutivo no solo de esta cartera en mora sino también el cobro por valorización, multas y sanciones a cargo del Área, con riesgo de ocasionar posibles pérdidas para el Estado.	Se concentro en la oficina Asesora Juridica, la consecucion de titulos y el cobro de los mismos .	Constitucion de los titulos ejecutivos	Creación de títulos ejecutivos	Titulos	1	01-Ene-08	30-jun-08	26	0,50	50,00%	12,93	12,93	25,86

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
359	175	OAJ	1302001	se estableció que esta área conformada de acuerdo con la planta de personal, por un solo profesional del derecho y dos administrativos, atiende otras funciones de cobro como las de iniciar procesos ejecutivos y Acciones de Repetición ante la Justicia Ordinaria y de la Contenciosa; es decir, tiene duplicidad de funciones, situación que puede afectar la gestión de cobro coactivo de manera oportuna y eficaz, así mismo la de atender como apoderado en representación del Invias los procesos que en defensa de sus intereses debe iniciar ante otras instancias.	Solicitar recursos para la consecución de personal capacitado,	Atender oportunamente los requerimientos del área	Gestionar los requerimientos oportunamente	Contratación del personal	1	01-Ene-08	30-abr-08	17	0,50	50,00%	8,57	8,57	17,14	
360	176	OAJ	1405100	El manejo de la extracción y depósito de derrumbes obedeció a los sitios de botadero autorizados por la Autoridad Ambiental. Con relación a la roca que destruyó un vehículo y mató dos personas, según lo manifestado por INVIAS, obedeció a la imprudencia del conductor del vehículo que transitaba por la vía que tenía orden de cierre para tráfico vehicular de las 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Sobre los presuntos sobornos a las autoridades por parte de los conductores, se evidenció oficio del director Territorial de Antioquia dirigido a la Policía de Carreteras desde el 26 de noviembre de 2004, en el cual informa sobre la violación de algunos vehículos a la restricción vehicular ordenada por la Resolución 004883 del 11 de noviembre de 2004. Respecto de la laguna en el sitio conocido como El Godo, el Instituto proyecta construir una protección al descole de una tubería de 24" que atraviesa la vía y sus aguas están erosionando el talud inferior de la carretera. En respuesta la Entidad informa que se adelantó la remoción de derrumbes hasta donde alcanzó el presupuesto y el plazo del contrato tratando de	Analizar antecedentes y presentar caso al Comité de Defensa judicial y Conciliación.	Presentar el caso al Comité de Defensa Judicial y Conciliación. Determinar oportunamente la procedencia o no de acciones de repetición por parte del Comité de defensa Judicial y Conciliación e iniciar las acciones correspondientes.	Establecer si existen acciones judiciales pertinentes	Informe de la OAJ y de la oficina de control interno disciplinario	1	02-Feb-08	31-dic-08							
		OAJ	1903003	Han transcurrido más de (2) años, desde que la Oficina de Control Interno Disciplinario del Invias resolvió mediante auto del 31 de enero de 2003 la terminación y archivo del expediente P-6-2001, que esperaba el Comité de Defensa Judicial para decidir si se iniciaba la Acción de Repetición por la suma pagada al contratista AXIOMA y no se evidenció gestión que resolviera definitivamente la actuación a seguir por parte de la entidad, de acuerdo al contenido del Oficio 016735 del 20 de mayo de 2005, de la Oficina Asesora Jurídica dentro del cual Informa: "... que revisadas las Actas del Comité de Defensa Judicial y conciliación del Instituto, no se encontró decisión posterior a la indicada en el oficio 038 del 28 de abril de 2005 de la CGR".	Analizar antecedentes y presentar caso al Comité de Defensa judicial y Conciliación.	Presentar el caso al Comité de Defensa Judicial y Conciliación. Determinar oportunamente la procedencia o no de acciones de repetición por parte del Comité de defensa Judicial y Conciliación e iniciar las acciones correspondientes.	Realizar informe que permita establecer si existen acciones judiciales pertinentes	Informe de la OAJ y de la oficina de control interno disciplinario	1	02-Feb-08	31-dic-08	48	0	0,00%	0,00	0,00	0,00	

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
361	177	SGT	1904004	Los informes de Evaluación de las propuestas de la Convocatoria para la contratación directa de Cooperativas de trabajo asociado para el mantenimiento rutinario de las carreteras nacionales a cargo del Invias Territorial Boyacá del mes de julio de 2004 y del mes de Agosto de 2004 aportados por la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, presentan las siguientes inconsistencias: Se estableció que los informes de Evaluación de las propuestas de la Convocatoria para la contratación directa con Cooperativas de trabajo asociado, para el mantenimiento rutinario de las carreteras nacionales a cargo del Invias, Territorial Boyacá, de julio y de Agosto de 2004, no están firmados por la totalidad de los funcionarios del Grupo Evaluador. Igual sucede con el acta suscrita el 9 de agosto de 2004 donde falta la firma de la Coordinador de Grupo de Administradores Viales, del Subdirector de la Red Nacional de Carreteras y la Coordinadora del Área de Licitaciones y Concursos. Respecto al proceso disciplinario Expediente 170-2004, éste fue atendido por el Área de Contr	Solicitar al Área de Control Disciplinario Interno informe sobre el estado del proceso disciplinario No. 170 de 2004.	Conocimiento del avance de la investigación disciplinaria	Informe	Memorando Individual	1	01-Sep-06	31-dic-06	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29

AUDITORIA PROCESOS JURIDICOS - VIGENCIA 2004

362	178	OAJ	1903006	El control sobre la gestión jurídica adelantada por los profesionales responsables tanto de planta como externos, se venía ejerciendo mediante un mecanismo manual de carpetas el cual fue reemplazado por la base de datos vigente, la que viene alimentándose progresivamente y cuya efectividad del 100% aún no se ha alcanzado, en atención a la existencia de procesos con vigencia superior a los 10 años.	Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	1. Informes de avance	INFORME	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	0	0,00%	0,00	0,00	0,00
		OAJ	1903001	Faltan mecanismos o estrategias adoptados por la Entidad para facilitar la gestión jurídica y la defensa de sus intereses. No se tienen estudios respecto al volumen de procesos, tribunales, causas y complejidad de demandas para determinar el número y especialidad de los abogados que deben encargarse de los mismos, por lo que solo se cuenta para la representación judicial con los abogados de planta en el nivel central y los de cada dirección territorial y esporádicamente por abogados externos; quienes atienden además derechos de petición, tutelas, conceptos, actualización de base de datos e informes.			2. Base de datos actualizada	BASE DE DATOS	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	0,70	70,00%	36,50	0,00	0,00
		OAJ	1903004	Los abogados del Grupo de Litigio del nivel central, ejerce el control a los procesos que cursan en los diferentes tribunales del país, pero dicha gestión no tiene la cobertura suficiente para conocer el comportamiento de demandas en el ámbito nacional ni cuenta con una metodología estandarizada para el seguimiento, control y monitoreo, que le permita tomar decisiones de defensa judicial en los términos de la resolución 003713 de septiembre 12 de 2000.			3. Estudio volumen de procesos	INFORME DE ESTADISTICA DE PROCESOS	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	0	0,00%	0,00	0,00	0,00
		OAJ	1903004	Los abogados del Grupo de Litigio del nivel central, ejerce el control a los procesos que cursan en los diferentes tribunales del país, pero dicha gestión no tiene la cobertura suficiente para conocer el comportamiento de demandas en el ámbito nacional ni cuenta con una metodología estandarizada para el seguimiento, control y monitoreo, que le permita tomar decisiones de defensa judicial en los términos de la resolución 003713 de septiembre 12 de 2000.			4. Estudio número de procesos	INFORME	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	0	0,00%	0,00	0,00	0,00
				Para el presente ejercicio auditor la Entidad no			1. Informes de avance	Informe	5	17-Ago-06	17-feb-07	26	0,00	0,00%	0,00	0,00	26,29

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
363	180	OAJ	1903006	contaba con base de datos de orden central y de las direcciones territoriales completa, confiable, actualizada y caracterizada ni información bajo criterios estandarizados para su registro, es decir que no cuenta con una herramienta gerencial para tomar decisiones, diseñar políticas generales que orienten la defensa, estudiar y evaluar los procesos que cursan o hayan cursado. Al respecto la Entidad informó que hará los ajustes y los cruces de información respectivos. El requerimiento del nivel central a sus direcciones territoriales, se entiende como aceptación de las observaciones, sobre las cuales emprende acciones para subsanarlas	Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	2. Base de datos actualizada	Base de datos	1	01-Feb-08	30-abr-08	13	0,70	70,00%	8,90	8,90	12,71
		OAJ	1903006	La Entidad no tiene identificados los procesos con el número único de identificación judicial.													
		OAJ	1903006	De la anterior clasificación y depuración que realizó la CGR, se observa que en el Sistema de Información que se lleva sobre demandas judiciales, existen procesos relacionados con accidentes de tránsito que se encuentran mal clasificados, hecho que no permite determinar con exactitud la cantidad de los mismos por esta causa.													
		OAJ	1903006	Falta información o no esta actualizada respecto a "última actuación", lo que evidencia que la Entidad no cuenta con un sistema de control, seguimiento y monitoreo a las actuaciones judiciales oportunamente; en algunas se observa que el caso ya fue fallado y resuelto, sin embargo continúa en el listado como proceso vigente, lo que no genera confiabilidad.													
		OAJ	1903006	Existen aproximadamente 151 acciones de reparación directa por \$88.974 millones, en las que la Entidad no tiene identificada la causa (campos vacíos):													
		OAJ	1903003	El sistema no cuenta con criterio unificado para identificar y registrar daño a vivienda; hay procesos en cuya causa aparecen otros hechos como daño en inmuebles, daño en lotes, daño en predios. Situación que genera incertidumbre de la información al no poderse consolidar o agrupar.													
		OAJ	1903003	Si se suman las 559 acciones por accidentes de tránsito, las 151 acciones que no tienen causa identificada y las 78 por daños a vivienda, da un total de 788 acciones por \$230.039 millones, cifra que difiere del total de 1.290 por valor de \$347.347 millones, informada por la Entidad.													

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las Metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
364	181	OAJ	1903003	En las acciones contractuales, el sistema tampoco es confiable, porque en 51 procesos no se describe la causa, en 36 no se anota la fecha de admisión y existe desactualización de la última actuación. Hay 3 casos en los cuales no se describe la cuantía (procesos 20020557 - Antioquia, 2003000427 - Chocó y 1998094 - Magdalena).	1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos. 2. Como acción correctiva, determinar la cuantía de los procesos 20020557 - Antioquia, 2003000427 - Chocó y 1998094 - Magdalena.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	1. Base de datos actualizada	base de datos	1	01-Feb-08	31-dic-08	48	0,70	70,00%	33,40	0,00	0,00
365	182	OAJ	1903003	Hay condenas que no guardan relación con la casilla de cuantía o estaba vacía. Situación que hace que la información no sea confiable y evidencia falta de coordinación entre Oficina Asesora Jurídica y Contabilidad.	Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	1. Base de datos actualizada	Base de datos	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	0,70	70,00%	36,50	0,00	0,00
		OAJ	1903003	En algunos procesos no se pudo establecer en qué consiste el restablecimiento del derecho, debido a que falta información de cuantía y causa.													
		OAJ	1903003	Adicionalmente, no se puede determinar la última actuación teniendo en cuenta que no tiene fechas que las identifiquen. Se reitera, que la información es inconsistente y desactualizada, lo que evidencia falta de monitoreo y control.													
		OAJ	1903003	El sistema presenta inconsistencias. En 21 de los procesos en que INVIAS actúa como demandante no se detallan las causas; no está actualizada la última actuación y en 45 procesos no especifica la fecha de admisión de demanda.													
		OAJ	1903003	El sistema reporta 5 acciones ejecutivas sin cuantía, situación que muestra falta de exactitud en la información:													
		OAJ	1902003	Se relacionan 12 procesos en cuantía de \$2.966 millones, 2 de los cuales no registran la causa que les dio origen. El proceso 96-D-11764 - Tribunal de Cundinamarca, con fallo desfavorable por \$6.947 millones, no se registro de manera clara, teniendo en cuenta que las acciones de simple nulidad no conllevan restablecimiento del derecho o reparación de perjuicios.													
		OAJ	1902003	En otros 2 procesos no hay información sobre la última actuación y en los demás, a pesar que el													
OAJ	1903006	Se observó desactualización en la información relacionada con el proceso 113.704 del Tribunal de Cundinamarca en donde la última actuación corresponde al 25 de noviembre de 1999, no obstante la información y reportes analizados es la de procesos vigentes. Aunque de acuerdo a la respuesta de la entidad este caso ya fue actualizado, debe hacerse igualmente en relación con los observados selectivamente de acuerdo a la muestra y también se requiere acción preventiva para evitar que se sigan presentando estas mismas inconsistencias.															

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
366	183	COMITÉ C y D.J.	1903001	Teniendo en cuenta el volumen de condenas y pagos que afronta la entidad, llama la atención que sólo existan dos acciones de repetición, una en el Tribunal Administrativo de la Guajira y otra en Cundinamarca. El primero por celebración indebida de contratos, pero no aparece la última actuación, solo describe que esta al despacho para fallo en el Consejo de Estado. En la segunda (proceso 20042436) no aparece causa, cuantía, ni última actuación. El tema de la acción de repetición se analiza en el capítulo correspondiente al Comité de Defensa Judicial y Conciliación.	1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos. 2. Realizar un estudio de los procesos en que ha sido condenado INVIAS para verificar la viabilidad de presentar acciones de repetición. Adicionalmente, presentar las acciones de repetición que sean pertinentes.	Sobre las condenas, efectuar oportunamente los estudios para determinar las posibles acciones de repetición y someterlas al Comité de defensa y Conciliación.	Estudios	estudio	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	0	0,00%	0,00	0,00	0,00
367	184	OAJ	1903006	De los 101 procesos terminados, aproximadamente hay 64 sentencias favorables, 24 desfavorables y de los restantes la información no es consistente, como acontece en los Tribunales de Caldas, Casanare, Cundinamarca y Valle del Cauca.	1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	1, Base de datos actualizada	Base de datos	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	0,70	70,00%	36,50	0,00	0,00
		OAJ	1903006	Constitucionales. En la mayoría de estos procesos, el sistema no contiene información y en algunos es incompleta; a manera de ejemplo, no existe detalle sobre las causas en procesos ante los Tribunales de Antioquia, Atlántico, Boyacá, Casanare, Magdalena, Nariño, Norte de Santander y Valle. Así mismo, no hay una adecuada descripción de las actuaciones que se ejecutan en los procesos como la última actuación y en algunos casos está vacía. Es incierto si el proceso se dirige a reclamar sumas de dinero porque en muchos la casilla de cuantía esta vacía; hay contradicciones al archivarse el proceso y continúa dentro del listado de vigentes; no se especifica el demandado. De las acciones de tutela solo una, la 20030002700 del Juzgado Segundo Penal del Circuito de Chinchiná – Caldas, tiene información sobre la última actuación. Respecto a este proceso se presenta la misma situación anterior													
		OAJ	1903006	La información de la tutela 200400352 del Tribunal de Santander, es incompleta, indica "se contestó la demanda" la información aparece desactualizada, teniendo en cuenta que la acción se adelantó y concluyó en el 2004 y aún se encuentra en el listado de procesos vigentes. Los restantes 3 procesos de tutela no contienen información.													
		OAJ	1903004	Procesos Civiles.La información no es confiable teniendo en cuenta las observaciones que se detallan a continuación, se destaca la desactualización de actuaciones, existiendo última actuación desde 1997, falta cuantía, causa y diferencia entre procesos terminados y en curso:													

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
368	185	ACD	1904001	Procesos Civiles Ordinarios Reivindicatorios. A pesar de lo anterior, se observa que la Entidad no cuenta con la información y documentación relacionada con la compraventa de los predios requeridos para la construcción de la Via Cartagena Barranquilla. La Subdirección de la Red Nacional de Carreteras sólo suministró fotocopias al Coordinador de Grupo Territorio de INCO relacionadas con 2 reclamaciones de presuntos propietarios de predios en esta vía, que fueron suministradas por exfuncionarios de INVIAS, hoy funcionarios de INCO, pero no corresponde a documentos de los archivos de ninguna de las dos entidades. se desconoce el procedimiento de entrega por parte del Ministerio de Obras Públicas hoy de Transporte de la documentación y los archivos sobre este particular en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2171 de 1992. No se evidenció la existencia de la documentación relacionada con el proceso de estudio, adquisición y/o legalización de los predios afectados. Lo anterior no permite determinar la real situación frente a las pretensiones de las demandas que cursan en los	1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos. 2. Continuar con la búsqueda de los documentos soporte para la defensa y establecer las responsabilidades desde la ocurrencia de los hechos.	Informar acerca del seguimiento y vigilancia del proceso jurídico. Impartir instrucciones sobre el tema a las Direcciones Territoriales.	Informe de indagaciones y sobre el estudio adelantado para establecer responsabilidades	Informe	1	02-Ene-08	30-dic-08	52	0,35	35,00%	18,15	0,00	0,00
		Informe sobre actividades relacionadas con los procesos Civiles Ordinarios Reivindicatorios.					Informes	1	01-Ene-08	30-jun-08	26	0,35	35,00%	9,05	9,05	25,86	
369	186	OAJ	1902003	No coincide la información incorporada en el proceso 033-01 del listado de procesos civiles vigentes, con la de procesos civiles terminados correspondientes a las acciones ordinarias reivindicatorias adelantadas en el Departamento del Atlántico, hecho que denota inconsistencia en la información de la base de datos, lo cual podría incidir en el ejercicio de un oportuno y efectivo control.	1. Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente, dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	1. Base de datos actualizada	Base de datos	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	0,70	70,00%	36,50	0,00	0,00
		Términos Procesales. En el sistema de información existen procesos que podrían estar "abandonados" por posible descuido de los responsables, o por falta de actualización en la base de datos, lo que denota fallas en el sistema de Control Interno. En el Anexo 3 se presenta la relación de algunos procesos administrativos y civiles que denotan ausencia o atraso de actuaciones															
				Adicionalmente, la situación se torna más preocupante, si se tiene en cuenta que en el Informe contenido en el numeral 4.6 del Acta del Comité de Defensa Judicial y Conciliación No 3 del 6 de abril de 2005, se solicita el resultado de las investigaciones disciplinarias de los abogados de las territorios de Atlántico y			informe sobre acciones de repetición	informe	1	01-Ene-08	31-Dic-08	52	0	0,00%	0,00	0,00	0,00

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
370	187	ACD	1903004	abogados de las territoriales de Atlántico y Bolívar, los cuales "...han dejado de actuar oportunamente en las diferentes etapas procesales, como la interposición de recursos de apelación etc., generando como consecuencia que queden en firme las sentencias adversas proferidas en primera instancia...". Aunque la Oficina Jurídica llama la atención sobre este aspecto no se subsana el hallazgo ni se evita que se deje de actuar de forma inoportuna generando consecuencias adversas a los intereses de la Entidad.	Presentar informe con resultado de acciones disciplinarias.	Los abogados deberán atender los requerimientos judiciales dentro de los términos legales y judiciales, en los casos en que no se haga se solicitará investigación disciplinaria.	memorando de informe de acciones disciplinarias	memorando	1	01-Ene-08	31-Dic-08	52	0,20	20,00%	10,43	0,00	0,00
371	188	OAJ	1401003	Trámites Arbitrales. Se iniciaron 11 trámites arbitrales contra INVIAS por desequilibrio económico de contratos, 2 están vigentes y 9 terminados, de los cuales 6 con fallo desfavorable por \$108.500.2 millones, hechos que podrían significar que existieron falencias o debilidades en la etapa previa (o concepción) de estos procesos contractuales. Se desconocen investigaciones disciplinarias o acciones de repetición.	1. Generar un informe sobre las causas de demandas al INVIAS, a partir de lo cual elaborar memorando circular para las diferentes unidades ejecutoras u oficinas del INVIAS con recomendaciones para mitigar las posibles demandas. 2. Frente a cada condena efectuar el análisis de la viabilidad de iniciar acciones de repetición y presentarlo al Comité de Defensa Judicial, así como de asesoría técnica en los procesos jurídicos, que conlleven a una adecuada defensa judicial. 3. Presentar informe con resultado de acciones de repetición y disciplinarias para cada uno de estos hechos.	informe sobre las causas de demandas al INVIAS y memorando circular	Informe y memorando	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00	
							memorando circular interno basado en el informe	Memorando	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
		Informe con estado acciones de repetición					Informe	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00	
		Informe sobre procedencia de acción disciplinaria para cada caso					Informe	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00	
372	189	OAP	1802002	Se observa que los actos administrativos que liquidan y ordenan los pagos de los laudos arbitrales fallados en contra del INVIAS, son expedidos entre 12 y 18 meses después de ejecutoriados, como en los siguientes casos: RECCHI S.P.A CONTRUZIO NI GENERALI; Mario Alberto Huertas Cottes; ESGAMO LTDA. INGENIEROS CONSTRUCTORES. CONSTRUZIO NI GENERALI, que implica efectos económicos negativos para la entidad, originado en pagos adicionales de intereses. Al respecto la Entidad manifiesta que se demora en expedir el Acto Administrativo (Resolución 02812 del 5 de julio de 2005 pago del Laudo Arbitral del 20 de febrero de 2004, a favor de Conconcreto S.A. por \$1.972,9 millones) por la demora y falta de cumplimiento de la firma beneficiaria en presentar los documentos y requisitos legales y por no contar con los recursos para efectuar dicho pago.	1. Presentar informe de los trámites surtidos frente a las condenas referidas en este hallazgo aclarando las gestiones adelantadas por la Entidad con el fin de obtener los recursos necesarios para el pago de los laudos arbitrales. 2. Exigir a los beneficiarios la oportuna presentación de los requisitos legales para el pago y ofrecer los pagos con títulos TES.	Presentar la gestión adelantada por la entidad ante los organismos competentes para mitigar el pago de intereses moratorios.	Presentar informe sobre las gestiones adelantadas y sus resultados	Informe	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	0,30	30,00%	15,64	0,00	0,00
		Requerir a los beneficiarios la oportuna presentación de los requisitos legales y ofrecer pagos con TES.					Oficio	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	0,30	30,00%	15,64	0,00	0,00	
373	190	COMITÉ C y D.J.- OCI	1902001	Comité de Defensa Judicial y Conciliación. Falta estudios de informes sobre evaluaciones periódicas de los procesos que cursan en contra de la entidad para determinar las causas por las cuales la Administración pueda estar incurriendo en responsabilidad por su gestión misional, así como el diseño de estrategias de prevención para disminuir el índice de condenas en contra	2. Una vez actualizada la información de la base de datos, generar un informe sobre las causas de demandas al INVIAS, a partir de lo cual elaborar memorando circular para las diferentes unidades ejecutoras u oficinas del INVIAS con recomendaciones para mitigar las posibles demandas.	Mitigar la cantidad de demandas y sentencias en contra del INVIAS.	base de datos actualizada	Base de datos	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
		informe sobre las causas de demandas al INVIAS y memorando circular					Informe y memorando	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00	
		memorando circular interno basado en el informe					memorando	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00	
		Comité D.J. Y C., OAJ y ADO					Procedimientos establecidos	Acto administrativo	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00

No. CONSO LIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
374	191	OAJ	1902002	Actas del Comité. Se observaron fallas tanto de forma como de fondo, en los siguientes aspectos: Acciones de repetición En algunas sesiones del Comité de Defensa Judicial y Conciliación del INVIAS, no se evidencia soporte claro y suficiente que argumente la decisión para no iniciar acciones de repetición y en otras, no se realiza el análisis sobre presuntas omisiones de los servidores públicos responsables de conductas dolosas o gravemente culposas que originaron indemnizaciones a cargo de la Entidad; motivo por el cual no se daría acatamiento al artículo 90 de la Constitución Política, los artículos 2 y 4 de la Ley 678 de 2001, el artículo 5 numeral 6 y artículo 12 del decreto 1.214 de 2000, normas que obligan al respectivo Comité a iniciar acción de repetición en estos eventos. El Comité carece de metodología y criterios estandarizados o manual de procedimiento, para el estudio, trámite y de decisión de iniciar o abstenerse de acciones de repetición. Dicha anomalía se evidenció en los siguientes casos: Acta No 2 de marzo 4 de 2005, numeral 3.13. En acción contractual en el T	1. Realizar un estudio de los procesos en que ha sido condenado INVIAS para verificar la viabilidad de presentar acciones de repetición. Adicionalmente, presentar las acciones de repetición que sean pertinentes. 2. Los informes que se presenten al Comité de Defensa Judicial y Conciliación deberán contener soportes claros y análisis de las presuntas omisiones, con base en los cuales el Comité decidirá lo pertinente. Se hará memorando Circular para los abogados impartiendo estas instrucciones. 3. Establecer los procedimientos para que el Comité se pronuncie acerca de la procedencia de las Acciones de Repetición	Efectuar oportunamente los estudios para determinar las posibles acciones de repetición y someterlas al Comité.	Estudios sobre la procedencia de las acciones de repetición	Estudios	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
		Memorando circular					memorando	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00	
375	193	OCI		Se desconocen las acciones emprendidas por la Oficina de Control Interno para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Comité y sobre las decisiones de procedibilidad de la acción de repetición, en cumplimiento de los parágrafos primero y segundo del artículo 12 del Decreto 1214 de 2000.	FUSIONA CON EL HALLAZGO # 58.												
376	194	U.E - OAJ		Multas y sanciones. La Entidad presenta 25 procesos de cobro por concepto de multas por \$1.243.270.605, pero los expedientes correspondientes a Oscar Alirio Morales Bohorques, INGENIERIA SOLIDA LTDA., Antonio Londoño Carvajal, OCIEQUIPOS LTDA., CONSORCIO SANTACRUZ CANAL, Ricardo Poveda Alvarez, ICAGEL, CONSTRUCTORES CIVILES INGENIEROS LTDA, Jairo Diaz Contreras y Alvaro Bonilla Prada, se encuentran en cobro prejurídico, no obstante los actos administrativos que declararon la caducidad, el incumplimiento de multa o efectividad de póliza, fueron expedidos desde 2002, 2003 y 2004, pero solo hasta el 2005 se enviaron a las direcciones territoriales para hacerlos efectivos. Igual sucede con los cobros originados en procesos disciplinarios. Valorización. Situación actual - reporte de procesos .Total de procesos a 31 de diciembre de 2004, 2.154.Total deuda en proceso de cobro jurídico a 31 de Octubre de 2005 \$4.357.8 millones, correspondiente a 2.019 deudores.Informe de gestión de cobro coactivo por valorización.La gestión presenta demora, por cuanto según manifiesta la Entidad, ha sido d	Revisar todos los actos administrativos que imponen multas y sanciones para determinar a cuales les faltan soportes y requerir a través de memorando circular a las Unidades ejecutoras con el fin de cruzar y obtener información a la mayor brevedad para iniciar oportunamente el respectivo cobro jurídico.	Realizar oportunamente, los cobros jurídicos a favor de la entidad.	Informe sobre acciones de cobro	Informe	1	01-Ene-08	31-dic-08	52	0	0,00%	0,00	0,00	0,00
AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2003																	
377	195	SF SGT	14 04 011	Deudores. Avances y Anticipos Entregados. Se detectaron 109 partidas, que corresponden a saldos de anticipos sobre contratos por valor de \$7.206.7 millones, sin movimiento durante el último año, lo que sugiere que eventualmente éstos presenten problemas de ejecución.	Se realizará una depuración de los mencionados saldos y se adelantarán las acciones correspondientes para cada caso en particular	Saneamiento contable de los saldos mencionados.	Informe semestral sobre el avance de las acciones adelantadas para lograr el saneamiento contable.	Informe	1	31-Dic-05	31-Dic-06	52	0,53	53,00%	27,64	27,64	52,14

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
378	197	SMA	18 01 002	A 31 de diciembre de 2003, la cuenta Deudores Anticipos, presenta sobrestimación por \$18.878.3 millones, por falta de amortización de contratos ejecutados por FONADE, desde 1995.	Liquidar Convenios Vencidos	Amortizar los valores ejecutados a través de los convenios vencidos realizados con Fonade.	Liquidación de 6 Convenios Invias - Fonade	Actas de Liquidación o de archivo	6	15-Ago-06	30-Jun-07	46	0,004	0,07%	0,03	0,03	45,57
379	198	SA	18 01 002	La cuenta Terrenos y Edificios continúa afectada por falta de registro de 113 inmuebles, que no poseen escritura pública.	Oficiar a las oficinas de Registro de instrumentos públicos de la jurisdicción de los inmuebles para determinar existencia o no de identidad registral.	Identificación titularidad 50 inmuebles	Presentar un informe sobre la ubicación de los bienes muebles	Informe	9	01-Feb-08	31-Dic-08	48	0,63	7,00%	3,34	0,00	0,00
380	201	SA	16 01 004	Otros Activos. El saldo de la cuenta Bienes Entregados a Terceros, por \$22.168.3 millones, presenta incertidumbre sobre el valor real, por cuanto los contratos de comodato de bienes muebles, continúan con problemas.	1. Terminación de 9 contratos de comodato. 2. Ejercer acciones de Administración sobre los bienes muebles (Vincular proceso de enajenación, comodato o las demás que procedan).	Terminar 9 contratos de comodato	Terminación 9 contratos de comodato	Contratos terminados	9	01-Ene-08	30-Dic-08	52	6,00	66,67%	34,67	0,00	0,00
						Determinar acciones de administración sobre los bienes muebles.	Generar informe periódico para determinar las acciones a implementar frente a cada bien mueble.	informe	9	02-Ene-08	31-Dic-08	52	2	22,22%	11,56	0,00	0,00
AUDITORIA INTEGRAL VIGENCIA 2002																	
381	203	SRN	14 04 011	CONTRATO No 884/01 Este contrato presenta retrasos en su ejecución, transcurridos doce meses del contrato solo presenta una ejecución del 28%, han amortizado el mismo 28% del anticipo. En el informe de Interventoría de noviembre la Interventoría recomendó al INVIAS el estudio para la aplicación de multa por incumplimiento a lo pactado en las actas de obra, multa que solo hasta el 18 de febrero de 2003 comenzó su trámite. Esta multa es por \$54.541.6 miles por incumplimiento en los meses de octubre, noviembre y diciembre.	Verificar si existe resolución de multas y si ésta quedó en firme	Hacer efectiva la multa en caso necesario	Ejecución Metas Fisicas y Financieras	Informe sobre la procedencia de la Multa.	1	01-Abr-08	30-Jul-08	17		0,00%	0,00	0,00	17,14

14.410,00 4.157,50 1.888,25 4.968,43

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento
Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	4968
PBEA =	14410

Cumplimiento del plan

CPM = POMMVI/PBEC	38,00%
-------------------	--------

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMI/PBEA	28,85%
---------------	--------

DANIEL ANDRÉS GARCÍA ARIZABALETA
DIRECTOR GENERAL

CARLOS ENRIQUE MONTOYA MEJÍA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

FORMATO No 15A
 AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad:
 Representante Legal:
 NIT

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO
 800.215.807-2

Período Informado

Fecha de suscripción

11-Feb-08

Fecha de Evaluación

30-Sep-08

CONS.	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
1	1402100	Contrato Número: 1109 de julio 15 de 2005 Y 2946 de 2006 Hallazgo 1: Inobservancia Principio Administrativo de Planeación. El Instituto Nacional de Vías, realizó las dos (2) contrataciones -arriba referenciadas-, en el mismo sitio, por cuanto la primera debía atender la totalidad de las obras para la protección de la estructura del puente y la autopista y sólo se limitó a la construcción de los espaldones sin realizarse las obras de cierre, la cual fue contratada en segunda instancia.	Recalcar al Nivel Central la importancia de la asignación completa de los recursos, basados en las necesidades presentadas y continuar gestionado ante el Nivel Central de INVIAS, los recursos que permitan solucionar de una forma definitiva la problemática planteada.	Cumplir con los principios administrativos.	Verificar las necesidades de la territorial y gestionar dichos recursos ante el Nivel Central del INVIAS:	memorandos de requerimiento.	1	01-Mar-08	30-Jun-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
2	1402100	Hallazgo 2: Incumplimiento mantenimiento de arborización. El Instituto Nacional de Vías, Territorial Atlántico y por su intermedio, el Administrador Vial han incumplido, con los lineamientos generales para arborizar las márgenes de vías, zonas centrales de separadores, intersecciones y anillos viales exigidos por la Subdirección del Medio Ambiente y Gestión Social del INVIAS.	Hacer cumplir el contrato del Administrador Vial con el propósito de lograr los fines que el Estado se propuso al momento de esta contratación.	Cumplir con los lineamientos generales relacionados con el tema y supervisar el cumplimiento de los mismo.	Verificar los compromisos contractuales pendientes.	Acta de verificación.	1	01-Mar-08	30-Jun-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
						Oficios de requerimiento.	1	01-Mar-08	30-Jun-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
3	1402100	Hallazgo 3: Despeje de invasiones El INVIAS a través del Administrador Vial no ha logrado que se despejen las invasiones ubicadas en el Derecho de Vía o Zonas de Carretera (Decreto 2770 de 1953), por el cual se fijó al ancho mínimo de corredores viales del orden nacional, representando un peligro para los potenciales usuarios, por la geometría en los sectores invadidos.	Segue gestionando ante las autoridades municipales en donde se presentan las invasiones el despeje inmediato de las márgenes de las vías, y en su defecto acudir a las instancias pertinentes para el logro de dicho objetivo.	colaborar conjuntamente con los responsables de los Municipios el despeje definitivo de las personas que invaden las aceras, bermas, cunetas y zonas de retiro.	Mediante Oficio dirigido a la Administración Municipal y a las autoridades respectivas invitar a los responsables a cumplir con las tareas, y efectuar el respectivo seguimiento.	Oficios de solicitud, y respuestas de los mismos.	1	01-Mar-08	31-Dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
4	1405004	Contrato de Consultoría número: 3506 de 2005 Hallazgo 4: Falta de control a la contratación. El Instituto Nacional de Vías contrató la consultoría (interventoría), de las obras correspondientes a la vía carretera La Oriental - Puerto el Río y de la carretera La Oriental -Polideportivo de Sabanagrande (Municipio de Sabanagrande), a sabiendas que el Municipio de Sabanagrande, estaba ejerciendo la citada interventoría.	Solicitar a Planta Central incluya en las cláusulas de los proximos convenios una que aclare de quien es la responsabilidad de la interventoria .	Fortalecer el Sistema de Control Interno, en el área de contratación	Verificar con los municipios las obligaciones de estos y las del INVIAS.	Memorando a Planta Central recomendando se incluya en los convenios una cláusula que defina claramente quien ejercera la Interventoria.	1	01-Mar-08	31-Dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
						Evitar que se repitan en el futuro las situaciones detectadas					0,00%	0,00	0,00	0,00	
5	1401100	Hallazgo 5: Tramitación de permiso ambiental. El Municipio de Sabanagrande no tramitó con la debida anticipación a la apertura del proceso licitatorio el permiso de viabilidad ambiental exigido por la Ley.	Fortalecer el Sistema de Control Interno en lo relacionado a la verificación de trámites legales de nuestras actividades.	Lograr el cumplimiento de los requisitos legales que permitan la contratación de acuerdo a las normas vigentes	Oficiar al Ente Territorial para que ajuste y tome los correctivos del caso, para que no vuelva a presentarse tal situación.	Oficios de solicitud	1	01-Mar-08	30-Jun-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
6	1404100	Hallazgo 6: Modificación de cantidades de obra. El día 21 de marzo de 2006 se suscribió un Acta de Modificación de Cantidades de Obra Contratadas (un mes después de iniciada la obra), en donde se afectaron sustancialmente las áreas y cantidades a intervenir.	Fortalecer el Sistema de Control Interno en lo relacionado a la verificación de trámites legales de nuestras actividades. Ajustar los procedimientos de verificación de las obras contratadas	Cumplir con los principios estipulados en la ley de contratación	Oficiar al Ente Territorial para que ajuste y tome los correctivos del caso, para que no vuelva a presentarse tal situación.	Oficios de solicitud.	1	01-Mar-08	30-Jun-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
7	1404100	Hallazgo 7: Gastos no contemplados en el contrato. El Ente Territorial hizo incurrir al contratista en gastos no contemplados y presupuestados, los cuales asumió el contratista sin aparente contraprestación.	Ajustar los procedimientos de verificación de las obras contratadas	Cumplir con los principios estipulados en la ley de contratación, y proteger al Contratante a futuro haciendo uso de la Ecuación Contractual	Oficiar al Ente Territorial para que ajuste y tome los correctivos del caso, para que no vuelva a presentarse tal situación.	Oficios de solicitud.	1	01-Mar-08	30-Jun-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29

CONS.	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
8	1405001	Hallazgo 8: No liquidación del contrato (Ex post). El Municipio de Sabanagrande, no ha realizado la liquidación del contrato, requisito necesario para finalizar el convenio suscrito con INVIAS; indispensable para culminar el proceso contractual.	Finiquitar la liquidación del contrato, ajustar los controles sobre la fase poscontractual, y así evitar que se repitan este tipo de hechos	Cumplir con los principios estipulados en la ley de contratación	Revisar y ajustar el Acta de Liquidación del contrato en mención. Oficiar al Ente Territorial para que ajuste y tome los correctivos del caso, para que no vuelva a presentarse tal situación.	Acta de Liquidación.	1	01-Mar-08	30-Abr-08	9		0,00%	0,00	0,00	8,57
9	1404100	Hallazgo 9: Asignación de recursos para las obras. La apropiación de los recursos asignados para esta vía no garantiza el tránsito permanente de los usuarios por ella, por lo exiguo de éstos, que sólo cobijaba actividades de mantenimiento, de colocar afirmado en los sitios críticos de algunos tramos de la misma. Requiriéndose mayor inversión en obras de arte, en un puente (sobre el arroyo Grande), en la conformación de la calzada con un ancho que permita el doble sentido, y de ser posible la construcción de una estructura de pavimento que incluya la carpeta asfáltica, etc.	Invitar a los entes territoriales que presente los proyectos de acuerdo a las reales necesidades de las vías y que los presupuestos cubran todas las labores a ejecutarse.	Cumplir con los principios administrativos.	Oficiar al Ente Territorial para que ajuste y tome los correctivos del caso, para que no vuelva a presentarse tal situación.	Oficios de solicitud.	1	01-Mar-08	30-Abr-08	9		0,00%	0,00	0,00	8,57
10	1404100	Hallazgo 10: Incumplimiento del contratante a sus obligaciones contractuales. El contratista realizó el respectivo levantamiento topográfico para determinar los trabajos a realizar, actividades que debieron estar definidas previamente por el Municipio como ente ejecutor del mismo, la razón por la que se dio tal inconsistencia, se debe al presunto incumplimiento por parte del Ente Territorial de sus obligaciones contractuales.	Invitar a los entes territoriales que presente los proyectos de acuerdo a las reales necesidades de las vías y que los presupuestos cubran todas las labores a ejecutarse.	Cumplir con los principios administrativos.	Oficiar al Ente Territorial para que ajuste y tome los correctivos del caso, para que no vuelva a presentarse tal situación.	Oficios de solicitud.	1	01-Mar-08	30-Abr-08	9		0,00%	0,00	0,00	8,57
11	1402003	Hallazgo 11: Consulta en el SICE. Los precios corresponden a los del mercado, no obstante, no aparece registro de consulta al SICE por parte del Ente Territorial Contratante, en el expediente aportado.	Solicitar a los Entes Territoriales documentar de una mejor manera los procesos administrativos relacionados con el SICE.	Cumplir con los principios estipulados en la ley de contratación	Oficiar al Ente Territorial para que ajuste y tome los correctivos del caso, para que no vuelva a presentarse tal situación.	Oficios de solicitud,	1	01-Mar-08	30-Jun-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
12	1404100	Hallazgo 12: No aporte del Plan de Manejo Ambiental. Para el proyecto en mención, no fue puesto a nuestra vista el respectivo Plan de Manejo Ambiental que autoriza la autoridad ambiental competente -CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO -C.R.A.-, para la obtención de la viabilidad ambiental para la realización de los proyectos de rehabilitación y mejoramiento de ésta vía.	Es responsabilidad total del Nivel Central de nuestra Entidad, por tal razón, la Dirección Territorial no se encuentra facultada para gestionar acciones correctivas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
13	1404100	Hallazgo 13: Presunto detrimento patrimonial por contrato de consultoría. Existe un presunto detrimento patrimonial con los recursos invertidos para contratar al Consultor de Apoyo a la Gestión, dado que no se justifica esta figura dentro de la estructura de contratación, que la asume y debe asumir por las calidades técnicas e idoneidad del interventor contratado. (Indagación Preliminar)	Es responsabilidad total del Nivel Central de nuestra Entidad, por tal razón, la Dirección Territorial no se encuentra facultada para gestionar acciones correctivas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
14	1404100	Hallazgo 14: Retraso y Obras Inconclusas. La imprevisión y premura de no agotar etapas preclusivas, sino realizadas con simultaneidad prácticamente, ha traído como consecuencia que los recursos inicialmente asignados fueran insuficientes, las obras se encuentran retrasadas en un porcentaje significativo y las mismas se encuentran inconclusas, sin garantía real de su ejecución total y por las que tocará abrir nuevos trámites y procesos licitatorios, con mayores erogaciones por el tiempo que transurre.	Es responsabilidad total del Nivel Central de nuestra Entidad, por tal razón, la Dirección Territorial no se encuentra facultada para gestionar acciones correctivas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
15	1404004	Hallazgo 15: Plazo adicional de la interventoría sin aparente justificación. El contrato de interventoría tiene un plazo de ejecución mayor que el del contratista, es decir, un (1) mes más que éste, extraño por decir lo menos si éste último debió esperar un (1) mes adicional para la revisión y aprobación de los estudios y diseños, que debía ejecutar la interventoría en máximo un (1) mes después de recibir del contratista estos documentos.	Es responsabilidad total del Nivel Central de nuestra Entidad, por tal razón, la Dirección Territorial no se encuentra facultada para gestionar acciones correctivas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								

CONS.	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
16	1404100	Hallazgo 16: Variación de los términos y alcance del contrato. El contrato número 1605 de 2005 fue presuntamente mal formulado en su inicio y se hizo necesario modificarlo (diciembre 9 de 2005) en sus cláusulas 7 (forma de pago) y octava (anticipo); porque en primera instancia se incluía al Consultor de Apoyo a la Gestión, en el manejo de la cuenta corriente conjunta y en segunda lugar, no se concedía al contratista un porcentaje mayor de anticipo.	Es responsabilidad total del Nivel Central de nuestra Entidad, por tal razón, la Dirección Territorial no se encuentra facultada para gestionar acciones correctivas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
17	1404100	Hallazgo 17: Presunto incumplimiento del contratista. La Consultoría de Apoyo a la Gestión, en reiteradas ocasiones ha informado -en conjunto con la Interventoría-, la inobservancia e incumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista, sin embargo, no se han hecho efectivas las pólizas respectivas de calidad de los diseños, por incumplimiento de lo ordenado.	Es responsabilidad total del Nivel Central de nuestra Entidad, por tal razón, la Dirección Territorial no se encuentra facultada para gestionar acciones correctivas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
18	1404100	Hallazgo 18: Deficiencia en la señalización de la vía. Hay deficiencia en la señalización de la vía, dado que la misma no cumple lo estipulado en el Manual de Señalización (memorando número DT- ATL24787 de 09/06/2006).	Es responsabilidad total del Nivel Central de nuestra Entidad, por tal razón, la Dirección Territorial no se encuentra facultada para gestionar acciones correctivas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
19	1404100	Hallazgo 19: Mantenimiento futuro de las obras. No existe pronunciamiento por parte de la Gobernación del Atlántico ni de ninguno de los Entes Territoriales Municipales del Departamento, que tienen a su cargo la Red Terciaria de que éstos asignen o garanticen la fuente de los recursos en su responsabilidad por la sostenibilidad de las vías intervenidas una vez finalice el programa (es decir, al cabo del octavo año).	Es responsabilidad total del Nivel Central de nuestra Entidad, por tal razón, la Dirección Territorial no se encuentra facultada para gestionar acciones correctivas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
20	1404100	Hallazgo 20: Mayores cantidades de obras. El INVIAS no previó mayores cantidades de obras, que luego en la ejecución, le ocasionaron una mayor erogación, -dada su obvia evidencia-, así es como entre el K57+700 al K59+883, se optó en desarrollo de la obra, ejecutar un pedraplén, protegido con un geotextil (para evitar la pérdida de finos, contaminación y protegido por sacos de suelo para evitar socavación), por la amenaza constante de sobrepaso del Río Magdalena sobre la Vía; incluso los rellenos fueron utilizados en las obras de concreto que no estaban previstas en las cantidades oficiales y por supuesto, en la oferta.	Procurar realizar estudios EX ANTE en forma precisa -en lo posible-, y organizados, conforme al objeto contractual a satisfacer, señalando las instancias que toman parte en su preparación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación, en los contratos cuyo riesgos sean previsible.	Lograr procesos contractuales que se ajusten al máximo a las precisiones que demandan la cantidad, calidad y oportunidad de las obras a ejecutar, en aras de que haya coincidencia entre lo ejecutado efectivamente y lo contratado.	Adelantar con la Oficina de Control Interno la verificación, comprobación y examen del cumplimiento de los requisitos de los estudios y requerimientos previos exigidos, para la ejecución de las obras.	Numero de contratos ejecutados, ceñidos a lo ejecutado	1	01-Mar-08	31-Dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00	
21	1404100	Hallazgo 21: Multas a la interventoría. La interventoría ha sido negligente e inobservante en la remisión de informes a la Territorial lo que ha generado el proyecto de multa por parte del supervisor designado del INVIAS.	Verificar que se haya cumplido con el trámite de la multa, por la no entrega de los informes.	Mejorar la oportunidad en la recepción de los informes por parte de los interventores.	Realizar seguimiento al proceso de multa que pesa en contra del interventor.	memorando solicitando información del proceso	1	01-Mar-08	30-Jun-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
22	1405100	Hallazgo 22: Incumplimiento de suscripción del Plan de Manejo Ambiental. Las obras no se sujetan a un Plan de Manejo Ambiental (PMA) como tal, debidamente aprobado por la autoridad ambiental competente -CORPAMAG-, que permitan evitar o al menos mitigar el impacto negativo sobre los recursos naturales y del medio ambiente.	Verificar lo relacionado con el manejo ambiental, para realizar los correctivos necesarios.	Lograr la mitigación del impacto ambiental en las obras realizadas por la Territorial.	Aplicar el PMA en los contratos que lo requieran	PMA por contrato que lo requiera	1	01-Mar-08	31-Dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00	
23	1404100	Hallazgo 23: No utilización de los elementos de seguridad. El personal contratado por el contratista labora en la obra sin utilizar prendas de protección personal como: uniformes, botas, guantes, cascos, máscaras y demás equipos de protección, esto se origina al considerar el Contratista -de acuerdo a lo manifestado en el Informe Semanal Ambiental de la interventoría que esta premisa no aplica para el personal que labora en la Obra. Lo anterior trae como consecuencia el considerable aumento del riesgo para la salud, integridad física de estos e incumplimiento de sus obligaciones laborales y contractuales..	Realizar el seguimiento en los lugares en donde se estén realizando obras por parte del INVIAS y documentarlos de manera adecuada.	Que los contratistas cumplan con las condiciones mínimas exigidas en materia de seguridad.	Documentar en el Informe de Supervisión, el cumplimiento de los requisitos de seguridad. Exigir permanentemente al Interventor que a su vez inste al Contratista de Obras atender lo que demanden los trabajadores en Seguridad Industrial.	Informe de Supervisión.	1	01-Mar-08	30-Jun-08	17		0,00%	0,00	0,00	17,29	

CONS.	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
24	1404100	Hallazgo 24: No instalación de señales de advertencia. No se instalaron las vallas informativas al tránsito vehicular, cien metros antes de la llegada a la obra (al momento de la visita se estaba conformando y/o realizando la calzada de la vía y no existía aviso alguno preventivo), a pesar de estar en las inmediaciones de la cabecera municipal de Sitio Nuevo.	Realizar el seguimiento en los lugares en donde se estén realizando obras por parte del INVIAS y documentarlos de manera adecuada.	Que los contratistas cumplan con las condiciones mínimas exigidas en materia de seguridad.	Documentar en el Informe de Supervisión, el cumplimiento de los requisitos de seguridad. Exigir permanentemente al Interventor que a su vez inste al Contratista de Obras atender lo que demanden los trabajadores en Seguridad a los usuarios de la vía y trabajadores.	Informe de Supervisión.	1	01-Mar-08	31-Dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
25	1905	Hallazgo 25: Falta de archivos y documentos de la Caja Menor. Con excepción de los comprobantes de servicios públicos que son utilizados por la Territorial, ninguno de los demás egresos efectuados a través de la Caja Menor presentan copias de los soportes de las transacciones realizadas.	Mantener en los archivos de la Dirección Territorial, copia de los documentos que soportan las transacciones realizadas (facturas, cuentas de cobro)	Llevar un archivo completo de caja menor.	Documentar el archivo de Caja menor	Archivo de caja menor	1	01-Mar-08	31-Dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
26	1903003	Hallazgo 26: No adaptación de las funciones específicas al enfoque estatal. Los Manuales de Procedimientos del INVIAS, presentan una adecuada denominación del cargo, los códigos, el grado y aún de los requisitos exigidos por la Entidad; sin embargo en lo relacionado con las funciones específicas no se han adaptado al nuevo enfoque de la organización del Estado Colombiano, que nos indica que tal descripción debe ser orientada hacia los procesos.	Gestionar ante la Dirección General, la modificación de los Manuales para que estos se ajusten a modelos actualizados de administración estatal.	Requerir ante el Nivel Central de INVIAS el ajuste de los Manuales para la Territorial.	Mediante memorando dirigido al responsable, solicitar la modificación de los manuales	memorando enviados	1	01-Mar-08	30-Jun-08	17		0,00%	0,00	0,00	17,29
											460,00	8,00	138,29	138,29	198,57

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	199
PBEA =	460

Cumplimiento del plan

CPM = POMMVI/PBEC	22,66%
-------------------	--------

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMI/PBEA	30,06%
---------------	--------

LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO
DIRECTOR TERRITORIAL ATLANTICO

FORMATO No 2
AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- Territorial Boyacá
GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
800,215,807-2

Entidad:
Representante Legal:
NIT

Fecha de suscripción 20-Feb-08

Fecha de Evaluación 30-Sep-08

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance fisico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
1	21 01 002	Los contratos no precisan el manejo ambiental la interventoría y la supervisión no informan sobre el control ambiental	No aplicación del manual de interventoría, no se da importancia a este aspecto	Incertidumbre sobre la indemnidad ambiental que el INVIAS plasma en los contratos.	Incluir en los terminos de referencia la responsabilidad del contratista de ejercer control ambiental en el sector donde ejecute las obras	Asegurar el adecuado manejo ambiental donde se ejecutan las obras contratadas	Informe de seguimiento semestral	Informes	2	1-Mar-08	31-Dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
2	20 03 002	El control a la atención de solicitudes y peticiones de la comunidad no garantiza que se haya entregado respuestas oportunas.	El procedimiento para el trámite de correspondencia no es estricto en registrar las respuestas a cada solicitud y petición.	Riesgo de no atención o que la respuesta sea tardía.	Adecuar el registro de respuestas a todas las solicitudes y peticiones que se reciben	Mejorar el registro de atención a solicitudes y Peticiones	Planilla de registro adecuada para el control.	Planilla	1	1-Mar-08	1-Abr-08	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43
3	14 04 010 14 05 002 14 05 005	En contrato 3610 de 2005, las obras no se culminaron y hay reclamaciones por salarios y prestaciones. Las obras se encuentran abandonadas.	En contrato 3610 de 2005, las reclamaciones por salarios y prestaciones. Las obras se encuentran abandonadas.	Afectación a la comunidad y a la Imagen del INVIAS.	Se dio tramite de Caducidad del Contrato por incumplimiento y abono de las obras. Se remitieron los oficios de quejas y reclamaciones por falta de pago a acreedores al contratista y al interventor	Atender la observación de la CGR	Resolución de caducidad	Resolución	1	1-Mar-08	1-Abr-08	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43
4	14 05 004	En contrato 2461-2005, tramo 4 Carretera Siratá – Quebrada Becerras – Santa Ana, municipio de Duitama, la capa asfáltica aplicada presenta daños, luego de apenas siete meses de haberse recibido.	Posibles deficiencias en calidad.	Se afecta la calidad del servicio que presta la vía.	Poner en conocimiento al Contratista e interventor para que se realice la visita y se adelanten las medidas pertinentes,	Atender la observación de la CGR	Oficiar al Contratista e Interventor por parte de la Subdirección de la Red Terciaria y Ferrea	Oficios	2	1-Mar-08	30-Jun-08	17	2	100,00%	17,29	17,29	17,29
5	14 05 004	Los trabajos de pavimentación en la carretera Carboneras – Butagá en el municipio de Pesca, según el contrato 3492 de 2005, presentan daños, a menos de un año de estar prestando servicio.	Posibles deficiencias en calidad.	Se afecta la calidad del servicio que presta la vía.	Poner en conocimiento al Contratista e interventor para que se realice la visita y se adelanten las medidas pertinentes,	Atender la observación de la CGR	Oficiar al Contratista e Interventor por parte de la Subdirección de la Red Terciaria y Ferrea	Oficios	2	1-Mar-08	30-Nov-08	39		0,00%	0,00	0,00	0,00
6	14 04 004	Las labores de interventoría realizadas por las administraciones viales no son rigurosas.	No cumplimiento de los procedimientos definidos en el manual de interventoría y deficiencias en la supervisión.	No hay registros completos de la ejecución de los contratos, generando incertidumbre sobre el cumplimiento.	Exigir a los Administradores de Mantenimiento vial lo solicitado en los terminos de referencia (Realizar Interventorias dejando evidencia de sus actuaciones)	Garantizar calidad en las obras ejecutadas s en la jurisdicción de la Territorial Boyacá	Dejar evidencia de lo actuado por parte de los Administradores viales en cumplimiento del manual de interventoría, en los informes	Informes	3	1-Mar-08	31-Dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
7	14 04 004	La valla informativa que debe identificar las administraciones de mantenimiento vial de los grupos 02, 04 y 05, no cumplen con la especificación definida.	No acatamiento de pliegos de condiciones.	Puede generar que el público no pueda conocer la ubicación y servicios que la administración presta.	Requerir a los Administradores de Mantenimiento Vial Para que den cumplimiento con lo establecido en los terminos de referencia	Asegurar por parte de los Administradores de Mantenimiento Vial el cumplimiento de lo establecido en el Contrato	valla informativa con las especificaciones establecidas en los terminos de referencia	Oficio de Requerimiento	1	1-Mar-08	1-Abr-08	4		0,00%	0,00	0,00	4,43
8	14 04 006 14 04 007	Según la muestra de contratos evaluados, el 70% de los contratos suscritos por la Dirección Territorial de Boyacá del INVIAS no se ejecutan dentro el plazo inicialmente previsto.	Débil control en la ejecución.	Implica que las necesidades no se atiendan con la debida oportunidad.	Mejorar el proceso de supervisión exigiendo que se cumpla el plazo establecido en el contrato	Que los contratos se ejecuten dentro del plazo establecido inicialmente	Ejecución de las Obras dentro de la oportunidad contractualmente establecida	Memorando Circular	1	1-Mar-08	1-Abr-08	4	1	100,00%	4,43	4,43	4,43

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
9	14 05 004	En los contratos revisados no hay información completa en las respectivas carpetas, además de repetición de documentos, no foliación.	El archivo no se actualiza en forma continua durante la etapa de ejecución.	La información sobre contratos no está actualizada.	Revisión periódica de las carpetas de los contratos depurando la información contenida en las mismas	Asegurar que las Carpetas de los contratos se encuentren actualizadas y sin documentos repetidos	Que las carpetas de los contratos se encuentren actualizadas	Memorando Circular e informe de actualización de carpetas contractuales	1	1-Mar-08	1-Ago-08	22		0,00%	0,00	0,00	21,86
10	14 02 005 14 02 016	En varios procesos de invitación directa a presentar propuestas, se hacen invitaciones a dos ingenieros de lugares tan distantes como Bogotá, Neiva y hasta Barranquilla, sin ningún criterio de eficiencia y celeridad.	Criterios de invitación sin procedimiento.	No se logra transparencia u otro valor agregado como resultado de este trámite.	No aplica - se da aplicación al Decreto 2170 de 2002												
11		La Dirección Territorial no registra las evaluaciones del cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y que los conceptos expresados en las actas de recibo no contiene ninguna evaluación en cuanto al desempeño del contratista	Falta incorporar en las carpetas de los contratos los informes de las visitas realizadas por los supervisores de los contratos	Que en cada carpeta de contrato aparezcan los informes de las visitas de supervisión		Mantener las carpetas de los contratos con toda la documentación que evidencie el cumplimiento de las Obligaciones Contractuales	Informes de supervisión en las carpetas	Memorando Circular	1	1-Mar-08	1-Abr-08	4		0,00%	0,00	0,00	4,43
12	14 05 001	De 23 contratos recibidos, 9 no tienen acta de liquidación luego de transcurridos más de 4 meses de terminado el contrato. De 11 liquidaciones formalizadas, 6 se suscribieron después de los 4 meses.	Los contratistas no colaboran en esta actividad.	Riesgo de que los contratos finalmente no se liquiden.	Liquidar oportunamente los Contratos suscritos	Que todos los contratos con acta de recibo se liquiden antes de los cuatro meses establecidos	Liquidación de los contratos recibidos y terminados.	Acta de Liquidación	1	1-Mar-08	31-Ago-08	26		0,00%	0,00	0,00	26,14
13	14 04 002	El tiempo que transcurre entre la fecha del contrato y la fecha de la orden de iniciación es de 28 días en promedio.	Se debe principalmente a demora de los contratistas en la expedición del registro presupuestal y legalización por parte del contratista	La atención a necesidades no es pronta.	Exigir a los contratistas la legalización del contrato conforme lo establecen los terminos de referencia	Que todos los contratos se inicien dentro de los diez días siguientes a la suscripción del mismo	Iniciación de contratos en forma oportuna	Acta de Iniciación	1	1-Mar-08	1-Abr-08	4		0,00%	0,00	0,00	4,43
14	14 04 100	En los proyectos del Plan 2500, se presentan atrasos en las obras y disminución en el alcance físico.	Por escasa disposición de maquinaria y de mano de obra, invierno, cierre de una fuente de materiales y otros.	Han generado reclamaciones y quejas por parte de autoridades y comunidades.	Poner en conocimiento del Plan 2500 la observación para solucionar el atraso	Atender la observación de la CGR	Memorando solicitando respuesta	Memorando	1	1-Mar-08	1-Jul-08	17		0,00%	0,00	0,00	17,43
15	19 02 002	El componente Administración de riesgo arrojó calificación de 1,84 riesgo ALTO. El mapa de riesgos no tiene seguimiento, no se documentan las acciones correctivas adelantadas, ni hay planes de contingencia.	Desconocimiento del tema.	Al final de la vigencia 2006, los riesgos no fueron atenuados significativamente.	Adelantar seguimiento periodico al Mapa de Riesgos documentando las acciones que se adelanten para minimizar los riesgos	Disminuir los riesgos localizados	Mantener actualizado el mapa de riesgos de la territorial	Informe de las Acciones de administración de Riesgos	1	1-Mar-08	30-Jun-08	17		0,00%	0,00	0,00	17,29
16	19 03 004	El componente Actividades de Control con nivel de riesgo MEDIO (0,69), ya que no se define plan de acción de control interno, ni para el manejo de riesgos. Riesgos no tomados como insumo para actividades de control...	Desconocimiento del tema.	Deficiencias en algunas funciones de la Dirección Territorial.	Actualizar anualmente el mapa de riesgos de la Dirección Territorial e implementar actividades de control tendientes a disminuir los riesgos	Mantener actualizado el mapa de riesgos	Administración de riesgos a través del plan	Informe de las Acciones de administración de Riesgos	1	1-Mar-08	30-Jun-08	17		0,00%	0,00	0,00	17,29
17	19 05 002	El componente de Monitoreo con calificación de 1,61, riesgo ALTO. No se evalúa la efectividad del control interno, metas del operativo no se lograron, no seguimiento al informe de control interno, acompañamiento del facilitador de control interno no es se	Desconocimiento del tema.	No se logran algunas metas.	Efectuar seguimiento a las actividades de mejoramiento originadas en Informes de Control Interno	Evaluar oportunamente el seguimiento a los informes del control interno	Evaluar la efectividad del Control Interno	Informe de seguimiento	1	1-Mar-08	30-Jun-08	17		0,00%	0,00	0,00	17,29
					Solicitar capacitación para el facilitador de Control Interno	Facilitar las actividades de control	Evaluar la efectividad del Control Interno	Memorando solicitud	1	1-Mar-08	30-Jun-08	17		0,00%	0,00	0,00	17,29

304,714286

4

30,5714286

30,5714286

178,428571

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	178
PBEA =	305

Cumplimiento del plan

CPM = POMVI/PBEC 17,13%

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
		Avance del plan de mejoramiento			AP= POMi/PBEA	10,03%											

GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
 Director Territorial Boyacá

FORMATO No 15 A
 AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 Representante Legal: JORGE RICARDO GUTIÉRREZ CARDONA
 NIT: 800.215.807-2

Período Informado

Fecha de suscripción: 11-Feb-08

Fecha de Evaluación: 30-Sep-08

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2006																	
	1	DTCAL	1402004	En relacion al contrato 2286-2006, se verifica que la consulta de precios indicativos se efectuó de manera posterior al registro del contrato, lo cual afecta el cumplimiento del artículo 6 del decreto 2170-2002. La inoportuna aplicación del requisito puede dar lugar a contrataciones ineficientes.	Consultar oportunamente para todos los procesos de contratación de la Dirección Territorial Caldas y antes de registrar el contrato, los precios indicativos en el SICE generando los respectivos certificados para tenerlos como soporte de este trámite dentro del proceso de selección objetiva	Dar transparencia al proceso de selección objetiva y cumplir con los requisitos establecidos para el proceso de contratación.	Consultar y generar los certificados de precio indicativo que emite el CISE para soportar el trámite precontractual	Certificado emitido por cada ítem de pago	1	04-Feb-08	30-dic-08	47	1	100,00%	47,14	0,00	0,00
	2	DTCAL	1404007	En las concesiones de prorrogas y suspensiones del convenio 2709 de 2004, en donde fueron concedidas 3 prorrogas en plazos adicionales de 120 días, 74 días y 11 mese respectivamente, en las del contrato 2494-2005, en donde se presentaron suspensiones por 18 y 30 días, en las del contrato.....	1. Solicitar como soporte para la concesión de prorrogas, adiciones y suspensiones, los análisis que permitan establecer su pertinencia teniendo en cuenta los plazos y su razonabilidad, las incidencias fiscales y el cronograma de la modificación de actividades e inversión, de acuerdo con el manual de interventoría del Instituto Nacional de Vías, vigente.	Tener elementos de juicio idóneos para la toma de decisiones y emisión de conceptos sobre la viabilidad técnico - jurídica de la solicitud de prorrogas y adiciones y Mejorar los mecanismos de control para el proceso de adiciones y prorrogas.	Solicitud, estudio y concepto de viabilidad	Actas de adiciones y prorrogas con sus soportes técnico y jurídicos	1	04-Feb-08	30-dic-08	47	1	100,00%	47,14	0,00	0,00
													94,29	94,29	0,00	0,00	

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento: PBEC = 0
 Puntaje base evaluación de avance: PBEA = 94

Cumplimiento del plan: CPM = POMVi/PBEC = 0,00%

Avance del plan de mejoramiento: AP = POMi/PBEA = 100,00%

JORGE RICARDO GUTIÉRREZ CARDONA
 DIRECTOR TERRITORIAL CALDAS

FORMATO No 15 A
 AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 Representante Legal: DANIEL ANDRÉS GARCÍA ARIZABALETA - HARRY ABADÍA QUEJADA
 NIT: 800.215.807-2

Período Informado

Fecha de suscripción **20-Feb-08**

VIGENCIA 2006 DT CHOCÓ

Fecha de Evaluación **30-Sep-08**

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2006																	
	1	DTCHO	1905100	Los documentos en las carpetas no se vienen archivando de lo antiguo a lo reciente.	Se realizó cronograma de actividades para el cumplimiento de la ley 594 de 2000, resolución interna 0083 de 25 de febrero de 2005 y memorando circular SGA 11171 de Marzo 10 de 2006.	Carpetas archivadas según la ley 594 de 2000, para facilitar el manejo.	1. Conocimiento de la ley 2. Recopilación de la información para las tablas de retención documental *	Carpetas archivadas conforme a la ley	1	01-Ene-07	15-Jun-07	24	1	100,00%	23,57	23,57	23,57
	2	DTCHO	1905100	En las hojas de vida de los contratos, no contiene todas las actuaciones inherentes al proceso.	Se revisaron y actualizaron las carpetas según terminación de contratos **	Carpetas de contratos al día según su etapa	Revisar y actualizar carpetas de los contratos	carpeta de contratos actualizadas	1	01-Ene-07	15-Jun-07	24	1	100,00%	23,57	23,57	23,57
												47,14	47,14	47,14	47,14		

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

PBEC = 47
 PBEA = 47

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

CPM = POMMVi/PBEC 100,00%
 AP= POMi/PBEA 100,00%

HARRY ABADÍA QUEJADA
 DIRECTOR TERRITORIAL CHOCÓ

FORMATO No 15 A
 AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 Representante Legal: DANIEL ANDRÉS GARCÍA ARIZABAETA - DIRECCION GENERAL- LIBIA PRECIADO LORDUY- DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA-
 NIT: 800.215.807-2
 Período Informado: 2006

Fecha de suscripción: 01-Mar-08

Fecha de Evaluación: 30-Sep-08

VIGENCIA 2006 DT CORDOBA

N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2006																
1	DTCOR	1902002	La DT debe formular el plan de manejo de riesgos el cual debe identificar las acciones seleccionadas, así mismo debe construir un Mapa de Riesgos y mecanismos que le permitan identificar y precaverse del nivel de exposición..... Tampoco cuenta con un	Estructurar el Mapa de riesgos por procesos de la Dirección Territorial conjuntamente con la Oficina de control interno de la oficina central. La oficina central hará un seguimiento al Mapa de Riesgos para corroborar que su aplicabilidad se este dando en un 100%	Disponer de la herramienta necesaria para ejercer la administración de riesgos	Mapa de Riesgos donde se identifiquen, valoren y clasifiquen los riesgos y se estructuren el correspondiente Plan de Administración	Mapa de Riesgos	1	01/03/2008	31/05/2008	12	1	100,00%	12,00	0,00	0,00
2	DTCOR	1902002	La DT no cuenta con planes y procedimientos para el manejo de los riesgos..... a través de un sistema de control de gestión que involucre acciones de control de carácter preventivo y funcionarios responsables..... No se tienen establecidos mecanismos de c	Estructurar Plan de Administración de Riesgos por procesos por parte de la Dirección territorial, con responsabilidad y participación de los funcionarios.	Mitigar los riesgos identificados y valorados dando cumplimiento del sistema de control de Gestión de la Territorial	Mapa de riesgos para identificar los riesgos y sistema de Control de gestión, para medir con efectividad el plan de Administración.	Plan de Administración de Riesgos	1	01/03/2008	31/05/2008	12	1	100,00%	12,00	0,00	0,00
3	DTCOR	1903004	La unidad de control interno no ha elaborado un plan de evaluación y verificación de las actividades de control implementadas como alternativa de corrección para atenuar las debilidades potenciales identificadas al interior de la entidad	Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Administración de Riesgos	Verificar el cumplimiento de las acciones implementadas para administrar los riesgos	Informe de seguimiento	Informe	1	01/03/2008	31/05/2008	12	1	100,00%	12,00	0,00	0,00
4	DTCOR	1903006	La entidad no ha adoptado planes que identifiquen las necesidades de información tanto internas como externas por cuanto dicho proceso se realiza con base en diagnósticos fundamentados en misión y objetivos organizacionales no obstante a ello la entidad r	El INSTITUTO NACIONAL DE VIAS dispone de Aplicativos especializados de información como son: SIFF, SIREV, SICO, SITOR, SINAC, SIPLAN, SAI, SAE, KACTUS, SILOG, entre otros desarrollados en un plan corporativo de información, acorde con los cambios y apropiado para la toma de decisiones y necesidades de la misma.	Aplicación de los sistemas de información en la territorial	Sistemas de información vigentes en la entidad	Aplicativos especializados de información	1	01/03/2008	31/12/2008	44	1	100,00%	43,57	0,00	0,00

N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
5	DTCOR	1904005	La Dirección Territorial no esta ejerciendo la función archivística en lo relacionado con la adminis y org. De los archivos central e histórico, inexistencia de tablas de retención documental e inventario documental como tampoco se ha capacitado a los o a	Fortalecer los mecanismos de información documental y de archivo que contenga los procedimientos establecidos por el archivo general de la nación y capacitación a los funcionarios en el tema	Disponer de la información en forma oportuna y unificar criterios de manejo archivístico	Reglamentación y aplicación de la función archivística y manejo documental en la territorial	capacitaciones	1	01/03/2008	01/05/2008	8	1	100,00%	8,00	0,00	0,00
6	DTCOR	1402014	Los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la administración relativos a un numero significativo de contratos suscritos por INVIAS correspondiente ala muestra evaluada adolecen de un elemento significativo como es el análisis de riesgos en	Estructurar el Mapa de riesgos para el proceso de contratación de la Dirección territorial. Para el año 2007 se estableció un procedimiento consistente en que el contratista a través de un oficio justifica las causas por las cuales se podría dar esa prorroga a lo cual el interventor a través de un concepto respondería positiva o negativamente si encontraba justificado o no las causales de prorroga. El D.T analizando la solicitud de prorroga hecha por el contratista y el concepto de la interventoría solicita o no dicha prorroga si encontrase causales justificadas de la misma.	Disponer de la herramienta necesaria para ejercer la administración de riesgos	Mapa de Riesgos donde se identifiquen, valoren y clasifiquen los riesgos y se estructuren el correspondiente Plan de Administración	Mapa de Riesgos	1	01/03/2008	31/05/2008	12	1,00	100,00%	12,00	0,00	0,00
7	DTCOR	1402012	La adminis.celebro dos contratos de mínima cuantía(3895-3896-2005) con el mismo obj.generico, igual fecha de susc. Y contratista cuya sumatoria alcanzo la cifra de \$74,737,730 excediendo el limite superior al rango correspondiente a la contratación sin for	Diseñar mecanismos de control que impidan la celebración de este tipo de contratos. A partir del año 2007, los contratos con cuantías superiores a \$5.000.000 se realizan a través de Convocatoria pública por intermedio de la Página Web del instituto.	Cumplir con la normatividad vigente	Formato de control que genere aletas que prevengan este tipo de situaciones	Formato de control	1	01/03/2008	31/12/2008	40	1	100,00%	40,00	0,00	0,00
8	DTCOR	1402006	Se determino que los términos de referencia de los contratos de mínima cuantía corresp.a la muestra evaluada vigencia 2005 son anfibológicos o confusos por cuanto lacuantia de delos contratos procedimientos de selecciones y adjudicación adelantados por l	Mejorar las condiciones de contratación, estipuladas en los términos de referencia o pliegos de condiciones	Cumplir con la normatividad vigente	Pliegos de condiciones o términos de referencia mejorados	Pliegos de condiciones o Términos de referencia	1	01/03/2008	30/06/2008	17		0,00%	0,00	0,00	0,00
9	DTCOR	1402100	Los soportes y demás antecedentes que hacen parte de int. De los procesos contractuales no se encuentran incorporados al expediente que contiene la infor.relacionada con los contratos lo que dificulta el control revisión y evaluación.....	Archivar y foliar los documentos contractuales de acuerdo con la norma. Llevar a cabo un debido procedimiento de archivo	Efectuar la administración documental de acuerdo con las tablas de retención documental. Garantizar el procedimiento en los diferentes etapas del procesos contractual y de ejecución.	Carpeta contractual de acuerdo con las tablas de retención documental	Carpetas de contratación	1	01/03/2008	31/12/2008	40		0,00%	0,00	0,00	0,00

N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance fisico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
10	DTCOR	1704003	Se determino que el manejo de la caja menor de la DT, vigencia 2006 existe un numero signif.de comprobantes de egresos que fueron legalizados por el nivel central, los cuales no registran firmas del beneficiario	Se aclara que los comprobantes de egreso fueron en su mayoría, pagos de Servicio públicos realizados en entidades bancarias los cuales según los procedimientos internos del banco, no se encuentra establecido de manera obligatoria a los cajeros colocar sellos a documentos internos de las Entidades, se toma como único soporte a la factura original presentada con el pago (ET art. 615 al 619). La factura como soporte de pago). ACCIÓN CORRECTIVA: Enviar oficio a las Entidades bancarias solicitandoles colocar sellos también a los comprobantes de egreso. Se anexa la factura cancelada al comprobante de egreso.	Subsanar observaciones y evitar que se presenten Pagos o erogaciones sin sellos o firmas en los comprobantes internos	Comprobantes de Egreso revisados	Comprobante de Egreso con soporte	1	01/03/2008	31/12/2008	40		0,00%	0,00	0,00	0,00

236,86

139,57

0,00

0,00

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento
Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	0
PBEA =	237

Cumplimiento del plan

CPM = POMMV/PBEC	0,00%
------------------	-------

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMi/PBEA	58,93%
---------------	--------

LIBIA PRECIADO LORDUY
DIRECTORA TERRITORIAL CORDOBA

FORMATO No 15 A

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 Representante Legal: DANIEL ANDRÉS GARCÍA ARIZABAETA - ALVARO GONZALEZ DUQUE.
 NIT: 800.215.807-2
 Período Informado:

Fecha de suscripción: 01-Abr-08

Fecha de Evaluación: 30-Sep-08

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2006																	
	1	DTHUI		En el Plan táctico y operativo algunas acciones y estrategias operativas propuestas no son registradas, carecen de indicadores, son modificadas y otras no se le ha dado cumplimiento, como en el caso del mejoramiento, seguimiento y control de la programación y proceso contractual. Seguimiento y control a la ejecución de proyectos de inversión, Optimización en la liquidación de contratos y estrategia de Fortalecimiento del talento Humano; los cuales denotan falta control y evaluación en el cumplimiento de sus metas.	Se realizará una revisión al plan táctico y operativo sean registradas y contengan los indicadores .	La obtención de un plan táctico y operativo eficiente.	Se hará mediante reunión en la cual se revisará el plan táctico y operativo	Una reunión	1	15-Mar-08	01-Abr-08	2		0,00%	0,00	0,00	2,43
	2	DTHUI		• Para la elaboración del plan de inversión se carece de un comité el cual permita en tiempo oportuno practicar acciones correctivas al diseño, evaluación, ajustes y rediseños, teniendo como base la implementación de herramientas de gestión, administrativa y técnicas prescritas en la resolución orgánica 2857 del 11 agosto de 2003. H.A	Teniendo en cuenta que Planta central elaborará el plan de inversión, en la territorial se creará un comité para evaluar y cuantificar las necesidades para que sean incluidas en el plan.	Elaboración de las necesidades de la Territorial.	Se hará mediante una reunión del comité trimestral	Una reunión trimestral	4	30-Mar-08	30-Dic-08	39		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	3	DTHUI		El proyecto de inversión elaborado por esta dirección para ser presentado al nivel central, no cuenta con los elementos básicos de la formulación, viabilidad técnica, legal, de gestión, económica, social y ambiental, que permitan elaborar estudios de prefactibilidad con necesidades reales de la región.	Teniendo en cuenta que la Dirección Territorial no elabora un proyecto de inversión para remitir a planta central, sino que remite una relación de necesidades de mantenimiento, conservación y atención de emergencias, cada una de estas necesidades irá acompañada de la correspondiente justificación técnica y el presupuesto para lo cual se instruirá a los administradores viales, para que incluyan en los reportes de necesidades los correspondientes soportes.	Remitir a Planta central una relación de necesidades debidamente soportada, técnica y presupuestalmente.	Los informes mensuales de los Administradores viales incluirán copia de los reportes de necesidades efectuados durante el mes.	Los informes mensuales y trimestrales de cada Administración Vial	10	01/03/08	31/12/2008	#¡VALOR!		0,00%	#¡VALOR!	0,00	0,00
	4	DTHUI		• El área de Gestión Ambiental del Nivel Central no ha realizado asesoría profesional, seguimiento, supervisión ni implementación de estándares nacionales ambientales que permitan a través de indicadores de gestión medir y evaluar la eficiencia y eficacia, incumpliendo las funciones del área de gestión ambiental prescritas en la resolución orgánica 2857 del 11 agosto de 2003. H.A	Se solicitará a la Subdirección del medio ambiente y gestión social para que basado en el contenido del presente hallazgo preste la correspondiente asesoría a la Territorial.	Se de cumplimiento a la Resolución 2857 del 11 de Agosto de 2003.	Mediante comunicación escrita dirigido a la Subdirección del medio ambiente y gestión social.	Una comunicación	1	03/03/2008	07/03/2008	1		0,00%	0,00	0,00	0,57
	5	DTHUI		• La actualización de los manuales de procesos y procedimientos se encuentran en proceso de identificación y documentación, actividad que debe ser concluida en julio de 2007, de acuerdo con lo previsto en el plan de acción. H.A	Solicitar a la Oficina de Planeación Planta central la remisión de la actualización de los manuales de procesos y procedimientos.	Contar en la Territorial con los manuales de procesos y procedimientos actualizados	Remisión de un oficio	Una comunicación	1	03/03/2008	07/03/2008	1		0,00%	0,00	0,00	0,57
	6	DTHUI		• Los interventores y supervisores de los contratos, no cuentan con un mecanismo de control que permitan determinar la veracidad y oportunidad de los pagos parafiscales y servicio integral de salud. H.A	Se tendrá como requisito para la obtención del pago parcial de actas, los soportes de pago de parafiscales y servicio integral de salud.	verificar el cumplimiento del pago de parafiscales y servicio integral de salud.	En las actas mensuales de cada contrato.	Un acta mensual	10	01/03/2008	31/12/2008	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	7	DTHUI		• Se carece de mecanismos adecuados para la verificación, control y seguimiento de los informes que reportan los administradores viales en donde registran el cumplimiento de los indicadores, que permitan determinar la eficiencia, eficacia de la gestión realizada. H.A	Como requisito para el pago del acta mensual del administrador vial se adjuntará el cuadro de verificación de cumplimiento de indicadores.	Verificación, control y seguimiento del cumplimiento de indicadores.	En las actas mensuales de cada contrato.	Un acta mensual	10	01/03/2008	31/12/2008	44		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	8	DTHUI		<ul style="list-style-type: none"> Las planillas de entrada y salida de los vehículos no cuentan con el registro del objeto del desplazamiento, dificultando el control y seguimiento. 	Se implementará en las planillas el objeto del desplazamiento de los vehículos	Efectuar control a la entrada y salida de los vehículos.	En las planillas de control de entrada y salida de vehículos	Una planilla mensual	10	01/03/2008	31/12/2008	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	9	DTHUI		<ul style="list-style-type: none"> El área de Salud Ocupacional no cuenta con una programación preestablecida por parte de la ARP para capacitar al personal en los servicios que esta presta, por falta de control y seguimiento se generan riesgos profesionales. H.A 	Solicitar a la ARP la programación para capacitación del personal de la Territorial.	Que la Territorial tenga el personal capacitado con respecto a los servicios prestados por la ARP.	Mediante una comunicación a la ARP.	1 comunicación	1	10/03/2008	17/03/2008	1		0,00%	0,00	0,00	1,00
	10	DTHUI		<ul style="list-style-type: none"> No existe señalización para las vías de evacuación, se carece de un plano, incumpliendo las normas de salud ocupacional; la falta implementación genera riesgos al personal en casos fortuitos. H.A 	La señalización ya fue instalada y se dispone del plano respectivo.	La territorial cuenta con la señalización de vías de evacuación y el plano respectivo	Actividad efectuada										
	11	DTHUI		<ul style="list-style-type: none"> Algunas dependencias de la Dirección Territorial presentan humedad en las paredes, debido al taponamiento de la viga canal lo cual afecta al personal que labora en dichas áreas por su exposición continua, por falta de asignación de recursos para el mantenimiento, se puede generar posibles riesgos profesionales. H.A 	Reparaciones locativas efectuadas.	Evitar humedades en los muros	Revisiones periódicas del estado de la cubierta	1 mensual.	10	día hábil de cada	día hábil de cada	#¡VALOR!		0,00%	#¡VALOR!	0,00	0,00
	12	DTHUI		<ul style="list-style-type: none"> La supervisión que se realiza en al red vial nacional y terciaria por parte de la Dirección Territorial no cuenta con personal de planta suficiente pues solo ejercen las funciones dos ingenieros, creando un desequilibrio para el cumplimiento eficiente de las mismas. 	Solicitar la asignación de un nuevo profesional en Ingeniería para supervisión	Para mejorar el cumplimiento de las funciones de Supervisión.	Mediante memorando dirigido a Planta Central	1 comunicación	1	10/03/2008	17/03/2008	1		0,00%	0,00	0,00	1,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	13	DTHUI		<ul style="list-style-type: none"> En el contrato No 418 de 2005 por \$357.9 millones, suscrito para la rehabilitación y construcción del Puente Vegagrande sobre el Río Cabrera en la carretera Carraposo - La Vega Municipios de Alpujarra y Colombia en el Huila, en el transporte de vigas contratado globalmente por 9.3 millones, se aumento en un 95% por cuantía de \$8.8 millones, situación irregular en razón a que el peso total de las vigas metálicas instaladas es de 78 toneladas, con las tarifas del ministerio de transporte, el traslado de esta cantidad no superaría el valor inicialmente contratado y en las preactas no se relacionan los cálculos de la forma como se determinaron las cantidades de obra que se pagan en las actas de recibo, por deficiencias en el control y seguimiento del contrato por parte de la interventoria, se establece un presunto sobrecosto por \$8.8 millones. H.F 	Verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas para los contratos de interventoria	Garantizar el control y seguimiento por parte de las interventorías	Mediante la realización de un comité mensual entre interventoría y supervisión.	1 comité	o, el número de ejecución de	dejar el plazo con	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	0,00	0,00		
	14	DTHUI		<ul style="list-style-type: none"> Posibles irregularidades en la adjudicación directa de los contratos Nos.1391,1392, 1393, 1426, 1427 del 2006, por división del objeto contractual para eludir un proceso de selección mediante invitación pública, la entidad contaba con recursos por \$200 millones, para que la Dirección Territorial realizara una invitación pública para suscribir un solo contrato para atender el mantenimiento de la carretera Popayan – La Portada, sector Río Mazamorra – Sombrellitos entre el PR 74+000 al PR 88+800 y entre el PR 96+000 y el PR 106+000, pero estos fueron suscritos mediante el proceso de contratación directa. HD – HP 	Verificar que los procesos precontractuales se ajusten a las exigencias de la norma	Garantizar el cumplimiento de las normas en el desarrollo de los procesos precontractuales.	En el acta de apertura del proceso se verificará el cumplimiento de la norma.	1 acta mensual	na por contrato	inicio del proceso	inicio del proceso	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	0,00	0,00	

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	15	DTHUI		<ul style="list-style-type: none"> En el contrato No.897 de 2006, el factor multiplicador de 4.1 aceptado en la propuesta de la administración vial del grupo No.3, se encuentra sobreestimado, con relación a los rangos en los que usualmente se encuentran los contratos de consultoría y no se evidencia una justificación técnica que sustente el adoptar un factor de esa magnitud, determinándose un presunto sobrecosto por \$76.1 millones. H.A. 	Solicitar al área de licitaciones y contratos establecer tope máximo en los términos de referencia para los contratos de estudios, interventoría y administración de mantenimiento vial.	evitar que se presenten desbalances en los contratos de consultoría por factores muy onerosos.	mediante una comunicación a planta central	1 comunicación	1	10/03/2008	17/03/2008	1		0,00%	0,00	0,00	1,00
	16	DTHUI		<ul style="list-style-type: none"> El contrato No 418 de 2005, suscrito para la rehabilitación y construcción del Puente Vegagrande sobre el Río Cabrera en la carretera Carraposo - La Vega Municipios de Alpujarra y Colombia en el Huila, inicialmente se planifico realizar un puente de 30 metros de longitud por \$307 millones y se termino ejecutando de 54 metros por \$485 millones, lo que denota subestimación de cantidades de obra en razón a que se suprimieron ítems de obra contratados por \$61.4 millones, se determinaron variaciones significativas de las cantidades contratadas como el caso del acero estructural A36 que paso de 800 Kg a 38.233 Kg con variación de 4.679 % y excavaciones con variación de 1.117%, por deficiencias en la planeación de las obras. H.A. 	Solicitar a planta central la realización de planeación antes de la iniciación el proceso precontractual.	Lograr la ejecución de obras de manera completa y ajustada a las necesidades.	Solicitar mediante oficio a Planta central	Una comunicación.	1	10/03/2008	17/03/2008	1		0,00%	0,00	0,00	1,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	17	DTHUI		<ul style="list-style-type: none"> El contrato No 418 de 2005, suscrito para la rehabilitación y construcción del Puente Vegagrande sobre el Río Cabrera en la carretera Carraposo - La Vega Municipios de Alpujarra y Colombia en el Huila, inicialmente se planifico realizar un puente de 30 metros de longitud por \$307 millones y se termino ejecutando de 54 metros por \$485 millones, lo que denota subestimación de cantidades de obra en razón a que se suprimieron ítems de obra contratados por \$61.4 millones, se determinaron variaciones significativas de las cantidades contratadas como el caso del acero estructural A36 que paso de 800 Kg a 38.233 Kg con variación de 4.679 % y excavaciones con variación de 1.117%, por deficiencias en la planeación de las obras. H.A. 	Solicitar a planta central la planeación debida de los proyectos antes de la iniciación el proceso precontractual.	Lograr la ejecución de obras de manera completa y ajustada a las necesidades.	Solicitar mediante oficio a Planta central	Una comunicación.	1	10/03/2008	17/03/2008	1		0,00%	0,00	0,00	1,00
	18	DTHUI		<ul style="list-style-type: none"> El contrato No.275-06 por \$9.1 millones correspondiente a la vía Altamira – Gabinete, presente una inadecuada contratación de la interventoría para el contrato de obra No. 276-06, por falta de un criterio técnico para asignar interventorías según el monto de la inversión en las obras, por cuanto se asigno esta interventoría a un solo contrato de una obra puntual como la construcción de un muro de contención de \$40.4 millones con un costo del 22.4%, lo cual denota debilidades en la contratación de las interventorías externas, generando gastos onerosos y mayores costos en los proyectos. H.A. 	Planificar la contratación de interventorías.	Obtener mayor eficiencia en la inversión de recursos.	En el acta de apertura del proceso de contratación de interventorías, determinar el porcentaje del proceso de apertura del contrato frente al valor del contrato de obra para evitar costos onerosos en la interventoría.	Acta de apertura del proceso	1	el proceso precl	proceso prec	# VALOR!		0,00%	# VALOR!	0,00	0,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	19	DTHUI		<ul style="list-style-type: none"> En el contrato de obra No.3359 de 2005 en las actividades de Mejoramiento y mantenimiento de la Red Terciaria Nacional Departamento del Huila, en la carretera Dave - El Moral municipio de Tesalia, falta de planeación y de coordinación institucional puesto que se contrato la conformación de la calzada existente y el afirmado por \$20.3 millones, sin embargo estas actividades habían sido ejecutadas mediante contrato No.221 de 2006 por parte de la Gobernación del Huila, lo cual implicó un replanteamiento de los ítems y cantidades en la vía para utilizar los recursos en la construcción de obras de drenaje y contención.H.A. 	Solicitar a Planta central la contratación de administradores de mantenimiento vial para atención de la red terciaria.	Identificar oportunamente la intervención de otras entidades en en las carreteras a cargos del Instituto	Mediante remisión de una comunicación.	Una comunicación	1	10/03/2008	17/03/2008	1		0,00%	0,00	0,00	1,00
	20	DTHUI		<ul style="list-style-type: none"> Existen daños de diferente tipos como fisuras, grietas, baches sobre algunos tramos intervenidos, los cuales denotan deficiencias en los procesos constructivos realizados y pueden comprometer la estabilidad de las obras en el futuro, de los siguientes contratos: Contrato No.130 de 2001, para las obras de mejoramiento y pavimentación de la carretera Mocoa – Pitalito. sector PR 77 al PR 89 terminada el 31 de marzo de 2003. Contrato No 125 de 2001, para las obras de mejoramiento y pavimentación de la carretera Mocoa – Pitalito. sector PR 89 al PR 102,5 terminada el 30 de junio de 2003. Contrato No 129 de 2001, para las obras de mejoramiento y pavimentación de la carretera Mocoa – Pitalito. sector PR 102,5 al PR 116,5 terminada el 30 de abril de 2004. Contrato No 534 de 2003, para el Mejoramiento y Pavimentación de la carretera Puerto Nolasco – Nataga, Huila Vias para la Paz tramo 24 HL 01. Contrato de obra No.184 de 2004, para el Mantenimiento de la carretera Rio Mazzamoras – Isnos – La Portada, terminada el 8 de marzo de 2004. 	Requerir a las interventorias y contratistas responsables del seguimiento de los procesos constructivos directamente o a través de la unidad ejecutora del proyecto para que tomen las medidas correctivas necesarias, y notificar a las compañías aseguradoras para advertir del requerimiento	Mantener un buen nivel de servicio y las condiciones de comodidad y seguridad al usuario de la vía	Mediante comunicación a la Subdirección de la Red Nacional de carreteras y a los contratistas	1 comunicación por cada contrato	reporte del	de sea atendid	la vigencia de	# VALOR!	# VALOR!	# VALOR!	0,00	0,00	

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	
	21	DTHUI		<p>• En el contrato No 291 de 2005 para el Mejoramiento y Mantenimiento de la carretera Mocoa - Pitalito, sector San Juan - Bruselas PR 72+980 al PR 116+500 RUTA 45 tramo 4503 mediante la reposición de alcantarilla de 36 " por Box - Couvert de 1*1.5 en el PR 115+100, se determino que una porción de la placa en concreto construida como rodadura de la vía presenta hundimiento y agrietamiento, afectando también la estructura del pavimento alrededor de la placa agrietada, este daño prematuro puede conllevar a daños mayores en la vía.H.A</p>	<p>Cuando se construya placas de concreto en las vías intervenidas hacer que los interventores exijan a los contratistas tomar medidas preventivas necesarias para que los vehiculos no dañen prematuramente las losas en proceso de fraguado y que aun no han obtenido su resistencia maxima para soportar cargas de servicio</p>	<p>Lograr mayor estabilidad en las obras y reducir daños colaterales</p>	<p>Mediante comunicación escrita a los interventores</p>	<p>1 comunicación por cada evento</p>					No aplica	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	0,00	0,00
	22	DTHUI		<p>En el Puente el Avispero ubicado en el PR 20+000 sobre el Río Suaza de la vía Orrapihuasi - Depresión el Vergel, se determino que no se ha realizado la reposición de los cables dañados, por falta de acciones por parte de la oficina de Emergencias de Invias para la rehabilitación de dichos cables</p>	<p>Reportar a la oficina de emergencias los daños presentados solicitando la apropiación de los recursos. Y reiterar cuantas veces sea necesario hasta que se atienda la solicitud.</p>	<p>Lograr que la oficina de emergencias apropie los recursos para atender la emergencia en el menor tiempo posible.</p>	<p>Mediante comunicación escrita dirigido a la Subdirección del medio ambiente y gestión social.</p>	<p>1 comunicación por cada emergencia</p>					No aplica	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	0,00	0,00
	23	DTHUI		<p>En la vía La Plata - Valencia en el sector del PR 73+400 al PR 73+700 se evidencian riesgos inminentes de pérdida de la Banca, sin que se existan acciones por parte de INVIAS tendientes a subsanar las emergencias reportadas y solucionar el paso restringido que se presentan en estos sitios.</p>	<p>Reportar a la oficina de emergencias los daños presentados solicitando la apropiación de los recursos. Y reiterar cuantas veces sea necesario hasta que se atienda la solicitud.</p>	<p>Lograr que la oficina de emergencias apropie los recursos para atender la emergencia en el menor tiempo posible.</p>	<p>Mediante comunicación escrita dirigido a la Subdirección del medio ambiente y gestión social.</p>	<p>1 comunicación por cada emergencia</p>					No aplica	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	0,00	0,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	24	DTHUI		En el contrato No 2050 de 2005 cuyo objeto es la Construcción del Viaducto de acceso al puente ubicado en la intersección vial Ruta 45 con la vía El Juncal – Neiva, por \$4.800 millones correspondiente al convenio interadministrativo No.385 de 2003, suscrito entre INVIAS y la Gobernación del Huila, se estableció que aumentan las diferencias entre lo proyectado y lo ejecutado tanto en el avance físico como financiero del contrato, lo cual denota atrasos en la obra y puede conllevar a mayores costos del proyecto por la demora en su ejecución.	Hacer seguimiento a los convenios interadministrativos en los cimités mensuales de interventores y supervisores.	Obtener un control efectivo en el proceso de ejecución de los convenios.	Mediante la realización de un comité mensual entre interventoría y supervisión.	1 comité	io, el número	de ejecución de	del el plazo del	#¡VALOR!		#¡VALOR!	#¡VALOR!	0,00	0,00
	25	DTHUI		En los contratos Nos 282, 285,291,293 y 331 de 2006 correspondientes al Mejoramiento y Mantenimiento de la carretera Mocoa -Pitalito, sector san Juan – Bruselas, presentan deficiente planeación en las obras ejecutadas, lo cual conlleva a modificaciones de objetos contratados, reubicación e inclusión de obras no previstas en otros sitios y variaciones significativas de las cantidades contratadas	Reportar a la Red Nacional de Carreteras los daños presentados solicitando la apropiación de los recursos. Y reiterar cuantas veces sea necesario hasta que se atienda la solicitud.	Lograr que la Subdirección de la red nacional de carreteras apropie los recursos para atender la solicitud antes que cambien las condiciones de la necesidad.	Mediante comunicación escrita dirigido a la Subdirección de La Red Nacional de Carreteras.	1 comunicación por cada necesidad	entarse la ne	que sea atend	No aplica	#¡VALOR!		#¡VALOR!	#¡VALOR!	0,00	0,00
	26	DTHUI		En la etapa pre-contractual del contrato No.323-06, por \$39 millones, para realizar las obras de encauzamiento y protección de la banca en el PR 98+0200 de la carretera Candelaria – Laberinto, se adjudico el contrato con base en la evaluación de dos propuestas, las cuales de acuerdo con los precios unitarios ofrecidos, superan el presupuesto disponible, puesto que los precios incluidos en la oferta, corresponden solo a los precios directos sin el AIU que es del 30%, adicionalmente la propuesta seleccionada no define el plazo en el cual va a ejecutar la obra	Revisión de los análisis de precios unitarios previo a la Adjudicación del contrato	Lograr evitar inconsistencias entre los análisis de precios unitarios y precios de la propuesta.	Mediante una revisión a losa precios unitarios	1 revisión	por cada proce	proponente s	judicación del	#¡VALOR!		#¡VALOR!	#¡VALOR!	0,00	0,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	27	DTHUI		En el contrato No 331 de 2006, por \$39.9 millones, se determino la ejecución del concreto clase D y aleta de zapata sin la autorización escrita del interventor y excavaciones en el PR 72+980 para un muro que no se construyo por deficiencias en la planeación de las obras e inadecuado seguimiento a las actividades contractuales.	Hacer que las interventorias hagan respetar los diseños propuestos y hagan un adecuado seguimiento a las actividades contractuales	Optimizar la utilización de los recursos con el fin de obtener obras debidamente terminadas	En la realización de un comité mensual entre interventoría y supervisión.	1 comité	o, el número	la ejecución de	tar el plazo co	#i VALOR!		#i VALOR!	#i VALOR!	0,00	0,00
	28	DTHUI		En los contratos Nos. 2499 y 2501 de 2005 de la red terciaria por \$ 1.113 millones no se evidencia la localización de las vías intervenidas y las canteras o deposito de materiales que cumplieron con los requisitos de calidad en un plano adecuado que permitan su ubicación en la red del Departamento del Huila, y algunas actas de concertación no fueron suscritas por los presidentes de la junta de acción comunal de las comunidades beneficiarias de las obras en las vías intervenidas.	En los comités mensuales de interventoría y supervisión verificar el cumplimiento de la elaboración de las actas de concertación para que sea firmadas por quienes tienen competencia y exigir a la interventoría la localización de las fuentes de materiales.	Garantizar la participación ciudadana en el control de la ejecución de los proyectos. Identificar las fuentes de materiales que cumplen los requisitos de calidad en las vías terciarias	En la realización de un comité mensual entre interventoría y supervisión.	1 comité	o, el número	la ejecución de	tar el plazo co	#i VALOR!		#i VALOR!	#i VALOR!	0,00	0,00
	29	DTHUI		En los contratos Nos. 2359, 2499 y 2501 de 2005, de la red terciaria se evidencian modificaciones significativas de las actividades o ítems de obra contratados, adicionalmente los recursos que se requieren para terminar completamente las necesidades en las vías intervenidas en los contratos Nos 2499 y 2501 según la interventoría son \$720.6 millones. Lo cual denota deficiencias en la planeación y formulación de los proyectos de acuerdo con las necesidades prioritarias en los sectores objeto de las inversiones realizadas	Solicitar a Planta central la contratación de administradores de mantenimiento vial para atención de la red terciaria.	Determinar las necesidades prioritarias de las vías con exactitud	Mediante remisión de una comunicación.	Una comunicación	1	10/03/2008	17/03/2008	1		0,00%	0,00	0,00	1,00
	30	DTHUI		En el contrato No 2501 de 2005, tramo de vía Filo - Guayabal - El Descanso se evidencia la socavación en la zona de descarga de la alcantarilla y muro de contención ubicado en el PR 3+350 situación que puede comprometer la estabilidad de la obra construida en ese sitio.	Solicitar a Planta central la contratación de administradores de mantenimiento vial para atención de la red terciaria.	Para lograr hacer seguimiento a las obras construidas y solicitar oportunamente recursos para atender la ejecución de obras complementarias requeridas.	Mediante remisión de una comunicación.	Una comunicación	1	10/03/2008	17/03/2008	1		0,00%	0,00	0,00	1,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	31	DTHUI		En el contrato No 3719 del 2005, para el Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Pitalito - Garzon, se establece que el contrato de obra tiene un avance del 50.5%, por falta de un adecuado funcionamiento de la planta de asfalto, lo cual puede conllevar a posibles incumplimientos del objeto contratado y a mayores costos en el contrato de Interventoría	Verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas para los contratos de interventoría	Garantizar el control y seguimiento por parte de las interventorías	Mediante la realización de un comité mensual entre interventoría y supervisión.	1 comité	o, el número de la ejecución de	dejar el plazo con		# VALOR!		# VALOR!	# VALOR!	0,00	0,00
	32	DTHUI		Los presupuestos oficiales y los valores contratados en 4 de los 5 grupos del Plan 2500, presentan diferencias significativas por deficiente valoración de los costos reales del mercado para las vías intervenidas, como se muestra a continuación: H.A - Para el grupo 53 el presupuesto oficial era de \$14.355 millones y se contrato por \$10.330 millones, con una disminución de costos del 28%. -En el grupo No 55 el Presupuesto Oficial fue de \$ 12.945 millones y se contrato por \$ 9.335 con una disminución de costos del 28 %. -En el grupo No 56 el Presupuesto oficial fue 11.689 millones y se contrato por 8.548 millones con una disminución del 27 %. -En el grupo No 57 el Presupuesto Oficial fue de 11.398 millones y se contrato por 8.358 millones con una disminución del 27 % en los costos de la obra	Solicitar a la Secretaría General Técnica que se tenga en cuenta a las Direcciones Territoriales para que a través de éstas se les suministren los precios reales del mercado en la zona al momento de iniciar los procesos licitatorios.	Lograr una real valoración de los costos del mercado en los procesos contractuales.	Mediante la remisión de un oficio a Planta central.	Una comunicación	1	10/03/2008	17/03/2008	1		0,00%	0,00	0,00	1,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	33	DTHUI		En la fase de estudios y diseños, se presenta una reducción de las metas físicas con los recursos asignados en los presupuestos de obra elaborados inicialmente por falta de una adecuada planeación, en los siguientes contratos: - Contratos Nos.1354 de 2005 del Grupo 53, Tramos La Plata - Valencia (Inza) ejecución de 8 Km de los 22 Km contratados con una disminución de la meta física de un 64%; - Contrato No.1545 de 2005, Grupo 55 , tramos Acevedo - Pitalito, Ruta 45 - Guacacayo - La Laguna (Segmento) y San Agustín - El estrecho - Obando, reducción de 4 Km de los 23 Km contratados. - Contrato No.1352 de 2005, para el Grupo No 57, tramo Colombia - Río Venado reducción de 2 Km de los 20.1 Km contratados	Solicitar a Secretaría General Técnica contratar los estudios y diseños aparte de los contratos de obra.	Evitar que se presentes reducciones en las metas físicas y se logren presupuestos ajustados en tiempo y en metas.	Mediante la remoción de un oficina a Planta central.	Una comunicación	1	10/03/2008	17/03/2008	1		0,00%	0,00	0,00	1,00
	34	DTHUI		Se presentan diferencias entre las metas programadas y los presupuestos asignados para el cumplimiento de los contratos generando incrementos en el presupuesto requerido para atender las metas físicas inicialmente contratadas así: Contrato No 1545 de 2005, Grupo 55, tramos Acevedo - Pitalito, Ruta 45 - Guacacayo - La Laguna (Segmento) y San Agustín - El estrecho - Obando, adición de \$1.990 millones, con un incremento del 21.3%. -Contrato No 1305 de 2005, del Grupo No 54, tramos Tesalia - Pacarni y Garzon - Zuluaga, adición de \$1.535 millones, con un incremento del 14.4 % para atender los 23.2 km contratados. En el contrato No.1354 de 2005, del Grupo 53, Tramos La Plata - Valencia (Inza) y La Plata - Pital; con una adición de \$5.165 millones, con un incremento del 50% para atender 16 km de los 28 km contratados	Solicitar a Secretaría General Técnica contratar los estudios y diseños aparte de los contratos de obra.	Evitar que se presentes reducciones en las metas físicas y se logren presupuestos ajustados en tiempo y en metas.	Mediante la remoción de un oficina a Planta central.	Una comunicación	1	10/03/2008	17/03/2008	1		0,00%	0,00	0,00	1,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	35	DTHUI		Los contratos Nos. 1305 de 2005 del grupo No 54, tramos Tesalia - Pacarni y No. 1352 de 2005 para el grupo No 57, tramo Colombia - Río Venado, presentan diferencias entre las inversiones programadas y las ejecutadas de acuerdo con la información consignada en los informes de interventoría y el avance progresivo de las obras objeto de	Solicitar a Secretaría General Técnica contratar los estudios y diseños aparte de los contratos de obra.	Evitar que se presentes reducciones en las metas físicas y se logren presupuestos ajustados en tiempo y en metas.	Mediante la remisión de un oficio a Planta central.	Una comunicación	1	10/03/2008	17/03/2008	1		0,00%	0,00	0,00	1,00
	36	DTHUI		En los contratos Nos.1545 de 2005 grupo 55 , tramos Acevedo - Pitalito, Ruta 45 - Guacacayo - La Laguna (Segmento), No.1305 de 2005 del grupo No 54, tramos Tesalia - Pacarni y Garzon - Zuluaga, No.1354 de 2005 del Grupo 53, Tramos La Plata - Valencia (Inza) y La Plata - Pital y No.1352 de 2005, para el grupo No.57, tramo Colombia - Río Venado, con respecto a la entrega de hitos terminados, se detecto incumplimiento en su ejecución de acuerdo con la visita de inspección a las obras y lo consignado en el ultimo informe semanal de interventoría (del 25 al 31 de octubre de 2006).	Solicitar a Secretaría General Técnica contratar los estudios y diseños aparte de los contratos de obra.	Evitar que se presentes reducciones en las metas físicas y se logren presupuestos ajustados en tiempo y en metas.	Mediante la remisión de un oficio a Planta central.	Una comunicación	1	10/03/2008	17/03/2008	1		0,00%	0,00	0,00	1,00
	37	DTHUI		Existen diferencias en los espesores en las capas de rodadura de los tramos a ejecutar en algunos sectores de las vías intervenidas con el Plan 2500 en el Huila, los cuales varían en su espesor desde 5 cm para el caso de la vía Garzon - Zuluaga y Tesalia - Pacarni, hasta de 13 cm en la vía Pitalito - Acevedo, teniendo en cuenta que son vías secundarias; Además hay tramos cercanos que se han pavimentado con un adecuado comportamiento estructural y no tienen un tráfico vehicular significativo como las vías de la Red Vial Nacional. Espesores mayores a 10 cm para una capa de rodadura pueden estar sobredimensionados, generando posibles sobrecostos en las obras por ser el ítem mas representativo en cuanto a costos del contrato	Solicitar a Secretaría General Técnica contratar los estudios y diseños aparte de los contratos de obra.	Evitar que se presentes reducciones en las metas físicas y se logren presupuestos ajustados en tiempo y en metas.	Mediante la remisión de un oficio a Planta central.	Una comunicación	1	10/03/2008	17/03/2008	1		0,00%	0,00	0,00	1,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
	38	DTHUI		En el contrato No 1307 de 2005 grupo 56, tramo cruce Palermo - Yaguara se evidencia la inadecuada disposición del material proveniente de las excavaciones de parcheo el cual se ha colocado en dos sectores al lado de la vía y no en una zona de deposito, generando incumplimiento de las actividades del Plan de Manejo Ambiental	Solicitar a las interventorías de cada contrato la aplicación del plan de manejo ambiental.	Lograr que los materiales se coloquen en los botaderos aprobados por el ente ambiental respectivo	Remisión de un oficio a los contratos que lo requieran	Una comunicación por cada contrato	número de	necesidad de	necesidad de	#iVALOR!		#iVALOR!	#iVALOR!	0,00	0,00
	39	DTHUI		Los anteriores observaciones del Plan 2500, muestran deficiencias de planeación y ejecución, las cuales conllevan a incumplimientos de las metas físicas y plazos de las actividades contratadas; generando mayores costos en los proyectos por el reconocimiento de reajustes en lapsos de tiempo superiores a los programados y adicionales de las interventorías y consultoría de apoyo por mayor permanencia en el control de las obras. H.A	Solicitar a Secretaría General Técnica contratar los estudios y diseños aparte de los contratos de obra.	Mediante la realización de los estudios y diseños separadamente del contrato de obra se logra planificar y ejecutar las obras cumpliendo con metas físicas y plazos contractuales.	Mediante la remisión de un oficio a Planta central.	Una comunicación	1	10/03/2008	17/03/2008	1		0,00%	0,00	0,00	1,00
	40	DTHUI		• Los recursos asignados para contrataciones directas por parte de la Dirección Territorial en el 2006, para los cuatro grupos en los que se divide la red vial, son: 65 % al grupo No 1, 20% al grupo No 2, 12% al grupo No 3 y un 3% al grupo No 4, Presentan una total inequidad en la asignación de recursos para atender las necesidades de mantenimiento en la Territorial. H.A	Asignación de los recursos para los grupos de administración de mantenimiento vial atendiendo a las necesidades que presenta cada una de las vías.												
	41	DTHUI		Las actividades de interventoría incluidas en el objeto de los contratos de los Administradores de Mantenimiento Vial, no dispone de un indicador o criterio técnico para determinar la cantidad de interventorías que se deben asignar al Administrador, según la cuantía y objeto del contrato de obra, lo cual puede conllevar a una sub-utilización del personal y logística de la administración vial y a mayores costos invertidos en atender la infraestructura vial por la contratación de interventorías externas que pueden desarrollar los Administradores Viales	Que los Administradores viales a treinta de Noviembre de cada año, entreguen a la Territorial una evaluación de las necesidades de cada una de las vías.	Lograr la asignación de recursos acorde con las necesidades de cada vía.	Mediante circular dirigida a los administradores de mantenimiento vial. Y una solicitud de recursos a Planta Central	2 comunicaciones.	2	10/03/2008	17/03/2008	1		0,00%	0,00	0,00	1,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	42	DTHUI		En la etapa pre-contractual de los contratos adjudicados por la Territorial para atender obras de Mantenimiento de la Red vial con presupuestos inferiores a los \$40 millones, falta el reporte de la necesidad con su justificación técnica y los respectivos diseños como requisito previo a la localización y ejecución de las intervenciones presupuestadas	Al iniciar la etapa precontractual se está requiriendo a los administradores viales que entreguen los reportes de necesidades con los soportes técnicos y diseños.	Lograr que cada proceso contractual esté debidamente sustentado.	Se remitieron circulares a los administradores viales.	Una comunicación	1	No aplica	No aplica	#¡VALOR!		0,00%	#¡VALOR!	0,00	0,00
	43	DTHUI		• El pago del impuesto de timbre se esta realizando posterior a la suscripción de los contratos, contraviniendo lo establecido en las cláusulas de perfeccionamiento y ejecución. H.A	En el oficio de información al contratista que fue seleccionado se le solicitará el pago del impuesto de timbre el mismo día de la firma del contrato	Lograr el pago del impuesto de timbre en el plazo establecido en el contrato	Mediante un oficio	una comunicación	1	información de	No aplica	#¡VALOR!		0,00%	#¡VALOR!	0,00	0,00
	44	DTHUI		• Las actas y los formatos prediseñados en el manual de interventoría no estan siendo utilizados en forma unificada por los supervisores e interventores de los contratos, por falta de implementación de los anexos del manual, conllevando a que la información suministrada sea incompleta. H.A	Diligenciamiento completo de los formatos con sus respectivos anexos.	Lograr una información completa y oportuna del estado de los contratos.	En cada una de las diligencias del proceso contractual.	En cada acta		en el desarrollo de las actividades	presenciales	#¡VALOR!		#¡VALOR!	#¡VALOR!	0,00	0,00
	45	DTHUI		• Las pólizas de seguro de vida para cada uno de los asociados de las cooperativas no son aprobadas por parte de la entidad, tal como establece las cláusulas de perfeccionamiento y ejecución. H.A	Los contratos se refieren a la aprobación de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil, no a las de seguro de vida.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	#¡VALOR!		#¡VALOR!	#¡VALOR!	0,00	0,00
	46	DTHUI		• En los contratos de interventoría no se especifican las características mínimas del bien puesto en servicio, ni anexan soportes que permitan determinar el control y seguimiento del uso de los vehículos. HA	Se solicitó a cada administrador vial e interventores la planilla del uso de cada vehículo.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	#¡VALOR!		#¡VALOR!	#¡VALOR!	0,00	0,00
	47	DTHUI		En el esquema estructural de la etapa de contratación directa de menor cuantía no se evidencia la evaluación realizada a las ofertas en sus aspectos técnicos, económicos y jurídicos de los proponentes, del cual se debe elaborar un informe y ser puesto en conocimiento de la parte interesada, tal como lo establece el Decreto 2170 de 2002	Se está realizando la evaluación técnica y económica la jurídica se requiere una vez adjudicado el contrato.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	#¡VALOR!		#¡VALOR!	#¡VALOR!	0,00	0,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	48	DTHUI		En la orden de iniciación de contratos de obra se establece que se deja constancia de la revisión y aprobación de los programas de trabajo sin que exista ningún soporte que permita verificar su existencia y cumplimiento	La orden de iniciación no contempla la revisión y aprobación de los programas de trabajo.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	#¡VALOR!		#¡VALOR!	#¡VALOR!	0,00	0,00
	49	DTHUI		<ul style="list-style-type: none"> En los contratos Nos. 1391 y 1426 las pólizas de estabilidad fueron expedidas desde la orden de iniciación y no como lo contempla la cláusula de garantías la cual debe ser expedida a partir de la fecha de recibo definitivo de las obras, quedando de esta manera sin amparar dos meses para cada caso. H.A 	La cláusula de garantías de los contratos se refiere a la vigencia del amparo de estabilidad que debe ser 5 años después de suscrita el acta de recibo definitivo. No a la fecha de expedición de la garantía de estabilidad.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	#¡VALOR!		#¡VALOR!	#¡VALOR!	0,00	0,00
	50	DTHUI		<ul style="list-style-type: none"> Se adquirieron motos con los anticipos de los contratos de mantenimiento rutinario de las vías, incumpliendo lo establecido en la cláusula anticipo, donde señala que estos recursos deben ser utilizados para la compra de herramientas y no para equipo automotor. H.A 	La moto es considerada como herramienta de trabajo dentro del contrato puesto que es el medio de desplazamiento para las emergencias. En el contrato no se restringe la compra de estos vehículos.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	#¡VALOR!		#¡VALOR!	#¡VALOR!	0,00	0,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas		
	51	DTHUI		<p>• El contrato No 2562 de 2004, por \$4.715 millones, suscrito para las obras de mejoramiento de la carretera Sombrerillos – San Agustín Parque Arqueológico Ruta 20 HL 01, presento retrasos durante su ejecución por el incumplimiento de los cronogramas de trabajo, sin embargo la entidad no ha hecho efectiva la multa, no se garantizo la ejecución oportuna del contrato por la espera de adiciones entre el mes de septiembre de 2005 y el mes de junio de 2006, fechas entre las cuales se ha suspendió y reiniciado el contrato en seis oportunidades, generando mayores costos en el contrato No 2604 de 2004 de interventoria, el cual paso de \$334.5 millones a \$620.9 millones con una variación del 85%, superando en 119 millones el tope de 50% que establece el artículo 40 de la ley 80-93, con pagos para la interventoria cuando no se tenían diseños definidos y no hubo facturación en obra, debido a una inadecuada planeación, control y supervisión de las actividades contractuales lo cual puede generar un presunto detrimento por \$103.1 millones H.F. - H. D.</p>	Exigir a los interventores el cumplimiento de los cronogramas de trabajo y en caso de atrasos significativos y reiterados pedirle la aplicación inmediata de multas a los contratistas. Hacer que los contratos de interventoria no superen adiciones por encima del 50%. Tener a la mano estudios actualizados que permitan hacer las obras de manera inmediata para evitar atrasos por diseños o ajustes por cantidades de obra no previstas	La obtención de proyectos terminados dentro del presupuesto a tiempo y cumpliendo con las especificaciones que los originaron	Se hará mediante observaciones a la Interventoria en los comités cuando sea por programación y mediante observaciones a la Unidad Ejecutora para que no se liciten proyectos sin una adecuada planeación por estudios no actualizados	Comites con la interventoria y Reunion de gestion de Directores							#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	0,00	0,00
	52	DTHUI		<p>• En el tramo PR 0+000 y el PR 2+000 de la Variante de Pitalito, se evidenciaron 3 daños puntuales por presencia de grietas y fisuras en la calzada izquierda entre el PR 0+000 y el PR 1+000, el desnivel de una tapa de un pozo de inspección con relación a la capa de rodadura en el PR 2+000 calzada derecha y desnivel en el empalme de la vía con el Puente sobre el río Guarapas, situaciones que ameritan la evaluación y seguimiento de los daños para los requerimientos de estabilidad y acciones para mejorar la transitabilidad y comodidad de los usuarios en los sitios con irregularidades en la rodadura. H.A</p>	Requerir a la interventoria y contratista del proyecto así como Entidades Municipales responsables del seguimiento de los procesos constructivos de las obras en la variante para que tomen las medidas correctivas necesarias	Evitar deterioro prematuro de la capa de rodadura y mejorar las condiciones de transitabilidad en la vía	mediante requerimiento de la Territorial al Contratista para que tome los correctivos necesarios y mediante apoyo de la Administración Vial para que haga seguimiento al requerimiento a las Empresas Públicas del Municipio	2 comunicaciones.	2	Ver oficios	Ver oficios				0,00%	#¡VALOR!	0,00	0,00	

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	53	DTHUI		<ul style="list-style-type: none"> Existen daños de diferente tipos como fisuras, grietas, baches sobre algunos tramos intervenidos, los cuales denotan deficiencias en los procesos constructivos realizados y pueden comprometer la estabilidad de las obras en el futuro, de los siguientes contratos: El Contrato No 2562 de 2004 y adicionales suscrito para las obras de mejoramiento de la carretera Sombrelleros - San Agustín Parque Arqueológico Huila Ruta 20 HL 01. H.A. 	Requerir al contratista y a la interventoría para que se tomen las medidas correctivas necesarias	Evitar deterioro prematuro de la capa de rodadura y mejorar las condiciones de transitabilidad en la vía	Mediante comunicaciones al contratista, interventor y aseguradora con copia a la unidad ejecutora	3	reporte del	de sea atendido	la vigencia de		#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	0,00	0,00
	54	DTHUI		En el Contrato RHUI 055 de 2002 para el Mantenimiento y mejoramiento de la carretera Sombrelleros - San Agustín - Parque Arqueológico Ruta 20 HL 01 presentan daños de diferentes tipos, como fisuras, grietas, baches sobre algunos tramos de la carpeta asfáltica; la Dirección Territorial ha adelantado la gestión de carácter técnico y legal para la declaración del siniestro de estabilidad amparada por la póliza, sin embargo a la fecha continua presentándose esta irregularidad	Una vez agotado el recurso judicial antes de que venza la póliza de estabilidad y si este no se resuelve positivamente intervenir la vía mediante nueva contratación solicitando los recursos necesarios a la Subdirección	Detener el deterioro acelerado de la capa de rodadura y mejorar las condiciones de transitabilidad en la vía	Mediante comunicación a la Subdirección	1	Comunicación	la póliza de estabilidad		0	0,00%	0,00	0,00	0,00	
	55	DTHUI		En las vías Pitalito - Mocoa Sector Bruselas - La Portada entre el PR 116+500 al PR 128 y La Portada - Pitalito del PR 129 al PR 134 se evidencia gran cantidad de daños en la calzada como baches y grietas, en el informe de la Administración vial se reporta como alternativa de solución el reparacheo por \$154.7 millones y un refuerzo en concreto asfáltico \$1.071 millones, no se evidencia acciones por parte de la Dirección Territorial para mejorar las condiciones de la capa de rodadura de la vía, así como de seguridad y transitabilidad de los usuarios.	Reiterar la solicitud de recursos a la Subdirección para adelantar el proceso de contratación en la Territorial o a través de la Subdirección	Detener el deterioro acelerado de la capa de rodadura y mejorar las condiciones de transitabilidad en la vía	Mediante comunicaciones a la Subdirección	1	Comunicación	1	de sea atendido	de sea atendido	#¡VALOR!	0,00%	#¡VALOR!	0,00	0,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	56	DTHUI		En el contrato No 2562 de 2004 para las obras de mejoramiento y pavimentación de la carretera Sombrerillos - San Agustín - Parque Arqueológico, se evidencia una inadecuada planeación y control del contrato por modificación y variación significativa en todas las cantidades de obra, la inclusión de ítems no previstos, la meta física con repavimentación de la vía no se cumplió a cabalidad a pesar de las adiciones del contrato, debido a que en el tramo comprendido entre el PR 7+ 370 al PR 9+ 500 se efectuó un parcheo en 14 sitios hasta agotar los recursos contratados	Actualizar los estudios diseños y presupuestos que existan sobre la vía a intervenir y hacer que los Administradores Viales responsables de la elaboración de los presupuestos conozcan de antemano el alcance de estos estudios y los ajusten a las necesidades reportadas	La obtención de proyectos terminados dentro del presupuesto cumpliendo con las especificaciones que los originaron	Advertir a la Unidad ejecutora sobre la necesidad de actualizar los estudios existentes	En los comités de coordinación de Administración Vial y en reunion de gestion de Directores	1	Antes de iniciar un proceso de contratación	Antes de iniciar un proceso de contratación	#¡VALOR!		0,00%	#¡VALOR!	0,00	0,00

#¡VALOR! #¡VALOR! 0,00 19,57

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

PBEC = 20
PBEA = #¡VALOR!

CPM = POMMVI/PBEC 0,00%
AP= POMI/PBEA #¡VALOR!

ALVARO GONZALEZ DUQUE
DIRECTOR TERRITORIAL HUILA

FORMATO No 15 A
PLAN DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Representante Legal: DANIEL ANDRÉS GARCÍA ARIZABALETA - JUAN CARLOS SANCHEZ GALVEZ
NIT: 800.215.807-2

Periodo Informado

Fecha de suscripción **15-Feb-08**

VIGENCIA 2006 DT QUINDIO Fecha de Evaluación **30-Sep-08**

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2006																	
	1	SGT	1101001	El Manejo de los Planes de inversión de la Dirección Territorial de INVIAS ejecutado en el 2006 fue centralizado en las Subdirecciones adscritas a la Secretaría General Técnica de INVIAS,...	Remitir Memorando Circular a las Unidades Ejecutoras, instruyendo sobre la necesidad de informar a las Direcciones Territoriales sobre las inversiones que se realizarán en cada departamento bajo su jurisdicción	Conocimiento de las Direcciones Territoriales de la distribución de recursos que serán invertidos en cada Departamento	Informe sobre presupuestos a invertir de cada unidad ejecutora en las vías bajo la jurisdicción de cada Dirección Territorial.	Memorando circular	1	18-Feb-08	30-Mar-08	6		0,00%	0,00	0,00	5,86
	2	SGT	1903006	La Dirección Territorial desconoce los Programas, subprogramas y proyectos en los cuales se encuentran inmersos los contratos suscritos por la territorial dada la carencia de una planeación y la inexistencia de un plan de acción anual de inversiones de la territorial...	Solicitar a SGT relación de las inversiones en la Territorial Quindío y elaborar Planeación de inversión.	Conocimiento de las obras a ejecutar en la Territorial.	Plan de inversión elaborado.	Plan de Acción Inversión.	1	01-Mar-08	30-Mar-08	4		0,00%	0,00	0,00	4,14
	3	DTQUI	1903001	Realizada visita especial a la Oficina Jurídica de la Territorial se estableció diferencia en la relación de procesos judiciales reportados por esta oficina y las instancias judiciales, evidenciándose falta de control en las actuaciones...	Actualizar la base de datos con todos los procesos a cargo de la Territorial con sus respectivas actuaciones.	Garantizar un efectivo control y conocimiento real del estado de los procesos a cargo de la Territorial Quindío.	Base de datos que contenga la información actualizada	Base de datos	1	01-Mar-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	4	OAJ	1903001	Se evidenció que dado el trámite centralizado muchas de acciones judiciales en trámite se desconocen por que no han sido notificadas al nivel central siendo la Oficina Asesora Jurídica la encargada de dar a conocer a la Dirección Territorial...	Solicitar a la Oficina jurídica informar permanentemente a la Territorial las acciones judiciales para ejercer la defensa de manera oportuna y eficaz.	Garantizar la atención oportuna de los diferente procesos.	Aplicación de la ley 87 de 1993, ley 734 de 2002 art. 34,2, 34,25, 34,31	Base de datos	1	01-Mar-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	5	DTQUI	2001002	La Dirección Territorial Quindío de INVIAS debe incrementar la conformación y efectivo ejercicio de las funciones de las veedurías y consejos comunales, mantener a la comunidad informada y atender las solicitudes informando el trámite	Mantener la comunidad informada de las obras que se adelantan en la Territorial.	Informar a las diferente veedurías y comunidad sobre las obras que se ejecutan en la Territorial Quindío	Seguimiento Mensual para corroborar que se ha dado la información necesaria a la comunidad.	Informe mensual	1	01-Mar-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	6	SA	1602100	El Acta de bienes inservibles No. 1125 de 21 de julio de 2006 en la relación pormenorizada de los bienes no indica para cada elemento el estado en que se encontraba ni la cantidad; igualmente el acta no especifica la razón por la cual se declaran inservibles los bienes allí incluidos....	Modificar el manual de procedimientos de almacen e inventarios, estableciendo el concepto técnico para la baja de bienes que así lo requiera.	Mejorar y controlar el procedimiento de baja de bienes	Elaboración de la resolución e implementar en todas las territoriales mediante un procedimiento unificado	Documento	1,00	18-Feb-08	30-Mar-08	6		0,00%	0,00	0,00	5,86

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
	7	SA	1902002	Según el manual de Almacén e inventarios de INVIAS, el procedimiento relacionado con la baja de bienes inservibles se delega en el director y en el funcionario encargado de inventarios, omitiendo el aparte relacionado con el concepto técnico del conocedor del área competente....	Modificar el manual de procedimientos de almacén e inventarios, estableciendo el concepto técnico para la baja de bienes que así lo requiera.	Mejorar y controlar el procedimiento de baja de bienes	Elaboración de la resolución e implementar en todas las territoriales mediante un procedimiento unificado	Documento	1	18-Feb-08	30-Mar-08	6					
	8	DTQUI-SA	1904005	En las dependencias de Jurídica, administrativa y Técnica de la Territorial Quindío de INVIAS, los archivos no poseen las tablas de contenido documental, ni se encuentran debidamente foliados, aparecen algunas copias en papel de fax que con el tiempo desaparece la impresión y aparecen	Elaborar reglamento de archivo que contenga los procedimientos establecidos por el archivo general de la institución	Unificar los criterios de manejo archivístico en el Instituto	Reglamento de archivo	Resolución	1	1-Mar-08	30-Jun-08	17		0,00%	0,00	0,00	17,29
	9	OAJ	1201003	En el proceso 63-001-2331-2002-1117-00 se profirió fallo condenatorio contra INVIAS por la muerte del señor Gerardo Antonio Giraldo Zuluaga el día 7 de noviembre de 2002 producida por alud en predios de la finca Venecia....	Efectuar estudio de procedencia acción de repetición y presentarlo al Comité de Defensa Judicial y Conciliación	Aplicar ley 678-2001	Presentar informe	Informe	1	01-Mar-08	30-Ago-08	26		0,00%	0,00	0,00	26,00
	10	DTQUI-OAP	1903004	Teniendo en cuenta que el SIPLAN fue institucionalizado mediante la Resolución No. 324 de enero de 2007; el formato suministrado por la Territorial como plan de acción 2006, no incluye dentro sus actividades el cumplimiento del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República...	Incluir en SIPLAN cumplimiento PLAN DE MEJORAMIENTO.	Garantizar seguimiento a PLAN DE MEJORAMIENTO mediante SIPLAN.	Seguimiento trimestral	Informe trimestral	3	01-Mar-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	11	DTQUI	1903004	En el informe de seguimiento realizado por la Territorial a las actividades programadas para la vigencia 2006, aparece cumplida la acción que hace referencia a tener organizado las carpetas donde reposen los documentos de los contratos celebrados por planta central y ejecutados en esta territorial, evidenciándose en el desarrollo de la auditoría que los contratos suscritos por planta central y ejecutados en la Territorial no tienen documentación completa. Lo que indica que la Territorial Quindío no maneja información confiable en cuanto al seguimiento del cumplimiento de las actividades planeadas. Contraviniendo lo establecido en la ley 87 de 1993.	Solicitar a Planta Central los documentos de los contratos celebrados en Planta Central y ejecutados en la Territorial.	Garantizar información confiable.	Seguimiento Trimestral	Contratos	1	01-Mar-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poj)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
	12	DTQUI	1903002	En las visitas realizadas a las obras correspondientes a la Red Terciaria en la Territorial Quindío de INVIAS, se observo que en dichas vías el Instituto sólo realiza labores de mantenimiento correctivo y no tiene un plan de mantenimiento preventivo....	Evaluar permanentemente las vías.	Garantizar atención oportunda.	Seguimiento trimestral	Informe	1	01-Mar-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	13	OAJ - DTQUI	1903002	El Instituto Nacional de Vías INVIAS a la fecha no ha iniciado ninguna actuación tendiente a la recuperación de los recursos cancelados por concepto de la multa impuesta por el Ministerio del Medio Ambiente....	Una vez la Subdirección del Medio Ambiente allegue los soportes a la Oficina Asesora Jurídica, ésta iniciará el proceso correspondiente.	Recuperación del valor de la multa	Demanda admitida	Informes del proceso	1	15-Feb-09	31-dic-08	-7		0,00%	0,00	0,00	0,00
	14	DTQUI - OCI	1901003	En la Territorial Quindío de INVIAS, el funcionario que desempeña funciones de facilitador de control interno participa en los procesos administrativos de la entidad al formar parte del comité evaluador de propuestas en los procesos contractuales	Destacar en el acta el rol de veedor que para la actividad tiene el facilitador de Control Interno	Establecer el rol del facilitador en los procesos contractuales.	Incluir en las actas el papel del veedor	Informe semestral	2	01-Mar-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	15	DTQUI	1903004	El Instituto Nacional de Vías INVIAS – Dirección Territorial del Quindío suscribió en el año 2006 Plan de Mejoramiento a los resultados de informe de la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral abreviada vigencia 2005....	Reprogramar un nuevo Plan de Mejoramiento ,	Garantizar cumplimiento dentro del plazo establecido	Cumplimiento del plan	Informe trimestral	3	01-Mar-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	16	DTQUI	1402003	El Instituto Nacional de Vías INVIAS – Dirección Territorial del Quindío en los contratos Nos. 171, 176, 989, 10. 81, 1471, 1881, 2068, 2105, 2374, 3267 y 3617 de 2006 utiliza una forma de términos que no consultan el objeto a contratar y en muchos casos se encuentra en medio magnético	Aplicación del Manual de Interventoría y de los formatos y pliegos de condiciones establecidos en planta central.	Cumplimiento Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007,	Unificar criterios en el proceso contractual.	Informe semestral.	2	01-Mar-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	17	DTQUI	1402003	El Instituto Nacional de Vías INVIAS – Dirección Territorial del Quindío en los contratos Nos. 171, 176, 989, 1081, 1471, 1880, 1881, 2061, 2068, 2105, 2374, 3267, 3617 de 2006, no realizó estudios previos, términos de referencia, el cronograma de contratación fija términos muy reducidos	Aplicación del Manual de Interventoría y de los formatos y pliegos de condiciones establecidos en planta central.	Cumplimiento Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007,0	Unificar criterios en el proceso contractual.	Informe semestral. Procesos de contratación.	2	01-Mar-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	18	DTQUI	14904003	El Instituto Nacional de Vías INVIAS - Dirección Territorial del Quindío en los contratos Nos. 176, 989, 1471, 1880, 1881, 2068, 2374, 3267, 3617 de 2006 no solicitó las garantías suficientes que amparen el objeto contractual	Solicitar la modificación de las pólizas LAS GARANTIAS de acuerdo al objeto del contrato.	Garantizar el respaldo a los contratos de acuerdo al objeto.	Seguimiento a las garantías solicitadas.	Polizas	9	01-Mar-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	19	DTQUI	1404004	El Instituto Nacional de Vías INVIAS - Dirección Territorial del Quindío en los contratos Nos. 171, 176, 989, 1081, 1471, 1880, 1881, 2061, 2068, 2105, 2374, 3267, 3617 de 2006. Una vez revisadas las carpetas contractuales no contiene informes de interventoría y supervisión ...	Anexar los informes de Interventoría e informes de supervisión a la respectiva carpeta del contrato.	Trazabilidad de la ejecución del contrato.	Carpetas contractuales con informes de interventoría y de supervisión.	Carpeta contractual	13	01-Mar-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
	20	DTQUI	1402004	El Instituto Nacional de Vías INVIAS - Dirección Territorial del Quindío no da cumplimiento a las normas de SICE en los procesos de Contratación de menor y mínima cuantía, en cuanto consulta de precios indicativos, registro de proveedores	Consultar precios indicativos en SICE	Garantizar la aplicación de la normatividad.	Seguimiento a los diferentes proceso de contratación	Certificado de Consulta	1	01-Mar-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	21	DTQUI	1402003	El Instituto Nacional de Vías INVIAS - Dirección Territorial del Quindío En el contrato No. 174 del 26 de enero de 2006, no dio aplicabilidad a la normatividad legal vigente en la etapa precontractual carece de estudios previos.....	Aplicación del Manual de Interventoría y de los formatos y pliegos de condiciones establecidos en planta central.	Cumplimiento Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007,	Unificar criterios en el proceso contractual.	Informe semestral ,	2	01-Mar-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	22	SRT	1402003	No se evidenció la existencia de planos, ni diseños. Las especificaciones técnicas de las bases de contratación de los procesos contractuales analizados (3535/2005, 1222/2005, 1298/2005, 1261/2005 y 1393/2005....	Solicitar a OAJ incluir en las minutas de los contratos las actividades contratadas.	cumplimiento dto 2170-2002 numeral 2 art. 8 ley 734-2002 numeral 1 at. 34	Unificar criterios en el proceso contractual.	Contratos	1	01-Mar-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	23	SRT	1405001	En la obra de mejoramiento de la vía Buenos Aires - Navarco Alto - Ventiaderos en el Municipio de Salento contrato No. 1262/2005 se evidenció que en el K7+760 se construyeron 70 metros lineales de placa huella pero en el acta final se reconocieron para pago 80,20 metros lineales, lo que	El documento soporte y la verificación por parte de un funcionario delegado por la Contraloría se consideran suficientes para desvirtuar el hallazgo.												
	24	SRT	1405001	En la obra de mejoramiento de la vía El Jazmín - El Istmo, Municipio de Quimbaya contrato No. 1262/2005 se evidenció que en el acta final se pagaron 180 metros lineales de placa huella construidas en el K5+000, sin embargo, revisadas las cantidades en el terreno, no se construyeron 15,60 metros de placa huella y de los 164,40 metros de placa construida 90 metros de ellos presentan deficientes acabados y se encuentra en muy malas condiciones presentando deterioro y destrucción. ...	El documento soporte y la verificación por parte de un funcionario delegado por la Contraloría se consideran suficientes para desvirtuar el hallazgo.												
	25	SRT	1405001	En la obra de mejoramiento de la vía Armenia - La Patria - Santa Rita, Municipio de Armenia contrato No. 1222/2005 se evidenció que en el acta final se pagaron 89 metros lineales de placa huella en concreto de 80 centímetros de ancho y realmente se ejecutaron con un ancho de 70 centímetros, lo que corresponde a un faltante de obra de 1,34 metros cúbicos de concreto, para un presunto detrimento patrimonial de \$ 362.668.	El documento soporte y la verificación por parte de un funcionario delegado por la Contraloría se consideran suficientes para desvirtuar el hallazgo.												

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
	26	DTQUI	1404002	La ejecución de las obras pactadas mediante los contratos 2273/2006 y 2275/2006 no fue oportuna y en la documentación suministrada no se evidenció la suscripción de los adendos u otros si necesarios a los contratos para avalar la prórroga solicitada por los contratistas....	Aplicación del Manual de Interventoría y de los formatos de adiciones y prórrogas.	Unificar los criterios para el proceso contractual.	Carpetas contractuales con todos los soportes.	Carpeta contractual.	2	01-Mar-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	27	SRT	1402003		Aplicar la Ley 80/93 y 1150/2007 -2170/2002	Garantizar el procedimiento en los diferentes etapas del procesos contractual y de ejecución.	Documentos.	Carpetas de contratación	1	01-Mar-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	28	SGT	1402003	El Instituto Nacional de Vías – INVIAS – Plan 2500, en los contratos 1662, 1584, 1956, 1885 de 2005 no dio aplicabilidad a los principios contractuales de selección objetiva, economía y responsabilidad al no contener las carpetas contractuales suministradas en la etapa precontractual: CDP, estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, proyecto de términos de referencia, apertura licitación pública, concurso público, pliegos de condiciones, términos de referencia, modificaciones a términos de referencia, propuestas presentadas. En la etapa contractual no contienen los documentos necesarios para efectos del perfeccionamiento y legalización de los contratos tales como: las pólizas con su respectiva aprobación por parte de la entidad, las publicaciones ordenadas, modificación al contrato 1584 de 2005	Archivo etapa precontractual: llevar a cabo un debido procedimiento de archivo, dejando constancia por escrito de cada uno de los documentos, con número de folios y descripción de cada documento, y nombre del responsable que recibe y entrega dicha documentación a la oficina responsable del archivo. Etapa contractual: llevar a la oficina de archivo los documentos originales una vez se tramiten, relacionando los mismos con su descripción, fecha y número de folios. Dicha actividad se esta desarrollando. Adjuntar copia de la carpeta con todos los documentos soportes en cada etapa.	Mejorar el archivo. Garantizar el procedimiento en los diferentes etapas del procesos contractual y de ejecución.	Archivar: (clasificar, foliar, describir documento) Responsable que entrega. Responsable que recibe.	Carpetas observadas actualizadas	4	15-Feb-08	30-may-08	15		0,00%	0,00	0,00	15,00
													814,14		0,00	0,00	74,14

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	74
PBEA =	814

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

CPM = POMMVi/PBEC	0,00%
AP= POMi/PBEA	0,00%

FORMATO No 15 A
 AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad:
 Representante Legal:
 NIT

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 DANIEL ANDRÉS GARCÍA ARIZABALETA - PABLO MARQUEZ RACINI
 800.215.807-2

Periodo Informado

Fecha de suscripción

07-Dic-06

Fecha de Evaluación

30-Sep-08

N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance fisico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
AUDITORÍA INTEGRALVIGENCIA 2006																
1	DTSUC		La resolución N° 1257 del año 2003, emanada del INVIAS, por medio del cual la oficina de control interno adopta la metodología de la contratación de emergencia, establece que deben tomarse fotos antes de iniciarse las obras que dan origen al estado de emergencia, no obstante, la Dirección Territorial no acató dicho procedimiento en el contrato N° 2110 de 2005, debido a que las fotos fueron tomadas después de haberse iniciado las obras, y no antes como lo establece el procedimiento, por falta de control y seguimiento de forma oportuna de la oficina o funcionario encargado de velar por el cumplimiento de los procedimientos administrativos adoptados en la enunciada resolución, lo que permite darle la connotación de hallazgo administrativo lo que puede permitir la suscripción de contratos sin el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento de la contratación pública	Verificar previo a la celebración de la contratación de urgencia manifiesta el cumplimiento de cada uno de los procedimientos preestablecidos en la resolución No.1257 del año 2003 y la Ley 80 de 1993	Cerciorarse que la contratación de urgencia Maniesta se celebre, y se ejecute dentro del marco legal y procedimental preestablecido por el Instituto Nacional de vías en la Resolución 1257 de 2003 y la Ley 80 de 1993	Ejerciendo Mayor control, antes, durante y despues de ejecutarse la contratación de urgencia manifiesta	Informes de seguimiento	4	4-Ene-07	29-Dic-07	51	0	0,00%	0,00	0,00	51,29
2	DTSUC		La Ley 80de 1993 en el artículo 60 "establece que al recibo del objeto contractual de forma idónea y oportuna este debe liquidarse dentro de un plazo máximo de 4 meses", sin embargo INVIAS Nacional celebró el contrato N° 1550 de 2005, cuyo objeto es el Mejoramiento de Red Terciaria Nacional del Departamento de Sucre, en las siguientes vías Caimito la Solera – El Mamón, Municipio de Caimito..... el que fue liquidado después de los cuatro (4) meses, según acta de liquidación No 045 del 23 de octubre de 2006 debido a la falta de control y seguimiento de forma oportuna de la oficina o funcionario encargado de velar por el cumplimiento de los procedimientos administrativos consignados en la normatividad que rige la contratación pública en Colombia, lo que con lleva a que las obligaciones contractuales sigan vigente. Por lo que se le da la connotación de hallazgo disciplinario	Liquidar los contratos dentro del plazo de los cuatro meses establecidos en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993	Dar por terminadas las obligaciones y compromisos contractuales suscritos	Realizar seguimientos de forma periódica a los contratos suscritos	numero de informes	3	4-Ene-07	29-Dic-07	51		0,00%	0,00	0,00	51,29

N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
3	DTSUC		La resolución N° 1257 del año 2003, emanada del INVIAS por medio del cual se adopta la metodología para el desarrollo de los procesos de contratación del Instituto Nacional de Vías, establece en el numeral 1° que los contratos que se supere el 10% de la Menor cuantía deben contar con el estudio de conveniencia, no obstante la Dirección Territorial celebró los contratos N° 1038, el N° 647 y N° 2623 del 2005, en los que no se realizaron los estudios de conveniencia, tampoco cuenta con el documento de adjudicación. Igualmente el contrato N° 691 del 2005, no cuenta con el estudio de conveniencia. Debido a falta de control y seguimiento por parte de la oficina o funcionario encargado de vigilar el cumplimiento de los procedimientos contractuales adoptados en la citada resolución lo que puede con llevar a que se suscriban contratos para la realización de obras innecesarias.	Verificar previo a la celebración de los contratos que no superen el 10% de la Menor Cuantía el cumplimiento del Numeral 1 de la Resolución No. 1257 de 2003	Que la contratación que no supera el 10% de la menor cuantía, cuente con el respectivo estudio de conveniencia y acto de adjudicación, como requisito de perfeccionamiento, de conformidad a lo consignado en la resolución No.1257 de 2003	Realizando seguimientos previos a la contratación que no supera el 10% de la menor cuantía	numero de informes	4	4-Ene-07	29-Dic-07	51		0,00%	0,00	0,00	51,29
4	DTSUC		La Cláusula novena del convenio 3202 del 2005 establece que el municipio deberá presentar mensualmente a la subdirección de la Red Terciaria y Férrea y a la Dirección Territorial de Sucre, un informe técnico y financiero, respecto al avance de las obras dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes al mes causado (...), cuyo objeto es la rehabilitación de la carretera que conduce desde el municipio de Sampues hasta San Benito Abad, en el tramo que va desde KM13+000 hasta el KM19+700 en el Departamento de Sucre; no obstante la Alcaldía Municipal de Sampues no lo ha hecho, además se presentan retrasos en la ejecución de las, las causas no se pudieron determinar por el equipo auditor. Lo que trae como consecuencia que la comunidad no reciba el beneficio social de forma oportuna. por lo que se constituye un hallazgo	Requerir al contratista para que le de cumplimiento a la Cláusula Novena del Convenio 3202 de 205	Que la Subdirección de la Red Terciaria y Ferrea y la Dirección Territorial de Sucre reciban los informes Técnicos y financieros de forma oportuna para determinar el avance de obra de tal forma que la comunidad se beneficie en tiempo real	Realizar seguimientos de forma periódica	Requerimientos	12	4-Ene-07	29-Dic-07	51		0,00%	0,00	0,00	51,29
5	DTSUC		El artículo 4 de la Ley 80 de 1993 en el numeral 1° establece que las entidades del estado le exigirán al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, no obstante los contratos N° 1239 y 1240 del año 2005, realizados entre el IVIAS Nacional y CI GRODCO S.C.A cuyo objeto es el Diseño Construcción, Pavimentación y Repavimentación de la vía grupo 87, en el tramo 1 el Viajano – San Marcos- Majagual-Achi del PR40+0300. (...) La causa no se pudo determinar por el equipo auditor, lo que impide que la comunidad reciba el beneficio social de la obra en tiempo real. Constituyendose en hallazgo administrativo	Requerir al contratista para que le de cumplimiento al Artículo 4 de la Ley 80 de 1993	Que los contratos se cumplan de forma idónea y oportuna	Realizar seguimientos al cronograma de ejecución contractual	informes de Interventorías	12	4-Ene-07	29-Dic-07	51		0,00%	0,00	0,00	51,29
6	DTSUC		El artículo 4 de la Ley 594 en su literal a) dice que el objetivo esencial de los archivos es el de disponer de la documentación organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperada por usa de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia. sin embargo en la Dirección Territorial de Invias Sucre, las carpetas que contienen la documentación de la etapa precontractual, contractual y post contractual de los contratos, no estan foliados, legajados y referenciados, así como se encuentran incompletos y dispersos en diferentes dependencias, esta situación evidencia un alto riesgo en el sistema de control interno. debido a la falta y control de la oficina jurídica en la que se ha delegado dicha responsabilidad, lo que puede ocasionar que la entidad carezca de fuente histórica que respalde las actividades ejecutadas por la entidad en el cumplimiento del objetivo misional por lo que se constituye en hallazgo de tipo disciplinario	Organizar las carpetas que contengan la información contractual en sus diferentes etapas	Que la información contractual se encuentre debidamente organizada, foliada y a disposición de la ciudadanía y organismos de control	Realizando revisiones periódicas de las carpetas	informes	3	4-Ene-07	29-Dic-07	51		0,00%	0,00	0,00	51,29

N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
7	DTSUC		El informe rendido por el funcionario Eutimio Martínez Hernández de la oficina de control Interno del Nivel Central de fecha 12 de mayo del año 2006 , impartió directrices sobre la organización de las carpetas, la que deben tener todos los documentos debidamente foliados y mejorar la parte logística para atender los procesos que cursan en contra de la entidad. La dirección Territorial de INVIAS Sucre se encuentra pendiente de acatar estas directrices. La funcionaria encargada de organizar las carpetas ha presentado incapacidades por problemas de salud, lo que ocasiona que las actividades ejecutadas por la entidad no se encuentren debidamente soportadas. Por lo que se constituye en un hallazgo de tipo administrativo	Organizar las carpetas, foliarlas y mejorar la parte logística para que los procesos que cursan en contra de la entidad puedan ser atendidos de forma diligente.	Que la misión institucional de la Dirección Territorial Sucre se encuentre deidadamente soportada y organizada. Igualmente evitar que se produzcan fallos en contrat de la Territorial	Exigirle al funcionario responsable día pronta organización de las carpetas y solicitarle al nivel central la asignación de viáticos para el desplazamiento del jurídico	Seguimiento periódico	3	4-Ene-07	29-Dic-07	51		0,00%	0,00	0,00	51,29

359,00 0,00 0,00 359,00

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento
Puntaje base evaluación de avance

PBEC = 359
PBEA = 359

Cumplimiento del plan

CPM = POMMVi/PBEC 0,00%

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMi/PBEA 0,00%

**PABLO MARQUEZ RACINI
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE**

FORMATO No 15 A
 AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad:
 Representante Legal:
 NIT

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 DANIEL ANDRÉS GARCÍA ARIZABALETA - JULIO CESAR ARANGO GARCES
 800.215.807-2

Período Informado

Fecha de suscripción

19-Feb-08

VIGENCIA 2008 DT RISARA

Fecha de Evaluación

30-Sep-08

No. CONSOLIDADO	N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2006																	
	1		1404004	En el contrato 3039 de prestación de servicio y cafetería no se encontraron soportes de ejecución de las actividades, horarios personal y elementos suministrados	Formatos para llevar controles	Buscar los mecanismos para llevar un control de la ejecución de los contratos administrativos	Se busca mejorar la supervisión de los contratos administrativos para controlar el avance y resultado de los mismos	Formatos	1	19-Feb-08	18-Abr-08	8	1	100,00%	8,43	8,43	8,43
	2		1404100	En el contrato 1966 apoyo logístico para desarrollar actividades de bienestar y capacitación no hay soportes que evidencien la asistencia a las actividades de bienestar, fecha, lugar y funcionarios beneficiarios de dichas actividades	Fotos y actas de asistencia	Tener los soportes en la carpeta para evidenciar las actividades desarrolladas	Se busca mejorar la supervisión de los contratos administrativos para controlar el avance y resultado de los mismos	Fotos Actas	1	19-Feb-08	18-Abr-08	8	1	100,00%	8,43	8,43	8,43
	3		1404004	Presunto incumplimiento en la orden de suministro 1909 de 18 de octubre de 2006.	Está el proceso en la Procuraduría												
												16,86		16,86	16,86	16,86	

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento
 Puntaje base evaluación de avance

PBEC = 17
 PBEA = 17

Cumplimiento del plan

CPM = POMVI/PBEC 100,00%

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMI/PBEA 100,00%

JULIO CESAR ARANGO GARCES
 DIRECTOR TERRITORIAL RISARALDA

FORMATO No 15 A
 AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 Representante Legal: DANIEL ANDRÉS GARCÍA ARIZABALETA - JUAN CARLOS RUEDA ANGEL
 NIT: 800.215.807-2

Período Informado

Fecha de suscripción

06-Mar-08

VIGENCIA 2006 DT VALLE DEL

Fecha de Evaluación

30-Sep-08

N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2006																
1	SA	11 01 002	Las acciones administrativas de la Territorial no atienden el compromiso de la Planta Central de llevar los inventarios al nivel territorial lo cual se enmarca con el plan de calidad, adopción y expedición de manuales de procedimientos del sistema de gestión de calidad y el compromiso del plan de mejoramiento dentro de un plazo determinado; esfuerzos que han generado costos para el Invias pero su implementación depende de la celeridad administrativa de las territoriales	En Julio de 2007 se realizó la depuración de inventarios con funcionarios de Planta Central y se clasificaron inservibles los cuales se enviaron a Planta Central. Se elaboraron las respectivas actas. Adicionalmente se firmaron los inventarios individuales por todos los funcionarios de la Territorial responsabilizándose cada uno por los bienes que le quedaron a cargo. Los bienes de la Territorial que no están a cargo de ningún funcionario quedaron a cargo del Director Territorial con eso se evita que personas ajenas a la Institución accedan a los mismos. Se abrió una carpeta de inventarios a cada funcionario de la Territorial para llevar registro de los antecedentes de los elementos y registrar los traslados de bienes entre los mismos. Se actualizó la base en acces que es la misma que funciona en Planta Central y a nivel nacional con esto se evita la duplicidad de responsabilidad de los funcionarios ante los bienes del Instituto.	Mantener el control de los bienes a cargo de la Territorial de acuerdo a los lineamientos de Planta Central	1. Realizar nuevo inventario físico de bienes para corroborar el mismo con la información de la base de datos. 2. Elaboración de Actas de Inservibles de los bienes que están fuera de uso por inservibilidad o por adecuaciones locativas de acuerdo a los lineamientos del Area de Bienes de la Subdirección Administrativa	Informe	1	01-Jun-08	31-dic-08	30		0,00%	0,00	0,00	0,00
2	SA	19 04 008	La Dirección Territorial no cumple con la obligatoriedad en la implementación y el manejo de la Tablas de Retención Documental como lo estableció la Resolución 000803 del 25 de Febrero de 2005 emitida por Instituto Nacional de Vías Nivel Central.	Se solicitara a Planta Central Capacitación para la aplicación de las tablas de retención.	Capacitación	Solicitar Capacitación	Memorando	1	15-Mar-08	30-Mar-08	2		0,00%	0,00	0,00	0,00
3	OAP	11 01 002	La entidad ha establecido indicadores de eficacia en cuanto al cumplimiento de sus actividades, Actividades ejecutadas /Actividades programadas, mas no para medir su impacto ante la comunidad y la oportunidad del logro de estos resultados. Con respecto a los indicadores de Economía, eficiencia y efectividad, no se evidenció la existencia de los mismos.	Se coordinara con las Unidades Ejecutoras la formulación de los indicadores.	Formular Indicador	Se solicitara mediante memorando a la Oficina de Planeación apoyo para formular el Indicador.	Memorando	1	01-Abr-08	30-abr-08	4		0,00%	0,00	0,00	0,00
4	OAP	11 01 001	No se evidenció la existencia de un plan estratégico formalmente adoptado por la entidad.	Se presentara el Plan Estrategio llamado Infraestructura para la Competitividad integracion y desarrollo de Colombia. idad y desarro. 2006-2010	Plan Estrategico	Plan Estrategico Formulado	Informe	1	15-Abr-08	30-abr-08	2		0,00%	0,00	0,00	0,00
5	SRT	14 01 006	La política de contratar al proponente que presenta la oferta de menor valor trae como consecuencia que el proponente escogido no cumpla con los plazos y con las calidades de las obras. Por otro lado los precios oficiales establecidos en los términos de referencia están, en promedio 20% por encima de los precios del mercado.	A partir de año 2007, se dejo a plicar al menor valor.	No adjudicar al menor valor. Nuevo esquema de adjudicación.	Se puede verificar en los pliegos de condiciones o en la pagina Web.	Pliegos	1	01-Mar-08	10-jul-08	19		0,00%	0,00	0,00	0,00

N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
6	PLAN 2500	14 01 003	Los estudios que justifican los proyectos se realizan de una manera general y casi standard, debido a que no especifican detalladamente las características específicas de las obras, ni precisan su objeto y abscisado, lo cual genera incertidumbre frente al verdadero alcance y costo real de las obras a ejecutar.	Aplicar lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y Decreto 066 de 2008.	Ejecutar las obras con estudios previos	Realizar estudios	Informe	1	01-Ene-08	31-Dic-08	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
7		14 04 004	El hecho de contratar a una firma interventora para realizar labores de control y vigilancia simultánea a varios contratos de obra, ocasiona traumatismos y costos adicionales en razón a que las obras no inician y finalizan al mismo tiempo o en el término inicialmente programado por diferentes razones como trámites de la etapa contractual, suspensiones, incumplimientos, rendimientos, etc., la entidad se ve obligada a adicionar el contrato de interventoría o a omitir esta labor por ciertos periodos.	A responder Subdirección de la Red Terciaria												
8	SRT	14 01 003	Para la selección de las vías pertenecientes a la Red terciaria, objeto de obras de pavimentación, por ejemplo las vías Piedras de Moler - Coloradas, El Tablazo - Fenicia, no se evidenció la existencia de los criterios técnicos, económicos y sociales a través de los cuales se realizó dicha escogencia como: estudios de Tráfico, impacto en la comunidad, costo-beneficio, etc	Políticas concertadas entre el gobierno central - departamental y municipal. Mediante la presentación a INVIAS, por parte del Gobierno Regional de proyectos que sustentan las necesidades de inversión, para que representen beneficios sociales y economicos a la región.												
9	SRT	17 01 010	Los convenios administrativos Nos. 3627 de 2005, 2572 de 2004, 2137 de 2005 2007 de 2005, reza dentro la cláusula Giro de los Recursos: ".....El manejo de los desembolsos del Convenio se hará mediante la apertura de una cuenta corriente conjunta a nombre del objeto contratado...." obligando así a consignar dichos recursos en cuentas corrientes que no generan rendimientos o intereses en favor del estado.	Políticas de la dirección general												
10	DTVAL	14 04 004	En el contrato de interventoría 3693 de 2005, el interventor incumplió con su función de supervisar y controlar la acción del contratista y de asegurar el cumplimiento de las metas contractuales. logrando que se desarrollen los contratos, dentro de los presupuestos, de tiempo e inversión previstos originalmente	Presentar acta de recibo definitivo del contrato	Recibir los trabajos.	Acta	Acta	1	01-Mar-08	30-jun-08	17		0,00%	0,00	0,00	0,00
11	SRT	14 02 009	Si bien es cierto la Ley 80/93, en artículo 25, numeral 12 en su segundo párrafo no exige la existencia previa de los diseños cuando el objeto de la contratación sea la construcción o fabricación con diseños de los proponentes, éstos fueron presentados tres y medio (3.5) meses después de haber transcurrido el contrato, cuando el plazo inicialmente establecido era un (1) mes, generando atrasos y desembolso de recurso adicional por parte del INVIAS para la interventoría del contrato en un valor superior al 50%.	Exigir al municipio las razones del atraso en la ejecución del recurso a su cargo.	Recibir informe ejecutivo del municipio de Ansermanuevo	Exigir al municipio el informe que sustente las razones del atraso en la presentación del diseño.	Informe	1	01-Mar-08	30-jun-08	17		0,00%	0,00	0,00	0,00
12	SRT	14 06 100	Las obras ejecutadas mediante el contrato 4-123 de 2005, derivado del convenio interadministrativo 2572 con el Municipio de Cartago, tienen problemas de estabilidad	Evaluar y Exigir el cumplimiento de la estabilidad de las obras.	Garantizar obras estables	Exigir al municipio la estabilidad de las obras. Efectuar una visita para evaluar el alcance de los daños. Adelantar las acciones tendientes a exigir la reparaciones del caso	Informe	1	01-Mar-08	9-sep-08	27		0,00%	0,00	0,00	0,00
13	PLAN 2500	14 06 100	El contrato 2202 de 2004, suscrito por el INVIAS con el consorcio EXCARVAR S.A. - SUMAR S.A. presento inconsistencias entre los términos de	Revisar los objetos y alcances de los contratos contenidos en los pliegos de condiciones	Recibir los trabajos.	Acta de recibo definitivo	Acta	1	01-Mar-08	31-dic-08	44		0,00%	0,00	0,00	0,00

N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
14	PLAN 2500	14 06 100	El contrato de obra 2303 de 2005, en la actualidad, está en ejecución; ha tenido retrasos considerables, por lo que la interventoría inicia proceso de multas, principalmente debido a demora en la instalación de una Planta de Trituración y Asfalto ubicada cercana al sitio de las obras, presentando el siguiente balance, al 26 de octubre de los presentes, programado 25.3% (1716 millones), ejecutado 11.4% (773 millones)	A evaluar por Plan 2500												
15	SRT	14 02 006	Los precios pactados en el contrato de los ítems: mezcla asfáltica en caliente y concreto hidráulico, los cuales representan 45% del valor del contrato, están muy por debajo del precio del mercado, lo que contribuyó a la generación de los problemas presentados durante el desarrollo de las obras	A evaluar por Plan 2500												
16	SRT	21 02 002	El contratista ha incumplido con los requisitos ambientales establecidos en el contrato, evidenciado en el no diligenciamiento de las fichas de manejo ambiental, utilización de botaderos sin el debido permiso de la autoridad ambiental competente, deficiencias en la señalización temporal en el contrato de obra, lo cual conlleva a generar un impacto ambiental considerablemente mayor del esperado originalmente	A evaluar por Plan 2500												
17	SRT	14 06 100	Durante el desarrollo del contrato de obra hubo tres (3) residentes del contratista, hasta el 10 de marzo de 2006, a partir de esta fecha la persona que estuvo a cargo de la ejecución de las obras, por parte del contratista, no cumplía con el perfil establecido para el residente, lo que genera incertidumbre sobre las prácticas constructivas realizadas a partir del 10 de marzo de 2006	A evaluar por Plan 2500												
18	SRT	14 04 004	Existió ausencia del personal de interventoría en la obra, del mes marzo al mes de mayo de 2006, lo cual indica una falta de control de las obras ejecutadas en este lapso de tiempo y genera incertidumbre sobre la calidad de los trabajos efectuados en este periodo.	A evaluar por Plan 2500												
19	SRT	14 02 009	El contratista presentó los estudios y diseños de forma fraccionada a lo largo del contrato y no como un documento total definitivo en el primer mes, como lo establece el contrato de obra, adicionalmente los ensayos de laboratorio que avalan la calidad de la obra fueron incompletos y presentados tardíamente, lo anterior genera incertidumbre sobre la calidad de los trabajos efectuados.	A evaluar por Plan 2500												
20	SRT	12 01 004	Hubo incumplimientos reiterados, en el desarrollo del contrato 1403 de 2005, por el contratista y la entidad no efectuó los trámites de sanción contemplados en el contrato. Solo hasta el final de la ejecución del contrato se aplicó la caducidad al contrato de obra, la cual fue revocada	Se realizó visita previa al recibo de los trabajos, por comité técnico, encabezado por el Subdirector de la Red Terciaria delegado en el contrato para dirimir divergencias. Acta de liquidación del contrato.	Terminar la relación contractual, previo recibo definitivo de los trabajos.	Acta de Liquidación del contrato	Acta de liquidación suscrita y numerada	1	21-Nov-06	20-jun-07	30		0,00%	0,00	0,00	0,00
21	SRN	21 02 002	El contratista no cuenta con el permiso de concesión para el agua doméstica e industrial, necesaria en las labores de riego y compactación; ni ha renovado el de aprovechamiento forestal	Esta circunstancia no se evidencio como un inconveniente en el desarrollo del contrato 1403-2005												
22	SRN	21 02 002	El contratista no cumple con el requisito de diligenciamiento y entrega mensual de los formatos o constancias de registro de materiales para la producción de mezclas y de entrega de materiales de desecho y escombros	Entrega mensual de formatos diligenciados	Presentar formatos	Control de calidad de los metariales	formatos diligenciados	1	01-Mar-08	30-jun-08	17		0,00%	0,00	0,00	0,00

N°	Dependencia	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
23	SRN	14 01 011	En el tramo homogéneo PR75+000/PR79+500, se iniciaron trabajos de colocación de carpeta asfáltica sin contar con los diseños.	Entrega de diseño por parte del contratista	contar con diseño para los trabajos	Revisar y aprobar diseños	Informe aprobado	1	01-Mar-08	30-jun-08	17		0,00%	0,00	0,00	0,00
24	SRN	21 02 002	El personal no cuenta con los elementos de protección personal ni con la dotación requerida en los frentes de trabajo tal como lo establece el contrato de obra.	Mejorar ostensiblemente la seguridad del personal del contratista	Seguridad para el personal	Seguimiento a la utilización por parte del personal de los elementos de seguridad.	Informe de la interventoría	1	01-Mar-08	30-jun-08	17		0,00%	0,00	0,00	0,00
25	DTVAL	14 01 011	Deficiencias en los diseños originaron los atrasos presentados y el mayor recurso invertido del presupuestado originalmente, para el tramo 1 de la Vía Alternativa Interna.	Los atrasos ocurridos durante el desarrollo de la obra fueron por orden publico y por la demora en la adquisición de los predios. El documento soporte y la verificación por parte de un funcionario delegado por la Contraloría se consideran suficientes para desvirtuar el hallazgo.												
26	DTVAL	14 01 011	Para el Tramo 2 de la Vía Alternativa Interna se presentaron Actividades adicionales por la calidad de los suelos del sitio, modificación de los diseños originales, sobre costos en la construcción del viaducto 9 por la falta de acceso por el predio del cementerio, falta de continuidad de la obra por problemas prediales, problemas de orden público, que implicaron mayor recurso y mayor tiempo de ejecución	Los atrasos ocurridos durante el desarrollo de la obra fueron por orden publico y por la demora en la adquisición de los predios. El documento soporte y la verificación por parte de un funcionario delegado por la Contraloría se consideran suficientes p												
27	DTVAL	14 01 011	El tramo 3 de la Vía Alternativa Interna el mayor tiempo en ejecución y mayor inversión de recursos fue debido a modificación de los diseños originales, sobre costos en la construcción, problemas en el trazado de la red férrea, diseños inadecuados de la cimentación de la intersección a desnivel en el SENA	Los atrasos ocurridos durante el desarrollo de la obra fueron por orden publico y por la demora en la adquisición de los predios. El documento soporte y la verificación por parte de un funcionario delegado por la Contraloría se consideran suficientes p												
28	DTVAL	11 01 002	La Planta Central del Invias no cumplió dentro del termino establecido por la misma entidad con la implementación de las acciones correctivas correspondientes al hallazgo No. 148, con jurisdicción en el Departamento del Valle incluidas dentro del Plan de Mejoramiento General suscrito en septiembre 6 de 2005, atinentes a elaborar y adoptar un manual de interventoría ajustado y a efectuar aclaración documental en la acción correctiva de demostrar la necesidad de continuar con la interventoría de las obras. Por lo tanto su porcentaje de cumplimiento es cero (0).	Existe un manual de interventoria	Presentar manual	Manual	Manual	1	01-Abr-08	30-abr-08	4		0,00%	0,00	0,00	0,00

301,43

0,00

0,00

0,00

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

PBEC =	0
PBEA =	301

CPM = POMVI/PBEC	0,00%
------------------	-------

AP= POMI/PBEA	0,00%
---------------	-------

JUAN CARLOS RUEDA ANGEL
DIRECTOR TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA